

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Departamento de Mercados Primarios
Att. Antonio Botella
Calle Edison, 4
28006 Madrid

Juan Béjar Ochoa, en nombre y representación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“FCC”) y en relación con el documento de registro (el “**Documento de Registro**”) de FCC, depositado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

HACE CONSTAR

Que la versión impresa del Documento de Registro, inscrita y depositada en esta Comisión, se corresponde con la versión en formato electrónico que se adjunta.

Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Documento de Registro sea puesto a disposición del público a través de su página *web*.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Madrid, a 27 de Noviembre de 2014.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
p.p.

Juan Béjar Ochoa
Consejero Delegado



Servicios Ciudadanos

DOCUMENTO DE REGISTRO

*(REDACTADO SEGÚN ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN EUROPEA,
DE 29 DE ABRIL DE 2004, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2003/71/CE)*

Noviembre 2014

*El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del
Mercado de Valores*

ÍNDICE

Pág.

I. FACTORES DE RIESGO	3
II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	31
1. PERSONAS RESPONSABLES	31
1.1. Identificación de las personas responsables	31
1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.	31
2. AUDITORES DE CUENTAS	31
2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas	31
2.2. Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas	31
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	32
3.1. Información financiera histórica seleccionada	32
3.2. Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios	36
4. FACTORES DE RIESGO	37
5. INFORMACIÓN SOBRE FCC	38
5.1. Historia y evolución de FCC	38
5.2. Inversiones	46
6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO FCC	50
6.1. Actividades principales	50
6.2. Mercados principales	66
6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.	72
6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.	72
6.5. Base de las declaraciones relativas a la competitividad de FCC	73
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	73
7.1. Descripción del grupo en que se integra FCC	73
7.2. Sociedades dependientes de FCC	75
8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	83
8.1. Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos	83
8.2. Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible	87
9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO	88
9.1. Situación financiera	88
9.2. Resultados de Explotación	88
10. RECURSOS FINANCIEROS	89
10.1. Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo	89
10.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería	92
10.3. Requisitos de préstamo y estructura de financiación	98
10.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de FCC	110
10.5. Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.	110
11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	110
12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	115
12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del Documento de Registro.	115
12.2. Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de FCC.	116
13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	116
14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS	116
14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en FCC de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de FCC y desarrolladas fuera de la misma	116

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.	126
15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	127
15.1. Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.	127
15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	136
16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	136
16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo.	136
16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.	136
16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.	137
16.4. Declaración sobre si FCC cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.	142
17. EMPLEADOS	144
17.1. General	144
17.2. Acciones y opciones de compra de acciones	146
17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.....	146
18. ACCIONISTAS PRINCIPALES	147
18.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos de voto de la Sociedad, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.	147
18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	147
18.3. El control de la Sociedad	147
18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.	148
19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	150
20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	151
20.1. Información financiera histórica auditada.....	151
20.2. Información financiera pro-forma.....	168
20.3. Estados financieros	168
20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual	168
20.5. Edad de la información financiera más reciente	169
20.6. Información intermedia y demás información financiera	170
20.7. Política de dividendos.....	178
20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje	179
20.9. Cambio significativo en la posición financiera del emisor	181
21. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	181
21.1. Capital social	181
21.2. Estatutos y escritura de constitución.....	185
22. CONTRATOS RELEVANTES	189
23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....	189
23.1. Declaraciones o informes atribuidos a expertos.....	189
23.2. Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos	189
24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....	190
25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES	190

I. FACTORES DE RIESGO

El negocio y las actividades de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“**FCC**” o la “**Sociedad**”) y sus sociedades dependientes (conjuntamente, el “**Grupo**” o el “**Grupo FCC**”) están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos al Grupo FCC, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cualquiera de estos riesgos podría afectar negativamente al negocio, a los resultados y a la situación financiera de FCC. Asimismo, futuros riesgos, desconocidos o no considerados como relevantes por FCC en el momento actual, podrían también afectar al negocio, a los resultados o a la situación financiera de FCC.

1. RIESGOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO FCC Y CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SU PLAN ESTRATÉGICO.

a) *Riesgos derivados de la situación patrimonial de FCC*

En los ejercicios sociales finalizados a 31 de diciembre de 2012 y 2013 el Grupo FCC incurrió en pérdidas que debilitaron su situación financiera. Durante el ejercicio 2013 las pérdidas del Grupo FCC ascendieron a 1.506,3 millones de euros, resultando un patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2013 de 242,7 millones de euros. A 30 de septiembre de 2014, la Sociedad tenía 780,0 millones de euros de patrimonio neto individual negativo y había incurrido en pérdidas en el transcurso del ejercicio 2014 por un importe de 956,9 millones de euros. Por su parte, a 30 de septiembre de 2014 el Grupo FCC registraba asimismo un patrimonio neto consolidado negativo por importe de 485,7 millones de euros, con un resultado atribuido a la sociedad dominante en el transcurso del ejercicio 2014 por importe negativo de 788,3 millones de euros. Véase factor de riesgo “*Los ajustes por deterioro podrían afectar de una manera importante y negativa a los negocios y finanzas del Grupo FCC*”.

Conforme al artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, si el patrimonio neto individual de una sociedad se reduce como consecuencia de las pérdidas sufridas a un importe inferior a la mitad del capital social, dicha sociedad se encontrará en causa de disolución a no ser que se aumente o reduzca el capital social en la medida suficiente y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso. En dicho supuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores deben convocar Junta General de accionistas en el plazo de 2 meses para adoptar la disolución o aquel o aquellos acuerdos que sean necesarios para la remoción de dicha causa de disolución. De conformidad con el referido artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, FCC se encontraba en causa de disolución a 30 de septiembre de 2014, a la vista de los estados financieros intermedios cerrados a dicha fecha que fueron aprobados por el Consejo de Administración en su reunión de 13 de noviembre de 2014.

No obstante lo anterior, el pasado 20 de noviembre de 2014 la Junta General extraordinaria de accionistas de FCC aprobó un aumento de capital dinerario por un importe máximo efectivo, entre nominal de capital y prima de emisión, de 1.000 millones de euros, que tiene como principal objetivo reducir el nivel de endeudamiento de FCC mediante la amortización anticipada parcial del Tramo B del Contrato de Financiación (el “**Aumento de Capital**”), superar la causa legal de disolución por pérdidas y fortalecer la estructura de capital del Grupo FCC. El Consejo de Administración de FCC, en su reunión celebrada el 27 de noviembre de 2014, acordó ejecutar el Aumento de Capital. En caso de que el Aumento de Capital se suscriba íntegramente, FCC dejaría de estar en causa obligatoria de disolución.

Asimismo, los términos del contrato de financiación que entró en vigor el 26 de junio de 2014 contemplan ciertos mecanismos de capitalización de principal e intereses del Tramo B de dicho contrato (a través del ejercicio de los *warrants*) o la conversión de dicho Tramo B en un préstamo participativo, todo ello si se dan las circunstancias que se detallan en el epígrafe 10.3 del Documento de Registro, que incluyen la aprobación de los bancos financiadores que representen al menos el 75% del saldo vivo pendiente de pago del Tramo B, de tal forma que, en caso de ser necesario y si se consiguiera dicha capitalización o conversión en préstamo participativo, la Sociedad dejaría también de estar en causa de disolución obligatoria. No obstante lo anterior, a la fecha del Documento de Registro, la Sociedad no ha solicitado la adopción de las medidas mencionadas y los bancos financiadores no se han pronunciado al respecto.

En consecuencia, dado que la Sociedad se encontraba a 30 de septiembre de 2014 en causa de disolución, en caso de que no se consiga remediar dicha situación mediante (i) la obtención de los fondos derivados del

Aumento de Capital o, en su caso, (ii) mediante la conversión en préstamo participativo o en acciones de la deuda del Tramo B del contrato de financiación que entró en vigor el 26 de junio de 2014, FCC podría verse obligada a convocar una Junta General de accionistas para proceder a su disolución y liquidación. Asimismo, la referida causa de disolución podría afectar negativamente a la percepción que tengan del Grupo los inversores, los proveedores y/o los clientes presentes y futuros del Grupo, lo cual podría afectar negativamente a la situación financiera y económica de la Sociedad, haciendo más difícil al Grupo FCC, entre otros, el acceso a fuentes de financiación o la consecución de nuevos contratos o el mantenimiento o prórroga de algunos de sus actuales contratos. Por otro lado, si FCC no lograra remover la causa de disolución, ello podría dar lugar a un vencimiento anticipado de la deuda financiera del Grupo FCC o a una situación en la que FCC no fuera capaz de repagar sus deudas, en cuyo caso, podría verse obligado a solicitar el concurso de acreedores. Finalmente, FCC ha obtenido mediante la firma del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración (tal y como se define más adelante) un *waiver* hasta el 30 de diciembre de 2014 que implica que no se produzca el vencimiento anticipado del Contrato de Financiación (tal y como se define más adelante) como consecuencia de la causa de disolución obligatoria en la que se encuentra.

Por tanto, el Aumento de Capital se presenta como un elemento decisivo para equilibrar la situación patrimonial del Grupo FCC y para la continuidad de su negocio, con el que se pretende generar un patrimonio neto individual no sólo superior a la mitad del capital social para remover la causa de disolución, sino también superior a dos tercios del mismo, a los efectos de no incurrir en una causa de reducción de capital obligatoria de conformidad con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, aun en el caso de que se lleve a cabo con éxito el Aumento de Capital, FCC no puede asegurar que el Grupo no incurrirá en pérdidas en el futuro que podrían volver a situar a FCC en causa de reducción de capital obligatoria o disolución salvo que, en ambos casos, se adoptaran por FCC medidas correctoras.

Se hace constar, a efectos informativos, que en caso de que el Aumento de Capital se hubiera suscrito y desembolsado el 30 de septiembre de 2014, el patrimonio neto individual de FCC hubiera ascendido a 296,3 millones de euros y el patrimonio neto consolidado del Grupo FCC hubiera ascendido a 590,5 millones de euros.

b) El Grupo FCC está implementando un programa estratégico de desinversión en activos no esenciales y unidades de negocio que puede exponer al Grupo FCC tanto a riesgos operativos como financieros.

Con el objetivo de reforzar su posición en sus actividades estratégicas y mejorar sus resultados y situación financiera, el Consejo de Administración de FCC decidió implementar un plan estratégico que contempla desinversiones de ciertas actividades que no eran estratégicamente importantes o en las que no poseía una posición de control (el “**Plan Estratégico**”). El plan contempla la desinversión de aproximadamente 2.200 millones de euros. A 30 de septiembre de 2014 el Grupo FCC ha completado desinversiones por importe de 1.668 millones de euros (véase epígrafe 5.1.5 “*Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de FCC*” del Documento de Registro). Las desinversiones pendientes a 30 de septiembre de 2014 comprenden “actividades discontinuadas” (Cemusa, Realía, Globalvia y FCC Environmental, que fue vendida en octubre de 2014 por 70 millones de euros), activos inmobiliarios, inversiones en el negocio de concesiones correspondientes al área de Construcción y la inversión en X-fera Móviles por un importe total de activos 783,6 millones de euros

El Grupo FCC podría no ser capaz de completar las desinversiones restantes dentro de los plazos previstos y, además, podrían no conseguirse con las desinversiones ya iniciadas los resultados económicos que el Grupo FCC espera obtener e, incluso, que dichas desinversiones previstas no se lleguen finalmente a ejecutar. Es necesario tener en cuenta, además, que los contratos que documentan dichas desinversiones normalmente incluyen garantías y obligaciones para mantener indemne al comprador respecto a las contingencias identificadas por éste respecto al negocio objeto de desinversión. Si dichas contingencias se materializasen, el Grupo FCC podría llegar a ser responsable del pago de importes significativos en virtud de las mencionadas garantías e indemnizaciones pactadas con el comprador.

Asimismo, para acometer desinversiones futuras podría ser necesario recabar el consentimiento de los socios de FCC en el correspondiente proyecto o de las entidades financiadoras. En este sentido, los acuerdos de financiación del Grupo FCC contienen estipulaciones que permiten las desinversiones que el Grupo FCC ha ejecutado y, cuando dichas desinversiones no estaban permitidas bajo los contratos de financiación, el Grupo FCC obtuvo de las entidades acreedoras el correspondiente consentimiento para llevar a cabo dichas desinversiones. Para las desinversiones futuras contempladas en el Plan Estratégico, el plan del Grupo FCC es

obtener los correspondientes consentimientos para ejecutar la correspondiente desinversión si el contrato de financiación que resulte de aplicación no contiene una estipulación que permita la desinversión en cuestión. Los acuerdos de financiación actuales y futuros del Grupo FCC podrían restringir su capacidad para llevar a cabo desinversiones futuras o podrían imponer requisitos en la utilización de los ingresos obtenidos de dichas desinversiones; además, es posible que el Grupo FCC no sea capaz de obtener los consentimientos necesarios respecto a las restricciones contractuales que prohíban la desinversión proyectada.

c) El importante nivel de endeudamiento del Grupo FCC podría afectar negativamente a su situación financiera.

(i) Endeudamiento del Grupo FCC

El Grupo FCC tiene un nivel importante de endeudamiento, que deriva fundamentalmente de los acuerdos de refinanciación y otros convenios de financiación adicionales. Dicho endeudamiento podría aumentar, por diversas razones, incluidas las fluctuaciones en los resultados operativos, gastos de capital, necesidades de capital circulante y potenciales adquisiciones o asociaciones comerciales temporales.

La estructura de deuda del Grupo FCC expone al mismo a un cierto grado de riesgo de incumplimientos cruzados. A 30 de septiembre de 2014, la deuda financiera bruta total del Grupo era de 7.919 millones de euros. De este importe, 4.555 millones de euros representaban el endeudamiento total pendiente de pago en virtud de la refinanciación que entró en vigor en junio de 2014. Otros 2.623 millones de euros representaban el endeudamiento de las filiales del Grupo FCC, sin recurso o con recurso limitado a FCC. No obstante, a 30 de septiembre de 2014 el Grupo FCC tenía también una deuda pendiente adicional de 741 millones de euros, que representaba principalmente los bonos convertibles y otros endeudamientos. Si el Grupo FCC fuera incapaz de cumplir o refinanciar sus obligaciones por este endeudamiento adicional, incluyendo los bonos convertibles, y los correspondientes acreedores declarasen la deuda vencida, líquida y exigible, los acreedores bajo dicho acuerdo de refinanciación podrían también declarar la deuda bajo dicho contrato de refinanciación vencida y exigible. Si el Grupo FCC no fuera capaz de subsanar el correspondiente incumplimiento, obtener las renuncias o dispensas necesarias o asegurar una financiación alternativa adecuada, podría verse obligado a reembolsar inmediatamente una parte importante de su deuda bruta total a partir de los recursos de efectivo disponibles. Si estos recursos no fuesen suficientes para realizar el reembolso de la deuda correspondiente, el Grupo FCC podría llegar a declararse insolvente. Asimismo, el importante nivel de endeudamiento del Grupo FCC podría tener efectos significativos adversos tales como:

- incrementar la vulnerabilidad general del Grupo FCC ante condiciones económicas e industriales adversas;
- requerir que el Grupo FCC dedique una parte importante de sus flujos de efectivo de las operaciones para hacer frente a los pagos derivados de su endeudamiento, reduciendo así la disponibilidad de sus flujos de efectivo para financiar su capital circulante, inversiones de capital, I+D y otros objetivos empresariales;
- limitar su flexibilidad en la planificación de los cambios en su negocio y de los mercados en los que opera, así como su reacción ante ellos;
- limitar la capacidad del Grupo FCC a la hora de repartir dividendos a los accionistas;
- colocar al Grupo FCC en una desventaja competitiva respecto a sus competidores con menos nivel de deuda;
- limitar su capacidad para pedir prestados fondos adicionales; y
- limitar la flexibilidad del Grupo FCC para incrementar su presencia internacional.

Los acuerdos de financiación del Grupo FCC contienen ratios financieras y otros pactos de naturaleza restrictiva que limitan su capacidad para acometer actividades que pueden redundar en su mejor interés a largo plazo, pagar dividendos o para invertir en nuevos proyectos. Si el Grupo FCC no cumple con esos pactos o no satisface sus obligaciones de servicio de la deuda, podría incurrir en un incumplimiento de sus acuerdos de financiación. Dicho incumplimiento, de no ser remediado o dispensado, podría dar como resultado la aceleración del reembolso de toda la deuda bajo el contrato de financiación correspondiente. Bajo ciertas circunstancias, en caso de acaecer un supuesto de incumplimiento, la deuda bajo el contrato de financiación que entró en vigor en junio de 2014 puede convertirse parcialmente en nuevas acciones de FCC (véase epígrafe 10.3 “Requisitos de préstamo y estructura de financiación” del Documento de Registro).

Por otro lado los acuerdos de financiación del Grupo FCC contienen cláusulas obligatorias de pago anticipado total que pueden verse activadas por ciertas eventualidades, como es el caso, entre otros, de un cambio de control. También incluyen cláusulas obligatorias de pago anticipado parcial. De acuerdo con dichas cláusulas, los fondos provenientes de ciertos aumentos de capital y de indemnizaciones de seguros, así como los excedentes de flujos de efectivo, deben ser empleados para pagar anticipadamente la deuda financiera del Grupo FCC.

Asimismo, el Grupo FCC tiene registrados pasivos por importe de 297,6 millones de euros como consecuencia de los aplazamientos de pago concedidos por las autoridades fiscales españolas en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Sociedades, así como aplazamientos de pago de cuotas de la Seguridad Social, por retenciones a cuenta del trabajo personal. El incumplimiento del calendario de pagos acordado podría suponer perjuicios económicos para el Grupo FCC.

Si el Grupo FCC no dispone de suficiente efectivo para pagar su deuda, cumplir con todas las obligaciones derivadas de la misma y hacer frente a otras necesidades de liquidez, puede tener que llevar a cabo acciones tales como reducir o retrasar la inversión de capital, vender activos, reestructurar o refinanciar toda o parte de su deuda existente, buscar capital propio adicional o dejar pasar oportunidades de negocio. El Grupo FCC no puede garantizar que vaya a ser capaz de llevar a cabo en el futuro estas medidas, incluidas las de obtener las oportunas dispensas de cumplimiento por parte de sus entidades acreedoras bajo los contratos de financiación en condiciones razonables o no. Por otro lado, es de destacar que el acuerdo de refinanciación que entro en vigor en junio de 2014 contiene restricciones sobre ciertos tipos de transmisión de fondos a las partes obligadas por dicho acuerdo. En los acuerdos de *project finance*, se establecen asimismo limitaciones al uso y transmisión de los fondos mientras no se haya atendido el servicio de la deuda y no se haya cumplido con determinados compromisos bajo dichos acuerdos.

(ii) Particularidades del endeudamiento del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas

Como parte de la deuda del Grupo FCC anteriormente detallada, Cementos Portland Valderrivas, S.A. debe cumplir con una serie de ratios financieras en virtud del contrato de refinanciación sindicado suscrito el 31 de julio de 2012. Estas ratios están basadas en los costes del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas consolidado (excluido el subgrupo Giant Cement Holding, Inc.) y están co-relacionadas con su nivel de deuda financiera neta y gastos financieros netos con respecto al EBITDA, así como con su nivel máximo de CAPEX.

Sin perjuicio del carácter de “sin recurso a FCC” de la deuda del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas, como parte del contrato de refinanciación sindicado de Cementos Portland Valderrivas, S.A., FCC ejecutó un contrato denominado “Contrato de Apoyo de CPV”, por el cual se acordaba contribuir hasta un máximo de 200 millones de euros si ocurrían ciertas eventualidades relacionadas con las obligaciones mínimas de EBITDA de Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Dado que Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha incumplido los niveles de EBITDA previstos en el “Contrato de Apoyo de CPV”, FCC es responsable desde el 10 de octubre de 2014 del pago de hasta 200 millones de euros de conformidad con el referido “Contrato de Apoyo de CPV”, aunque dicho pago ha sido aplazado y se rige por los mismos términos y condiciones que el acuerdo de refinanciación del Grupo FCC que entró en vigor el 26 de junio de 2014 (4,744% en junio de 2016; 5,535% en junio de 2017; y 89,721% en junio de 2018) (véase epígrafe 10.3.1 “*Endeudamiento con recurso a la sociedad dominante*” del Documento de Registro).

Adicionalmente, en caso de incumplimiento de determinadas ratios financieras, las entidades acreditantes de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (con mayoría del 66,66%) podrían declarar el vencimiento anticipado de la financiación otorgada. Cabe mencionar que el pasivo corriente del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas a 30 de septiembre de 2014 incluye 926 millones de euros de deudas con entidades de crédito por lo que las estimaciones elaboradas por la dirección del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas muestran un posible incumplimiento, a 31 de diciembre de 2014 y a 30 de junio de 2015, de las ratios financieras de su deuda sindicada, incluso tras la aportación de 100 millones de euros al Cementos Portland Valderrivas, S.A. por FCC que tendría lugar tras la ejecución del Aumento de Capital, por lo que se ha solicitado un *waiver* a las referidas entidades acreditantes que tienen de plazo para responder hasta el próximo 9 de diciembre de 2014.

Asimismo, tal y como se pactó con los bancos acreedores, Cementos Portland Valderrivas, S.A. hizo frente el 30 de septiembre de 2014 a la amortización de 50 millones de euros derivada del contrato de refinanciación sindicado, que fueron aplazados desde el 30 de junio de 2014, de los que 30 millones de euros procedieron de la propia tesorería de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y 20 millones de euros, no relacionados con el “Contrato de Apoyo a CPV” descrito anteriormente, provinieron de FCC a través de un préstamo subordinado habiendo obtenido para ello previamente la autorización de sus propias entidades financiadoras. Adicionalmente, el 30 de junio de 2015 se devengará un pago de 75 millones de euros, de conformidad con el calendario de amortización de préstamos acordado.

(iii) Los acreedores pueden intentar vencer anticipadamente la deuda.

Algunos acreedores de FCC podrían interpretar que los términos del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración o el hecho de que FCC esté en causa de disolución obligatoria pudiera dar lugar a un incumplimiento contractual o a un vencimiento anticipado según los términos y condiciones de algunos de los contratos que regulan parte de la deuda existente de FCC. En consecuencia, podrían intentar vencer anticipadamente la deuda en cuestión o amenazar con hacerlo. FCC ha sido notificada recientemente por parte de los asesores de algún pequeño grupo de acreedores, incluyendo titulares del bono convertible de FCC, manifestando que podrían ejercer acciones legales para declarar un supuesto de incumplimiento en relación con la deuda de la que son titulares. Cualquier intento de declarar el vencimiento anticipado de alguna de las deudas de FCC podría generar publicidad negativa para el Grupo FCC, independientemente del resultado. Si toda o una parte material de la deuda de FCC se declarase vencida anticipadamente, FCC podría no obtener la liquidez necesaria para afrontar los pagos requeridos.

d) Los ajustes por deterioro y provisiones podrían afectar de una manera importante y negativa a los negocios y finanzas del Grupo FCC.

El Grupo FCC ha registrado un importante fondo de comercio, concesiones y otros activos intangibles en su balance de situación. A 31 de diciembre de 2013, tenía registrados 1.446,5 millones de euros en “Fondo de comercio”, 1.242 millones de euros en “Concesiones” y 168,8 millones de euros en “Otros activos intangibles”. Asimismo, a 30 de septiembre de 2014, el Grupo FCC tenía un patrimonio neto consolidado negativo de 485,7 millones de euros y un patrimonio neto individual negativo de 780 millones de euros como resultado, principalmente, del deterioro de 655,2 millones de euros practicado en los activos materiales del subgrupo FCC Environment (UK) como consecuencia del previsto abandono de la actividad en determinados vertederos que no son rentables debido de la situación de este subgrupo en Reino Unido, con volúmenes muy inferiores a los estimados como consecuencia del denominado *Landfill Tax*. Asimismo, a cierre del tercer trimestre de 2014 se dotaron provisiones no recurrentes para cubrir el deterioro de activos inmobiliarios en el área de Construcción por importe de 50 millones de euros y diversos riesgos a nivel de la sociedad matriz por importe de 64 millones de euros (véase epígrafe 20.1 “Información financiera histórica auditada” del Documento de Registro en relación con los deterioros realizados durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011). FCC no puede asegurar que el Grupo no incurrirá en pérdidas/ajustes por deterioro en relación con otras filiales y/o áreas de actividad (incluyendo Construcción, Servicios Medioambientales internacional y Cemento) en el futuro, lo que de producirse podría afectar de manera importante y negativa a los negocios y finanzas del Grupo FCC. Por ejemplo, una reducción en los ingresos esperados en el Área de Construcción, como consecuencia de las difíciles condiciones del mercado en España que a día de hoy siguen manteniéndose, podría obligar al Grupo FCC a reconocer nuevos deterioros.

Adicionalmente, Cementos Portland Valderrivas está valorada en el balance del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 en 616,4 millones de euros. Esta valoración se ha realizado bajo el principio de “empresa en funcionamiento”. No obstante, el informe de auditoría de Cementos Portland Valderrivas correspondiente al ejercicio 2013 incluye un párrafo de énfasis sobre la capacidad de Cementos Portland Valderrivas de continuar como “empresa en funcionamiento” en caso de que su deuda no fuera refinanciada. Cabe señalar que el rendimiento de Cementos Portland Valderrivas está mejorando y el consumo de cemento en España ha aumentado por primera vez en 7 años en un 2,9% durante los 9 primeros meses de 2014, en comparación con el mismo periodo de 2013. Asimismo, en Estados Unidos el incremento acumulado a julio de 2014 alcanzó el 7,5%, en Túnez el consumo se mantuvo estable, mientras que en el Reino Unido el aumento alcanzó el 31% en el tercer trimestre de 2014 en comparación con el mismo periodo en 2013. Este aumento generalizado en el consumo de cemento, junto con los ajustes en la capacidad de producción y el incremento en el volumen de ventas de derechos de emisión de CO₂ han conllevado un aumento del EBITDA de aproximadamente un 95% y

mejorado las estimaciones de flujos de caja de Cementos Portland Valderrivas. Asimismo, la filial del Grupo FCC Environment (UK) estaba valorada en el balance del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 en 97,1 millones de euros.

Un deterioro importante del fondo de comercio del Grupo FCC tendría un impacto negativo tanto en la cuenta de resultados del Grupo FCC, mediante el reconocimiento de ajustes por deterioro, como en su balance y en sus recursos propios, por la consecuente reducción de los correspondientes valores contables. Esto podría a su vez tener otros efectos negativos indirectos, como la dificultad de cumplir con los compromisos existentes bajo los contratos de financiación, o su no renovación o la no obtención de nueva financiación.

e) ***Riesgos relacionados con la homologación judicial así como con el incumplimiento y amortización anticipada de cierta deuda existente.***

FCC tiene intención de que el destino de los ingresos del Aumento de Capital sea acordado por el 100% de las entidades acreditantes de la deuda afectada mediante la ejecución de un nuevo acuerdo marco de reestructuración (el “**Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración**”). En caso de que no se obtuviera la aprobación de todas las entidades acreditantes afectadas, el Grupo FCC se ha comprometido a solicitar que ciertos acuerdos previstos en el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración (en particular, quitas de deuda, reducción de márgenes y aplazamientos de pago, incluyendo la potencial extensión de la duración del Tramo B en caso de no conversión) sean impuestos a las entidades acreditantes disidentes a través de la homologación judicial del acuerdo, de conformidad con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. En caso de que FCC no solicitara la homologación judicial dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en la que se firme la escritura pública de cierre del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración (que se prevé tenga lugar en la misma fecha que la ejecución del Aumento de Capital) se produciría un supuesto de vencimiento del contrato de financiación sindicada que entró en vigor el 26 de junio de 2014 (el “**Contrato de Financiación**”), así como del resto de acuerdos de refinanciación, salvo que las entidades acreditantes acordaran lo contrario.

Asimismo, el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración o el hecho de que FCC haya estado en situación de causa de disolución obligatoria podrían ser interpretados por algunos acreedores en el sentido de otorgar un derecho a declarar cierta deuda existente vencida y exigible en virtud de un supuesto de incumplimiento. Cualquier interpretación de este tipo podría llevar a un litigio real o potencial, publicidad adversa y a la amortización anticipada de ciertas deudas existentes ya sea a nivel individual por cualquier acreedor con respecto a su parte de deuda, o con respecto a la totalidad de la deuda en su conjunto sujeto al voto de la mayoría de los acreedores requerido, en ambos casos de acuerdo con los términos y condiciones del contrato pertinente.

Dado el porcentaje de deuda que representan las entidades acreditantes de la deuda afectada que hasta la fecha han aprobado el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración (superior al 75%), FCC estima que se obtendrá la homologación judicial, con la consiguiente imposición a las entidades acreditantes disidentes de los acuerdos contenidos en el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración referidos anteriormente. La no obtención de la homologación judicial o el hecho de que las entidades acreditantes disidentes impugnaran la homologación judicial, no impediría la ejecución del Aumento de Capital ni la aplicación del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración a las entidades acreditantes que estén a favor del mismo, tal y como así se señala expresamente en el propio Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, si bien las disposiciones del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración no serán vinculantes para las entidades acreditantes disidentes que hayan impugnado judicialmente con éxito el proceso de homologación judicial.

En este supuesto, determinados ingresos procedentes del Aumento de Capital (potencialmente hasta 153 millones de euros) deberían aplicarse al pago sin ningún tipo de quita o descuento de la participación de las entidades acreditantes disidentes en el Tramo B del Contrato de Financiación. En este sentido, el importe total del Tramo B del Contrato de Financiación que sería amortizado con los ingresos procedentes del Aumento de Capital se vería reducido de 900 millones de euros a 873 millones de euros. Adicionalmente, las entidades acreditantes disidentes que hubieran recurrido con éxito la homologación judicial no se verán afectadas por la reducción en el margen y otras esperas en el pago y extensiones al vencimiento previstos por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración.

Adicionalmente, en caso de que no se consiga la homologación judicial, cualesquiera fondos procedentes del Aumento de Capital aportados por FCC a Cementos Portland Valderrivas, S.A. podrían no reducir el importe del recurso contra FCC previsto en el “Contrato de Apoyo a CPV”, por el cual FCC acordó contribuir hasta un máximo de 200 millones de euros si ocurrían ciertas eventualidades relacionadas con las obligaciones mínimas de EBITDA en Cementos Portland Valderrivas, S.A.

f) El Grupo FCC está expuesto a riesgos relacionados con los activos de impuestos diferidos

En principio, las pérdidas acumuladas en las que ha incurrido el Grupo FCC en los años anteriores pueden ser utilizadas para compensar beneficios futuros sujetos a tributación. A 30 de septiembre de 2014, el Grupo FCC tenía registrados activos por impuestos diferidos por un importe de 1.149,6 millones de euros en sus estados financieros consolidados (véase apartado “*activos por impuestos diferidos*” del epígrafe 20.1 del Documento de Registro en relación con los activos por impuestos diferidos registrados durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011). Estos activos por impuestos diferidos reflejan el importe de las pérdidas fiscales que el Grupo FCC espera poder utilizar, así como los activos por impuestos diferidos que espera recuperar en el futuro. Un cambio en las expectativas de FCC sobre su capacidad de usar activos por impuestos diferidos en el futuro (ya sea debido a un cambio en la norma que elimine o limite el derecho a compensar activos por impuestos diferidos o a un cambio en los planes estratégicos del Grupo FCC o en los beneficios futuros esperados), puede causar un deterioro en el valor de estos activos lo cual podría afectar negativamente a los resultados de las operaciones de FCC. En este sentido, a la fecha del presente Documento de Registro está tramitándose una reforma fiscal en España en relación con el Impuesto sobre Sociedades, que prevé reducir el tipo general del impuesto aplicable en España desde el 30% actual a (i) un 28% en 2015; y (ii) un 25% a partir del ejercicio 2016. La mencionada reducción de tipos, si bien podría tener un impacto financiero positivo en el Grupo a medio y largo plazo, supondría una reducción de los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las actividades realizadas en España y contabilizados en el pasado, así como de los que se contabilicen en el futuro, lo cual podría tener un impacto negativo en el nivel de fondos propios del grupo. El Grupo FCC estima que el impacto que tendrá la reducción de los activos y pasivos por impuestos diferidos en patrimonio neto de será de 95 millones de euros en el patrimonio neto consolidado y de 25 millones de euros en el patrimonio neto individual.

g) Las necesidades de capital circulante del Grupo FCC son altamente estacionales y requieren que mantenga un alto nivel de liquidez.

Las necesidades de efectivo del Grupo FCC son muy estacionales. Las necesidades de efectivo más elevadas se dan en verano mientras que las menores necesidades de efectivo tienen lugar en el cuarto trimestre, en el que el Grupo FCC recibe el pago de muchos de sus clientes del sector público, en especial en los meses de noviembre y de diciembre (véanse epígrafes 3 “*Información financiera seleccionada*” y 10.3 “*Requisitos de préstamo y estructura de financiación*” del Documento de Registro).

Las únicas líneas bilaterales de crédito disponibles bajo el Contrato de Financiación que podrían utilizarse para proveer capital circulante al Grupo FCC son el *factoring*, el *leasing* y el *confirming*, las cuales estarán disponibles únicamente durante la duración del Contrato de Financiación.

En lo que respecta al *factoring*, los riesgos que podrían surgir son que, a su vencimiento, la línea pudiera no ser renovada o que la institución financiera concedente no quiera comprar certificados de ciertos clientes. Además, si el Contrato de Financiación finaliza, los contratos de *factoring*, *leasing*, o *confirming* también finalizarían.

Las instituciones financieras que son parte del Contrato de Financiación se han comprometido a mantener las líneas de *leasing* y de *confirming* que existían en la fecha de la firma del Contrato de Financiación.

Mientras siga en vigor el Contrato de Financiación, el Grupo FCC está sujeto a limitaciones de nuevo endeudamiento. Así, bajo determinadas circunstancias, el Grupo FCC puede abrir nuevas líneas de crédito siempre y cuando la nueva deuda agregada no exceda de un máximo de 50 millones de euros.

Por otra parte, un aumento de la estacionalidad del negocio del Grupo FCC que no pueda ser gestionado con una ampliación de las líneas de crédito u otras fuentes de liquidez podría impactar negativamente en la liquidez

del Grupo FCC y en su capacidad para hacer frente a sus necesidades de capital circulante (véase epígrafe 10.2 “Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería” del Documento de Registro).

h) El Grupo FCC está expuesto a riesgo de liquidez

El Grupo FCC lleva a cabo sus operaciones en sectores industriales que requieren un alto nivel de financiación, habiendo obtenido hasta la fecha una financiación adecuada para llevar a cabo sus operaciones. No obstante, el Grupo FCC no puede garantizar que estas circunstancias relativas a la obtención de financiación vayan a continuar en el futuro.

La capacidad del Grupo FCC para obtener financiación depende de muchos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control, tales como las condiciones económicas generales, la disponibilidad de fondos en las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que opera el Grupo FCC. Efectos adversos en los mercados de deuda y de capitales pueden obstaculizar o impedir la obtención de una financiación adecuada para el desarrollo de las actividades del Grupo FCC.

Aparte de buscar nuevas fuentes de financiación, el Grupo FCC puede necesitar refinanciar una parte de su deuda ya existente a través de préstamos bancarios y emisiones de deuda debido a que una parte importante de la financiación del Grupo FCC vence en 2018 (como consecuencia, principalmente, del vencimiento del Contrato de Financiación por importe de 4.528 millones de euros, tal y como se detalla en el epígrafe 10.3 del Documento de Registro). Históricamente, el Grupo FCC ha sido siempre capaz de renovar sus contratos de crédito y espera seguir haciéndolo durante los próximos doce meses. No obstante, la capacidad para renovar los contratos de crédito depende de diversos factores, muchos de los cuales no dependen del Grupo FCC, tales como las condiciones generales de la economía, la disponibilidad de fondos para préstamos por parte de los inversores privados y de las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que el Grupo FCC opera. Unas condiciones negativas de los mercados de deuda podrían obstaculizar o impedir la capacidad del Grupo FCC para renovar su financiación. El Grupo FCC, por tanto, no puede garantizar su capacidad de renovación de los contratos de crédito en términos económicamente atractivos. La incapacidad para renovar dichos créditos o para asegurar una financiación adecuada en términos aceptables, podría impactar negativamente en la liquidez del Grupo FCC y en su capacidad para cubrir las necesidades de capital circulante.

i) Al Grupo FCC se le exigen garantías de cumplimiento o instrumentos similares

En los negocios relacionados con proyectos, al Grupo FCC se le exigen garantías de cumplimiento u otros instrumentos similares que aseguren el cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales. Si el Grupo FCC no logra que se le concedan por las instituciones financieras dichas garantías en términos aceptables para sus clientes, no podrá presentar su oferta para participar en un proyecto o, en su caso, podría necesitar incurrir en mayores costes financieros para obtener las garantías necesarias. Véase “Riesgos relacionados con la situación financiera del Grupo FCC y con la implementación de su Plan Estratégico – El Grupo FCC está expuesto al riesgo de liquidez”.

j) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de cambio de divisa

Aunque la divisa de referencia y con la que opera fundamentalmente el Grupo FCC es el Euro, el Grupo FCC también mantiene algunos activos y pasivos financieros contabilizados en otras monedas distintas al Euro. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al Euro.

Tal y como muestra la siguiente tabla, a 30 de septiembre de 2014 el 87% de la deuda neta del Grupo FCC estaba denominada en euros, el 9% en libras esterlinas, el 5% en dólares estadounidenses y el 2% en coronas checas.

30/09/2014				
DIVISAS	Euro	Libra	Dólar Estados Unidos	Corona Checa
Total endeudamiento neto consolidado (miles €).....	5.620.177	545.087	317.126	148.527
Endeudamiento neto sobre el total (%)⁽¹⁾	87	9	5	2

(1) El motivo de que la suma de los porcentajes sea superior al 100% es debido a la existencia de endeudamiento neto negativo que está nominado en divisas diferentes (principalmente Dólar canadiense, Riyal Saudí y Peso Mexicano).

No obstante lo anterior, cualquier fluctuación importante en el valor de estas divisas respecto al Euro podría suponer un efecto negativo para el negocio, la condición financiera y los resultados del Grupo FCC.

k) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de tipos de interés

El Grupo FCC se encuentra expuesto al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que la política financiera del Grupo tiene por objeto garantizar que sus activos financieros corrientes y su deuda estén parcialmente ligados a tipos de interés variables. El tipo de interés de referencia de la deuda del Grupo FCC con entidades de crédito contratada en Euros es fundamentalmente el Euribor, representando un 77% sobre el total de la deuda con entidades de crédito del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2013.

A continuación se presenta un detalle de la deuda bruta del Grupo FCC así como de la deuda cubierta, bien por ser deuda a tipo fijo o a través de derivados a 31 de diciembre de 2013.

31/12/2013						
COBERTURA TIPO DE INTERÉS	Construcción	Servicios Medioambientales	Cemento	Aqualia	FCC	Consolidado
	miles €					
Total endeudamiento bruto externo	305.904	1.197.887	1.307.009	414.120	4.130.165	7.355.085
Coberturas y financiaciones a tipo fijo	181.365	417.450	390.804	254.274	1.177.622	2.421.515
Total deuda a tipo variable	124.539	780.437	916.205	159.846	2.952.543	4.933.570
Ratio: Deuda a tipo variable/endeudamiento bruto	40,7%	65,2%	70,1%	38,6%	71,5%	67,1%

Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros del Grupo FCC vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento del Grupo FCC y de la emisión de nueva deuda.

l) El Grupo FCC no puede asegurar que se obtenga el resultado esperado en su programa de control de costes.

El programa de control de costes implementado por el Grupo FCC desde el 1 de marzo de 2013 afecta a todas y cada una de las áreas de actividad y está basado en el cumplimiento de una serie de objetivos que incluyen (i) recortes de personal (tanto en el personal de operaciones como en el de servicios auxiliares) afectando significativamente las áreas de Construcción y Cemento con el objeto de adaptar dicho personal a las condiciones actuales del mercado español; (ii) reorganización del área de Servicios Medioambientales (principalmente fuera de España) y del área del Agua con el objeto de simplificar la estructura del personal; (iii) implementación de nuevos procedimientos operativos para la mejora de la eficiencia de los contratos del área de Servicios Medioambientales y en el área del Agua; (iv) eliminación de los negocios no rentables en el área de Cementos; (v) reducción del coste las instalaciones derivado de la recolocación del personal y del menor espacio usado; (vi) y otras medidas ad hoc.

Estas medidas han conducido y pueden conducir en el futuro a una reestructuración sustancial de costes. Sin embargo, el Grupo FCC no puede asegurar que su programa de ahorro de costes le proporcione los beneficios y rentabilidades esperadas.

m) *Las reducciones de plantilla que el Grupo FCC ha realizado para adaptarse a las demandas del mercado podrían afectar negativamente al desarrollo de su negocio.*

El Grupo FCC ha reducido su plantilla como resultado del plan de reestructuración de costes. Desde el año 2013, el Grupo FCC ha ido reduciendo progresivamente el número de empleados para satisfacer las demandas de mercado actuales adoptando a estos efectos varios tipos de medidas de reestructuración que incluyen el expediente de regulación de empleo en el área de Construcción que finalizará en 2015 (véase epígrafe 17 “Empleados” del Documento de Registro).

No obstante, el despido o la baja de personal podría afectar negativamente al futuro desarrollo del negocio del Grupo FCC incluyendo su capacidad, aprovechamiento de nuevas oportunidades y el mantenimiento de los conocimientos profesionales suficientes para desarrollar las actividades proyectadas.

n) *El Grupo FCC podría experimentar dificultades para implementar su estrategia de expansión internacional.*

A pesar de la creciente presencia internacional del Grupo FCC, éste continúa realizando la mayoría de sus actividades en España. Durante los primeros nueve meses de 2014, las operaciones en España constituían el 57,0% de los ingresos consolidados del Grupo FCC. Debido a que actualmente el Grupo FCC genera más de la mitad de sus ingresos en España, sigue expuesto a cierto grado de riesgo de concentración respecto a la economía española. Uno de los objetivos de la estrategia de diversificación internacional del Grupo FCC, contemplada en su Plan Estratégico, es mitigar ese riesgo reduciendo el alcance de su exposición a una única economía nacional. En tanto el Grupo FCC no sea capaz de implementar su estrategia de diversificación, no podrá reducir su exposición a la economía española.

o) *Las operaciones internacionales del Grupo FCC implican riesgos adicionales y la exposición a dichos riesgos aumentará a medida que se expandan sus operaciones internacionales.*

El Grupo FCC espera continuar afrontando los riesgos actuales y adicionales en operaciones internacionales en las distintas jurisdicciones en las que opera. Estos riesgos pueden incluir dificultades a la hora de gestionar la plantilla y las operaciones debido a la distancia, las franjas horarias, el idioma y las diferencias culturales, dificultades para encontrar socios locales, en la contratación y formación de personal nuevo que sepa hablar el idioma local y que tenga conocimientos del mercado y dificultades para implementar correctamente nuestra política y procedimientos de control interno en todos los países en los que operamos. Si el Grupo FCC no es capaz de mitigar de forma efectiva o de eliminar estos riesgos, los resultados de sus operaciones podrían verse material y negativamente afectados.

2. RIESGOS RELATIVOS A LAS CONDICIONES MACROECONÓMICAS

a) *El deterioro de las condiciones económicas españolas y globales podría afectar negativamente al negocio del Grupo FCC.*

Los rendimientos del negocio del Grupo FCC han estado estrechamente vinculados en el pasado, y se espera que continúe siendo así en cierto grado en el futuro, al ciclo económico de los países, regiones y ciudades en los que opera. Normalmente, un crecimiento económico sólido en las áreas donde opera el Grupo FCC conduce a una mayor demanda de sus servicios y productos, mientras que un crecimiento económico lento o una situación de contracción económica reduce la demanda.

La economía global ha sufrido un deterioro significativo en estos últimos años, como resultado de una aguda crisis financiera y de liquidez. Dicha crisis ha tenido un impacto global, afectando tanto a las economías emergentes como a las occidentales. La crisis ha afectado a varios mercados en los que el Grupo FCC desarrolla una parte considerable de sus operaciones, incluido el mercado español.

Durante los primeros nueve meses de 2014, el 57,0% de los ingresos consolidados del Grupo FCC se generaron en España; en el año 2013, esta cifra fue del 58,2%. En los últimos años, la economía española ha experimentado un periodo de incertidumbre económica y financiera. El Producto Interior Bruto español (“**PIB**”) se contrajo un 1,6% en 2012 y un 1,2% en 2013 (*Fuente: INE*). Más recientemente, la economía española y la de otros mercados afectados por la crisis en los que el Grupo FCC opera han mostrado signos de mejoría. La economía española volvió a experimentar crecimiento en el tercer trimestre de 2014 y se espera, según la Comisión Europea, que el PIB crezca un 1,2% en 2014 y un 1,7% en 2015, respectivamente. Además, la tasa de desempleo se redujo marginalmente entre el primer trimestre de 2013 y el cuarto trimestre de 2013 en un 1,2%, concretamente desde un 27,2% a un 26%. En enero de 2014 España salió satisfactoriamente del programa de asistencia financiera para la recapitalización de las instituciones financieras y ha continuado mostrando mejoras macroeconómicas tal y como se describe en el Informe de la Comisión Europea sobre España - *Post Programme Surveillance Spring 2014*. No obstante, el Grupo FCC no puede asegurar que esta mejoría se mantenga.

Además de su importante presencia en el mercado español, el Grupo FCC depende en gran medida de las economías de otros países en los que comercializa sus productos y servicios. En los primeros nueve meses de 2014, el Grupo FCC generó el 14,4% de sus ingresos en el Reino Unido, el 10,1% en Latinoamérica (principalmente en México y en Panamá) y el 8,6% en Europa Central y Oriental (principalmente en República Checa y Austria).

Si la economía española y la de los otros mercados en los que opera el Grupo FCC se estancasen o se contrajesen, el negocio del Grupo FCC podría verse afectado negativamente, como consecuencia del retraso o abandono de potenciales proyectos por parte de los clientes del Grupo FCC, tanto del sector privado como del público, así como por una reducción de las actividades de construcción y una caída de la demanda de materiales de construcción. Asimismo, respecto de los proyectos cuyas infraestructuras son propiedad de las administraciones públicas y que el Grupo FCC administra y explota, los gastos operativos del Grupo FCC podrían aumentar en caso de que dichas administraciones no incurriesen en las inversiones necesarias para el adecuado mantenimiento y renovación de las instalaciones. En periodos de contracción económica es más probable que las autoridades sean más reticentes en incurrir este tipo de gastos.

b) Las operaciones internacionales del Grupo FCC podrían verse afectadas por incertidumbres económicas, sociales y políticas.

El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades en diferentes jurisdicciones y es posible que en el futuro expanda sus actividades a nuevos países. Asimismo, en el año 2013, el 14,2% de los ingresos consolidados del Grupo FCC provienen de clientes localizados en mercados de Latinoamérica, Oriente Medio y Asia, donde el Grupo FCC está centrando gran parte de su estrategia de crecimiento, incrementando los ingresos en dichos mercados.

Si el Grupo FCC decidiera entrar en nuevos mercados, podría resultar difícil identificar y evaluar debidamente los riesgos presentes en cada uno de ellos hasta que haya obtenido la suficiente experiencia en estos nuevos mercados. Los ingresos y valor de mercado de las filiales internacionales del Grupo FCC, así como los dividendos que pueden generarse a través de dichas filiales, están expuestos a los riesgos inherentes a los países donde operan. Las economías de estos países se encuentran en diferentes fases de desarrollo político y socioeconómico. Consecuentemente, como muchas otras compañías con un número importante de operaciones internacionales, el Grupo FCC está expuesto a distintos riesgos relativos al negocio y las inversiones fuera de su propia jurisdicción. Estos riesgos pueden incluir:

- influencia sobre la economía por parte de los gobiernos nacionales;
- fluctuaciones en el crecimiento económico local;
- elevada inflación;
- devaluación, depreciación o valoración excesiva de las monedas locales;
- controles de cambio de divisas o restricciones a la repatriación de beneficios;
- un entorno cambiante de los tipos de interés;
- cambios en las políticas financieras, económicas y fiscales;

- inestabilidad política, legal, regulatoria y macroeconómica; y
- en algunas regiones, la posibilidad de conflicto social, actos de terrorismo y guerra.

3. RIESGOS RELATIVOS A LAS OPERACIONES DEL GRUPO FCC

- a) ***Las administraciones públicas pueden modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar.***

Los ingresos del Grupo FCC procedentes de concesiones de administraciones públicas españolas durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 fueron de 1.712,0 millones de euros, lo que representó un 65,4% del total de ingresos en España en dicho periodo. En España, como regla general, si una administración pública concedente de una concesión ligada a la actividad principal del Grupo FCC decidiese rescindir la concesión o recuperar el control sobre la misma con anterioridad a la finalización del período concesional, la referida administración pública estaría obligada a compensar al Grupo FCC sobre todos aquellos beneficios que el Grupo FCC hubiera debido percibir hasta el final del correspondiente periodo de concesión. Sin embargo, en la mayor parte de los contratos de concesión en los que el Grupo FCC es parte, éste tiene derecho únicamente a recuperar en los casos anteriormente mencionados los costes incurridos o comprometidos, los gastos administrativos y los beneficios sobre los trabajos completados hasta la fecha de rescisión del contrato de concesión.

Dependiendo de la jurisdicción y de circunstancias específicas, la administración pública puede rescindir su contrato de concesión con el Grupo FCC unilateralmente sin pagar ninguna compensación y, en particular, en España, la capacidad del Grupo FCC para recuperar los beneficios se encuentra condicionada a si la causa de resolución es atribuible al Grupo FCC o no. Incluso cuando se llega a requerir una compensación, ésta puede ser insuficiente para cubrir los perjuicios causados a FCC y, en particular, la pérdida de beneficios como resultado de la rescisión del contrato de concesión. Si el Grupo FCC no fuese capaz de sustituir los contratos rescindidos, podría sufrir una disminución de los ingresos.

Independientemente de la naturaleza y del importe de la compensación que se le debiera al Grupo FCC en virtud de un contrato de concesión resuelto por la administración pública correspondiente, el Grupo FCC podría necesitar recurrir a procedimientos legales o arbitrales para cobrarla, aumentando así sus gastos y retrasando la recepción de los importes que se le debieran.

Adicionalmente, durante la vida de una concesión, la administración pública pertinente podría unilateralmente imponer restricciones o modificaciones a la tarifa acordada e impuesta a los usuarios finales. Por ejemplo, las autoridades públicas podrían modificar las tarifas que el Grupo FCC cobra a sus clientes como consecuencia de la presión pública, independientemente de las condiciones establecidas en el contrato de concesión. El Grupo FCC no puede asegurar el éxito de las medidas que pueda llevar a cabo en caso de que la administración pública incumpliese su obligación de negociar la adecuada compensación o la modificación de los términos de la concesión para restaurar el equilibrio económico de los contratos correspondientes.

- b) ***La situación económica ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, generando una reducción de la inversión en sectores como el de las concesiones o las infraestructuras.***

El contexto de inestabilidad económica y crisis financiera en España y en otros países ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, lo que ha supuesto a su vez una reducción del gasto público en ciertas áreas de actividad, incluyendo en este sentido los proyectos de concesiones, infraestructuras y construcción en las que el Grupo FCC opera. Los ingresos del Grupo FCC obtenidos de las administraciones públicas españolas clientes representaron aproximadamente el 65,4% en los primeros nueve meses de 2014 y el 60% en 2013 del total de ingresos en dichos periodos.

Además de consideraciones presupuestarias generales, muchos de los clientes del Grupo FCC, incluidas las administraciones públicas, están continuamente buscando ahorros de costes y mejoras en eficiencia. Estos y otros factores podrían dar como resultado que nuestros clientes reduzcan sus presupuestos en cuanto al gasto

en productos y servicios del Grupo FCC, lo que afectaría negativamente al resultado y posición financiera del Grupo FCC.

c) *Determinados municipios podrían decidir gestionar los servicios que actualmente presta el Grupo FCC.*

Los servicios urbanos se ven afectados por las decisiones de los actuales o futuros gobiernos locales. En ciertos casos, dichas decisiones podrían dar como resultado la municipalización de los servicios que actualmente son prestados por empresas privadas. En particular en el caso del Grupo FCC, la municipalización podría afectar a las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Agua, privándolas de futuros negocios.

d) *Las actividades de diseño y construcción del Grupo FCC le exponen a determinados riesgos, incluidos los de pérdidas económicas y de responsabilidad por actuaciones de terceros.*

En las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción, el Grupo FCC desarrolla contratos de diseño-construcción “llave en mano” remunerados en base a un precio fijo. El hecho de que el precio de un contrato “llave en mano” sea revisable puede variar en función de la jurisdicción. Por ejemplo, el precio de los contratos “llave en mano” en el ámbito internacional normalmente no es objeto de revisión. Por otro lado, en España, históricamente, ha sido posible la revisión de dichos términos, aunque en los últimos años se ha incrementado la resistencia a revisar los términos de dicho tipo de contratos. En muchos casos, los beneficios están condicionados al cumplimiento de objetivos de ejecución, de tal manera que la no consecución de dichos objetivos conlleva la imposición de penalizaciones contractuales.

Los contratos de esta naturaleza exponen al Grupo FCC a riesgos técnicos, operativos y económicos, sin que el Grupo FCC pueda asegurar la efectividad de las medidas contractuales adoptadas para mitigar estos riesgos. Asimismo, el Grupo FCC podría encontrarse con dificultades sobre las que no tenga ningún control, como por ejemplo, la complejidad de ciertos riesgos de infraestructuras, climáticos o económicos o contingencias de construcción, la adquisición y los pedidos de equipos y suministro de bienes, o cambios en los plazos de ejecución.

En algunos casos, el Grupo FCC debe integrar en la planificación de su proyecto información existente o estudios proporcionados por el cliente que pueden resultar inexactos o incorrectos. Asimismo, en algunas ocasiones el proyecto requiere el empleo de infraestructura existente con características operativas deficientes. Estas dificultades y riesgos pueden resultar en el incumplimiento de los indicadores de rendimiento contractuales, gastos adicionales, pérdida de ingresos o penalizaciones contractuales.

Por otro lado, para ejecutar sus proyectos en todas sus áreas de actividad, particularmente en el área de Agua y Construcción, el Grupo FCC confía en subcontratistas y proveedores a los que, con carácter general, el Grupo FCC tiene derecho a reclamar el incumplimiento de sus contratos. No obstante, si un subcontratista o proveedor se declarase insolvente o cesara en sus actividades de manera inesperada, su incumplimiento podría causar retrasos y someter al Grupo FCC a costes adicionales relevantes que, en muchas ocasiones, no se podrían recuperar total o parcialmente. El proceso de evaluación y selección al que el Grupo FCC somete a sus potenciales subcontratistas y proveedores podría resultar inadecuado para identificar aquellos que presenten niveles de riesgo inaceptables.

Todo lo anterior podría afectar negativamente los resultados y posición financiera del Grupo FCC.

e) *El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades a través de contratos a largo plazo que pueden menoscabar la capacidad de reaccionar de una manera rápida y adecuada a nuevas situaciones financieras desfavorables.*

Las circunstancias o condiciones iniciales en las que el Grupo FCC firma un contrato pueden variar con el tiempo, pudiendo dicho cambio impactar negativamente a los resultados y a la situación financiera del Grupo FCC. Estos cambios son de diversa naturaleza y podrían no ser fácilmente predecibles. El Grupo FCC no puede asegurar la efectividad de determinadas medidas contractuales, tales como las cláusulas de indexación de precios, que pueden ser utilizadas para abordar tales cambios y restaurar el equilibrio económico inicial del contrato. En consecuencia, el Grupo FCC puede ser incapaz de adaptar la remuneración a percibir por dichos contratos para que la misma compense los cambios en sus costes o en la demanda, independientemente de si

dicha remuneración consiste en un precio pagado por el cliente o en una tasa impuesta a los usuarios finales basada en una escala acordada.

Las referidas limitaciones se ven agravadas por la naturaleza a largo plazo de muchos de los contratos del Grupo FCC. En este tipo de contratos, y particularmente en el caso de los contratos de gestión de servicios públicos, el Grupo FCC está obligado a asegurar la continuidad del servicio, sin poder resolverlo de manera unilateral aunque considere que no le aporta beneficios, ni tampoco puede cambiar sus características, excepto, en determinadas circunstancias, en el caso de una evidente infracción o incumplimiento por parte del cliente. Adicionalmente, el nuevo Proyecto de Ley de Desindexación de la Economía Española, que prevé que los precios de los contratos de gestión de servicios públicos se actualicen atendiendo a la evolución de los costes en lugar de al Índice de Precios al Consumo (IPC), podría tener un impacto negativo en el negocio del Grupo FCC, especialmente en el área de Servicios Medioambientales, si cada Ayuntamiento es libre de interpretar su aplicación.

f) *La capacidad del Grupo FCC para realizar pagos está relacionada con la capacidad de pago de sus clientes.*

El riesgo de liquidez del Grupo FCC se atribuye principalmente a sus cuentas por cobrar y está relacionado por tanto con la exposición del Grupo al riesgo de crédito de sus clientes. En relación con ello, el riesgo más relevante es el de que no se generen suficientes ingresos para hacer frente a los pagos. Dicho riesgo de cobro se puede dividir a su vez en dos clases, en función de la tipología de cliente: (i) cobros de las administraciones públicas, principalmente en el área de actividad de Servicios Medioambientales; y (ii) cobros de clientes industriales y comerciales. El riesgo relacionado con los clientes administraciones públicas es principalmente el del retraso en los pagos, que puede mermar la liquidez del Grupo FCC. A 31 de diciembre de 2013 y a 30 de septiembre de 2014 el Grupo FCC mantenía un saldo aproximadamente de 600 millones de euros y 400 millones de euros, respectivamente, en derechos de cobros vencidos con diversas administraciones públicas. En este sentido, la rapidez de pago de las administraciones públicas españolas ha comenzado a mejorar a partir del año 2013, tras sufrir un declive con motivo de las crisis de 2008 y 2009, en gran medida, como consecuencia de las medidas implementadas por el Gobierno español para reducir los impactos del declive económico. El Grupo FCC no puede asegurar que las administraciones públicas continúen o incrementen cualquier tipo de paquete de estímulos o que el gobierno español eliminará o reducirá cualesquiera medidas que estén actualmente vigentes. No obstante, en caso de que la economía española se contrajese de nuevo, podría producirse un nuevo aumento en el periodo de pago de las administraciones públicas. Por otra parte, el riesgo existente con los clientes comerciales es el del retraso en los pagos y, en casos extremos, su insolvencia antes de que el Grupo FCC haya podido cobrar todas las cantidades que dicho cliente le adeudara en dicho momento. Asimismo, la reducción de gastos que lleven a cabo los clientes del Grupo FCC, la realización de menos proyectos de construcción o el incremento del riesgo de insolvencia de nuestros clientes son otros ejemplos de riesgos generales que el Grupo FCC podría experimentar.

Para gestionar el referido riesgo, el Grupo FCC ha adoptado distintas medidas, si bien no puede asegurar que las medidas adoptadas sean las adecuadas para protegerse contra los posibles riesgos relacionados con las deudas comerciales, o que dichas medidas puedan mitigar de una manera efectiva los efectos adversos de estos riesgos. Si los clientes no pagasen los importes con los que el Grupo FCC cuenta para cumplir con sus obligaciones financieras, o se retrasasen en su pago, el Grupo FCC necesitaría encontrar una fuente de financiación alternativa. En caso de que no se pudiera encontrar, el Grupo FCC se expondría al riesgo de incumplir sus obligaciones de pago, lo que podría afectar a su situación financiera.

g) *El descenso en las adquisiciones de bienes y servicios o el retraso de los proyectos, tanto del sector público como del privado, pueden afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC.*

Las condiciones económicas actuales han conducido a un descenso en las adquisiciones de bienes y servicios por parte de las administraciones públicas y de las empresas del sector privado. En el caso de estas últimas, podrían decidir la paralización de los proyectos que se encuentren actualmente en desarrollo por falta de fondos, o bien retrasar o abandonar estudios de potenciales proyectos mientras esperan la llegada de condiciones de inversión más favorables. Aunque el procedimiento normal en el sector privado es que el pago se produzca de forma paulatina conforme los trabajos son ejecutados, el Grupo FCC está expuesto a la pérdida de ingresos si el trabajo se retrasa.

Por su parte, las limitaciones financieras de las administraciones públicas podrían forzar que ciertos municipios redujesen sus presupuestos y, de este modo, disminuyeran los fondos asignados al mantenimiento o renovación de las infraestructuras existentes o que se viese afectado el alcance y el calendario de proyectos pendientes. Cualquier déficit resultante del gasto público podría tener un efecto significativo en las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción del Grupo FCC. Asimismo, el área de actividad de Cemento podría verse afectada indirectamente como consecuencia de la disminución en los presupuestos de construcción de las administraciones públicas. Las reducciones en el gasto público podrían provocar que el Grupo FCC tuviera que asumir inversiones adicionales para mantener sus operaciones de negocio en el modo que tenía planificado (por ejemplo, en el caso de que las instalaciones de tratamiento de agua, que éstas no se renovaran en términos adecuados que proveyeran fondos suficientes para su mantenimiento) o suspender o cerrar determinados proyectos de negocio (por ejemplo, si una autoridad municipal decidiera cerrar una instalación en la que el Grupo FCC ostentara la concesión, como puede ser el caso de un vertedero).

h) El Grupo FCC confía en la tecnología para desarrollar sus áreas de actividad y mantener su competitividad. Si el Grupo FCC no consiguiera adaptarse a los desarrollos tecnológicos o a las tendencias de la industria, su negocio podría verse afectado negativamente.

En el desarrollo de sus distintas áreas de actividad, el Grupo FCC depende de la tecnología, incluyendo entre otros aspectos, los sistemas de comunicación, sistemas de gestión de infraestructuras y de control de recursos materiales y humanos. En particular, en el desarrollo de ciertas actividades, el Grupo FCC puede confiar en *software* u otras tecnologías “a medida” para las que puede resultar difícil o incluso imposible encontrar un proveedor alternativo. A medida que el número y alcance de las operaciones del Grupo FCC vayan creciendo, resultará necesario mejorar, actualizar e integrar las áreas de actividad, sistemas e infraestructuras del Grupo FCC. En este sentido, el éxito futuro del Grupo FCC dependerá de la capacidad para adaptar sus servicios e infraestructuras a las rápidas tendencias evolutivas de los clientes y a las exigencias tecnológicas. Por otra parte, el éxito que tradicionalmente ha tenido el Grupo FCC en el desarrollo de plataformas tecnológicas no garantiza que dicho éxito continúe. Si el Grupo FCC no fuera capaz de continuar desarrollando las tecnologías que precisa para competir y ejecutar sus proyectos, podría perder cuota de mercado e ingresos respecto a sus competidores o respecto a nuevos operadores de mercado que hubieran sido capaces de implementar las tecnologías necesarias.

La competitividad en las áreas de actividad en las que opera el Grupo FCC es alta y las tecnologías avanzan rápidamente. Para tener éxito, el Grupo FCC debe desarrollar y mejorar continuamente sus plataformas tecnológicas. Si el Grupo FCC no lo logra, cualquier ventaja competitiva que su tecnología le haya proporcionado disminuiría probablemente a corto o medio plazo, quedando el Grupo FCC en desventaja ante los competidores que logren avanzar y mejorar en sus plataformas tecnológicas. Es más, incluso si el Grupo FCC desarrollara tecnologías superiores a las de sus competidores, no se puede asegurar que con ello sea capaz de mantener esa ventaja competitiva.

El Grupo FCC se enfrenta también al riesgo del desarrollo de tecnologías que puedan alterar drásticamente la industria. Si el Grupo FCC no es capaz de adoptar estas nuevas tecnologías o de adaptar las tecnologías existentes para competir de una manera eficaz, será difícil o imposible mantener o mejorar la posición en los mercados en los que el Grupo FCC opera.

i) Las entidades en las que participa el Grupo FCC junto con terceros pueden exponerle a riesgos

El Grupo FCC puede llevar a cabo sus actividades de negocio de manera conjunta (*joint ventures*) con autoridades públicas o entidades privadas a través de distintas formas asociativas (sociedades, consorcios, agrupaciones de interés económico, uniones temporales de empresas o entidades similares). Dichas estructuras asociativas en ocasiones son exigidas por los propios pliegos de licitación. Los participantes en estas entidades comparten los riesgos operacionales, económicos y financieros asociados a determinados proyectos o actividades de gran magnitud. En algunas de estas estructuras asociativas el Grupo FCC no ostenta el control, si bien intenta gestionar esta situación contractualmente. No obstante, los desarrollos adversos en el proyecto, en la actividad, en la situación económica y política subyacente, o en la posición económica de los socios podrían conducir a la aparición de un conflicto, que podría afectar negativamente a su rendimiento y que, en algunos casos, podría conducir a la ruptura de la asociación. Asimismo, si alguno de los miembros de dicha asociación se declarase insolvente o sus capacidades financieras se vieran mermadas o limitadas de cualquier

otro modo, el Grupo FCC podría ser responsable de los pagos de la asociación o del otro miembro, en base a cualquier obligación o garantía relacionada, y no poder obtener una compensación del otro miembro.

j) Algunas de las filiales del Grupo FCC están controladas por terceros sobre los que el Grupo FCC no ejerce el control.

El Grupo FCC lleva a cabo operaciones en distintas jurisdicciones como Emiratos Árabes, Arabia Saudí o Argelia, entre otros, en los que la normativa local restringe, o puede restringir: (i) la toma de una participación mayoritaria por accionistas extranjeros en compañías registradas localmente o en compañías que operan en determinados sectores, tales como la construcción; o (ii) la posibilidad de compañías extranjeras de participar en concursos públicos.

En línea con la estrategia seguida por muchas compañías extranjeras que operan en estas jurisdicciones, el Grupo FCC, en algunos casos, ha abordado esta restricción a la propiedad extranjera usando estructuras utilizadas comúnmente en la práctica, en las que la mayoría de las acciones en el negocio local del Grupo FCC son propiedad de una entidad registrada localmente o a nivel nacional (dependiendo de los requisitos de cada jurisdicción), en virtud de un acuerdo de dirección o acuerdo similar en nombre y representación del Grupo FCC. La participación minoritaria restante en el capital social de la entidad local es propiedad del Grupo FCC a través de una de sus filiales constituidas localmente. No obstante lo anterior, estos acuerdos de dirección pueden resultar menos efectivos a efectos de controlar y gestionar los negocios locales que en aquellos supuestos en los que el Grupo FCC cuenta con una participación de control.

Asimismo, cualquier estructura de propiedad puede ser unilateralmente cuestionada ante los tribunales de una o más jurisdicciones. En el supuesto de que se produjese tal objeción a la estructura de propiedad de cualquiera de las filiales del Grupo FCC en jurisdicciones donde aplican restricciones a la propiedad extranjera, no sería posible asegurar el criterio que seguirán los tribunales a la hora de aplicar las leyes y políticas locales a dicha estructura de propiedad. Una eventual resolución judicial negativa a la estructura de propiedad en cuestión podría suponer la nulidad o inejecutabilidad de los contratos suscritos, la modificación de la estructura de propiedad de los negocios en esta jurisdicción así como la imposición de sanciones, lo cual podría afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC y a su situación financiera.

k) La cartera de pedidos pendientes del Grupo FCC está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y por tanto no es un indicador cierto de los ingresos futuros.

A 30 de septiembre de 2014, la cartera de pedidos del Grupo FCC era de 33.484,6 millones de euros. De este total, 15.172,3 millones de euros se atribuían al área de actividad de Agua, 11.799,1 millones de euros a Servicios Medioambientales y 6.513,2 millones de euros a Construcción. Debido al carácter típicamente a corto plazo del ciclo de pedidos en el área de Cemento, el Grupo FCC no calcula la cartera de pedidos en dicho área de actividad.

En las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Construcción, el Grupo FCC calcula la cartera de pedidos a una determinada fecha como la suma de los valores contractuales menos los importes de los contratos que ha reconocido como ingresos. Asimismo, el Grupo FCC calcula la cartera de pedidos en el área de Agua basándose en las estimaciones a largo plazo durante la duración del contrato, que sirven de base para los contratos con los clientes y con las tarifas establecidas en dichos contratos (véase epígrafe 6 “*Descripción del Negocio del Grupo FCC*” del Documento de Registro).

Determinados sucesos o circunstancias imprevistos pueden afectar negativamente al importe y al calendario de futuros ingresos generados por los proyectos en base a los que se calcula la cartera de pedidos del Grupo FCC. Estos factores pueden incluir cancelación de proyectos; reducción u otras modificaciones de los términos de los proyectos; mayores requisitos de tiempo para completar los trabajos; interrupciones en los trabajos; y rescisión de un contrato por parte del cliente en caso de que la actuación del Grupo FCC resulte inadecuada.

Por otro lado, el Grupo FCC no puede predecir el impacto que puede tener en su cartera de pedidos las condiciones económicas futuras. En este sentido, unas condiciones económicas negativas pueden impedir la capacidad del Grupo FCC para reemplazar pedidos una vez que los proyectos hayan sido completados; estas circunstancias también pueden dar como resultado la rescisión, modificación o suspensión de proyectos actualmente incluidos en dicha cartera de pedidos. Finalmente, en el área de Agua, las diferencias entre las

estimaciones originales y las facturaciones reales por consumo de agua emitidas en el transcurso de los contratos a largo plazo, pueden hacer que los ingresos realmente reconocidos difieran de los importes previstos en la cartera de pedidos.

El Grupo FCC no puede asegurar que su cartera de pedidos vaya a generar los ingresos o los flujos de efectivo esperados, ni que los genere durante los periodos financieros futuros. En consecuencia, la cartera de pedidos del Grupo debe analizarse con cautela y no debe considerarse como un pronóstico cierto de ingresos futuros.

l) El Grupo FCC participa en procesos de licitación y en procedimientos regulatorios de autorización que pueden generar un gasto significativo sin garantías de éxito.

El Grupo FCC resulta adjudicatario de un número elevado de sus contratos en base a procesos competitivos. Los procesos de licitación o de negociación que preceden a la adjudicación de estos contratos son, a menudo, largos, costosos y complejos, y sus resultados son inciertos y difíciles de predecir. El Grupo FCC puede invertir recursos significativos en un proyecto o licitación en el que no llegue finalmente a resultar adjudicatario perdiendo oportunidades de crecimiento.

Asimismo, en ocasiones el Grupo FCC necesita obtener o renovar distintos permisos o autorizaciones legales. Por su parte, los procesos de autorización para las actividades que tengan un carácter medioambiental presentan dificultades similares, estando precedidos en muchas ocasiones y de manera creciente en los últimos años, por estudios complejos y consultas públicas. El Grupo FCC podría tener que abandonar determinados proyectos en los que, resultando adjudicatario, no sea capaz de generar la compensación suficiente para cubrir los costes de su inversión, si no logra obtener los permisos necesarios para desarrollar la actividad o si no consigue obtener las autorizaciones necesarias de las autoridades de competencia.

Todos estos aspectos pueden incrementar el coste de las actividades del Grupo y en algunos casos puede conducir a abandonar determinados proyectos, lo cual puede afectar negativamente a los resultados y la situación financiera del Grupo FCC.

m) El Grupo FCC desarrolla su actividad en mercados competitivos

La competitividad en muchas de las áreas de actividad desarrolladas por el Grupo FCC es intensa. En la búsqueda de nuevos negocios, el Grupo FCC compite con varios grupos y empresas, incluidos grandes grupos de construcción y empresas de ingeniería, que pueden tener incluso más experiencia o presencia local que el Grupo FCC en el mercado correspondiente. Adicionalmente, estos grupos y empresas pueden tener mayores recursos, tanto materiales como técnicos o financieros, o pueden demandar menores rendimientos de inversión y ser capaces de presentar mejores ofertas técnicas y económicas en comparación con las del Grupo FCC.

En las áreas de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción, el Grupo FCC compite principalmente en mercados nacionales e internacionales en los ámbitos de grandes y complejas obras civiles, infraestructuras y distribución de agua y servicios municipales de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria. La competencia en estos mercados está basada principalmente en el precio, la experiencia técnica, el tiempo en la entrega y la presencia local. En este sentido, el Grupo FCC se enfrenta al riesgo de que para ciertos concursos públicos relacionados con estas áreas de actividad, la competencia puede presentar precios poco realistas, técnica y económicamente, de manera que no es viable para el Grupo FCC competir en ciertos escenarios específicos.

Como ejemplo de la intensidad en la competitividad en los precios, cabe mencionar que el Grupo FCC ha perdido recientemente el contrato para la prestación de los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la zona periférica de Madrid que ha sido adjudicado en favor de un consorcio formado por dos empresas competidoras del Grupo. Este contrato supuso durante el ejercicio 2014 hasta el 31 de octubre (fecha en la que finalizó el contrato) unos ingresos de 47,3 millones de euros.

En el área de Cemento, el Grupo FCC compite en el mercado con cemento, hormigón y otros materiales de construcción. La competitividad de estos mercados se basa, en primer lugar, en el precio, y en menor medida en la calidad y el servicio. Asimismo, la presencia local es un factor importante ya que los costes de transporte son significativos. Los precios que el Grupo FCC puede cobrar a sus clientes no son sustancialmente diferentes a los precios cobrados por sus competidores en los mismos mercados.

En consecuencia, la rentabilidad de esta área de actividad es, por lo general, dependiente del nivel de demanda, que está sujeto a cambios como consecuencia de las condiciones del mercado que se escapan al control del Grupo FCC y de la capacidad del Grupo FCC para controlar la eficiencia y los costes operativos.

n) La opinión pública puede reaccionar negativamente a determinadas instalaciones del Grupo FCC

El Grupo FCC puede enfrentarse a una opinión pública adversa respecto a sus actividades de negocio, la expansión de las instalaciones existentes o la construcción de nuevas instalaciones cerca de localidades o áreas habitadas. Como respuesta a la presión pública, los gobiernos o autoridades competentes pueden restringir, modificar o rescindir las actividades actuales del Grupo FCC, o sus planes de expansión futura, reduciendo la capacidad del Grupo FCC para implementar su estrategia de crecimiento.

o) El Grupo FCC emplea grandes volúmenes de energía en su negocio, exponiéndose al riesgo de fluctuaciones en el precio de la energía.

El Grupo FCC, particularmente en las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Cemento, consume grandes volúmenes de recursos energéticos. Los elementos principales de los costes energéticos del Grupo son los gastos en electricidad, gastos en combustible y la adquisición de materias primas. Ello conlleva que los resultados del Grupo FCC se vean afectados de manera significativa por la fluctuación de los precios de la energía.

En algunas de las jurisdicciones en las que el Grupo opera los precios de la energía han aumentado significativamente en estos últimos años y podrían variar de manera importante en el futuro. Las fluctuaciones en los precios de la energía son producidas fundamentalmente por las fuerzas de los mercados y otros factores que escapan al control del Grupo FCC.

El Grupo FCC no puede asegurar que las medidas adoptadas para mitigar el riesgo de inflación en el precio de la energía, entre las que se incluyen la diversificación de las fuentes de combustible, el empleo de combustible alternativo, la puesta en práctica de las disposiciones contractuales para repercutir los incrementos de costes a los clientes y la negociación de precios fijos para contratos de suministro a largo plazo resulten adecuadas para protegerse de las variaciones en los costes de energía. Los altos precios de la energía durante periodos prolongados podrían incrementar sustancialmente los costes del Grupo FCC y reducir sus márgenes en la medida en que no sea capaz de ajustar los precios de sus productos para compensar los incrementos del precio de la energía.

p) La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio.

El éxito de las operaciones de negocio del Grupo FCC depende en gran medida de su personal clave con experiencia técnica y directiva. La competencia con otras compañías por conseguir personal cualificado técnico y directivo en los sectores en los que opera el Grupo FCC es intensa. Algunas de estas compañías pueden ser capaces de dedicar mayores recursos financieros y de otra naturaleza para la contratación de personal clave.

Por otro lado, cabe destacar el hecho de que el Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración y Consejero Delegado de FCC tiene reconocido en el contrato que mantiene con la Sociedad la posibilidad de instar unilateralmente la extinción de dicho contrato en distintas circunstancias, entre las que se encuentra la de una pérdida de control societario sobre FCC por parte del actual accionista de control, Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu.

Si el Grupo FCC llegase a perder parte o todo su personal clave, éste podría ser difícil de remplazar. Si el Grupo no lograra contratar y mantener al personal clave que necesita, le sería más difícil, si no imposible, gestionar con éxito su negocio.

Además, algunos de los empleados del Grupo poseen titulaciones, licencias, certificaciones especializadas y otras experiencias profesionales reconocidas por la administración pública. Es posible que el Grupo FCC necesite emplear a personal con estas cualificaciones y experiencia para poder presentar su candidatura a ciertos proyectos públicos. Si el Grupo FCC no lograra contratar y mantener al personal con la experiencia

profesional y credenciales necesarias, su capacidad para completar con éxito los proyectos existentes y competir por nuevos proyectos se vería afectada negativamente.

q) *El Grupo FCC depende cada vez más de los sistemas de tecnología de la información*

El Grupo FCC depende cada vez más de una tecnología de información altamente sofisticada, o de sistemas IT. Los sistemas IT son vulnerables ante varios problemas, tales como el mal funcionamiento del software o el hardware, la piratería, los daños físicos a centros IT vitales y virus informáticos. Los sistemas IT necesitan de actualizaciones regulares y puede que el Grupo no sea capaz de implementar las actualizaciones necesarias en el momento oportuno, o que dichas actualizaciones dejen de funcionar como se planeaba. Por otro lado, si el Grupo FCC no protege sus operaciones de los ciberataques, podría tener como resultado la pérdida de datos de clientes o de proyectos o cualquier otra información importante para el desarrollo de su negocio. Las amenazas son cada vez más sofisticadas y el Grupo FCC no tiene garantías de poder protegerse de todas ellas. El Grupo FCC puede verse obligado a incurrir en gastos importantes como resultado de cualquier fallo en sus sistemas de IT. El Grupo FCC no puede garantizar que los sistemas de copia de seguridad que posee para proporcionar un alto nivel de servicio y asegurar la continuidad del negocio sean capaces de evitar todas las amenazas. En caso de que estos sistemas fallasen o fuesen inadecuados, el Grupo FCC podría experimentar interrupciones importantes de su negocio y podría llegar a perder o comprometer datos importantes.

r) *El Grupo FCC está sujeto a riesgo de litigiosidad*

El Grupo FCC es, y puede ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares que pueden surgir en el transcurso ordinario de su negocio. Estos procesos pueden tener por objeto reclamaciones por defectos en los proyectos de construcción ejecutados o en los servicios prestados, demandas laborales, medioambientales y fiscales. Los resultados desfavorables de estos procesos podrían suponer para el Grupo FCC responsabilidades significativas, tales como daños y perjuicios, costes de limpieza y penalizaciones en caso de vertidos, descargas o contaminación medioambiental, incumplimiento de los requisitos de la autorización medioambiental integrada de las instalaciones y plantas, así como también interferir en la gestión de los negocios del Grupo FCC. Incluso en caso de resolución favorable al Grupo FCC, dichos procesos pueden ser costosos, llevar mucho tiempo y requerir una atención importante de la dirección. Además, el seguro de responsabilidad contratado por el Grupo FCC puede no ser suficiente, o puede no ser aplicable a las reclamaciones a las que se pueda ver expuesto. No obstante lo anterior, el Grupo FCC dota provisiones para responsabilidades contingentes actuando de conformidad con la legislación aplicable. A estos efectos, el Grupo FCC mantiene una provisión, por importe de 103,0 millones de euros a 30 de septiembre de 2014, destinada a cubrir los riesgos y gastos derivados de dichas responsabilidades contingentes derivadas de las actividades que desarrolla el Grupo FCC y para las que se espera sea probable una salida de recursos.

A la fecha del Documento de Registro, existen litigios en curso y anuncio formal de presentación de demandas contra el Grupo FCC o contra sociedades pertenecientes al mismo en relación con los concursos de Alpine Bau GmbH ("**Alpine Bau**") y de Alpine Holding GmbH ("**Alpine Holding**") (véase factor de riesgo "*Riesgos relativos al Subgrupo Alpine*"). En caso de que dichos litigios se resolvieran de manera desfavorable, el Grupo podría enfrentarse a pasivos considerables. Además, existe una incertidumbre en cuanto a si se presentarán otras demandas directamente contra el Grupo FCC o contra Alpine Bau o Alpine Holding y acerca de si, en caso de presentarse y tener un resultado desfavorable, afectarán negativamente al Grupo FCC. A 30 de septiembre de 2014, FCC tiene dotadas provisiones relacionadas con el Subgrupo Alpine por importe de 161,5 millones de euros, de los cuales 18,8 millones de euros corresponden a provisiones por riesgos de litigio. Se incluye una descripción de las reclamaciones en curso o de posible incoación en el epígrafe 20.8 "*Procedimientos judiciales y de arbitraje*" del Documento de Registro.

s) *Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a un intenso escrutinio por parte de las autoridades de defensa de la competencia.*

En los últimos años, distintas autoridades de defensa de la competencia han sometido en distintas jurisdicciones a las áreas de negocio en las que opera el Grupo FCC, y en particular a las industrias del cemento y de servicios medioambientales, a un mayor escrutinio y han impuesto multas a compañías por su involucración en cárteles ilegales y otras prácticas anticompetitivas. Por ejemplo, con fecha 22 de septiembre de 2009 la entonces denominada Comisión Nacional de Competencia realizó una inspección en las oficinas de Cementos Portland Valderrivas, S.A., y como consecuencia de esa inspección se abrió un procedimiento

sancionador que culminó en el año 2012, con la imposición de dos sanciones a la sociedad por importe de 5.726.431 euros y 1.285.649 euros. Ambas sanciones fueron pagadas y, actualmente, están recurridas ante los órganos jurisdiccionales. Adicionalmente existe un expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) relativo a una presunta infracción del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia en el ámbito de las actividades relacionadas con residuos industriales y saneamiento urbano en todo el territorio nacional. La propuesta de resolución se aprobó por la CNMC el 7 de agosto de 2014 y el Grupo FCC presentó sus alegaciones el 5 de septiembre de 2014. (véase epígrafe 20.8 “*Procedimientos judiciales y de arbitraje*” del Documento de Registro).

Con fecha 16 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional de Mercados y Competencia ha realizado inspecciones en las sedes de diversas empresas fabricantes y suministradoras de cemento, hormigón y áridos, incluyendo a Cementos Portland Valderrivas, S.A. Las inspecciones suponen un paso preliminar en el proceso de investigación, pero el Grupo FCC no puede garantizar si se incoará otro procedimiento sancionador ni si le impondrán sanciones.

El Grupo FCC no puede predecir el resultado de las investigaciones o procesos legales pendientes relativos a cuestiones de competencia. Asimismo, el Grupo FCC no puede garantizar que no será objeto de investigaciones futuras por parte de las autoridades de defensa de la competencia. Un proceso sobre defensa de la competencia puede conllevar consecuencias negativas que pueden incluir:

- multas y penalizaciones importantes (en el caso de la Comisión Europea estas penalizaciones suponen hasta el 10% de los ingresos anuales mundiales de la compañía infractora);
- demandas de daños y perjuicios civiles por parte de competidores, clientes y otras terceras partes;
- daños reputacionales; y
- una obligación de desinvertir en activos o de compartir secretos y conocimientos empresariales.

Además de estas consecuencias, el Grupo FCC podría ver restringida su capacidad para llevar a cabo adquisiciones en ciertas jurisdicciones debido a la normativa sobre control de concentraciones. Por otro lado, el cumplimiento de las leyes y reglamentos de la competencia puede suponer costes importantes o requerir cambios en las prácticas de negocio que podrían reducir los ingresos del Grupo FCC.

t) Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones gubernamentales para sus proyectos, o si sufre retrasos en la obtención de las mismas, su situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente.

El Grupo FCC opera en jurisdicciones donde sus actividades pueden estar reguladas y sujetas a autorización de las autoridades públicas. Aunque el Grupo FCC está sujeto a estos requisitos en muchas de sus actividades, afectan especialmente a las áreas de Servicios Medioambientales y Construcción y, en particular, a las actividades relacionadas con servicios públicos. Con el fin de desarrollar y completar un proyecto, el promotor puede necesitar obtener permisos, licencias, certificados y otras aprobaciones de las autoridades administrativas correspondientes a lo largo de las diversas etapas del proyecto. El proceso para obtener estas aprobaciones es a menudo largo y complejo. El Grupo FCC no puede garantizar la obtención de las aprobaciones gubernamentales necesarias ni el cumplimiento de las condiciones requeridas para la obtención de las aprobaciones o la adaptación a las nuevas leyes, reglamentos o políticas que puedan entrar en vigor en un momento dado. Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones correspondientes o cumplir las condiciones para dichas aprobaciones en un determinado número de proyectos, éstos podrían verse retrasados, la reputación del Grupo FCC respecto a los clientes sufriría y su capacidad para generar ingresos se vería comprometida.

u) Las actividades del Grupo FCC están sujetas a leyes y regulaciones contra el soborno y la corrupción que afectan dónde y cómo el Grupo FCC lleva a cabo sus actividades.

Las actividades del Grupo FCC están sujetas a una serie de leyes y regulaciones, tales como la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE.UU. del año 1977 (conocida como “FCPA” por sus siglas en inglés), la Ley Contra el Soborno del Reino Unido del año 2010, las normas promulgadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (conocida como “OFAC”

por sus siglas en inglés), el Código Penal español, que fue modificado en 2010 con el fin de incluir la responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como leyes anticorrupción de otras jurisdicciones.

El Grupo FCC ha establecido sistemas para facilitar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables y ha proporcionado programas de formación a sus empleados con el fin de facilitar el cumplimiento de dichas normas. A la fecha del presente Documento Registro, el Grupo FCC no ha sido sancionado por incumplimiento de las leyes contra la corrupción o el soborno. No obstante, no es posible asegurar que las políticas y procedimientos del Grupo FCC se sigan en todo momento, o que éstas sean capaces de detectar y prevenir eficazmente todos los incumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, identificando siempre cualquier fraude, soborno o acto de corrupción en todas las jurisdicciones en las que se encuentran uno o más de sus empleados, asesores, agentes, socios comerciales, contratistas, subcontratistas o socios de *joint-ventures*. En consecuencia, el Grupo FCC podría ser objeto de sanciones y daños reputacionales en caso de que sus empleados, consultores, agentes, proveedores o socios incumplan las correspondientes leyes contra la corrupción o el soborno.

v) ***El Grupo FCC puede verse afectado por accidentes en sus obras***

El Grupo FCC puede verse afectado en el caso de que tengan lugar accidentes en los emplazamientos de las obras correspondientes a los proyectos del Grupo FCC, particularmente en el área de Construcción. Estos accidentes pueden interferir en las operaciones y provocar retrasos en la finalización de los proyectos, lo que podría conllevar a su vez los consecuentes retrasos en el pago de sus clientes, así como potenciales reclamaciones por parte de los clientes, que buscarían obtener una compensación y la rescisión de los contratos. Además, el Grupo FCC podría ser responsable de los daños causados por los accidentes y no puede garantizar que sus pólizas de seguros sean suficientes para cubrir estas reclamaciones.

4. **RIESGOS RELATIVOS A LAS OPERACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD DEL GRUPO FCC.**

(i) *Riesgos asociados al área de Servicios Medioambientales*

A cierre del ejercicio 2013, el área de Servicios Medioambientales representó el 41,2% de los ingresos consolidados y el 55,5% del EBITDA consolidado del Grupo. A continuación se indican los principales riesgos de dicha área de actividad.

a) ***El negocio de los vertederos en Reino Unido ha estado y continúa estando expuesto a un contexto de mercado muy adverso, que podría continuar deteriorándose en el futuro, impactando negativamente al Grupo FCC.***

Las principales causas de deterioro del negocio de los vertederos de FCC en Reino Unido ha sido la aplicación de la normativa europea de reducción drástica de los residuos a eliminar en vertedero, con la introducción y posterior incremento gradual de la tasa de vertido ("*Landfill Tax*") así como el apoyo institucional a medios alternativos de reciclaje, tratamiento y eliminación (principalmente, incineración) en detrimento de los vertederos. Además, se ha experimentado una reducción de los volúmenes totales de residuos generados como consecuencia de la crisis económica.

Los vertederos con los que cuenta el Grupo FCC en Reino Unido provienen de la adquisición, en septiembre de 2006 a Terra Firma por 2.000 millones de euros, de la compañía Waste Recycling Group Limited (WRG), actualmente denominada FCC Environment (UK) Ltd., cuya actividad principal era la eliminación de residuos en vertedero (procesando más de 9 millones de toneladas por año), su tratamiento e incineración. A 30 de septiembre de 2014, se contabilizó un deterioro del valor en libros de los vertederos asociados al subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 655,2 millones de euros.

Si las circunstancias que han generado la situación actual se mantuviesen o empeorasen y el declive continuase, se producirían impactos negativos adicionales en el negocio y las cuentas de FCC.

b) Las reducciones en la recogida de residuos provocarían una reducción en las tarifas percibidas

Las tarifas del Grupo FCC en ciertos contratos de servicios de recogida de residuos se calculan en base al tonelaje de residuos recogidos. En consecuencia, un descenso en la recogida de residuos provocaría necesariamente una reducción de dichas tarifas. El origen de la disminución en la producción de residuos se encuentra en la reducción del consumo de particulares y, a su vez, está condicionada principalmente por desarrollos macroeconómicos generales. Por ejemplo, se ha experimentado una disminución de volúmenes de recogida de residuos como resultado de la reducción del consumo en los contratos de recogida de residuos para las ciudades de Madrid y Zaragoza. Dicha reducción, en toneladas pérdidas, ha sido del 4,11% en Madrid y del 3,03% en Zaragoza en el ejercicio 2013. Esta tendencia puede continuar en el futuro.

(ii) Riesgos asociados al área de Agua

A cierre del ejercicio 2013, el área de Agua representó el 13,8% de los ingresos consolidados y el 25,0% del EBITDA consolidado del Grupo. A continuación se indican los principales riesgos de dicha área de actividad.

a) Las actividades del negocio de Agua son sensibles a los cambios en los modelos de consumo

Se ha observado un descenso del volumen en el suministro de agua potable en algunos países desarrollados debido principalmente a los programas de ahorro de agua establecidos por las autoridades públicas y la industria y por la idea extendida de que el agua es un recurso que necesita ser preservado. En el caso de España, el Grupo FCC estima que los volúmenes de agua facturada han descendido aproximadamente una media de un 1% anual durante los últimos quince años. Hasta la fecha el Grupo FCC ha conseguido compensar el efecto de estos volúmenes reducidos mediante beneficios productivos y la negociación de los contratos para que una parte de los ingresos del Grupo FCC sea independiente de los volúmenes. En el caso de que la reducción de volúmenes acrezca estos esfuerzos podrían no ser suficientes para compensar completamente dicha reducción

b) El negocio del Agua es sensible a las condiciones climáticas

Los resultados del Grupo FCC en el sector del agua pueden verse afectados por cambios climáticos significativos. Así, niveles excepcionales de precipitaciones pueden tener un impacto negativo en los resultados del Grupo FCC. Por ejemplo, en España, en el trienio 2003-2005, la precipitación fue inferior a la media de los 10 años anteriores, siendo 2005 el año más seco desde 1947, lo que conllevó, entre otras medidas, campañas de ahorro entre los consumidores y la puesta en práctica de planes para optimizar el uso del agua en la agricultura. Asimismo, los niveles excepcionales de precipitaciones fueron la causa de una reducción en el consumo de agua en Francia en el año 2007, mientras que ciertos episodios de condiciones climáticas calurosas generaron un mayor consumo de agua en 2003 en ese mismo país; en 2012, siete autoridades del agua del sur y del este de Inglaterra impusieron la prohibición del uso de mangueras debido a una grave sequía, lo cual afectó a 20 millones de consumidores.

c) En el suministro de agua potable el Grupo FCC debe asegurarse de que el agua es apta para el consumo humano.

El riesgo más significativo asociado a la gestión de las instalaciones de agua potable es el de suministrar agua que pueda causar problemas de salud de los consumidores finales. Por ejemplo, si existiesen errores en el proceso de tratamiento del agua que afectaran a la calidad del agua o, si se produjesen actos de sabotaje que alterasen la naturaleza o la calidad del agua potable, el Grupo FCC podría sufrir una pérdida de negocio e ingresos, daños reputacionales así como incurrir en responsabilidades y tener que pagar daños y perjuicios o costes de limpieza.

d) Los vertidos de agua contaminada podrían tener un impacto negativo en el Grupo FCC

El Grupo FCC gestiona plantas de tratamiento de aguas residuales y el principal riesgo relacionado con esta actividad es el de los vertidos de agua contaminada causados por errores en la gestión de las instalaciones. Además de producirse por errores o negligencias en la gestión de las instalaciones, el vertido de agua contaminada podría tener lugar como resultado de un acto que se encontrase fuera del control del Grupo FCC, incluidos los actos de terceras partes, tales como los usuarios industriales de los servicios de alcantarillado. En

este último caso, es posible que el Grupo FCC pueda ser responsable de los daños y perjuicios, costes de limpieza y sufrir daños reputacionales.

(iii) *Riesgos asociados al área de Construcción*

A cierre del ejercicio 2013, el área de Construcción representó el 38,5% de los ingresos consolidados y el 12,9% del EBITDA consolidado del Grupo. A continuación se indica los principales riesgos de dicha área de actividad.

a) *El Grupo FCC está sometido a riesgos relacionados con la construcción*

El tiempo y los costes implicados en la ejecución de los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse afectados negativamente por varios factores, incluidas las fluctuaciones en los costes de materiales de construcción, equipos o mano de obra, accidentes, retrasos en la aprobación de las autoridades pertinentes, la gestión deficiente de proyectos, condiciones climáticas adversas y terrenos en mal estado, limitaciones de construcción y otras circunstancias imprevistas. Cualquiera de estos factores podría retrasar la completa ejecución de los proyectos y dar como resultado sobrecostes y las consiguientes pérdidas. Los retrasos en la finalización de los proyectos podrían a su vez dar como resultado una pérdida de ingresos o la rescisión de los contratos, así como potenciales demandas de los clientes, que buscarían una compensación o la rescisión de los contratos, lo cual podría afectar negativamente a los resultados y a la situación financiera del Grupo FCC.

b) *La industria de la construcción es altamente cíclica*

La industria de la construcción tiene una naturaleza cíclica y depende significativamente de la inversión pública y privada. El nivel de inversión por parte de los sectores público y privado está a su vez relacionado con las condiciones económicas generales. La inversión generalmente aumenta en tiempos de crecimiento económico y disminuye durante las épocas de recesión. En España, en particular, la industria de la construcción se ha visto considerablemente afectada por condiciones económicas difíciles en los últimos años.

Las condiciones económicas actuales han conducido a una aguda reducción en las licitaciones para obras de ingeniería civil, incluidos los proyectos del sector público en España y en otros países de la OCDE. Las inversiones en ingeniería civil incluidas en el presupuesto anual de los países en los que el Grupo FCC está o pretende estar presente dependen principalmente de dos factores: las políticas presupuestarias de los gobiernos correspondientes y las condiciones económicas existentes en ese momento. En España, por ejemplo, el pasado reciente se ha caracterizado por una reducción en la actividad de ingeniería civil, la cual ha descendido un 53,4% entre 2010 y 2013 (*fuentes: "Informe Sectorial de Construcción 2014", Compañía Española de Seguros de Crédito (CESCE)*). Una nueva recesión económica podría generar una nueva tendencia bajista en los proyectos de ingeniería civil.

c) *Los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse retrasados o su presupuesto puede verse excedido, generando menos beneficios de los esperados o resultando en pérdidas.*

Los proyectos de construcción a gran escala entrañan ciertos riesgos, tales como el desabastecimiento de materiales, maquinaria y mano de obra y los costes incrementados de los mismos. En caso de que los contratistas o subcontratistas no cumplan con los plazos y presupuestos acordados y en caso de interrupciones debidas a condiciones climáticas adversas o a dificultades técnicas o medioambientales inesperadas, podrían producirse retrasos e incremento en los costes de construcción. Las cláusulas de responsabilidad contractual a las que el Grupo FCC podría recurrir en estas situaciones respecto a los contratistas y subcontratistas pueden no cubrir total o parcialmente las pérdidas, especialmente en el caso de insolvencia del contratista o subcontratista. Si existen retrasos en la construcción, el Grupo FCC puede recibir los ingresos más tarde de lo esperado y puede enfrentarse a penalizaciones e incluso a la rescisión del correspondiente contrato. Estos factores podrían incrementar los gastos del Grupo FCC y reducir sus ingresos, particularmente si el Grupo FCC no logra recuperar dichos gastos con la explotación en las concesiones. Los retrasos e incrementos de costes pueden provocar que los proyectos sean menos rentables de lo que el Grupo FCC espera incluso generar pérdidas que podrían llegar a ser significativas. Diversos factores pueden impedir al Grupo FCC retirarse de dichos proyectos como garantías de cumplimiento y otras garantías financieras otorgadas; contratos de larga duración con proveedores locales; clientes y socios locales que no están dispuestos a retirarse del proyecto o *joint venture* o contratos laborales con personal local. En este sentido, en determinados ocasiones podría

resultar más gravoso para el Grupo FCC abandonar proyectos no rentables o generadores de pérdidas a largo plazo que continuar con los mismos hasta su finalización.

d) Riesgos relativos al Subgrupo Alpine

En el año 2006, el Grupo FCC adquirió Alpine Holding y su filial Alpine Bau. El 19 de junio de 2013, Alpine Bau presentó solicitud de concurso voluntario ante el Tribunal Mercantil competente de Viena cuando se puso de manifiesto que no estaba en condiciones de atender sus obligaciones a su vencimiento. El 28 de junio de 2013, Alpine Holding, la matriz de Alpine Bau, presentó solicitud de concurso voluntario por las mismas razones. A la fecha del Documento de Registro, la administración concursal respectiva ha iniciado los procedimientos de liquidación en ambos concursos, alcanzando un pasivo reconocido de aproximadamente unos 1.750 millones de euros en Alpine Bau y 500 millones de euros en Alpine Holding.

Con arreglo a la legislación concursal austríaca, si la insolvencia se declara culpable o si se hubiera producido un retraso en la solicitud del concurso, es posible que el ámbito de responsabilidad derivado de las insolvencias del Subgrupo Alpine se extienda a sus administradores, e incluso a FCC o a FCC Construcción S.A., en su condición de sociedades matrices, si se las considerase responsables de los daños incurridos por los acreedores del Subgrupo Alpine por actos u omisiones ilegales cometidos por personas pertenecientes al Grupo FCC.

En este sentido, FCC o FCC Construcción podrían ser responsables de los daños causados a los denominados “nuevos acreedores” (*Neugläubiger*), esto es, aquellos acreedores que adquieren el derecho a reclamar con posterioridad al momento de haberse cumplido los requisitos legales necesarios para la solicitud de concurso de Alpine Holding o Alpine Bau, si se puede demostrar que FCC o FCC Construcción S.A., o ambas, actuaron como administradores de hecho o se aplicara la doctrina del levantamiento del velo societario, considerándose responsables del hecho de que Alpine Holding y Alpine Bau solicitaran con retraso el concurso. La firma BDO Financial Advisory Services GmbH emitió un informe en septiembre de 2014 a instancia de la administración concursal de Alpine Holding y Alpine Bau en el que se sostiene que existe una alta probabilidad de que el Subgrupo Alpine se encontrara objetivamente en estado de insolvencia al menos desde octubre de 2010, indicando que el informe de auditoría de Deloitte Audit Wirtschaftsprüfungs GmbH (auditor del Subgrupo Alpine) debería al menos haber cualificado su opinión respecto a los estados financieros consolidados de Alpine Holding GmbH del ejercicio 2009 y cuestionando los informes de auditoría no calificados emitidos por Deloitte Audit Wirtschaftsprüfungs GmbH en relación a los ejercicios 2010 y 2011, en los que se incluyeron párrafos de énfasis que llamaban la atención sobre lo indicado en las Notas 5.20 y 4.20 de los estados financieros consolidados de Alpine Holding GmbH de los ejercicios 2010 y 2011, respectivamente, donde se describían las incertidumbres relacionadas con el resultado de ciertas demandas y sobre la recuperabilidad de cuentas a cobrar relativas a proyectos significativos en diversos países.

Durante los años 2010 a 2012, Alpine Holding llevó a cabo tres emisiones de bonos por un valor nominal conjunto de 290 millones euros, admitiéndose a negociación en las bolsas de Luxemburgo y Viena. Alpine Holding, en calidad de emisor de los bonos así como sus administradores y miembros del consejo de vigilancia, pueden verse sujetos a responsabilidad frente a los bonistas por reclamaciones de daños y perjuicios amparadas en que la información contenida en el correspondiente folleto de emisión fuera incorrecta o incompleta. Además de por la posible responsabilidad por el folleto, los inversores están también protegidos por la legislación en materia de responsabilidad extracontractual, derivada, entre otras circunstancias, del incumplimiento de las denominadas “leyes de protección” austríacas (*Schutzgesetze*), pudiendo alcanzar dicha responsabilidad a FCC o FCC Construcción, S.A., si se dieran determinadas circunstancias.

En particular, y en el marco de la insolvencia del Subgrupo Alpine, se encuentra actualmente en marcha una investigación de carácter penal en Austria sobre una posible incorrección de los estados financieros. Con arreglo al Derecho penal austríaco (*Verbandsverantwortlichkeitsgesetz*), si un tribunal declarara en último término a FCC o FCC Construcción S.A., como sociedades matrices de Alpine Bau y Alpine Holding, penalmente responsables, los antiguos bonistas u otros acreedores de Alpine Bau o de Alpine Holding podrían dirigir reclamaciones por daños y perjuicios contra FCC o FCC Construcción S.A., basadas en el incumplimiento de las mencionadas *Schutzgesetze*. Asimismo, la apreciación de responsabilidad penal de alguna de las entidades del Grupo FCC podría suponer prohibiciones a dichas entidades para participar en concursos de contratación pública en Austria.

Se incluye una descripción de los procedimientos judiciales en curso, así como de los formalmente anunciados, relacionados con el Subgrupo Alpine en el epígrafe 20.8 “*Procedimientos judiciales y de arbitraje*” del Documento de Registro.

(iv) *Riesgos asociados al área del Cemento*

A cierre del ejercicio 2013, el área de Cemento representó el 8,0% de los ingresos consolidados y el 6,6% del EBITDA consolidado del Grupo. A continuación se indican los principales riesgos de dicha área de actividad.

a) ***El mercado de materiales de construcción está condicionado en un alto grado por la naturaleza cíclica de la industria de la construcción.***

La industria de los materiales de construcción en cualquier jurisdicción depende del nivel de actividad en su sector de la construcción. Esta industria posee una tendencia cíclica y depende del nivel de gastos relacionados con la construcción en los sectores residenciales, comerciales y de infraestructuras. La inestabilidad política o los cambios en las políticas gubernamentales pueden también influir en la industria de la construcción. Esta industria es sensible a factores tales como el crecimiento del PIB, el aumento de la población, los tipos de interés y la inflación. El deterioro económico podría llevar a una recesión en la industria de la construcción (véase “*Riesgos Asociados al Sector de la Construcción – La industria de la construcción es altamente cíclica*” y “*Riesgos Asociados a las Condiciones Macroeconómicas - El deterioro de la economía global y la economía española puede afectar negativamente el negocio del Grupo FCC*”).

b) ***Las operaciones del negocio del cemento están sujetas a la normativa de control de emisiones***

La producción de cemento requiere temperaturas extremadamente altas y consume cantidades importantes de energía derivada de combustibles fósiles, lo que a su vez aumenta las emisiones de gases de efecto invernadero. Las operaciones del Grupo FCC en el negocio del cemento en España están sujetas al Protocolo de Kioto. De acuerdo con el Protocolo de Kioto, las compañías tienen un número limitado de derechos de emisión disponibles, debiendo adquirir derechos adicionales a otras compañías que no utilicen los que les han sido otorgados. Considerando que las emisiones creadas por la producción de cemento no pueden reducirse, es necesario gestionar cuidadosamente los derechos de emisión. Si el Grupo FCC fallara en la monitorización de sus emisiones y derechos de emisión podría enfrentarse a penalizaciones y otras responsabilidades.

El Grupo FCC está expuesto a los riesgos inherentes del sistema de intercambio de emisiones, o *ETS*, introducido por la Unión Europea en 2005. La fase III de este sistema, que cubre el periodo que va desde el 2013 al 2020, implica particularmente la eliminación de la asignación gratuita de derechos de emisión respecto a la generación de electricidad, con fecha de efectos 1 de enero de 2013, con excepciones para ciertos países europeos, lo que reduce significativamente la asignación gratuita para la generación de calor. El objetivo global es lograr, para el año 2020, una reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero (en comparación con los niveles de 1990).

La normativa para el control de emisiones y la obligación de operar dentro de un ETS expone al Grupo FCC a dos categorías de riesgo. De un lado, podría ocurrir que el Grupo FCC produjera un nivel más alto de emisiones del esperado, tanto por razones técnicas como por razones relacionadas con el negocio, lo que podría conllevar que el Grupo incurriera en gastos adicionales. Por otro lado, el Grupo FCC podría no ser capaz de ajustar sus políticas de precios para repercutir el impacto global del coste extra que supone la adquisición de derechos de emisión.

5. RIESGOS RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE, LA SALUD Y SUS CORRESPONDIENTES REGULACIONES.

a) ***Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a una exhaustiva reglamentación que, a su vez, es susceptible de sufrir modificaciones.***

En la ejecución de sus operaciones de negocio, el Grupo FCC debe respetar diversas leyes y regulaciones locales, provinciales, nacionales e internacionales. Las leyes y regulaciones aplicables al negocio del Grupo varían de una jurisdicción a otra e incluso entre municipios y pueden estar sujetas a modificaciones, que pueden serle favorables o no. Un cambio en el marco legal podría conducir a otras regulaciones diferentes o

más restrictivas, lo que podría ser el origen de cambios en las condiciones de operación del Grupo FCC; ello podría incrementar los gastos de capital del Grupo FCC (por ejemplo, los requisitos para modificar la configuración de instalaciones existentes) o sus gastos operativos (por ejemplo, la implementación de inspecciones y procedimientos de monitorización adicionales), afectar a sus resultados y situación financiera o, de cualquier otra forma, obstaculizar los planes de desarrollo del Grupo. Entre estas posibles nuevas regulaciones, una nueva normativa fiscal, como la aplicable a los servicios de vertido y tratamiento de residuos, podría afectar a los ingresos del Grupo FCC si no fuese capaz de compartir los incrementos con los usuarios finales.

Asimismo, y como ejemplo de regulaciones que han hecho adaptar las actividades del Grupo FCC, el denominado “*Landfill Tax*” de Reino Unido impone gravámenes en función del tipo y cantidad de residuos depositados en vertederos en un esfuerzo por promocionar el reciclaje, compostaje y valorización de residuos (véase apartado “*Servicios Medioambientales en Reino Unido*” del epígrafe 6.1.1 del Documento de Registro).

b) Las actividades pasadas y presentes pueden exponer al Grupo FCC a costes incrementados y al riesgo de responsabilidad, en lo que respecta particularmente a los riesgos para la salud y el medioambiente.

Las cada vez más exhaustivas leyes y regulaciones bajo las que opera el Grupo FCC le exponen a mayores riesgos de responsabilidad, particularmente en las cuestiones medioambientales. Las entidades locales, regionales, nacionales y de la Unión Europea de los países en los que opera reglamentan sus actividades y establecen regulaciones medioambientales aplicables. Los requisitos técnicos impuestos por las regulaciones medioambientales se están haciendo cada vez más costosos, complejos y estrictos.

Estas leyes pueden imponer una estricta responsabilidad en caso de daños a los recursos naturales o amenazas a la seguridad y salud pública. Lo que puede significar que el Grupo FCC pueda ser incluso responsable de los activos que ya no posee y por actividades que ya no realiza.

Además, el Grupo FCC puede verse obligado a pagar penalizaciones, reparar daños y realizar trabajos de mejora incluso cuando haya llevado a cabo sus actividades con el debido cuidado y en completo cumplimiento de los permisos operativos. El Grupo FCC puede ser considerado responsable solidario junto con otras partes. Las autoridades competentes pueden imponer sanciones y penalizaciones o pueden revocar y rechazar la concesión de autorizaciones y de permisos basándose en el incumplimiento de las regulaciones actuales.

Algunas de las actividades del Grupo FCC podrían causar enfermedades, daños e incluso el fallecimiento de personas, interrupción del negocio o daños en la propiedad o el medioambiente. Las medidas que establece el Grupo FCC para mitigar estos riesgos, incluidas las limitaciones contractuales a la responsabilidad del Grupo FCC, las medidas de prevención y protección y las pólizas de seguro que cubren lo que el Grupo FCC considera que son sus riesgos operativos críticos, pueden resultar insuficientes, lo que daría como resultado incurrir en importantes costes. Una aplicación más estricta de las regulaciones existentes, la entrada en vigor de nuevas leyes, el descubrimiento de fuentes de contaminación anteriormente desconocidas o la imposición de nuevos y más exigentes requisitos, pueden aumentar los costes o imponer nuevas responsabilidades al Grupo FCC, conduciendo a menores ingresos y reduciendo la liquidez disponible para sus actividades.

Adicionalmente, por medio de contratos de externalización de servicios medioambientales, las sociedades del Grupo FCC pueden desarrollar actividades en ciertos lugares medioambientalmente sensibles calificados como “emplazamientos *Seveso*” de umbral alto a bajo (o su equivalente en el extranjero) operadas por clientes industriales, particularmente las instalaciones industriales petroquímicas. En estos casos, la naturaleza peligrosa de los productos, residuos, vertidos y emisiones con los que el Grupo FCC trata, así como la cercana proximidad de las instalaciones que se gestionan respecto a otros emplazamientos potencialmente peligrosos, exigen que el Grupo FCC gestione la prestación de sus servicios con un especial cuidado y le exponen a unos costes y responsabilidades potenciales significativas en caso de accidente. El régimen regulatorio que rige los “emplazamientos *Seveso*” se aplica sólo dentro de la Unión Europea, pero el Grupo FCC puede también operar en emplazamientos fuera de la UE, como EE.UU., que estén sujetos a una regulación rigurosa comparable.

c) El Grupo FCC está sujeto a regulaciones medioambientales y de higiene significativas y potencialmente onerosas.

El Grupo FCC incurre, y continuará incurriendo, en costes significativos y otros gastos para cumplir con las obligaciones en materia de medioambiente, seguridad y salud y para gestionar sus riesgos relativos a la higiene. En particular, estos riesgos están relacionados con los vertidos de agua, la calidad del agua potable, el procesamiento de residuos, la contaminación de los suelos y aguas subterráneas y la calidad de las emisiones de humos y gases. El Grupo FCC puede ser incapaz de recuperar este gasto por medio de precios más altos. Las leyes y regulaciones medioambientales son enmendadas con frecuencia, a menudo en la dirección de una mayor rigurosidad. Estos cambios en la ley y en las regulaciones pueden obligar al Grupo FCC a incurrir en gastos o inversiones para su cumplimiento.

Las exigencias legales, incluidas las medidas específicas de precaución y de prevención, pueden obligar al Grupo FCC a realizar inversiones e incurrir en otros gastos para garantizar que las instalaciones en las que opera cumplen con las regulaciones aplicables. En los casos donde no hay obligación de inversión, el Grupo FCC puede verse obligado a notificar a los clientes acerca de su obligación de llevar a cabo los trabajos necesarios por ellos mismos. En caso de que el cliente no cumpla con estas obligaciones podría ser perjudicial para el Grupo FCC como operadores y podría afectar negativamente a su reputación y capacidad de crecimiento. Es más, las entidades regulatorias tienen el poder de emprender procedimientos que podrían conducir a la suspensión o cancelación de los permisos o autorizaciones que posee el Grupo FCC, o a la adopción de medidas preventivas que le exigiesen suspender o cesar ciertas actividades. Estas medidas pueden ir acompañadas de penalizaciones y sanciones civiles o penales que podrían tener un importante impacto negativo en los resultados del Grupo FCC y en su situación financiera.

6. RIESGOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE FCC

a) Los principales accionistas de la Sociedad pueden influir significativamente en las operaciones de negocio del Grupo FCC y sus intereses podrían ser diferentes a los del resto de accionistas.

A la fecha del presente Documento de Registro, Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu es titular, directa o indirectamente, del 50,156% del capital social de FCC, principalmente de manera indirecta a través de su participación de control en B-1998, S.L. Como resultado, la Sra. Koplowitz es, indirectamente, la accionista de control de FCC.

Tal y como se describe en el epígrafe 18.4 del Documento de Registro, con fecha 27 de noviembre de 2014, las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y la entidad Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (el "**Inversor Estratégico**"), han suscrito un acuerdo de inversión relativo a la Sociedad. En virtud de dicho acuerdo de inversión, el Inversor Estratégico se ha comprometido a (i) adquirir a las entidades B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. la totalidad de sus derechos de suscripción preferente en el Aumento de Capital acordado por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de noviembre de 2014 y ejecutado por su Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2014 y (ii) ejecutar dichos derechos, suscribiendo y desembolsando las acciones de nueva emisión que correspondan en el referido Aumento de Capital. En caso de que el referido acuerdo de inversión finalmente se ejecutara, el Inversor Estratégico pasaría a ostentar una participación en el capital social de la Sociedad de aproximadamente un 25,6%. Adicionalmente, el Inversor Estratégico no descarta incrementar dicho porcentaje del 25,6%, pero siempre sin superar un porcentaje de participación final del 29,9%. Por ello, la participación del Inversor Estratégico tras el Aumento de Capital podría situarse entre el 25,6% como mínimo y el 29,9% como máximo, sin que a la fecha del presente Documento de Registro FCC tenga conocimiento sobre la decisión a adoptar por el Inversor Estratégico al respecto.

El referido acuerdo de inversión contempla determinados compromisos que afectarían a la composición de los órganos de gobierno de la Sociedad. En particular, las partes del acuerdo de inversión se han comprometido a adoptar las medidas precisas, conforme a la normativa aplicable para: (i) establecer el número de miembros del Consejo de Administración de FCC en doce (12), de los que cuatro (4) consejeros serán designados a propuesta de B-1998, S.L. y Azate, S.A.U., cuatro (4) a propuesta del Inversor Estratégico, tres (3) serán independientes y uno (1) será el Consejero Delegado; (ii) que el Presidente del Consejo de Administración no sea ejecutivo; (iii) que el Comité de Auditoría y Control esté compuesto, en todo momento, por mayoría de consejeros independientes; (iv) que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones esté compuesta por cuatro (4)

miembros, teniendo B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. de un lado, y el Inversor Estratégico, de otro lado, el derecho a participar con un (1) miembro respectivamente, debiendo ser el resto de los componentes de dicha Comisión consejeros independientes; y (v) que en la Comisión Ejecutiva la representación de B-1998, S.L. y Azate, S.A.U., de un lado, y el Inversor Estratégico, de otro lado, sea en todo momento proporcional;

Sobre la base de lo anterior, la entrada del Inversor Estratégico en el capital social de la Sociedad y su acceso al Consejo de Administración a través de sus consejeros dominicales, podría implicar cambios en la actual política de gestión, estratégica y económica del Grupo FCC, sin poder predecirse, a esta fecha, el sentido y alcance de dichos cambios.

Por otro lado, en caso de que el Aumento de Capital quedara completamente ejecutado y el Inversor Estratégico adquiriese una participación de entre un 25,6% y un 29,99% de los derechos de voto de la Sociedad en ejecución del compromiso de inversión referido anteriormente y B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. conjuntamente pasaran a ostentar una participación de aproximadamente un 24,4%, (porcentaje este último que se reduciría hasta un 22,4% tras la reducción de capital social de B-1998, S.L. a que se hace referencia en el epígrafe 18.4 del presente Documento de Registro), entre dichos accionistas ostentarían un número de derechos de voto en la Sociedad con los que podrían influir significativamente en la adopción de acuerdos relativos a las materias respecto de las que la Junta General de accionistas es competente. No obstante, los intereses de B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. y los del Inversor Estratégico pueden no ser coincidentes entre sí o resultar contrarios a los intereses de los restantes accionistas de FCC.

b) *Si el Aumento de Capital no se ejecuta y, por tanto, se resuelve el Compromiso de Inversión con el Inversor Estratégico, B-1998, S.L. podría ser incapaz de refinanciar con éxito su endeudamiento y perder el control de FCC.*

El referido compromiso de inversión entre B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y el Inversor Estratégico está sometido, entre otras condiciones, a que se suscriba íntegramente el Aumento de Capital aprobado por la Junta General de accionistas de 20 de noviembre de 2014. Si el Aumento de Capital no se suscribe íntegramente, B-1998, S.L. podría no ser capaz de cumplir sus obligaciones bajo los contratos de financiación que mantiene con distintas entidades financieras. Si esto ocurriera, sus acreedores podrían emprender diversas medidas que podrían incluir la venta de las acciones de FCC sobre las que B-1998, S.L. ha otorgado un derecho de prenda en beneficio de sus acreedores en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda (y que se mantendrá en caso de que B-1998, S.L. refinance con éxito su deuda).

La ejecución de la prenda por cualquier motivo podría dar como resultado que B-1998, S.L. perdiera la participación de control en FCC y que las entidades acreedoras pasaran a adquirir dicha participación. Esta pérdida de control podría conllevar cambios en el negocio, estrategia y gestión del Grupo FCC, sin poder predecirse, a esta fecha, el sentido y alcance de los mismos.

c) *La refinanciación de B-1998, S.L. está sujeta a determinadas condiciones cuyo incumplimiento puede dar lugar a la resolución anticipada de su financiación, a la ejecución de las prendas que tiene otorgadas sobre acciones de FCC y a que parte de los compromisos objeto del acuerdo de inversión entre B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L., Bankia, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y el Inversor Estratégico se extingan automáticamente.*

La entrada en vigor de la refinanciación de B-1998, S.L. está sujeta a determinadas condiciones, entre las que se encuentran que (i) antes del 12 de enero de 2015 Dominum Dirección y Gestión, S.L. se transforme en sociedad anónima; (ii) antes del 15 de enero de 2015, B-1998, S.L. ejecute una reducción de capital por la que dé salida a sus socios minoritarios (Larranza XXI, S.L. y Caixabank, S.A.) entregándoles principalmente a cambio de su participación en B-1998, S.L. acciones de FCC; y (iii) antes del 30 de abril de 2015, Dominum Dirección y Gestión, S.L., B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. se fusionen.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones puede dar lugar (i) a la resolución anticipada de la financiación de B-1998, S.L.; (ii) a la ejecución, en caso incumplimiento de las obligaciones de pago, de las prendas que tiene otorgadas sobre acciones de FCC; y (iii) a que, como consecuencia de la ejecución de las prendas sobre acciones de FCC, y siempre y cuando hagan que B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. no fueran titulares de, al menos, el 10% del capital social de FCC, parte de los compromisos objeto del acuerdo de inversión entre B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y el Inversor Estratégico se extingan automáticamente (entre ellas, las referidas a la composición de los órganos de gobierno de la Sociedad y a su compromiso de permanencia de cuatro (4) años).

II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

(Redactado de conformidad con el Anexo I del Reglamento (CE) Nº 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Identificación de las personas responsables

D. Juan Béjar Ochoa, en nombre y representación de FCC, en su condición de Consejero Delegado, y especialmente autorizado al efecto en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 27 de noviembre de 2014, asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro.

1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.

D. Juan Béjar Ochoa declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales de FCC, correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011, han sido formuladas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC, correspondientes a los mismos ejercicios, han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (las "NIIF").

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011 han sido auditadas sin salvedades por Deloitte, S.L. ("**Deloitte**"), con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo FCC correspondientes al periodo de nueve meses finalizado a 30 de septiembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 para la preparación de estados financieros resumidos y han sido asimismo objeto de revisión limitada por Deloitte, de acuerdo a la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 (ISRE 2410).

2.2. Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas

Deloitte no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas hasta la fecha del presente Documento de Registro y durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en mismo (2013, 2012 y 2011).

En este sentido, la Junta General de accionistas de FCC celebrada el 23 de junio de 2014 acordó bajo el punto 3º del Orden del Día la reelección de Deloitte como auditor de las cuentas anuales, individuales y consolidadas de FCC por un periodo de 1 año, comprendiendo en consecuencia las cuentas anuales relativas al ejercicio que se cierra a 31 de diciembre de 2015.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011 han sido preparadas a partir de los registros contables de FCC y de las sociedades que forman parte de su perímetro de consolidación y se presentan de acuerdo con las NIIF, a 31 de diciembre de dichos ejercicios. En cualquier caso, se señala que la información contenida en este epígrafe deberá leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de las cuentas anuales consolidadas que se incluyen en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

La información financiera facilitada en el presente Documento de Registro se ha extraído de las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC. En este sentido, cuando debido a la normativa contable ha sido necesario reexpresar la información de los ejercicios 2012 y 2011 a efectos comparativos, se ha tomado la información comparativa de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio siguiente. Las reexpresiones a efectos comparativos por aplicación de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*” han afectado a la cuenta de resultados y al estado de flujos de efectivo (sin afectar al balance). En este sentido, la reexpresión en el ejercicio 2012 se debe a la clasificación en el ejercicio 2013 como “actividades interrumpidas” del Subgrupo Alpine como consecuencia de su desconsolidación, del subgrupo Cemusa, del subgrupo FCC Logística, del subgrupo FCC Environmental (USA) y de los subgrupos Realía y Globalvía, mientras que en el ejercicio 2011, atienden a la reclasificación como “actividad continuada” del subgrupo Giant en el ejercicio 2012. Adicionalmente, en el ejercicio 2013 se ha procedido a reexpresar el balance del ejercicio 2012 por aplicación de la NIC 19 “*Retribuciones a los empleados*”. En las cuentas anuales consolidadas de los citados ejercicios se detalla el efecto de dichas reexpresiones.

Tal y como se indica anteriormente, dado que Alpine Holding GmbH (“**Alpine Holding**”) y conjuntamente con sus sociedades dependientes el “**Subgrupo Alpine**”) representa una línea de negocio relevante ligada a un área geográfica, de acuerdo con la NIIF nº 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas*”, se clasificó como “actividad interrumpida” a partir del ejercicio 2013. De acuerdo con esta normativa, se procedió a homogeneizar a efectos comparativos la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2012.

Adicionalmente, las filiales del Grupo FCC, Alpine Bau GmbH (“**Alpine Bau**”) y Alpine Holding (sociedad matriz de Alpine Bau) presentaron en junio de 2013 sendas declaraciones de concurso voluntario de acreedores. Tras presentar el concurso de acreedores, su administrador judicial instó de forma inmediata el proceso de liquidación que a la fecha de este Documento de Registro está en curso. Esta situación llevó a valorar a cero la totalidad de los activos del Subgrupo Alpine en las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC correspondientes a 2013 lo que generó una pérdida neta de impuestos de 423,9 millones de euros en dicho ejercicio.

Cabe destacar que la evolución de la cifra de negocio y del EBITDA¹ de los tres últimos ejercicios se ha visto afectada fundamentalmente por tres elementos: (i) el impacto de la crisis económica en España y en determinados mercados extranjeros, con efecto sobre todo en las actividades dependientes del ciclo del sector de la construcción; (ii) el efecto de la referida desconsolidación del Subgrupo Alpine producida en 2013 y que a efectos comparativos también se presenta desconsolidado en la información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias y al estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012 que se incorpora en los estados financieros de 2013; y (iii) la clasificación progresiva de diversos activos como “*mantenidos para la venta*”, desde el 30 de junio de 2013 para las relativas a actividades de servicios urbanos no medioambientales (FCC Versia, S.A. (“**Versia**”)) y desde el 31 de diciembre de 2013 para la línea de negocio de residuos industriales en EE.UU. incluida en el área de Servicios Medioambientales (FCC Environmental LLC), por lo que toda su contribución a los resultados del Grupo FCC está recogida en la partida correspondiente a “*resultado de actividades interrumpidas*” en el epígrafe 20 del presente Documento de Registro.

¹ Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

Evolución de los ingresos entre 2011 y 2013

Los principales factores que explican la evolución de los ingresos consolidados entre 2011 y 2013, que experimentaron una reducción de 5.170,2 millones de euros en el referido periodo, son los siguientes:

- (i) La reducción de los ingresos en las actividades de Cemento y Construcción en el mercado español por un importe de 1.146 millones de euros (22,2% de la reducción total experimentada por el Grupo FCC en dicho periodo). El área de Construcción doméstica experimentó una caída de 872,8 millones de euros, mientras que el área de Cemento experimentó una caída de 273,2 millones de euros.
- (ii) El efecto de la desconsolidación del Subgrupo Alpine en 2013 (para facilitar su comparativa se re-expresó de igual manera la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012 y como tal se presenta en la información financiera del periodo 2011-2013), que contribuyó en el ejercicio 2011 con unos ingresos de 3.620,5 millones de euros a los estados financieros del Grupo FCC, lo que explica un 70% de la reducción total en dicho periodo.
- (iii) El efecto de la desconsolidación y progresiva venta de las actividades de Versia, junto con la línea de negocio de residuos industriales en EE.UU. en el área de Servicios Medioambientales (FCC Environmental LLC) en el ejercicio correspondiente a 2013. Respecto a su aportación en 2012 y 2011, ésta fue de 696,2 millones de euros y 881,0 millones de euros, respectivamente (las filiales de Versia aportaron 570 millones de euros en 2012 y 767,3 millones de euros en 2011, mientras que FCC Environmental LLC contribuyó con 126,24 millones de euros en 2012 y 113,66 millones de euros en 2011).

Los tres efectos contractivos anteriores se vieron parcialmente compensados por el incremento sustancial que experimentaron los ingresos exteriores en las áreas de Construcción y Cemento que, excluyendo el impacto del Subgrupo Alpine, registraron un incremento combinado de 459,5 millones de euros entre 2011 y 2013 (396,3 y 63,2 millones de euros de incremento respectivamente). Este comportamiento es consecuencia del aumento de la presencia del Grupo en algunos mercados así como la apertura de nuevos mercados en obras de infraestructura civil junto con la mejoría registrada en los mercados internacionales en los que está presente el área cementera (EE.UU. y Túnez).

Evolución del EBITDA entre 2011 y 2013

De igual modo, los principales factores que explican la evolución del EBITDA entre 2011 y 2013, con una reducción de 536 millones de euros en dicho periodo derivan de los indicados anteriormente para los ingresos según se detalla a continuación:

- (i) La reducción del EBITDA en las actividades de Cemento y Construcción en el mercado español por un importe de 232,9 millones de euros en el periodo 2011-2013, de los que 127,9 millones de euros corresponden al negocio cementero y 105 millones de euros al de Construcción.
- (ii) De igual modo, el EBITDA del Subgrupo Alpine en 2011 fue de 104,9 millones de euros, frente a su nula contribución en 2012 y 2013 debido a la desconsolidación del negocio.
- (iii) El efecto de la desconsolidación y progresiva venta de las actividades de Versia y la línea de negocio de residuos industriales dentro del área de Servicios Medioambientales (FCC Environmental LLC) antes comentada, que resultaron en una aportación nula en los estados financieros del Grupo FCC a diciembre de 2013; frente a una aportación de 65,54 millones de euros y 123,7 millones de euros en 2012 y 2011 respectivamente (las filiales de Versia aportaron 59,4 millones de euros en 2012 y 114,9 millones de euros en 2011, mientras que FCC Environmental LLC contribuyó con 6,1 millones de euros en 2012 y 8,8 millones de euros en 2011).
- (iv) El impacto de otros factores menores entre los que destacan la reducción de contribución de las actividades de reciclaje y vertido en el Reino Unido (área de Servicios Medioambientales) consecuencia de la contracción de volúmenes enviados a vertederos en el periodo; junto con el efecto de la recesión económica en el negocio de residuos industriales en esta área; y la reducción de márgenes producida por la renegociación de ciertos contratos con administraciones locales en España en el área de Servicios Medioambientales, realizada en 2012. El ajuste acometido en el mercado español y el proceso de renegociación, ya concluido, ha supuesto la progresiva mejoría de los periodos medios de pago de los

mismos, junto con un ajuste de precios visible, a año completo, en los márgenes del área del ejercicio 2013. De este modo, el conjunto del área de Servicios Medioambientales redujo su EBITDA en el periodo 2011-2013 en 90,2 millones de euros (ajustado el mismo por el efecto de la desconsolidación en el periodo del negocio de residuos industriales en EE.UU.).

Evolución de la cartera entre 2011 y 2013

En relación con la evolución de la cartera del Grupo FCC, ésta experimentó un descenso de 2.372,8 millones de euros en el periodo 2011-2013 debido principalmente a la desconsolidación del Subgrupo Alpine, con una cartera acumulada a cierre de 2011 de 3.045 millones de euros, junto a la caída continuada de la licitación pública de infraestructuras en España durante el periodo, que ha supuesto un descenso de la cartera doméstica en Construcción de 2.090 millones de euros.

No obstante, excluyendo el efecto de la desconsolidación del Subgrupo Alpine y a pesar de la evolución experimentada en el mercado español, la cartera consolidada del Grupo FCC se ha incrementado en 672 millones de euros en el periodo 2011-2013 como consecuencia de la adjudicación de importantes contratos internacionales en el área de Construcción, que han supuesto un incremento de la cartera internacional del mencionado área de 2.224 millones de euros, junto al incremento de 1.237 millones de euros de la cartera de la mencionada área de Agua, debido principalmente a la incorporación de nuevos contratos de gestión del ciclo integral del agua en España.

En las siguientes tablas se incluyen las magnitudes financieras clave que resumen la situación financiera del Grupo FCC y su evolución durante el periodo 2011-2013.

Información financiera seleccionada de la cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC a 31 de diciembre de los ejercicios 2013, 2012 y 2011.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2013 miles €	Var. 13-12 (%)	31/12/2012 ⁽¹⁾ miles €	Var. 12-11 (%)	31/12/2011 ⁽¹⁾ miles €
Importe neto de la cifra de negocios	6.726.488	-9,5	7.429.349	-37,5	11.896.665
Resultado de explotación	-303.134	-305,7	147.369	-62,5	393.155
Resultado financiero	-516.588	22,4	-422.113	8,4	-389.321
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	-760.766	191,8	-260.683	-802,3	37.120
Resultado consolidado del ejercicio	-1.530.422	40,1	-1.092.192	-377,6	2.914
Resultado por acción (euros).....	-12,7	--	-9,0	--	0,9

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Información financiera seleccionada del balance consolidado del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011.

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF)	31/12/2013 miles €	Var. 13-12 (%)	31/12/2012 ⁽¹⁾ miles €	Var. 12-11 (%)	31/12/2011 ⁽¹⁾ miles €
ACTIVO					
Activo no corriente	8.442.388	-20,3	10.593.513	-4,3	11.074.062
Activo corriente	7.159.560	-21,6	9.129.536	-19,7	11.373.405
Total Activo	15.601.948	-20,9	19.723.049	-12,1	22.447.467
Patrimonio Neto	242.756	-85,7	1.696.990	-41,8	2.914.940
PASIVO					
Pasivo no corriente	3.472.310	-54,2	7.587.157	0,7	7.535.310
Pasivo corriente	11.886.882	13,9	10.438.902	-13,0	11.997.217
Total Patrimonio Neto y Pasivo	15.601.948	-20,9	19.723.049	-12,1	22.447.467

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo FCC.

PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
	No auditado		
EBITDA ⁽¹⁾ (millones €)	719,9	820,3	1.256,4
Margen EBITDA ⁽²⁾ (%).....	10,7	11,0	10,6
EBIT ⁽³⁾ (millones €).....	-303,1	147,4	393,2
Gastos financieros ⁽⁴⁾ (millones €).....	-510,0	-461,9	-510,7
Deuda financiera bruta ⁽⁵⁾ (millones €).....	7.355,1	8.691,1	9.200,4
Deuda financiera neta ⁽⁵⁾ (millones €)	5.975,5	7.087,7	6.593,3
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto	24,6	4,2	2,3
Ratio deuda financiera neta/ EBITDA	8,3	8,6	5,2
Ratio EBITDA/Gastos financieros.....	1,4	1,8	2,5
Cartera de pedidos (millones €)	32.864,8	30.896,4	35.237,6

(1) Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

(2) EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios.

(3) Beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas antes de resultados financieros y de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

(4) Dato auditado.

(5) La deuda financiera bruta incluye deudas con entidades de crédito, obligaciones, bonos, acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros (salvo derivados de cobertura, fianzas y proveedores de inmovilizado). La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo FCC por área de actividad.

Area	31/12/2013	Var. 13-12 (%)	31/12/2012	Var. 12-11(%)	31/12/2011
	No auditado				
EBITDA ⁽¹⁾ (millones €)					
Servicios Medioambientales	425,4	-14,5	497,3	-5,2	524,5
Agua	191,7	1,5	188,9	8,9	173,4
Construcción.....	98,8	10,5	89,4	-70,6	303,9
Cemento.....	50,4	-27,8	69,8	-54,7	154,2
Versia ⁽²⁾	--	--	--	--	114,9
Servicios corporativos y ajustes	-46,4	84,9	-25,1	73,1	-14,5
Total.....	719,9	-12,2	820,3	-34,7	1.256,4
Margen EBITDA ⁽³⁾ (%)					
Servicios Medioambientales	15,4	-12,7	17,6	-3,1	18,1
Agua	20,6	-1,6	21,0	2,2	20,5
Construcción.....	3,8	25,3	3,0	-33,0	4,5
Cemento.....	9,3	-12,7	10,7	-48,0	20,5
Versia	--	--	--	--	15,0
Servicios corporativos y ajustes	-44,6	-297,3	-22,6	-167,7	33,4
Total.....	10,7	-3,1	11,0	4,5	10,6
EBIT ⁽⁴⁾ (millones €)					
Servicios Medioambientales	-66,6	-237,6	48,4	-81,7	264,3
Agua	114,9	0,6	114,2	12,1	101,9
Construcción.....	-247,7	-668,1	43,6	-79,5	212,3
Cemento.....	-24,2	-81,9	-133,4	-55,7	-300,8
Versia	--	--	--	--	36,2
Servicios corporativos y ajustes	-79,5	-206,6	74,6	-5,9	79,3
Total.....	-303,1	-305,6	147,4	-62,5	393,2

	31/12/2013	Var. 13-12 (%)	31/12/2012	Var. 12-11(%)	31/12/2011
	No auditado				
	Cartera⁽⁵⁾ (millones €)				
Servicios Medioambientales	11.883,7	4,4	11.381,7	-9,6	12.583,6
Agua	14.373,0	5,5	13.628,5	3,8	13.135,8
Construcción	6.608,1	12,3	5.886,2	-38,2	9.518,2
Total.....	32.864,8	6,4	30.896,4	-12,3	35.237,6

- (1) Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.
- (2) El conjunto de las líneas de negocio de Versia (servicios urbanos no medioambientales) desaparecen como área de actividad en 2012, debido a su clasificación como actividad mantenida para la venta.
- (3) EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios.
- (4) Beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas antes de resultados financieros y de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.
- (5) El área de Cemento no presenta cartera, dado que desarrolla su actividad a demanda de mercado.

3.2. Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

A continuación, se incluye la información financiera consolidada seleccionada del Grupo FCC correspondiente a 30 de septiembre de 2014.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	9M 2014 ⁽¹⁾ millones €	Var. (%)	9M 2013 ⁽²⁾ millones €
Importe neto de la cifra de negocios	4.592,3	-6,1	4.892,6
Resultado de explotación	-461,0	-305,4	224,4
Resultado financiero	-357,7	13,4	-315,4
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	-859,3	1.140,0	-69,3
Resultado consolidado del periodo	-796,3	16,7	-682,2
Resultado por acción	-6,2	6,9	-5,8

- (1) La cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 ha sido objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".
- (2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la entrada en vigor en 2014 de nuevos estándares contables.

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF)	30/09/2014 ⁽¹⁾ millones €	Var. (%)	31/12/2013 ⁽²⁾ millones €
ACTIVO			
Activo no corriente	7.853,7	-7,1	8.458,1
Activo corriente	6.121,5	-14,7	7.174,0
Total Activo	13.975,2	-10,6	15.632,1
Patrimonio Neto.....	-485,7	-299,7	243,2
PASIVO			
Pasivo no corriente	8.939,7	157,2	3.475,3
Pasivo corriente	5.521,2	-53,7	11.913,6
Total Patrimonio Neto y Pasivo	13.975,2	-10,6	15.632,1

- (1) El balance consolidado del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 ha sido objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".
- (2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la entrada en vigor en 2014 de nuevos estándares contables.

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 comparables con dichas magnitudes y ratios a 30 de septiembre de 2013.

PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	30/09/2014	30/09/2013
	No auditado	
EBITDA ⁽¹⁾ (millones €)	597,7	500,8
Margen EBITDA ⁽²⁾ (%).....	13,0	10,2
EBIT ⁽³⁾ (millones €).....	-461	224,4
Ratio deuda financiera neta/ EBITDA	10,8	11,9
Ratio EBITDA/Gastos financieros.....	1,5	1,3

(1) Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

(2) EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios.

(3) Beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas antes de resultados financieros y de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

Adicionalmente, la tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 comparables con dichas magnitudes y ratios a 31 de diciembre de 2013.

PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	30/09/2014	31/12/2013
	No auditado	
Gastos financieros ⁽¹⁾ (millones €).....	-391,0	-510,0
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (millones €).....	7.919,4	7.355,1
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (millones €)	6.430,9	5.975,5
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto	-13,2	24,6
Cartera de pedidos (millones €).....	33.484,6	32.864,8

(1) Dato auditado.

(2) La deuda financiera bruta incluye deudas con entidades de crédito, obligaciones, bonos, acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros (salvo derivados de cobertura, fianzas y proveedores de inmovilizado). La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo FCC por área de actividad a 30 de septiembre de 2014.

Area	30/09/2014			
	No auditado			
	EBITDA ⁽¹⁾ (millones €)	Margen EBITDA ⁽²⁾ (%)	EBIT ⁽³⁾ (millones €)	Cartera (millones €)
Servicios Medioambientales	307,6	14,8	-505,2	11.799,1
Agua	153,3	21,8	92,8	15.172,3
Construcción.....	74,7	5,2	5,5	6.513,2
Cemento.....	82,6	20,3	33,5	-- ⁽⁴⁾
S. corporativos y ajustes	-20,5	52,6	-87,6	--
Total.....	597,7	13,0	-461,0	33.484,6

(1) Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

(2) EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios.

(3) Beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas antes de resultados financieros y de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

(4) La actividad de Cemento no presentar cartera por desarrollar su actividad a demanda de mercado.

Los factores más relevantes que han afectado a la evolución de los resultados durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 están descritos detalladamente en el epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro.

4. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo relativos al Grupo FCC se encuentran recogidos en la Sección I (“*Factores de Riesgo*”) del presente Documento de Registro.

5. INFORMACIÓN SOBRE FCC

5.1. *Historia y evolución de FCC*

5.1.1. Nombre legal y comercial

La denominación social completa de la Sociedad es Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. o abreviadamente, y en el ámbito comercial, “FCC”.

5.1.2. Lugar y número de registro

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 36005, Folio 22, Hoja B 26947, Inscripción 2765. El CIF de la Sociedad es A-28037224.

5.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor, si no son indefinidos

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido bajo la denominación de Construcciones y Reparaciones, S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Lázaro Lázaro Junquera, en sustitución y para el protocolo de su compañero de residencia D. Rodrigo Molina Pérez el día 14 de octubre de 1944.

5.1.4. Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Balmes 36, Barcelona. Las oficinas centrales se encuentran ubicadas en Madrid, en la Avenida Camino de Santiago 40. El número de contacto de FCC es el (+34) 91 359 54 00.

FCC es una sociedad mercantil de nacionalidad española, con forma jurídica de sociedad anónima, sometida al Derecho español y, en consecuencia, sujeta principalmente al régimen jurídico establecido en el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* (la “LSC”) y su normativa de desarrollo, así como en cuanto sociedad cotizada a la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* y demás normativa aplicable al ámbito del mercado de valores. Igualmente el Grupo FCC está sujeto a la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal* (la “LOPD”), la *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales*, así como a la legislación fiscal y laboral que resulte de aplicación.

Asimismo, FCC está afectada por normativa específica de los sectores en los que opera de la que se incluye un breve resumen a continuación:

Servicios de Medio Ambiente

(i) España

En cuanto a la actividad de Medio Ambiente en España, el Grupo FCC concurre a las licitaciones convocadas por Administraciones Públicas, tanto a nivel nacional, como autonómico y local, respecto a actividades relacionadas principalmente con la recogida, transporte, tratamiento, eliminación y valoración de residuos sólidos urbanos, así como aquellas otras actividades de limpieza, conservación y mantenimiento de edificios públicos y zonas verdes, saneamiento y eficiencia energética que demandan las Administraciones Públicas así como las entidades privadas. El régimen jurídico aplicable al marco contractual en que se prestan estas actividades a las Administraciones Públicas viene determinado por los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas aprobados para cada licitación por el órgano de contratación, los términos y condiciones de la oferta presentada por cada adjudicatario y en general por la normativa en materia de contratación pública aplicable en el momento en que se adjudica cada contrato, ya sea en base a la ya derogada

Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que derogó a su vez a la antigua *Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas* y sus posteriores modificaciones o bien al vigente *Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público* (la “**Ley de Contratos del Sector Público**”) y el *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación*. A su vez, toda esta normativa incorpora al ordenamiento jurídico español lo previsto en las directivas comunitarias en materia de contratación pública.

Por razón de la actividad que desarrolla y al operar sobre residuos, debe hacerse mención a su normativa específica, es decir, a la *Ley 22/2011, de 16 de junio, de Residuos y Suelos Contaminados*, así como a la normativa surgida en el ámbito de cada una de las Comunidades Autónomas, con expresa mención a sus correspondientes planes de residuos.

Por otra parte, respecto de la actividad de tratamiento y eliminación de residuos, hay que hacer mención a *Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación* y su normativa de desarrollo, la *Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental*, en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales, así como al *Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, sobre eliminación de residuos mediante depósito en vertederos*.

(ii) Internacional

Las actividades que desarrollan las diferentes filiales de FCC Medio Ambiente Internacional, fundamentalmente en Reino Unido, Austria, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Rumanía y Portugal, están reguladas por la normativa comunitaria en la que se fijan las directrices relativas a la recogida, tratamiento y eliminación de residuos, así como por la normativa estatal de cada uno de esos países que implementa y desarrolla la normativa europea.

En cuanto a la normativa europea, la *Directiva 98/2008 de 19 de noviembre de 2008 sobre residuos* establece el marco regulatorio para la recogida, tratamiento, transporte y eliminación de residuos dentro de la Unión Europea, por la que se obliga a los estados miembros a tomar las medidas necesarias para la reducción en la producción de residuos, el reciclaje, la producción de energía, estableciendo, entre otros, la obligación de que los operadores de residuos cuenten con las oportunas licencias o permisos para el tratamiento de residuos.

En este sentido, la normativa europea establece los límites de reciclado que deben implantar los diferentes países, límite de emisiones, así como la reducción de los residuos que deben ser eliminados en vertedero. Por ejemplo, en Reino Unido, el denominado “*Landfill Tax*” es un tributo cuyo hecho imponible consiste en el depósito de residuos en vertederos. Su propósito es disminuir la generación de residuos así como su vertido, favoreciendo, entre otras, las actividades de reciclaje, de compostaje y de recuperación de residuos, dado el incremento del coste de uso de los vertederos.

Los diferentes Estados, a través de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos, han traspuesto y desarrollado la normativa europea en materia de gestión de residuos. Concretamente, en el caso del Reino Unido se regula a través de la “*Waste Regulations 2011*”. En el caso de Austria (“*Waste Management Act 2002*”) la competencia en la regulación de la gestión de residuos se encuentra compartida entre el Gobierno Federal y las diferentes provincias. En el caso de Portugal se regula a través del “*Decreto-Lei num. 178/2006 de Gestao de Residuos*”.

En relación con la adjudicación de contratos públicos para la prestación de servicios de limpieza, recogida, tratamiento y eliminación de residuos municipales, además de la *Directiva 1999/31/CE del Consejo, de 26 de abril 1999, relativa al vertido de residuos* que los regula, los procesos de licitación de los diferentes países están sujetos a su respectiva legislación en materia de contratación pública, en la que se establecen la regulación y los procedimientos de licitación y adjudicación de contratos de gestión de residuos que se suscriban entre las diferentes Administraciones Públicas ya sea a nivel estatal, como provincial o local con cualquier operador de residuos que resulte adjudicatario (“*Public Contract Regulations 2006*” en el caso de Reino Unido, “*Bundesgesetz über die Vergabe von Aufträgen- Federal Public Procurement Act 2006*” en el caso de Austria, “*Código dos Contratos Públicos*” en el caso de Portugal y “*Act on Public Procurement 2006*”, en el caso de la República Checa). Cualquier proceso de contratación pública entre un operador privado y cualquier entidad

perteneciente al sector público está necesariamente sujeto a la normativa de contratación pública aplicable en cada país.

Sin embargo, conviene destacar que la citada regulación en materia de contratación pública no resulta de aplicación a aquellos contratos para la recogida y tratamiento de residuos comerciales e industriales que provengan de entidades del sector privado como los comercios o las industrias, que se regularán por la mera voluntad de las partes, sometidos obviamente, a las diferentes normativas civiles y mercantiles aplicables en cada país.

Agua

En cuanto al área de actividad de Agua, el sector del Agua en España está sujeto a una estricta regulación como corresponde a la naturaleza de intereses públicos objeto de su actividad. Por un lado porque existe una regulación a nivel europeo contenida en la *Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas* (“la **Directiva Marco del Agua**”), al considerar el agua como un derecho esencial del ser humano. Por otro lado, porque a nivel país los servicios del ciclo integral del agua son considerados servicios esenciales. De este modo está sujeto al ámbito regulatorio tanto europeo, nacional como autonómico y local, con lo que intervienen un gran número de Administraciones Públicas. Así, resultan de aplicación desde la Directiva Marco del Agua, las directivas comunitarias en materia de concesiones y contratación pública, hasta la normativa de ámbito local más específica, pasando por normativa estatal regulatoria del sector del Agua, medioambiental, y a nivel del ciudadano, la normativa sobre protección de los derechos de los consumidores y usuarios (*Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, modificado por Ley 3/2014, de 27 de marzo*) y la LOPD.

La actual regulación en materia de contratación pública viene impuesta por las directivas comunitarias de contratación pública, que han sido transpuestas a la normativa interna a través de la actual Ley de Contratos del Sector Público, y a través de la *Ley 31/2007 de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales*, debiendo mencionar también los reglamentos de desarrollo correspondientes, *Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo de 2009, que regula determinados aspectos del procedimiento de licitación*, y *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que desarrolla de manera más general la contratación y su ejecución*. En esta área de actividad y debido a que los contratos de celebran para un ámbito temporal muy extenso, aún son aplicables en algunos casos normativas anteriores a la actualmente vigente, y que se encuentran incluidas en el *Decreto 923/1965, de 8 de abril, que aprueba el Texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado*, y en el *Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*.

Debido a que en España, las entidades locales tienen la competencia en materia de gestión de los servicios de aprovisionamiento y tratamiento de aguas, la regulación local es esencial. Así, a este nivel, se encuentra en la *Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local*, modificada recientemente por la *Ley 27/2013, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local*, el *Decreto de 17 de junio de 1955, que aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales*, que regulan cuestiones competenciales y de gestión de los contratos, la normativa municipal en materia tarifaria y los Reglamentos propios de los servicios. La normativa autonómica regula prioritariamente las autorizaciones tarifarias y determinada regulación en materia medioambiental, si bien en este sector, la regulación más importante se encuentra en la normativa estatal contenida en el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio*, que fue modificado por el *Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación* (“**Ley de Aguas**”) y su desarrollo reglamentario llevado a cabo a través del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por *Real Decreto 849/1986, de 11 de abril*, sin olvidar además del *Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano*.

Construcción

El Grupo FCC, en el desarrollo de su actividad de construcción en todas las jurisdicciones en las que opera, ha de cumplir con la legislación ambiental y urbanística aplicable.

En España, en el ámbito de la contratación con el sector público, la actividad de Construcción está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público y a las legislaciones reguladoras de los distintos órganos de contratación (como, por ejemplo, la *Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante* cuando el órgano de contratación es una autoridad portuaria, etc.). En lo que a la construcción de edificaciones se refiere, el Grupo FCC se encuentra vinculado por la *Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación*.

Asimismo, el Grupo FCC se encuentra sujeto a la legislación y normativa de aquellos países en los que opera, incluyendo la legislación ambiental y urbanística aplicable por ejemplo, en Panamá, Brasil, EE.UU. y Arabia Saudí.

Cemento

En cuanto al área de actividad de Cemento, el Grupo FCC se encuentra sujeto a la legislación minera, Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y sus normas de desarrollo y, en cuanto usa en su proceso industrial hornos de altas temperaturas, a la legislación medioambiental y a las autorizaciones ambientales integradas, que le permiten asimismo las emisiones de CO₂, contando para ello con cuantas licencias y autorizaciones autonómicas y estatales son precisas.

Adicionalmente, el Grupo FCC está sujeto a la normativa relacionada con el Protocolo de Kyoto. El Protocolo de Kyoto se firmó el 11 de diciembre de 1997 en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con el objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero. Entró en vigor el 16 de febrero de 2005.

En principio, el Protocolo de Kyoto preveía un primer periodo de compromiso (2008-2012) con un determinado objetivo de reducción de emisiones y en Doha, Qatar, en diciembre de 2012 se acordó una enmienda a dicho protocolo, estableciendo un segundo periodo de compromiso (2013-2020). La Unión Europea se adhirió en su momento al primer periodo de compromiso (Decisión 2002/358/CE del Consejo de 25 de abril de 2002, relativa a la aprobación, en nombre de la Comunidad Europea, del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y al cumplimiento conjunto de los compromisos contraídos con arreglo al mismo), pero todavía no se ha adherido al segundo periodo de compromiso.

Como consecuencia de las obligaciones asumidas a raíz de la adhesión, se han dictado numerosas normas nacionales y europeas. Entre estas últimas destacan:

- Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo.
- Decisiones de la Unión Europea señalando los niveles de emisión máxima de CO₂ en el llamado primer periodo de compromiso.
- Reglamento (UE) núm. 662/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 por el que se modifica el Reglamento (UE) núm. 525/2013 en lo relativo a la ejecución técnica del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (DOUE L 189/155, de 27 de junio de 2014).

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de FCC

1900-1992: Antecedentes (FOCSA y CyC)

FCC nace en 1992 de la fusión de dos empresas: Fomento de Obras y Construcciones, S.A. (1900) y Construcciones y Contratas, S.A. (1944).

Así, por un lado, el 3 de julio de 1900 se crea Fomento de Obras y Construcciones, S.A. (“**FOCSA**”) como empresa de construcción y servicios. La primera obra que se adjudica a FOCSA es la construcción de los muelles España, Baleares, Nuevo y de Pescadores, todos ellos en el puerto de Barcelona.

En 1911 se produce un hito relevante para FOCSA, como es la contratación de los servicios de limpieza y conservación del alcantarillado de Barcelona. Esta adjudicación marcará un punto esencial en la historia de la sociedad, al tratarse de la primera incursión en el campo de los Servicios Medioambientales, y con la que se inicia la diversificación de sus actividades. De forma posterior, en 1913, consigue el primer contrato de Servicios Medioambientales en Madrid, al recibir la adjudicación del saneamiento del subsuelo. Asimismo, en 1915 resulta adjudicataria de la contrata de recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos y limpieza de vías públicas de Barcelona.

En 1940 se privatizan los servicios de recolección de residuos sólidos en Madrid y Zaragoza, que se adjudican a FOCSA. Desde entonces se han prestado por la empresa, de forma ininterrumpida, tras sucesivas renovaciones de contratos.

Una vez finalizada la guerra civil española, FOCSA tiene una participación destacada en la tarea de reconstrucción de las infraestructuras del país (puentes ferroviarios y carreteras, principalmente) así como en la edificación de factorías para recomponer el tejido industrial de España.

Otro hito fundamental lo constituye en 1944 la fundación en Madrid de la empresa Construcciones y Reparaciones, S.A. que, tras el posterior cambio de denominación social por la de Construcciones y Contratas, S.A. (“**CyC**”), se fusionará, como se mencionó anteriormente, en 1992 con FOCSA, para dar lugar a la actual FCC.

De igual modo, en 1960 las referidas dos sociedades precursoras del Grupo FCC utilizan por vez primera en España el hormigón pretensado en la construcción de estructuras urbanas.

En 1967 se inicia la construcción de la primera autopista de peaje en el país, que corresponde al trayecto Barcelona-La Junquera, resultando adjudicatario FOCSA del tramo Mollet-Granollers. Además, se construyen dos aparcamientos subterráneos en el Paseo de Gracia, de Barcelona, los primeros de esta ciudad, con capacidad para 1.270 vehículos.

En 1968 CyC llevó a cabo la construcción de los centros comerciales de El Corte Inglés en Barcelona (Plaza de Cataluña y Diagonal), Bilbao, Gijón, Girona, Las Palmas, Madrid (Preciados y Princesa), Málaga, Sevilla (Plaza del Duque) y Zaragoza.

En 1970 se inician las obras del Metropolitano de Madrid, con la nueva línea Pacífico-Oporto en la que, por primera vez en España, se perfora un túnel mediante escudo y un sistema mecanizado de revestimiento de túnel con dovelas de hormigón prefabricadas, de forma inmediata a la excavación.

En 1979 se produce la contratación de la primera gran obra en el exterior a FOCSA, correspondiente a la canalización de 640 kilómetros para cable coaxial de la red telefónica de Trípoli (Libia).

De igual modo, en 1981 se inicia la expansión internacional en el área de Servicios Medioambientales con la contratación de la recolección de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de Caracas (Venezuela). En años posteriores se firman contratos de prestación de estos servicios en Argentina, Colombia, Chile, Francia, México, Portugal, Reino Unido y República Dominicana. Ese mismo año se produce la adjudicación del primer contrato importante en el área de Gestión Integral del Agua, que corresponde a la ciudad de Vigo (España).

En 1982 se produce la entrada en la actividad cementera, mediante la adquisición sucesiva por parte de CyC de diversas participaciones que permiten alcanzar el control de la sociedad Portland Valderrivas, S.A.

En 1988 tiene lugar la compra en el área de Cemento de Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Lemona, S.A. junto con una importante participación de la empresa cementera norteamericana CDN, USA, Inc. ubicada en el estado de Maine (EE.UU.).

1992-2005: Fusión de FOCSA y CyC (FCC)

En el año 1992 tiene lugar, como se indicó anteriormente, la fusión de CyC y FOCSA, dando lugar a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC).

En 1993 se fusionan las actividades cementeras y hormigoneras de Portland Valderrivas, S.A., Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Portland, S.A., dando lugar al nuevo Grupo Cementos Portland.

En 1998, FCC es la primera empresa española de medio ambiente que obtiene la certificación AENOR de sus sistemas de calidad para las actividades de saneamiento urbano.

También en 1998 en el área de Cemento se adquiere la fábrica de cemento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y con ella se crea Cementos Atlántico, absorbiendo también toda su actividad de hormigón y árido en Andalucía.

En 1999 Cementos Portland, S.A. formula una OPA sobre el 100% de la empresa norteamericana Giant Cement Holding, con dos fábricas, una en Carolina del Sur y otra en Pensilvania. Como resultado de dicha oferta, Cementos Portland, S.A., adquiere Giant Cement Holding y todas sus empresas filiales.

En 2000, FCC y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (“**Caja Madrid**”) fusionan sus negocios inmobiliarios en la sociedad conjunta Realía Business, S.A. (“**Realía**”).

En 2002 tiene lugar la fusión por absorción de Portland Valderrivas, S.A. por FCC como sociedad absorbente, más tarde en 2003 Cementos Portland, S.A., cambia su denominación social, pasando a llamarse Cementos Portland Valderrivas, S.A. (“**Cementos Portland Valderrivas**”, junto con sus sociedades dependientes el “**Subgrupo Cementos Portland Valderrivas**”).

2005-2012: Aumento de la presencia en el exterior

En 2005 FCC entra en Europa del Este mediante la adquisición de A.S.A. Abfall Service AG (“**ASA**”) y en el mismo año compra el 100% del capital del Grupo Logístico Santos que supone la creación del primer operador logístico español.

En 2006 FCC compra la empresa austriaca de construcción Alpine Holding y su filial Alpine Bau; se adquiere la primera empresa británica de gestión de residuos urbanos Waste Recycling Group Limited (WRG) (actualmente FCC Environment (UK) Limited); Cementos Portland Valderrivas compra Uniland Cementera, S.A. (con operaciones en España y Túnez) y por último se refuerza el área de Agua con la adquisición de la empresa checa Severomoravské Vodovody A Kanalizace Ostrava, A.S. (“**SmVak**”), especialista en gestión del agua en la región de Moravia (República Checa).

Un año después, en 2007, FCC y Caja Madrid constituyen Globalvía Infraestructuras, S.A. (“**Globalvía**”), en el ámbito de la promoción, gestión y explotación de concesiones de infraestructuras de transporte y adicionalmente FCC compra el segundo operador de EE.UU. de tratamiento de residuos petrolíferos, Hydrocarbon Recovery Services (HRS, que pasa a denominarse FCC Environmental LLC).

En 2008, FCC invierte en el sector de energías renovables y logra su primera obra de infraestructuras de transporte en EE.UU. (ampliación de la autopista I-95 de Miami en el Estado de Florida).

Ya en años posteriores, FCC reorienta de forma progresiva su presencia exterior sin realizar ninguna nueva adquisición corporativa destacada y restringiendo la entrada en nuevos mercados a las actividades principales y exclusivamente mediante el crecimiento orgánico.

Así, y ya en 2012, la expansión internacional selectiva permite conseguir el primer contrato en Brasil con la construcción de la ampliación del “superpuerto” de Açu (Río de Janeiro). FCC gana también su primer concurso en Colombia para ampliar el aeropuerto de El Dorado (Bogotá). Asimismo, el condado de Buckinghamshire (Reino Unido) otorga a FCC Servicios Medioambientales el contrato de tratamiento de residuos del mismo durante 30 años. A su vez, se logra una nueva adjudicación en el área de Construcción en EE.UU. (puente Gerald Desmond en Los Ángeles). Además, en el área de Agua, FCC es el primer grupo español al que se le adjudica un contrato de servicios ligados al ciclo integral del agua en Emiratos Árabes y el primer proyecto PPP

(Participación Público-Privada) en Egipto (Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) New Cairo en El Cairo).

2013-Actualmente: Plan estratégico (2013-2015)

En 2013 se inicia una nueva etapa para el Grupo FCC. Para ello se aborda un nuevo plan estratégico (2013-2015) (el “**Plan Estratégico**”) con el objetivo de reducir el endeudamiento financiero, reforzar la generación de caja y reorientar ciertos negocios, centrándose en las áreas estratégicas prioritarias para el Grupo FCC, es decir: Servicios Medioambientales, Agua, Construcción y Cemento.

Así, a partir de 2013, la estrategia del área de Servicios Medioambientales es buscar su expansión desde una presencia sólida en España y en el Reino Unido junto con un posicionamiento selectivo desde Austria y la República Checa hacia los países del centro de Europa y ciertos países de Latinoamérica. En cuanto a la estrategia en el área de Agua es consolidar su expansión, con una apuesta por el crecimiento sostenido del área, tanto en el ámbito del diseño y la construcción de infraestructuras de naturaleza hidráulica como en la gestión de servicios municipales de agua y saneamiento.

En el área de Construcción la estrategia es centrarse en el diseño y la construcción de infraestructuras complejas en aquellos mercados en los que FCC Construcción presenta ventajas competitivas que permitan obtener un mayor rendimiento financiero en la ejecución del proyecto, con su experiencia y capacidad técnica en obras subterráneas, autopistas, líneas de alta velocidad, puertos y aeropuertos. Su adjudicación más reciente en este ámbito es el Metro de Riad (Arabia Saudí), la mayor obra en términos de ingresos conseguida por el Grupo FCC en su historia, que tuvo lugar el 29 de julio de 2013 y que actualmente se encuentra en ejecución. En el caso del área de Cemento se aborda un proceso de reestructuración para hacer frente a la fuerte reducción en el consumo experimentada en el mercado en España. Por contrapartida, se plantea mantener el crecimiento en producción y márgenes en EE.UU. y Túnez.

De este modo la estrategia se basa en un crecimiento ordenado y sistemático, con expansión controlada en mercados con atractivo que aporten sinergias y un crecimiento rentable y equilibrado entre las distintas áreas de negocio estratégicas.

Como parte del Plan Estratégico y con el objetivo de reforzar el posicionamiento del Grupo FCC en sus actividades estratégicas y fortalecer el balance del Grupo FCC, se decide en 2013 poner en marcha un plan de desinversiones de diversas actividades que se considera no tienen dicho interés estratégico o en las que el Grupo FCC carece de una posición de liderazgo con el objetivo de realizar desinversiones por importe de 2.200 millones de euros (el “**Plan de Desinversiones**”). A 30 de septiembre de 2014, el Grupo FCC ha realizado desinversiones por importe de 1.668 millones de euros, que han supuesto la venta de las siguientes actividades con el efecto en el endeudamiento que se indica:

- Venta del 50% del subgrupo Proactiva (siendo el 50% restante propiedad de Veolia), negocio dedicado a la gestión integral del agua, saneamiento urbano y tratamiento de residuos en Latinoamérica, por un importe de 125 millones de euros al contado, y la posibilidad de obtener un precio contingente adicional de 25 millones de euros en caso de que se cumplan determinadas condiciones. En el primer semestre de 2014, se cobraron 5 millones del citado precio contingente. Esta operación supuso un resultado neto de impuestos de 52,0 millones de euros, importe que incluye una pérdida derivada del reconocimiento en resultados de los ajustes por cambio de valor negativos de 12,5 millones de euros (importe este último sin impacto en Patrimonio Neto).
- Venta de una participación del 49% en las sociedades Aqualia Czech, S.L. y Aqualia Infraestructuras Inzenyring, S.R.O. por un importe de 96,5 millones de euros. Dicha transmisión no supuso la pérdida de control ni una disminución de la deuda financiera del Grupo FCC, puesto que ambas sociedades siguen formando parte del perímetro de consolidación del Grupo FCC mediante integración global. Esta operación no tuvo impacto en resultado puesto que no se cedió el control y, de acuerdo con la normativa contable, se consideró como una operación de patrimonio, llevándose la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros directamente a reservas.
- Venta de negocios concesionales (esencialmente participaciones minoritarias en determinadas concesiones de transportes y servicios públicos) en la actividad de Construcción, que supuso una entrada de caja de 52,3 millones de euros. Esta desinversión no supuso reducción de deuda neta al Grupo FCC al consolidarse por el

método de la participación. Estas operaciones supusieron un resultado neto de impuestos de 32,0 millones de euros, importe que incluye una pérdida derivada del reconocimiento en resultados de los ajustes por cambio de valor negativos de 30,8 millones de euros (importe este último sin impacto en Patrimonio Neto).

- Concurso de acreedores de Alpine Holding y Alpine Bau. La sociedad Alpine Holding, filial centroeuropea del área de Construcción y sociedad cabecera del Subgrupo Alpine, que después de un proceso de reestructuración dirigido a reducir las severas pérdidas incurridas y el número de países y tipología de obra, presentó finalmente en junio de 2013 junto a Alpine Bau sendos concursos de acreedores. Su administrador judicial instó de forma inmediata el proceso de liquidación actual en curso. Esta situación llevó a valorar a cero la totalidad de los activos del Subgrupo Alpine en las cuentas consolidadas de FCC a diciembre de 2013, (a tal efecto y para facilitar información homogénea, así se refleja de igual modo en las cuentas de pérdidas y ganancias y estados de caja correspondientes al 2012, tanto en la memoria consolidada del pasado ejercicio como de forma idéntica en este Documento de Registro). Como consecuencia del citado proceso el endeudamiento financiero neto del Grupo disminuyó en 741,2 millones de euros y se contabilizó una pérdida neta de impuestos a 31 de diciembre de 2013 por importe de 423,9 millones de euros.
- Venta de acciones propias por importe de 147,7 millones de euros en junio de 2013. Esta operación no supuso impacto alguno en la cuenta de resultados al tratarse de instrumentos de patrimonio propio.
- Venta del negocio de energías renovables. La misma se acordó en diciembre de 2013 y se perfeccionó en la primera mitad de 2014, con la venta del 51% del capital de FM Green Power Investments, S.L. por un importe de 8 millones de euros siendo su impacto en el balance del Grupo FCC una disminución de la deuda financiera del Grupo en 754,9 millones de euros.
- Venta del negocio de logística y servicios urbanos no medioambientales. El 27 de febrero de 2014 el Grupo FCC llegó a un acuerdo para la venta de FCC Logística, S.A. por un importe de 6 millones de euros. Esta operación supuso un resultado neto de impuestos de 2,1 millones de euros.
- Venta de activos inmobiliarios por importe de 71,8 millones de euros a 30 de septiembre de 2014. Estas operaciones han supuesto unas pérdidas antes de impuestos de 9,9 millones de euros.
- Asimismo, y como última actividad residual de servicios urbanos no medioambientales, se suscribió con fecha 17 de marzo de 2014 el acuerdo para la venta de mobiliario urbano (Cemusa) por un importe aproximado de 80 millones de euros y que se encuentra pendiente de ejecución a la fecha del presente Documento de Registro.

Adicionalmente, en el ejercicio 2013, la sociedad cementera Uniland Internacional, B.V. llevó a cabo la venta del 100% de la participación en Southern Cement Ltd. (sociedad domiciliada en el Reino Unido), al grupo cementero irlandés CRH por un importe de 22,5 millones de euros, generando un resultado antes de impuestos de 15,2 millones de euros.

Asimismo, el 16 de octubre de 2014 se produjo la venta de la división de medioambiente en EE.UU. (FCC Environmental LLC) por un importe de 70 millones de euros, no estando recogida dicha venta en los estados financieros a 30 de septiembre de 2014 debido a que su perfeccionamiento se ha producido en el mes de octubre.

Otras actividades incluidas en el Plan de Desinversiones que se encontraban pendientes de ejecución a 31 de diciembre de 2013 se presentan como “*activos no corrientes mantenidos para la venta*” en las cuentas consolidadas del año (véase epígrafe 20 “*Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios*” del presente Documento de Registro). Entre estas desinversiones pendientes destacan el 37,89% de participación efectiva en Realía, cuya actividad se centra en el arrendamiento de inmuebles y la promoción y venta de vivienda, el 50% en Globalvía y el 100% de FCC Environmental LLC. En relación con Realía, el 21 de noviembre de 2014 Hispania Real, SOCIMI, S.A.U., filial íntegramente participada por Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.U. anunció la formulación de una oferta pública voluntaria de adquisición de acciones por la totalidad del capital social emitido o a emitir de Realía al precio de 0,49 euros por acción, sin que a la fecha del presente Documento de Registro FCC haya adoptado ninguna decisión al respecto.

Asimismo, el Plan Estratégico contiene un programa de control de costes por un importe aproximado de 194 millones de euros, que afecta a todas y cada una de las áreas de actividad y está basado en el cumplimiento de los siguientes objetivos: (i) recortes de personal (tanto en el personal de operaciones como en el de servicios auxiliares) afectando significativamente a las áreas de Construcción y Cemento con el objeto de adaptar dicho

personal a las condiciones actuales del mercado español; (ii) reorganización del área de Servicios Medioambientales (principalmente fuera de España) y del área del Agua con el objeto de simplificar la estructura del personal; (iii) implementación de nuevos procedimientos operativos para la mejora de la eficiencia de los contratos del área de Servicios Medioambientales y en el área del Agua; (iv) eliminación de los negocios no rentables en el área de Cementos; (v) reducción del coste de las instalaciones derivada de la recolocación del personal y del menor espacio usado; (vi) y otras medidas ad hoc.

Sin perjuicio de las desinversiones realizadas en el ejercicio 2013 y en el transcurso del ejercicio 2014 en el marco del Plan Estratégico, en los ejercicios 2012 y 2011 se llevaron a cabo las siguientes desinversiones significativas:

Ejercicio 2012

- Venta del grupo Flightcare dedicado a servicios de *handling* aeroportuarios por un importe de 99,6 millones de euros, suponiendo un resultado antes de impuestos de 45,0 millones de euros y una disminución de la deuda financiera neta de 14,8 millones de euros.

Ejercicio 2011

- Venta del edificio “Torre Picasso” situado en Madrid por 400 millones de euros, suponiendo un resultado antes de impuestos de 135,2 millones de euros.
- Venta de la sociedad Estacionamientos y Servicios, S.A. por un importe de 84,2 millones de euros, suponiendo un resultado antes de impuestos de 15,7 millones de euros y una disminución del endeudamiento financiero neto de 18,9 millones de euros.
- Venta de los edificios corporativos situados en la Calle Federico Salmón, 13 (Madrid) y Calle Balmes, 36 (Barcelona), paralelamente con la firma de un contrato de arrendamiento operativo sobre los mismos por importe de 60 millones de euros, suponiendo un resultado de 44,4 millones de euros.

Reestructuración de la deuda del Grupo FCC (2014)

Respecto del año en curso (2014) es importante señalar que el pasado 26 de junio de 2014 entró en vigor la mayor y más importante refinanciación acometida por el Grupo FCC que incluyó la formalización de un préstamo sindicado por un importe de 4.528 millones de euros, con un plazo de vencimiento de 4 años y al que se añaden diversos acuerdos que permiten incrementar significativamente los vencimientos de la deuda del Grupo y reforzar su estructura de capital. Entre los mismos destacan, por un lado, la renovación de las líneas de circulante existentes (*bonding lines, leasing, factoring, confirming*), así como el incremento de las líneas de avales internacionales en un importe de 250 millones de euros, ampliable hasta 450 millones de euros. Por otro lado destaca la novación por 6 años (hasta octubre de 2020) de los bonos convertibles emitidos por FCC en octubre de 2009, por un importe de 450 millones de euros, alcanzada y perfeccionada en agosto de 2014. Ambas operaciones de financiación se encuentran detalladas en el epígrafe 10.3 del presente Documento de Registro.

5.2. Inversiones

5.2.1. Principales inversiones realizadas por el Grupo FCC hasta el 30 de septiembre de 2014 y durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011.

A continuación se incluye una tabla que desglosa los flujos de efectivo de inversión contabilizados por el Grupo FCC hasta el 30 de septiembre de 2014 y en los ejercicios 2013, 2012 y 2011.

INVERSIONES	9M 2014	2013	2012 ⁽¹⁾	2011 ⁽¹⁾
	miles €			
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio.....	14.474	20.226	50.461	64.295
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	219.253	447.236	341.236	531.826
Otros activos financieros.....	42.110	40.308	45.746	75.602
Total.....	275.837	507.770	437.443	671.723

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Las inversiones realizadas durante el periodo 2011-2014 son en su mayor parte de mantenimiento, no habiéndose producido adquisiciones significativas, por lo que no se han generado nuevos fondos de comercio relevantes.

A continuación se describen los principales flujos de inversión contabilizados por el Grupo FCC hasta el 30 de septiembre de 2014 y durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (2013, 2012 y 2011).

A) Ejercicio 2014 (hasta el 30 de septiembre de 2014)

Dentro de la actividad de Construcción destaca la inversión en activos intangibles por obras en el acuerdo de concesión de la Autovía Conquense (nacional) por importe de 32 millones de euros. Las fuentes de financiación que se están utilizando durante la duración de la obra son (i) un préstamo directo otorgado por el Ministerio de Fomento; (ii) un préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI); y (iii) créditos concedidos por el Grupo.

Las inversiones cuantitativamente más significativas en curso en la actividad de Servicios Medioambientales se llevaron a cabo en la planta incineradora en Reino Unido de Buckinghamshire por importe de 30 millones de euros. La inversión se ha realizado con financiación externa.

En la actividad de Aguas destacan las inversiones en activos concesionales en FCC Aqualia, S.A. (“**FCC Aqualia**”) por importe de 17 millones de euros, mientras que en la actividad de Cementos no se han producido inversiones significativas.

B) Ejercicio 2013

En el ejercicio 2013, el Grupo FCC realizó pagos por inversiones que ascendieron a 507.770 miles de euros.

A continuación se detallan las inversiones más relevantes de 2013, sin perjuicio de otras que se llevaron a cabo en el curso ordinario de las actividades propias del Grupo:

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio

Recoge principalmente la concesión de créditos a negocios conjuntos y empresas asociadas de las actividades de Construcción y Servicios Medioambientales, así como inversiones en empresas contabilizadas por el método de la participación.

Inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Recoge, principalmente, la inversión en activos materiales, en FCC y en el subgrupo FCC Environment (UK) (antes subgrupo WRG) por importe de 53.214 miles de euros y 72.543 miles de euros respectivamente.

Inversiones en activos concesionales en las sociedades Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., Aquajerez, S.L., Autovía Conquense, S.A. y FCC Aqualia por importe de 63.678 miles de euros, 83.577 miles de euros, 21.758 miles de euros y 23.790 miles de euros respectivamente.

Inversiones en otros activos financieros

Incluye principalmente los créditos concedidos a terceros, los derechos de cobro corrientes generados por concesiones sujetas al modelo financiero y las fianzas entregadas en el curso de la actividad normal de la empresa.

C) Ejercicio 2012

En el ejercicio 2012, el Grupo FCC realizó pagos por inversiones que ascendieron a 437.443 miles de euros.

A continuación se detallan las inversiones más relevantes de 2012, sin perjuicio de otras que se llevaron a cabo en el curso ordinario de las actividades propias del Grupo FCC:

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio

Recoge principalmente la concesión de créditos a negocios conjuntos y empresas asociadas de las actividades de Construcción y Servicios Medioambientales, así como inversiones en empresas contabilizadas por el método de la participación.

Inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Recoge, principalmente, la inversión en activos materiales, en FCC y en el subgrupo FCC Environment (UK) (antes subgrupo WRG) por importe de 78.462 miles de euros y 65.248 miles de euros respectivamente.

Asimismo recoge inversiones en activos concesionales en las sociedades FCC Aqualia y Autovía Conquense por importe de 45.556 miles de euros y 23.827 miles de euros respectivamente.

Inversiones en otros activos financieros

Incluye principalmente los créditos concedidos a terceros, los derechos de cobro corrientes generados por concesiones sujetas al modelo financiero y las fianzas entregadas en el curso de la actividad normal de la empresa.

D) Ejercicio 2011

En el ejercicio 2011, el Grupo FCC realizó pagos por inversiones que ascendieron a 671.723 miles de euros.

A continuación se señalan las inversiones más relevantes de 2011, sin perjuicio de otras que se llevaron a cabo en el curso ordinario de las actividades propias del Grupo:

Inversiones en empresas del grupo asociadas y unidades de negocio

Esta partida recoge principalmente la concesión de créditos a negocios conjuntos y asociadas de las actividades de Construcción, Servicios Medioambientales y Gestión del Agua, así como inversiones en empresas contabilizadas por el método de la participación.

Inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Recoge, principalmente, la inversión en activos materiales en FCC, el Subgrupo Alpine y el subgrupo FCC Environment (UK) (antes subgrupo WRG) por importe de 83.205 miles de euros, 58.426 miles de euros y 51.891 miles de euros respectivamente.

Asimismo recoge inversiones en activos concesionales en las sociedades FCC Aqualia y Autovía Conquense, S.A. por importe de 32.266 miles de euros y 23.827 miles de euros, respectivamente.

Por último, recoge el pago de cánones en los contratos de mobiliario urbano (Cemusa) por importe de 60.425 miles de euros.

Inversiones en otros activos financieros

Incluye principalmente los créditos concedidos a terceros, los derechos de cobro corrientes generados por concesiones sujetas al modelo financiero y las fianzas entregadas en el curso de la actividad normal de la empresa.

5.2.2. Principales inversiones actualmente en curso

Dentro de la actividad de Construcción destacan las inversiones en activos intangibles por obras en los acuerdos de concesión de la Autovía Conquense, S.A. (España) y del Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. (México) que desde el inicio de ambos proyectos al cierre de los primeros nueve meses de 2014 han supuesto una inversión acumulada de 153 millones de euros y 67 millones de euros respectivamente. En la Autovía Conquense se han utilizado las siguientes fuentes de financiación: (i) un préstamo directo otorgado por el Ministerio de Fomento, (ii) un préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI); y (iii) créditos concedidos por el Grupo. Por su parte,

las obras del Túnel de Coatzacoalcos se han financiado mediante una subvención otorgada por el gobierno de México y con financiación bancaria.

Dentro del área de actividad de Servicios Medioambientales las inversiones cuantitativamente más significativas en curso se han llevado a cabo en plantas incineradoras y de reciclaje en Reino Unido, más concretamente en las plantas de Buckinghamshire y Wrexham, siendo el importe acumulado de la inversión desde el inicio de ambos proyectos hasta el 30 de septiembre de 2014 de 83 millones de euros y 24 millones de euros respectivamente. Tales inversiones se han realizado con financiación externa.

En relación con la actividad de Agua y de Cemento no existen inversiones en curso que sean significativas cuantitativamente.

5.2.3. Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.

En la actividad de Servicios Medioambientales destacan las inversiones comprometidas en la anteriormente citada planta incineradora de Buckinghamshire en el Reino Unido, por importe de 210 millones de euros, y en España en el Ecoparque de Alcalá de Henares y en la planta de tratamiento de residuos de Vytrusa, por importe de 57 millones de euros y 56 millones de euros respectivamente.

Las sociedades concesionarias pertenecientes a la actividad de Agua y de Construcción están obligadas, en algunos casos, de acuerdo con sus contratos concesionales a adquirir o construir elementos de inmovilizado afectos. Destacan entre estos los compromisos mencionados incurridos en el Túnel de Coatzacoalcos (México) por importe de 28 millones de euros y de la Autovía Conquense, S.A. (España) por importe de 10 millones de euros en la actividad de Construcción. Por su parte, en la actividad de Aguas cabe destacar en España los incurridos en las ciudades españolas de Jerez de la Frontera por 20 millones de euros, Vigo por 13 millones de euros o Lleida por 11 millones de euros. Internacionalmente cabe destacar el incurrido en Cartaxo (Portugal) por importe de 6 millones de euros.

No se espera que se produzcan salidas de caja significativas derivadas de los anteriores compromisos, ya que tales contratos se financian principalmente mediante la utilización de financiación externa, en numerosos casos mediante deuda con recurso limitado.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO FCC

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

1.-INTRODUCCIÓN

FCC es la cabecera de un grupo de sociedades con las que constituye el Grupo FCC. El Grupo FCC cuenta con más de 60.000 empleados a la fecha del presente Documento de Registro y desarrolla sus operaciones en más de 20 países, generando el 42% de sus ingresos en mercados internacionales. Durante el 2013 el Grupo FCC obtuvo unos ingresos de 6.726 millones de euros y un EBITDA de 720 millones de euros. A continuación se muestran las principales magnitudes del Grupo FCC en el periodo cubierto por la información financiera histórica.

	2013	Var. 13-12	2012	Var. 12-11	2011
	millones €	%	millones €	%	millones €
GRUPO FCC					
Importe neto de la cifra de negocios.....	6.726,5	-9,5	7.429,3	-37,5	11.896,7
EBITDA	719,9	-12,2	820,3	-34,7	1.256,4
Margen EBITDA ⁽¹⁾ (%)	10,7	-2,7	11,0	3,8	10,6
EBIT	-303,1	-305,6	147,4	-62,5	393,2
Resultado consolidado del ejercicio	-1.530,4	40,1	-1.092,2	-377,6	2,9
Deuda financiera neta ⁽²⁾	5.975,5	-15,7	7.087,7	7,5	6.593,3
Cartera	32.864,8	6,4	30.896,4	-12,3	35.237,6

(1) EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios.

(2) La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La estructura operativa del Grupo FCC se basa en las siguientes cuatro áreas de actividad.

- Servicios Medioambientales.
- Agua.
- Construcción.
- Cemento.

A continuación se incluye el desglose de la distribución del importe neto de la cifra de negocios aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC por área de actividad en el periodo cubierto por la información financiera histórica.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2013	Var. 13-12	2012	Var. 12-11	2011
	millones €	%	millones €	%	millones €
Servicios Medioambientales	2.770,4	-2,0	2.827,6	-2,2	2.890,5
Agua	930,0	3,2	901,4	6,7	844,9
Construcción.....	2.589,2	-11,8	2.935,6	-56,1	6.686,2
Cemento.....	540,9	-17,3	653,7	-12,9	750,9
Versia ⁽¹⁾	--	--	--	--	767,3
Serv.Corporativos y Ajustes	-104,0	-193,7	111,0	-357,5	-43,1
Total.....	6.726,5	-9,5	7.429,3	-37,5	11.896,7

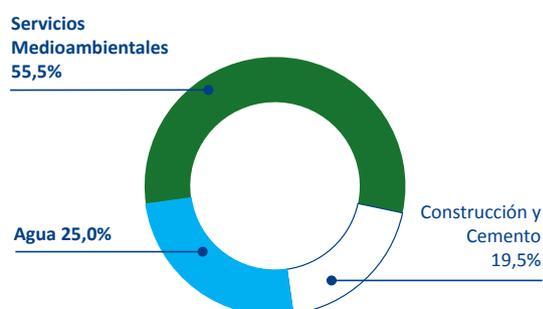
(1) El conjunto de las líneas de negocio de Versia (servicios urbanos no medioambientales) desaparecen como área de actividad en 2012, debido a su clasificación como actividad mantenida para la venta.

La siguiente tabla muestra la distribución del EBITDA aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC por área de actividad para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

EBITDA	2013	Var. 13-12	2012	Var. 12-11	2011
	millones €	%	millones €	%	millones €
Servicios Medioambientales	425,4	-14,5	497,3	-5,3	525,0
Agua	191,7	1,5	188,9	9,2	173,0
Construcción.....	98,8	10,5	89,4	-70,6	303,9
Cemento.....	50,4	-27,8	69,8	-54,7	154,2
Versia ⁽¹⁾	--	--	--	--	114,9
Serv.Corporativos y Ajustes	-46,4	84,9	-25,1	71,9	-14,6
Total.....	719,9	-12,2	820,3	-34,7	1.256,4

(1) El conjunto de las líneas de negocio de Versia (servicios urbanos no medioambientales) desaparecen como área de negocio en 2012, debido a su clasificación como actividad mantenida para la venta.

A continuación se muestra la distribución del EBITDA aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC por área de actividad en el ejercicio 2013.



La siguiente tabla muestra la distribución del EBIT aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC por área de actividad para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

EBIT	2013	Var. 13-12	2012	Var. 12-11	2011
	millones €	%	millones €	%	millones €
Servicios Medioambientales	-66,6	-237,6	48,4	-5,2	524,5
Agua	114,9	0,6	114,2	8,9	173,4
Construcción.....	-247,7	-668,1	43,6	-70,6	303,9
Cemento.....	-24,2	-81,9	-133,4	-54,7	154,2
Versia ⁽¹⁾	--	--	--	--	114,9
Serv.Corporativos y Ajustes	-79,5	-206,6	74,6	73,1	-14,5
Total.....	-303,1	-305,6	147,4	-62,5	393,2

(1) El conjunto de las líneas de negocio de Versia (servicios urbanos no medioambientales) desaparecen como área de negocio en 2012, debido a su clasificación como actividad mantenida para la venta.

Finalmente, la siguiente tabla muestra la distribución de la cartera del Grupo FCC por área de actividad para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

CARTERA ⁽¹⁾	Dic. 2013	Var. 13-12	Dic. 2012	Var. 12-11	Dic. 2011
	No auditado				
	millones €	%	millones €	%	millones €
Servicios Medioambientales	11.883,7	4,4	11.381,7	-9,6	12.583,6
Agua	14.373,0	5,5	13.628,5	3,8	13.135,8
Construcción.....	6.608,1	12,3	5.886,2	-38,2	9.518,2
Total.....	32.864,8	6,4	30.896,4	-12,3	35.237,6

(1) El área de Cemento no presenta cartera, dado que desarrolla su actividad a demanda de mercado.

Se incluye a continuación el desglose del importe neto de la cifra de negocios aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo durante el periodo 2011-2013, así como una descripción de las principales variaciones por ejercicio, de acuerdo con la distribución geográfica agrupada según los mercados más relevantes. FCC cuenta con presencia en más de 30 países de todo el mundo, lo que conlleva que un 41,9% de su facturación en 2013 proviene de mercados internacionales, principalmente Europa y EE.UU.

CIFRA NETA DE NEGOCIO POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	% sobre total Dic. 2013	Dic. 2013	Var. 13-12	Dic. 2012	Var. 12-11	Dic. 2011
	%	millones €	%	millones €	%	millones €
España	58,1	3.909,6	-15,4	4.621,9	-17,3	5.591,5
Latinoamérica	13,6	912,5	30,2	701,0	42,1	493,2
Reino Unido.....	12,5	840,6	-6,2	896,0	16,3	770,4
Centro & Este de Europa.....	8,3	560,5	-11,0	630,0	-82,7	3.644,0
EE.UU.....	2,9	196,3	15,4	170,1	-46,7	319,0
Oriente Medio & Norte de África.....	2,2	147,5	12,2	131,5	2,1	128,8
Otros	2,4	159,5	-42,8	278,8	-70,6	949,8
Total.....	100,0	6.726,5	-9,5	7.429,3	-37,6	11.896,7

Ejercicio 2013

Los ingresos consolidados alcanzaron los 6.726,5 millones de euros en 2013, lo que supuso un descenso del 9,5% respecto al ejercicio anterior. Esto se debe prácticamente en su totalidad a la evolución en España donde los ingresos se redujeron un 15,4% debido principalmente al impacto negativo del fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras en las áreas de Construcción y Cemento. Por otro lado, el conjunto de los ingresos internacionales aumentaron ligeramente (+0,3%) a pesar del efecto comparativo adverso por la venta del negocio de *handling* aeroportuario (actividad vinculada a Versia) en septiembre de 2012 y de la terminal portuaria de Cemento de Ipswich (Reino Unido) en febrero de 2013. A périmetro constante, los ingresos en mercados internacionales crecieron un 4,6%.

Fuera del ámbito doméstico destaca el crecimiento del 30,2% de los ingresos en Latinoamérica y que responde a la fase final de ejecución de las obras del metro y reordenamiento vial de la ciudad de Panamá en el área de Construcción, junto con el arranque de obras en otros nuevos mercados como la Torre de control del aeropuerto el Dorado (Colombia), la ampliación del Puerto de El Callao (Perú) o la Autopista Cuesta Chilcas (Chile). El descenso del 6,2% de los ingresos en Reino Unido se debe principalmente a la terminación del contrato de construcción del Hospital de Enniskillen, aún no compensado por los nuevos obtenidos por el área, junto con la variación negativa del tipo de cambio y la mencionada venta en febrero de este año de la terminal de cemento de Ipswich (Reino Unido). En el centro y este de Europa, la caída del 11% de la cifra de negocio se explica, en gran medida, por la terminación de importantes contratos en el área de Construcción, como el del puente sobre el Danubio que conecta Bulgaria y Rumanía, junto a la finalización de un contrato en Servicios Medioambientales de descontaminación de suelos en la República Checa. En EE.UU. los ingresos aumentaron un 15,4% por la positiva evolución de la actividad en Cemento, junto con el inicio de la construcción del puente Gerald Desmond

en California. Finalmente, los ingresos en Oriente Medio y Norte de África crecieron un 12,2%, impulsados por la actividad del área de Construcción en Qatar.

Ejercicio 2012

En el ejercicio 2012 es destacable el importante crecimiento en Latinoamérica, con un aumento del 42,1% de los ingresos respecto 2011, gracias al avance de importantes proyectos de infraestructuras en el área de Construcción como las obras del metro y reordenamiento vial de la ciudad de Panamá y la Ciudad Hospitalaria de Panamá. Asimismo, la facturación en Reino Unido aumentó un 16,3% impulsada principalmente por la construcción de una nueva planta de tratamiento de residuos urbanos y diversos proyectos de infraestructuras como el Hospital de Enniskillen o la Torre IBC de Londres. Por el contrario, el destacado descenso del 82,7% de los ingresos en el centro y este de Europa vino motivado principalmente por el efecto de la desconsolidación de Subgrupo Alpine, que comprende las sociedades bajo las que el Grupo FCC operaba en dichos mercados, junto con la consiguiente puesta en marcha de un plan de reordenación y concentración en dichos mercados del área de Construcción.

Ejercicio 2011

Los ingresos internacionales registraron un sólido crecimiento de un 13,6%, que permitió compensar en gran medida la reducción producida en España, resultando en una contracción consolidada del 1,3% en el año. El crecimiento exterior se concentró en las áreas de Construcción y Servicios Medioambientales. En la primera explicado por nuevos contratos, principalmente el contrato para la construcción de la línea I del Metro de Ciudad de Panamá en Iberoamérica y otros contratos en Centroeuropa y Reino Unido. Por su parte Servicios Medioambientales creció gracias a la actividad de gestión de residuos en el Reino Unido y residuos industriales en República Checa (contrato de descontaminación de suelos industriales).

II.-DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ÁREAS DE ACTIVIDAD

Servicios Medioambientales

El área de Servicios Medioambientales del Grupo FCC presta servicios a través de un grupo de sociedades entre las que destacan las filiales FCC Medio Ambiente, S.A. (“**FCC Medio Ambiente**”), FCC Environment (UK) Limited (“**FCC Environment**”), ASA (Centro y Este de Europa), FCC Ámbito, S.A.U. (“**FCC Ámbito**”) y la propia FCC. Esta actividad incluye servicios de recolección, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, limpieza de vías públicas, mantenimiento de edificios, redes de alcantarillado y la conservación de zonas verdes y playas. Además, la filial FCC Ámbito presta servicios de gestión y tratamiento de residuos industriales. El área de Servicios Medioambientales contaba a 31 de diciembre de 2013 con un total de 38.902 empleados.

La siguiente tabla muestra los principales datos del área de Servicios Medioambientales en el periodo cubierto por la información financiera histórica:

	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012	Var. 12-11	31/12/2011
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	millones €	%	millones €	%	millones €
Ingresos	2.770,4	-2,0	2.827,6	-2,2	2.890,5
EBITDA	425,4	-14,5	497,3	-5,2	524,5
Margen EBITDA (%)	15,4	-12,7	17,6	-3,1	18,1
EBIT	-66,6	-237,6	48,4	-81,7	264,3
Deuda financiera neta	2.220,0	-10,2	2.472,4	-27,8	3.425,6
Número de empleados	38.902	0,5	38.708,0	-6,6	41.438,0
Cartera	11.883,7	4,4	11.381,7	-9,6	12.583,6

A cierre del ejercicio 2013, el área de Servicios Medioambientales alcanzó unos ingresos de 2.770,4 millones de euros, esto es, 41,2% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 425,4 millones de euros, es decir, un 55,5% del EBITDA consolidado del Grupo. Asimismo, a cierre del ejercicio 2013, la deuda financiera neta correspondiente al área de Servicios Medioambientales suponía 2.220,0 millones de euros.

Los Servicios Medioambientales urbanos generan flujos de caja recurrentes con una elevada visibilidad a futuro ya que se basan en contratos a largo plazo (contratos desde 5 hasta 10 años en la recogida de residuos y hasta 30 años en el tratamiento de residuos urbanos). La cartera del área acumulada a cierre del ejercicio 2013 permite cubrir más de cuatro veces los ingresos obtenidos en dicho ejercicio. Asimismo, La media de renovación de contratos en el área de Servicios Medioambientales en España es del 90%, teniendo algunos de los contratos su origen en los años 40, mientras que para contratos internacionales es del 73%.

Con motivo de la venta de la sociedad conjunta Proactiva a Veolia Environment, el área de Servicios Medioambientales del Grupo FCC tiene una restricción de competencia en el negocio de gestión de residuos con el Grupo Veolia en relación con los clientes de Proactiva en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela hasta el 28 de mayo de 2016.

El área de Servicios Medioambientales está presente en el sector del medio ambiente en toda la cadena de valor de los Servicios Medioambientales urbanos. Orgánicamente está organizada en tres sectores distintos:

- (i) España: proporcionando servicios de gestión de residuos, recogida de basuras, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y mantenimiento de las vías públicas en España;
- (ii) Internacional: proporcionando servicios de gestión de residuos urbanos e industriales en Reino Unido, centro y este de Europa y Portugal; y
- (iii) Residuos Industriales: proporcionando servicios de gestión de residuos industriales y peligrosos en España y Portugal.

En el ejercicio 2013, el 95% de los ingresos del área de Servicios Medioambientales provinieron de la recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de residuos, así como otros servicios urbanos como limpieza de vías públicas, jardinería y mantenimiento del alcantarillado. El 5% de ingresos restantes correspondientes a esta área durante 2013 se generó en el sector de residuos industriales.

Los tres sectores mencionados, comprenden las líneas de negocio a continuación descritas.

A) Recogida de residuos sólidos urbanos

Se consideran residuos sólidos urbanos los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que, por su naturaleza o composición, puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Según las necesidades de cada ciudad en la que se opera, se emplean distintos sistemas de recogida, cada una con vehículos y contenedores elegidos para maximizar la eficiencia y minimizar las molestias para los ciudadanos.

Aplicando la tecnología más avanzada se persigue mejorar la capacidad de respuesta frente al desafío que representan las miles de toneladas de residuos sólidos urbanos recogidos diariamente en algunas de las ciudades más grandes del mundo, hasta alcanzar más de 25 millones de toneladas recolectadas tratadas en 2013 por el Grupo FCC. Más de 100 millones de personas repartidas en más de 5.000 municipios se benefician cada día del servicio del Grupo FCC a nivel nacional e internacional (Reino Unido y centro y este de Europa).

B) Limpieza viaria

El Grupo FCC cuenta con más de 100 años de experiencia en el mantenimiento y limpieza de vías públicas, habiendo prestado servicio a 13 millones de personas en 2013.

La limpieza de una ciudad puede tomar muchas formas; los servicios consisten en el barrido, baldeo o fregado de las zonas públicas, utilizándose técnicas manuales o mecanizadas o una combinación de las dos, en las que se incorporan vehículos propulsados por energías limpias.

C) Tratamiento de residuos sólidos urbanos

El Grupo FCC dispone de más de 100 centros que gestionan 7 millones de toneladas anuales de residuos sólidos urbanos a cierre de 2013. Estos residuos son tratados a través de procesos térmicos, compostaje, biometanización, reciclaje, incineración, vertedero controlado y escombrera.

A continuación se indican los principales centros de tratamiento de residuos nacionales e internacionales del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2013:

Centros de tratamiento de residuos	
Nacionales	Internacionales
Parque de Tecnologías Ambientales de Mallorca	Anglesey (Reino Unido). Eliminación de residuos urbanos.
Planta de Valorización Energética de Zabalgardi (Bilbao)	Bracknell Forest (Reino Unido).
Centro de Tratamiento de Residuos de San Román de la Vega (León)	Reino Unido. Conwy County Borough Council y Denbighshire County Council.
Planta de Recuperación y Compostaje de Valladolid	Bratislava (Eslovaquia). Tratamiento de residuos de la refinería de petróleos de Slovnaft.
Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Los Huertos (Segovia)	Reino Unido. Valorización de residuos de Allington, en Kent .
Ecoparc 2 (Barcelona)	Reino Unido. Planta de Eastcroft, en Nottingham.
Centro de Tratamiento de Residuos del Vallès Occidental (Barcelona)	Viena (Austria). Valorización de residuos de Zistersdorf.
Centro Integral de Tratamiento de Residuos de El Campello (Alicante)	--
Planta de Tratamiento de R.U. Instalación 3 (Valencia)	--
Planta de Biometanización de Las Dehesas (Madrid)	--
Planta de Tratamiento de la Fracción Orgánica de los RSU de la Mancomunidad de RSU de la Ribera de Navarra (Tudela)	--
Planta de Tratamiento de Vitoria-Gasteiz (Álava)	--
Depósito Controlado de Artigas (Bilbao)	--

D) Conservación de Zonas Verdes

La conservación de zonas verdes se centra en la creación, conservación y restauración de espacios verdes y jardines históricos y cuenta con presencia en más de 50 municipios de diversos países europeos.

E) Mantenimiento del Alcantarillado

Incluye la inspección, reparación y limpieza de las redes de alcantarillado tanto público como privado, utilizando los medios humanos y materiales más adecuados.

El Grupo FCC cuenta con más de 100 años de experiencia en el mantenimiento del alcantarillado habiendo introducido mejoras medioambientales y tecnológicas en el proceso.

F) Residuos Industriales

El área de Servicios Medioambientales incluye el sector de Residuos Industriales, a través de la actividad de servicios prestados por FCC Ámbito, especializada en la gestión integral de residuos industriales de todo tipo (peligrosos, no peligrosos, reciclables, banales, suelo y pasivos medioambientales, entre otros) y que dispone de 39 plantas en España, 2 plantas en Portugal y una en EE.UU. En 2013 el 95% de los ingresos del sector de Residuos Industriales provino de España, Reino Unido, República Checa y Austria, mientras que el resto se generó fundamentalmente en países de Europa Central y del Este y en Egipto. La duración media de los contratos en esta línea de negocio es aproximadamente de entre 3 a 12 meses.

Áreas geográficas

La distribución de ingresos por zona geográfica en el área de actividad de Servicios Medioambientales para el periodo cubierto por la información financiera histórica se detalla a continuación:

	Dic. 13	Var. 13-12	Dic. 12	Var. 12-11	Dic. 11
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	millones €	%	millones €	%	millones €
España	1.571,2	-1,5	1.595,6	-3,5	1.652,7
Reino Unido.....	809,2	0,3	806,9	17,2	688,3
Centro y Este Europa	349,6	-4,7	367,0	-26,0	495,9
Otros (Portugal, Italia y otros)	40,4	-30,5	58,1	8,4	53,6
Total.....	2.770,4	-2,0	2.827,6	-2,2	2.890,5

FCC mantiene una considerable diversificación geográfica en su principal línea de actividad, procediendo aproximadamente el 43,3% del total de ingresos de mercados internacionales a diciembre de 2013. El Grupo FCC cuenta con una sólida presencia en España y una amplia experiencia en el ámbito internacional. El negocio internacional se desarrolla principalmente por su filial FCC Environment, con sede y operaciones en Reino Unido, y por ASA, que opera en Austria y Europa del Este. Ambas filiales son líderes en la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de recuperación energética.

El Grupo FCC no presenta una concentración por clientes significativa en esta área de actividad. Por ejemplo, en España, a 31 de diciembre de 2013 el Grupo FCC mantenía 32 clientes por importe superior a 10,0 millones de euros, 25 clientes por importe entre 5 millones y 10 millones de euros y el resto de clientes representaba el 28% de la cifra de negocios. Esta diversidad puede apreciarse asimismo en Reino Unido y centro y este de Europa. En el sector de Residuos Industriales los cinco clientes más importantes representaban a 31 de diciembre de 2013 únicamente el 1% de los ingresos generados.

A continuación se describe la situación del área de Servicios Medioambientales en los principales mercados en los que opera el Grupo FCC (para una descripción detallada del área en España véase epígrafe 6.2 siguiente).

(i) Servicios Medioambientales en Reino Unido

El mercado de gestión de residuos en Reino Unido ha sufrido una profunda transformación durante los últimos años debido a la política legislativa seguida por el Gobierno británico al implementar las directivas medioambientales europeas. En este sentido, el Gobierno británico optó por establecer la obligación de pre-tratar todos los residuos previamente a su envío a vertedero, el cumplimiento de unos objetivos de reciclaje de residuos municipales muy ambiciosos (45% para 2015 y 50% para 2020), el desvío de residuos biodegradables de vertedero (hasta alcanzar un nivel del 50% de los enviados a vertedero en 1995 para 2013 y un 65% para 2020) y el incremento de las tasas de vertido (*Landfill Tax*) de una forma acelerada pasando de 56 libras por tonelada en 2011 a 64 libras por tonelada en 2012, 72 libras por tonelada en 2013 hasta alcanzar 80 libras por tonelada en 2014, fecha a partir de la cual se espera que evolucionen con la inflación, para hacer viable de forma competitiva la utilización de tecnologías de tratamiento alternativas, a la eliminación de residuos en vertederos controlados.

El denominado "*Landfill Tax*" es un tributo británico cuyo hecho imponible consiste en el depósito de residuos en vertederos. Su propósito es disminuir la generación de residuos así como su vertido, favoreciendo entre otras las actividades de reciclaje, de compostaje y de recuperación de residuos. A tales efectos es necesario registrarse en el Reino Unido como operador de residuos. Dicho tributo tiene 2 tipos impositivos:

- uno reducido aplicable a determinados residuos menos contaminantes (actualmente 2,5 libras por tonelada); y
- un tipo general (actualmente 80 libras por tonelada) aplicable a los restantes residuos.

Como parte de su política medio ambiental, el Gobierno inglés ha estado financiando a las autoridades locales a través de créditos PFI (*Public Finance Initiative*), para promover el desarrollo de grandes proyectos de infraestructuras de tratamiento a largo plazo que les permita alcanzar los objetivos de reciclaje y de desviación de vertederos, impuestos por las directivas europeas, a nivel país. La previsión del Gobierno inglés es que con

los Proyectos PFI/PPP (*Public Private Partnership*) adjudicados y/o en fase de desarrollo tendrán infraestructura suficiente para cumplir con los objetivos impuestos por las directivas europeas para 2020. La puesta en marcha de algunos de estos proyectos en las regiones en que operan los vertederos de la empresa tendrá un impacto negativo en esta actividad, ya que supondrán la reducción de envío de residuos a vertedero. Por otra parte el exceso de capacidad de tratamiento en algunos países europeos ha generado la posibilidad de exportar, a corto plazo a precios competitivos, RDF (*refuse derived fuel*) por parte de operadores locales con instalaciones de pretratamiento, haciendo aún más competitivo el mercado.

Esta política medioambiental unida a la grave crisis económica (disminución del consumo y de la generación de residuos) y a la tendencia hacia una menor generación de residuos, ha provocado una caída acelerada de la actividad de eliminación de residuos en los vertederos habiéndose pasado de eliminar en los vertederos del Grupo FCC en Reino Unido, de 9,1 millones de toneladas en 2007 a 4,4 millones de toneladas en 2013. Esta situación ha obligado al Grupo FCC a revisar su estrategia y modelo de negocio y a plantearse el llevar a cabo, por una parte, una reestructuración del negocio de vertederos que permita adaptar la capacidad y disponibilidad de vertido a las necesidades del mercado y, por otra parte, apostar por una estrategia de diversificación, orientada a la prestación de servicios de recogida, reciclaje, tratamiento de residuos y generación de energías renovables.

Además, la crisis económica ha provocado, durante los últimos años, recortes presupuestarios significativos por parte de las autoridades municipales, regionales y estatales, lo que ha supuesto una revisión a la baja de los servicios a prestar. Estos recortes presupuestarios han conllevado en algunos casos la negociación de ahorros con los municipios a cambio de una extensión de los contratos existentes y en otros casos recortes presupuestarios que conducen a nuevas ofertas con expectativas de márgenes más ajustados.

(ii) Servicios Medioambientales en centro y este de Europa

El mercado de gestión de residuos varía considerablemente en función de los países en los que el Grupo opera, así como del grado de implementación de las directivas europeas. Austria es uno de los países en los que se introdujeron primero las directivas europeas, alcanzando unos porcentajes elevados de reciclaje y recuperación de energía y es un mercado maduro y competitivo; República Checa y Eslovaquia se encuentran en fase media de implementación y Polonia, Rumanía, Bulgaria y otros países en fase inicial de implementación. En Hungría, el Gobierno húngaro está implementando medidas tendentes a nacionalizar la gestión de los servicios municipales de recogida, lo que supone una reducción del nivel de actividad y la focalización del negocio en la recogida industrial y gestión de tratamiento y eliminación de residuos.

El Grupo FCC, a través de su filial ASA, es uno de los principales grupos en el mercado de gestión de residuos de la Comunidad Económica Europea, muy diversificado en las distintas actividades de recogida, tratamiento y eliminación de residuos y con un potencial de crecimiento tanto orgánico como por vía de adquisiciones selectivas importante en un mercado de más de 100 millones de habitantes.

(iii) Otros países

En otros mercados debemos destacar a Portugal, donde FCC presta servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos municipales y de residuos industriales y peligrosos. La reducción de contribución en 2013 de estos mercados se explica por la terminación de un proyecto de descontaminación de suelos contaminados en Italia.

Agua

FCC Aqualia es la sociedad cabecera para la actividad de Agua que da respuesta a todas las necesidades, tanto de empresas privadas como organismos públicos y a particulares, en cada fase del ciclo integral del agua para todos los usos, ya sea consumo humano, industrial o agrícola. Es también destacable la presencia de SmVak en República Checa. El área de Agua contaba a 31 de diciembre de 2013 con un total de 7.125 empleados.

El ciclo integral del agua abarca desde el abastecimiento del agua potable hasta el saneamiento de las aguas residuales. Es decir, desde la captación, potabilización y tratamiento del agua recogida del medio natural hasta la distribución y recogida de las aguas usadas para su posterior depuración y devolución en condiciones óptimas al medio natural, de donde se ha obtenido.

La siguiente tabla muestra los principales datos del área de Agua en el periodo cubierto por la información financiera histórica:

	<u>31/12/2013</u>	<u>Var. 13-12</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>Var. 12-11</u>	<u>31/12/2011</u>
AGUA	millones €	%	millones €	%	millones €
Ingresos	930,0	3,2	901,4	6,7	844,9
EBITDA	191,7	1,5	188,9	8,9	173,4
Margen EBITDA (%)	20,6	-1,6	21,0	2,2	20,5
EBIT	114,9	0,6	114,2	12,1	101,9
Deuda financiera neta	396,2	-47,9	761,0	-13,4	878,3
Número de empleados	7.125	0,3	7.102,0	-0,5	7.137,0
Cartera	14.373,0	5,5	13.628,5	3,8	13.135,8

A cierre del ejercicio 2013, el área de Agua alcanzó unos ingresos de 930,0 millones de euros, esto es, 13,8% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 191,7 millones de euros, es decir, un 26,6% del EBITDA consolidado del Grupo. Asimismo, a cierre del ejercicio 2013, la deuda financiera neta correspondiente al área de Agua suponía 396,2 millones de euros.

Este área, al igual que el área de Servicios Medioambientales, genera flujos de caja recurrentes y con una elevada visibilidad al basarse en contratos a largo plazo (hasta 25 años en la gestión y distribución de agua). La cartera del área acumulada a cierre del ejercicio 2013 permite cubrir más de quince veces los ingresos obtenidos en dicho ejercicio.

De este modo y a cierre de 2013, el área de Agua prestaba distintos servicios relacionados con el ciclo integral del agua a un total de 23,5 millones de personas, en un total de 1.100 poblaciones en 17 países. Esta cobertura comprende, en el ámbito de la gestión y operación de infraestructuras, la gestión de alrededor de 40.000 kilómetros de redes de distribución, 2.570 depósitos de agua, 320 estaciones depuradoras de aguas residuales, 10 estaciones depuradoras de aguas de mar y salobre y 201 estaciones de tratamiento de agua potable. Asimismo, actualmente en el área de Agua 11 grandes infraestructuras hídricas se encuentran en proceso de construcción a nivel internacional.

La vida media de los contratos en el área de agua a 31 de diciembre de 2013 es 15,5 años y la tasa de renovación de los mismos en España es superior al 90% con un grado de éxito del 70% en la obtención de nuevos contratos.

El Grupo FCC no presenta una significativa concentración por clientes en el área de Agua. Por ejemplo, a 31 de diciembre de 2013 los 20 clientes institucionales más importantes representaban el 47% de los ingresos del área y dichos clientes mantenían contratos con una duración de entre 20 y 25 años. Adicionalmente, el Grupo FCC mantiene directamente con usuarios finales del servicio contratos por importe superior a 3,0 millones de euros. Asimismo, en España, durante el ejercicio 2013 el 86% de los clientes en términos de facturación fueron usuarios finales. Por otro lado, en 2013, 734 Ayuntamientos españoles (de los 834 Ayuntamientos españoles a los que se prestó servicios) tenían menos de 20.000 habitantes.

Con motivo de la venta de la sociedad conjunta Proactiva a Veolia Environment, el área de Agua del Grupo FCC tiene una restricción de competencia con el Grupo Veolia en relación con los clientes de Proactiva en el momento de la venta de Proactiva Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela hasta el 28 de mayo de 2016.

El área de Agua está estructurada en dos grandes áreas de actividad: (i) gestión de servicios municipales de abastecimiento y saneamiento; y (ii) diseño, construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas. En 2013 el 91,7% de los ingresos provinieron de la gestión y distribución del agua y el otro 8,3% del diseño y construcción de infraestructuras hídricas.

Estas áreas de actividad se desarrollan en las siguientes modalidades contractuales:

(i) Contratos concesionales de gestión de servicios municipales de abastecimiento y saneamiento

Se realizan mediante concesiones administrativas o activos en propiedad. Estos contratos comprenden largos periodos de duración que permiten recuperar las considerables inversiones iniciales que hay que realizar. La facturación y cobro se realiza directamente al cliente final, con lo que se cubre todo el ciclo integral del servicio, incluidos en muchos casos los servicios de depuración.

Los precios cobrados a los usuarios se revisan periódicamente en función de la evolución de los costes asociados a la prestación del servicio, en general, mediante una fórmula polinómica y según el grado de cumplimiento de las condiciones contenidas en el plan económico financiero asociado a la prestación del servicio.

(ii) Contratos de diseño, construcción y operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica

Comprende el diseño, construcción de infraestructura hidráulica bajo la modalidad de contratos EPC (“*Engineering, Procurement and Construction*”) o en concesiones de obra pública de larga duración, generalmente en modalidad BOT (“*Build-Operate-Transfer*”), que requiere de fuertes inversiones iniciales y que en muchos casos cuenta con financiación estructurada específica para el proyecto y donde la facturación y cobro se realiza al cliente institucional.

(iii) Contratos de prestación de servicios ligados al ciclo integral del agua

Contratos de prestación de servicios para la operación y el mantenimiento de diversos activos vinculados al ciclo del agua (plantas potabilizadoras, depuradoras, redes de distribución, redes de saneamiento, estaciones de bombeo, instalaciones deportivas, redes de riego, entre otras). Se trata de contratos de corta duración que no requieren inversiones iniciales. La facturación y cobro se realiza al cliente, en su gran mayoría público o industrial.

Áreas geográficas

La distribución de ingresos por zona geográfica derivados del área de actividad Agua para el periodo financiero seleccionado se detalla a continuación:

	Dic. 2013	Var. 13-12	Dic. 2012	Var. 12-11	Dic. 2011
AGUA	millones €	%	millones €	%	millones €
España	747,6	3,3	723,7	8,3	668,4
Centro y Este Europa	94,2	0,5	93,7	-10,7	104,9
Resto de Europa.....	49,3	9,3	45,1	-14,4	52,7
Latinoamérica	32,5	-5,5	34,4	88,0	18,3
Oriente Medio, Norte de África y Otros.....	6,4	42,2	4,5	650,0	0,6
Total.....	930,0	3,2	901,4	6,7	844,9

En 2013 el 80,4% de los ingresos de este área provinieron de España, donde FCC mantiene la segunda posición como operador privado por ingresos (*fuelle: Estudio Sectores - Distribución de Agua, DBK*).

En el mercado español, si se toman en consideración las publicaciones de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) confeccionadas con la información aportada por las propias empresas y referidas exclusivamente a los municipios mayores de 5.000 habitantes, FCC Aqualia, por número de habitantes servidos, sería el segundo de los operadores privados, con una cuota del 28% del mercado de los servicios municipales gestionados de manera indirecta, que supone aproximadamente un 50% del mercado total.

A nivel europeo FCC Aqualia ocupa el tercer puesto entre las empresas europeas de su sector (después de Suez y Veolia) y la sexta posición en el mundo por ingresos, después de las grandes “*utilities*” de Sao Paulo, Beijing y Shanghái, según la revista *Global Water Intelligence* (volumen 14, número 11, noviembre 2013, página 44, *market profile*), que es el medio más ampliamente reconocido y el principal referente dentro del sector internacional del agua.

La contracción observada en el centro y este de Europa y otros mercados europeos en 2012, al igual que en Latinoamérica en 2013, se explica por la terminación de ciertas infraestructuras hidráulicas, que se ven compensadas por el arranque de otros mercados en los que el área identifica nuevas oportunidades de ejecución.

En ese escenario, en 2013 el 19,6% de los ingresos generados por la actividad de Agua provinieron de los mercados internacionales.

Construcción

El área de Construcción ejecuta obras y presta servicios a través de la sociedad matriz, FCC Construcción S.A. (“**FCC Construcción**”), con más de 100 años de experiencia en el sector de la construcción español, junto con sus sucursales en el extranjero y su grupo de sociedades, entre las que destacan: FCC Construcción América (Centroamérica), Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (España), Construcciones Hospitalarias, S.A. (Panamá), Ramalho Rosa Cobetar, S.A. (Portugal), Autovía Conquense, S.A. (España) y FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. (España). El área de Construcción contaba a 31 de diciembre de 2013 con un total de 10.676 empleados.

La siguiente tabla muestra los principales datos del área de Construcción en el periodo cubierto por la información financiera histórica:

	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012	Var. 12-11	31/12/2011
CONSTRUCCIÓN	millones €	%	millones €	%	millones €
Ingresos	2.589,2	-11,8	2.935,6	-56,1	6.686,2
EBITDA	98,8	10,5	89,4	-70,6	303,9
Margen EBITDA (%)	3,8	25,3	3,0	-33,0	4,5
EBIT	-247,7	-668,1	43,6	-79,5	212,3
Deuda financiera neta	-153,3	-120,3	754,4	15,0	656,0
Número de empleados	10.676	-60,8	27.230,0	-4,9	28.633,0
Cartera	6.608,1	12,3	5.886,2	-38,2	9.518,2

A cierre del ejercicio 2013, el área de Construcción alcanzó unos ingresos de 2.589,2 millones de euros, esto es, 38,5% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 98,8 millones de euros, es decir, un 12,9% del EBITDA consolidado del Grupo. Asimismo, a cierre del ejercicio 2013, la deuda financiera neta correspondiente al área de Construcción suponía -153,3 millones de euros.

La actividad del área comprende todo el espectro de diseño y construcción de obras de todo tipo, que se pueden agrupar en cuatro grandes bloques:

- **Ingeniería civil.** Representa la mayor parte de la actividad (75% de los ingresos en 2013). Comprende el diseño y construcción de carreteras, puentes, canales, túneles, infraestructuras ferroviarias, obras aeroportuarias, hidráulicas, portuarias y marítimas, entre otras.
- **Edificación no residencial.** Representa el 12% de los ingresos en 2013. Su actividad está orientada a la construcción de edificaciones para uso no residencial, incluyendo centros administrativos, sanitarios, culturales y deportivos, entre otros.
- **Edificación residencial.** Representa el 6% de los ingresos en 2013. Comprende la construcción de viviendas, urbanizaciones y aparcamientos, entre otros.

Las obras de ingeniería y edificación son realizadas por FCC Construcción, cabecera del área y por todo un conjunto de sociedades filiales de la misma, en función de su tipología y localización geográfica.

- **Industrial:** Representa el 7% de los ingresos en 2013. Es el conjunto de empresas dedicadas a la construcción de infraestructuras y equipamiento ligadas al sector industrial y energético, agrupadas bajo una sola marca FCC Industrial, y otras actividades afines al sector de la construcción. Incluye proyectos integrados; proyecto y construcción civil y de la edificación; redes eléctricas; instalaciones ferroviarias; instalaciones electro-mecánicas; gaseoductos y oleoductos; mantenimiento de infraestructuras; prefabricación; imagen corporativa; ingeniería de software; y fabricación de cuadros eléctricos.

La cartera del área de Construcción a 31 de diciembre de 2013 presentaba un importe de 6.608,1 millones de euros, incrementándose un 12,3% con respecto a 2012, lo que equivale a 2,6 veces los ingresos anuales del área en 2013. La cartera del área de Construcción corresponde en un 77% a ingeniería civil, un 19% a edificación residencial y no residencial y un 4% a industrial. Geográficamente, la cartera del área se divide en un 38,1% de proyectos nacionales y un 61,9% de proyectos internacionales.

Además, el área cuenta también con una probada experiencia en el desarrollo de proyectos en régimen de concesión de infraestructuras de transporte y dotacionales, entre los que destacan actualmente los proyectos del Túnel de Coatzacoalcos (México) y la Autovía Conquense (España).

En el periodo que abarca la información financiera histórica los proyectos más significativos que ha llevado a cabo el área de Construcción del Grupo FCC son los siguientes:

- La línea 1 del metro de la ciudad de Panamá, que cuenta con 16 estaciones y 15,9 kilómetros, así como proyectos relacionados con ciertas carreteras en la ciudad de Panamá;
- el puente Vidin sobre el río Danubio que une Bulgaria y Rumanía;
- la plataforma ferroviaria del “Corredor del Mediterráneo” entre Sorbas y Barranco Gafarillos en Almería (España); y
- la autopista en Portugal entre Vila Real y Bragança que se compone de 194 kilómetros de nueva construcción y 162 kilómetros de ampliación y trabajos de rehabilitación.

El Grupo FCC no presenta una concentración por clientes significativa en esta área de actividad. A 31 de diciembre de 2013, los ingresos correspondientes al área de Construcción se dividieron entre (i) un 37,1% de clientes relacionados con la administración pública española; (ii) un 18,8% de clientes privados españoles; y (iii) un 44,1% de clientes internacionales.

Áreas geográficas

La distribución de ingresos por zona geográfica en el área de actividad de Construcción para el periodo financiero histórico seleccionado se detalla a continuación:

	Dic. 2013	Var. 13-12	Dic. 2012	Var. 12-11	Dic. 2011⁽¹⁾
CONSTRUCCIÓN	millones €	%	millones €	%	millones €
España	1.447,6	-25,3	1.938,5	-16,5	2.320,4
Latinoamérica	880,0	32,0	666,6	50,8	442,0
Europa	159,6	-41,5	272,6	-90,0	2.721,9
EE.UU. y Canadá.....	61,0	73,3	35,2	57,1	22,4
Oriente Medio, Norte de África y Otros.....	41,0	80,6	22,7	-98,1	1.179,5
Total.....	2.589,2	-11,8	2.935,6	-56,1	6.686,2

(1) Incluye Subgrupo Alpine en 2011

El Grupo FCC opera en España, así como en otros 16 países de América, Europa, África y Oriente Medio. Los ingresos procedentes de mercados internacionales representan un 44,1% del total en 2013, con un crecimiento conjunto respecto de 2012 del 14,5%, hasta alcanzar 1.141,6 millones de euros. Este crecimiento se ha basado en que el área ha seguido una estrategia de posicionamiento selectivo en determinados mercados geográficos en donde existe demanda de grandes obras de infraestructura con escasa o muy limitada capacidad doméstica instalada (Por ej. América, Oriente Medio y Norte de África), centrada en grandes proyectos de ejecución de obra civil, en especial, en los que cuenta con una dilatada experiencia y amplias referencias de trabajo. Entre las mismas destacan obras ferroviarias, túneles y puentes de diversa tipología. En particular, en el ejercicio 2013 se han ejecutado importantes obras de infraestructuras en Panamá como por ejemplo las obras de reordenamiento vial de la Ciudad de Panamá o la Ciudad Hospitalaria de Panamá.

Como se ha señalado anteriormente la reducción de ingresos en centro y este de Europa a partir de 2012 se explica por la desconsolidación del Subgrupo Alpine. De igual modo, la caída sostenida en España es consecuencia de la reducción de la actividad en el conjunto del sector de la construcción.

Con todo y por volumen de actividad en 2013, según *Bloomberg*, FCC Construcción está entre las primeras quince constructoras cotizadas del mundo.

Cemento

El Grupo FCC desarrolla su actividad cementera a través de Cementos Portland Valderrivas, sociedad cotizada en el mercado bursátil continuo español, de cuyo capital FCC ostenta en la actualidad el control, con una participación del 77,9%. Su actividad está orientada a la explotación de canteras y yacimientos para la fabricación de cemento y derivados. El área de Cemento contaba a 31 de diciembre de 2013 con 1.838 empleados.

La siguiente tabla muestra los principales datos del área de Cemento en el periodo cubierto por la información financiera histórica:

	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012	Var. 12-11	31/12/2011
CEMENTO	millones €	%	millones €	%	millones €
Ingresos	540,9	-17,3	653,7	-12,9	750,9
EBITDA	50,4	-27,8	69,8	-54,7	154,2
Margen EBITDA (%)	9,3	-12,7	10,7	-48,0	20,5
EBIT	-24,2	-81,9	-133,4	-55,7	-300,8
Deuda financiera neta	1.363,7	3,3	1.320,5	2,8	1.285,0
Número de empleados	1.838	-27,2	2.523,0	-19,3	3.127,0
Cartera ⁽¹⁾	--	--	--	--	--

(1) El área de Cemento no presenta cartera, dado que desarrolla su actividad a demanda de mercado.

A cierre del ejercicio 2013, el área de Cemento alcanzó unos ingresos de 540,9 millones de euros, esto es, 8,0% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 50,4 millones de euros, es decir, un 6,6% del EBITDA consolidado del Grupo. Asimismo, a cierre del ejercicio 2013, la deuda financiera neta correspondiente al área de Cemento suponía 1.363,7 millones de euros.

El área de Cemento está orgánicamente estructurada en (i) cemento (fabricación y distribución); y (ii) productos derivados (hormigón, mortero, áridos). En 2013 la fabricación y distribución de cemento supuso un 87% del total de ingresos de la actividad, el 13% restante lo aportó la fabricación y venta de hormigón, áridos y mortero.

Por área geográfica, durante el ejercicio 2013 el 39,7% de los ingresos de la actividad se produjeron en España, mientras que EE.UU. y Túnez representaron el 33,3% y el 16,0% respectivamente.

La estructura del área está basada en la integración del ciclo del negocio cementero. Este ciclo abarca la extracción de la materia prima (árido), el proceso de fabricación del cemento, hormigón, mortero seco y especiales y su distribución final. Consecuentemente, centra sus actividades en las siguientes líneas de negocio:

A) Fabricación y venta de cemento

El cemento se obtiene mezclando materias primas calizas y arcillosas que, calentadas hasta un principio de fusión, dan lugar al clínker, del cual se obtiene el cemento. Este proceso se realiza en hornos rotatorios de elevadas dimensiones. El clínker, una vez enfriado, se mezcla con una pequeña cantidad de yeso, para regular el tiempo de fraguado, finalizando así el proceso de fabricación.

Las distintas calidades de cemento se obtienen regulando el proceso de molienda así como la adición de otros materiales como caliza, cenizas volantes, puzolanas, escorias, etc., lo que permite alcanzar las características especificadas en la normativa (resistencia, tiempo de fraguado, etc.).

Cementos Portland Valderrivas cuenta con siete fábricas en España con una capacidad total de producción de cemento de 10,8 millones de toneladas, con la siguiente ubicación: El Alto (Morata de Tajuña - Madrid), Olazagutía (Navarra), Hontoria (Venta de Baños - Palencia), Alcalá de Guadaíra (Alcalá de Guadaíra - Sevilla), Mataporquera (Cantabria), Vallcarca (Barcelona) y Monjos (Barcelona).

El resto de la producción e ingresos se concentra en EE.UU. y Túnez. En EE.UU. la capacidad de producción anual de cemento es de 2,8 millones de toneladas. Además de tres centros productivos (Maine, Carolina del Sur y Pensilvania), el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas dispone de ocho terminales de distribución de cemento, localizadas a lo largo de la costa este de EE.UU. En Túnez, el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas posee una participación del 87,9% en una fábrica de cemento en la ciudad de Enfidha, con una capacidad de producción anual de 2,0 millones de toneladas de cemento.

B) Fabricación y venta de hormigón, mortero y áridos

Los áridos se utilizan para la fabricación de productos artificiales resistentes. Su empleo es variado: hormigones, viales, escolleras, materias primas para industria (cementos, filtros, micronizados, etc.) y aglomerantes asfálticos, entre otros.

Tanto el mortero como el hormigón son productos que contienen cemento y por lo tanto la presencia del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas en los mismos constituye una extensión natural del negocio cementero.

El hormigón es un conglomerado de cemento y árido, generalmente utilizado para la construcción de los elementos estructurales de los proyectos de construcción, mientras que el mortero es un material de construcción obtenido al mezclar arena y agua con cemento, que actúa como conglomerante pero carece de resistencia. El Subgrupo Cementos Portland Valderrivas dispone de una división de negocio de morteros que abarca una amplia familia de productos (seco a granel, seco ensacado y especiales) así como presencia en el sector del hormigón.

Áreas geográficas

La distribución de ingresos por zona geográfica en el área de actividad Cemento para los ejercicios 2013, 2012 y 2011 por cada tipo de negocio se detalla a continuación.

	Dic. 2013	Var. 13/12	Dic. 2012	Var. 12/11	Dic. 2011
CEMENTO	millones €	%	millones €	%	millones €
España	215,0	-32,8	320,1	-34,4	488,2
EE.UU	180,3	9,1	165,3	16,5	141,9
Túnez.....	86,4	-4,0	90,0	30,8	68,8
Otros	59,2	-24,4	78,3	50,6	52,0
Total.....	540,9	-17,3	653,7	-12,9	750,9

El Subgrupo Cementos Portland Valderrivas, en cuanto a diversificación geográfica, obtuvo el 60,2% de los ingresos de mercados internacionales en 2013. Tiene presencia en España, Túnez y EE.UU., aunque desde estos tres países la compañía exporta además a Canadá, Reino Unido y norte de África principalmente. Dichas exportaciones se recogen en el apartado “Otros” de la tabla anterior.

A diciembre de 2013, según Oficemen (España) y *Chambre Nationale des Producteurs de Ciment* (Túnez), se estima que en el mercado español el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas tiene una penetración del 20% y en Túnez del 22%.

La reducción continuada de los ingresos en España obedece a la persistente crisis que ha afectado al sector de la Construcción y a los materiales de obra, llevando los niveles de consumo de cemento per cápita desde los 1.268 kg por persona y año del ejercicio 2007 hasta los 217 kg por persona y año del ejercicio 2013, lo que supone una reducción del 83%.

En EE.UU. a través de la empresa Giant Cement, distribuye y comercializa cemento a lo largo de toda la costa este de EE.UU. y en Canadá. Giant Cement cuenta con las siguientes fábricas: Harleyville (Carolina del Sur), Bath (Pensilvania) y Thomaston (Maine). Además el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas tiene 8 terminales de distribución localizadas en Charlotte, Virginia, Boston, Durham, Windosor, St. Hyancinthe, Valleyfield y Ontario.

En Túnez el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas posee una participación del 87,9% en una fábrica de cemento, en la ciudad de Enfidha, cerca de Sousse, con una capacidad de producción de 2 millones de toneladas de cemento. Además, el área tiene presencia en el Reino Unido, con una terminal marítima de cemento en el puerto de Sharpness.

La línea de negocio de hormigón en España está compuesta por un total de 66 centrales de fabricación de gestión directa (3 operativas, 35 inactivas y 28 alquiladas) y otras 36 centrales de empresas participadas. Su área de influencia abarca 25 provincias y está asistida por camiones hormigoneras, contratados y propios. En EE.UU. el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas posee ocho plantas de hormigón: Augusta, Biddeford, Brunswick, Fairfield, Frenchville, Lewiston, Portland y Presque Isle. También está presente en Túnez a través de cuatro plantas, de las cuales dos se encuentran localizadas en Ben Arous (dos plantas), para el mercado de Túnez capital; una planta en Bouficha; y otra planta en Sousse.

Por último, el negocio de áridos y mortero centra su actividad en España, mientras que el de tratamiento de residuos se realiza en exclusiva en EE.UU. (en las fábricas de Harleyville (Carolina del Sur) y Bath (Pensilvania)).

III.-RESULTADOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

Las tablas siguientes muestran la cuenta de resultados por áreas de actividad del Grupo FCC correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011.

	Total Grupo	Servicios Medio- ambientales	Agua	Construcción	Cementos	Corporación ⁽¹⁾
	miles €					
2013						
Importe neto de la cifra de negocios	6.726.488	2.770.384	929.990	2.589.202	540.878	-103.966
Otros ingresos	325.981	47.104	36.506	154.490	19.102	68.779
Gastos de explotación	-6.542.363	-2.392.105	-774.756	-2.841.651	-509.627	-24.224
Amortización del inmovilizado.....	-423.531	-227.759	-79.595	-32.645	-79.368	-4.164
Otros resultados de explotación	-389.709	-264.188	2.749	-117.064	4.796	-16.002
Resultado de Explotación	-303.134	-66.564	114.894	-247.668	-24.219	-79.577
Porcentaje sobre la cifra de negocios	-4,51%	-2,40%	12,35%	-9,57%	-4,48%	76,54%
Ingresos y gastos financieros	-438.784	-128.897	-70.810	-80.823	-102.798	-55.456
Otros resultados financieros.....	77.804	4.595	-1.728	-84.311	298	3.342
Resultado entidades valoradas método participación	58.956	56.748	10.710	390	-3.084	-5.808
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas.....	-760.766	-134.118	53.066	-412.412	-129.803	-137.499
Impuesto sobre beneficios.....	135.502	-48.116	-18.667	103.874	56.602	41.809
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas.....	-625.264	-182.234	34.399	-308.538	-73.201	-95.690
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-905.158	-114.257	--	-423.868	--	-367.033
Resultado Consolidado del ejercicio...	-1.530.422	-296.491	34.399	-732.406	-73.201	-462.723
Intereses minoritarios.....	24.117	-1.603	-1.918	2.088	1.276	24.274
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-1.506.305	-298.094	32.481	-730.318	-71.925	-438.449
Contribución al resultado del Grupo FCC.....	-1.506.305	-298.094	32.481	-730.318	-51.486	-458.888

(1) Incluye la actividad financiera derivada de la gestión centralizada de tesorería del Grupo, la explotación de aquellas sociedades que no pertenecen a ninguna de las áreas de actividad del Grupo, la actividad de Energía que se presentaba como actividad interrumpida y las eliminaciones por operaciones entre las diferentes áreas.

	Total Grupo	Servicios Medio - ambientales					Corporación ⁽¹⁾
		Agua	Construcción	Cementos			
miles €							
2012							
Importe neto de la cifra de negocios...	7.429.349	2.979.450	901.404	2.935.578	653.739	-40.822	
Otros ingresos	388.128	81.192	42.110	129.936	58.241	76.649	
Gastos de explotación	-6.809.531	-2.552.816	-754.597	-2.856.161	-642.168	-3.789	
Amortización del inmovilizado	-487.224	-244.687	-75.590	-35.788	-127.364	-3.795	
Otros resultados de explotación.....	-373.353	-164.134	828	-129.916	-75.826	-4.305	
Resultado de Explotación.....	147.369	99.005	114.155	43.649	-133.378	23.938	
Porcentaje sobre la cifra de negocios .	1,98%	3,32%	12,66%	1,49%	-20,40%	-58,64%	
Ingresos y gastos financieros.....	-373.191	-183.972	-63.485	-61.053	-79.782	15.101	
Otros resultados financieros	-48.922	-5.081	-3.334	-12.777	-3.821	-23.909	
Resultado entidades valoradas método participación.....	14.061	17.684	13.441	-14.037	-3.033	6	
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	-260.683	-72.364	60.777	-44.218	-220.014	15.136	
Impuesto sobre beneficios	37.956	-10.959	-13.311	10.456	53.735	-1.965	
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-222.727	-83.323	47.466	-33.762	-166.279	13.171	
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-869.465	-111.423	--	-400.803	--	-357.239	
Resultado Consolidado del ejercicio	-1.092.192	-194.746	47.466	-434.565	-166.279	-344.068	
Intereses minoritarios	64.229	-3.469	398	5.333	19.144	42.823	
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-1.027.963	-198.215	47.864	-429.232	-147.135	-301.245	
Contribución al resultado del Grupo FCC	-1.027.963	-198.215	47.864	-429.232	-105.320	-343.060	

(1) Incluye la actividad financiera derivada de la gestión centralizada de tesorería del Grupo, la explotación de aquellas sociedades que no pertenecen a ninguna de las áreas de actividad del Grupo y las eliminaciones por operaciones entre las diferentes áreas.

	Total Grupo	Servicios Medio - ambientales					Corporación ⁽²⁾
		Agua	Construcción	Cementos	Versia ⁽¹⁾		
miles €							
2011							
Importe neto de la cifra de negocios	11.896.665	2.890.470	844.946	6.686.208	750.978	767.330	-43.267
Otros ingresos	376.834	43.429	44.056	151.345	82.029	27.653	28.322
Gastos de explotación	-11.017.117	-2.409.419	-715.561	-6.533.605	-678.850	-680.058	376
Amortización del inmovilizado	-656.216	-261.713	-72.664	-104.709	-114.265	-94.632	-8.233
Otros resultados de explotación	-207.011	1.583	1.097	13.099	-340.638	15.912	101.936
Resultado de Explotación.....	393.155	264.350	101.874	212.338	-300.746	36.205	79.134
Porcentaje sobre la cifra de negocios	3,30%	9,15%	12,05%	3,18%	-40,05%	4,72%	-182,90%
Ingresos y gastos financieros....	-421.600	-180.027	-54.875	-81.619	-63.406	-32.641	-9.032
Otros resultados financieros	32.279	-2.384	1.035	-3.727	2.660	-676	35.371
Resultado entidades valoradas método participación.....	33.286	17.655	11.179	16.112	-1.840	1.659	-11.479
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas ...	37.120	99.594	59.213	143.104	-363.332	4.547	93.994
Impuesto sobre beneficios	-20.210	-5.515	-10.831	-33.928	26.625	2.579	860
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	16.910	94.079	48.382	109.176	-336.707	7.126	94.854
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-13.996	0	0	0	0	0	-13.996
Resultado Consolidado del ejercicio	2.914	94.079	48.382	109.176	-336.707	7.126	80.858

	Total Grupo	Servicios Medio - ambientales	Agua	Construcción	Cementos	Versia⁽¹⁾	Corporación⁽²⁾
2011				miles €			
Intereses minoritarios	105.334	-3.426	756	5.175	9.270	226	93.333
Resultado atribuido a la sociedad dominante.....	108.248	90.653	49.138	114.351	-327.437	7.352	174.191
Contribución al resultado del Grupo FCC.....	108.248	90.653	49.138	114.351	-234.224	7.352	80.978

(1) El conjunto de las líneas de negocio de Versia (servicios urbanos no medioambientales) desaparecen como área de actividad en 2012, consecuencia de su clasificación como actividad mantenida para la venta.

(2) Incluye los servicios centrales del Grupo FCC, el resultado de la actividad de Energía como actividad interrumpida y las eliminaciones de consolidación.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en la que se encuentra.

No se han presentado nuevos productos y/o servicios significativos.

6.2. Mercados principales

A continuación se resumen las principales características de los mercados geográficos en los que opera el Grupo FCC.

De conformidad con lo indicado en apartados anteriores, el Grupo FCC opera principalmente en España, seguido por el Reino Unido y Latinoamérica. Dada la importancia de España en la actividad del Grupo FCC, con un 58,2% de los ingresos obtenidos en 2013, se presenta una descripción del mercado doméstico para cada área operativa, mientras que del resto de mercados, dada la diversidad de los mismos, se han comentado en cada una de ellas.

A) Situación de la economía española

La recuperación de la economía española iniciada a mediados de 2013 continuó afianzándose de manera gradual durante los primeros nueve meses de 2014, en un entorno de normalización de las condiciones financieras y mejoría del empleo.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que el crecimiento del PIB se mantuvo en el tercer trimestre (+0,5% vs. +0,6% en el segundo trimestre de 2014) hasta registrar un incremento interanual del 1,6%, gracias al repunte de la demanda interna y el mantenimiento de las exportaciones.

Por sectores, la producción industrial encadenó en junio ocho meses consecutivos de ascensos interanuales (excluyendo efectos estacionales y de calendario) impulsada sobre todo por la automoción. Por su parte, los servicios crecen a su mayor ritmo en cuatro años gracias al comercio, transporte y hostelería. Por último, la construcción se mantiene débil, aunque avanza lentamente hacia su estabilización, lo que ha conllevado que el consumo de cemento registre el menor retroceso en siete años (-2,0% hasta agosto de 2014) (*fuentes: Informe Septiembre 2014, Oficemen*).

Todo esto ha desembocado en que se ha producido un aumento de la ocupación durante tres trimestres consecutivos y la reducción de la tasa de paro hasta el 24,5% a cierre del primer semestre (vs. 26,03% a cierre de 2013) según la Encuesta de Población Activa (EPA).

En el ámbito de las reformas, el gobierno español presentó en junio los anteproyectos de ley de reforma tributaria que afectan esencialmente al IRPF y al Impuesto de Sociedades en 2015 y 2016, con el objetivo de estimular el consumo y la creación de empleo.

Ante las mejores perspectivas económicas, los principales organismos nacionales e internacionales están mejorando sus previsiones de crecimiento del PIB español para los próximos años.

PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB ESPAÑOL	2014e	2015e
FMI.....	1,3%	1,7%
Comisión Europea	1,2%	1,7%
Banco de España.....	1,3%	2,0%

Fecha de las previsiones: Noviembre 2014

Todo ello ha contribuido a la mejora de la calificación crediticia de España por parte de las principales agencias internacionales. Moody's mejoró en febrero de 2014 su calificación hasta Baa2 y S&P la mejoró en mayo de 2014 hasta BBB por las mejores condiciones económicas y de competitividad, tras las reformas acometidas.

A su vez, las condiciones de los mercados financieros han continuado mejorando durante la primera mitad de 2014 apoyadas en las mejores expectativas económicas y el efecto de las medidas adoptadas por el BCE. La rentabilidad del bono español a 10 años se redujo hasta su mínimo histórico, por debajo del 2%, el 24 de noviembre de 2014.

Según estimaciones de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (la “CEOE”), este año 2014 se debe consolidar la incipiente recuperación de la actividad, que ya ha generado el inicio de la creación de empleo. La reducción de la prima de riesgo por debajo de 150 puntos básicos, la subida de la bolsa y, en definitiva, el retorno del flujo de capitales a España es una muestra de una mayor confianza en la economía española.

A continuación y para cada una de las áreas de actividad del Grupo FCC se incluye una descripción de su situación en el mercado doméstico.

B) Situación del sector de Medio Ambiente español

Recogida de residuos sólidos urbanos

En el año 2013 el tamaño del sector de tratamiento de recogida y transporte de residuos urbanos en España ascendía a 1.905 millones de euros. Esto supone una reducción del 3,5% respecto al ejercicio anterior. Esta variación se debe a la falta de crecimiento, en el conjunto del ejercicio, del consumo privado, variable con la que está íntimamente relacionada la generación y recogida de los residuos urbanos, tanto domiciliarios como generados por el sector terciario. Además, hay que considerar el efecto trasladado de los ajustes de servicio aplicados por ciertos clientes públicos en 2012, dirigidos a lograr la eliminación de sus desequilibrios presupuestarios (objetivo alcanzado al cierre de 2013, cuando el conjunto de las administraciones locales en España obtuvieron un superávit del 0,25% sobre PIB), lo que también redundó en una mejora de las condiciones de cobro de los mismos (*fuentes: Estudio Sectores - Servicios Urbanos, DBK*).

La distribución del mercado, en función de la empresa gestora, es de un 75% de titularidad privada, frente un 25% en manos del sector público, por lo que una elevada proporción de este servicio público se mantiene sin variaciones frente a años anteriores (*fuentes: elaboración propia*).

Asimismo, el sector en su ámbito privado muestra una relativa concentración ya que se estima que dentro de los servicios de ámbito privado la cuota de mercado conjunta de las cinco primeras empresas es del 60%, mientras que las diez primeras empresas agrupan hasta un 77% (*fuentes: Estudio Sectores - Plantas de Tratamiento y Eliminación de Residuos Urbanos, DBK*).

Limpieza viaria

En el año 2013 el tamaño del sector de limpieza viaria en España ascendía a 1.270 millones de euros. Esto implica una reducción del 4,2% respecto al ejercicio anterior, debida en su totalidad a las restricciones al servicio impuestas por los clientes públicos de carácter local. Los mismos trasladaron su necesidad de alcanzar el equilibrio financiero, logrado al final del ejercicio, a un conjunto de medidas de aumento de los ingresos y contención del gasto, lo que también permitió una sustancial mejora en el periodo medio de cobro junto con un

cierto ajuste en los volúmenes y niveles de servicios prestados (*fuelle: Estudio Sectores - Servicios Urbanos, DBK*).

En la medida en que este servicio suele ir contratado con el de recogida y transporte de residuos, su grado de concentración y distribución de mercado, en función de la empresa gestora, es muy similar al de la actividad de recogida de residuos, con cerca de un 65% de titularidad privada, frente a algo más del 35% en manos del sector público (*fuelle: elaboración propia*).

Tratamiento de residuos sólidos urbanos

A cierre del ejercicio 2013 los ingresos derivados de la gestión de plantas de tratamiento y eliminación de residuos urbanos en España se situó en 1.250 millones de euros, con una caída de un 4% respecto el año anterior, en consonancia con la reducción del consumo privado de la economía y la evolución negativa de precios (*fuelle: Estudio Sectores - Plantas de Tratamiento y Eliminación de Residuos Urbanos, DBK*).

Según la última información disponible (2011), de las 22.700.000 de toneladas de residuos de competencia municipal en España, el 60% fueron enviadas a vertederos, el 30% recicladas y el 10% incineradas (*fuelle: Eurostat y elaboración propia*).

Adicionalmente, la caída del volumen de residuos tratados y las restricciones presupuestarias de las Administraciones públicas motivaron que siguiera reduciéndose la licitación de nuevas plantas y ajustándose el precio de los servicios.

Excluyendo las estaciones de transferencia de residuos urbanos, el número total de plantas en funcionamiento se ha mantenido en torno a las 375 en los últimos años, tras el cierre y la apertura de diversas instalaciones.

De la misma forma que para la recogida de residuos, la distribución del mercado en función de la empresa gestora se desglosa en un 85% de titularidad privada, frente un 15% en manos del sector público (*fuelle: elaboración propia*). Asimismo el sector en su ámbito privado muestra una relativa concentración, ya que la cuota de mercado conjunta de las cinco primeras empresas privadas era del 61%, mientras que las diez primeras empresas agrupaban hasta un 80% del total (*fuelle: Estudio Sectores - Plantas de Tratamiento y Eliminación de Residuos Urbanos, DBK*).

En la estructura de la oferta sobresale la posición de las filiales de los principales grupos de infraestructura, los cuales gestionan un amplio número de plantas en diversas zonas geográficas. Junto a estos grupos tienen presencia en el sector otras compañías de servicios urbanos y medioambientales y empresas de titularidad pública o mixta.

Conservación de zonas verdes

El valor del mercado de prestación de servicios de jardinería mantuvo en 2013 la tendencia de caída de los años anteriores, en un contexto marcado por el ajuste de costes de los clientes, tanto públicos como privados, en línea con lo experimentado en las líneas de actividad descritas anteriormente. La cifra de negocio en España del ejercicio 2013 fue un 2,9% menor que en 2012 (*fuelle: Estudio Sectores - Empresas de Jardinería, DBK*).

En base a la población atendida, la distribución del mercado en función de la empresa gestora se desglosa en un 60% de titularidad privada, frente a un 40% en manos del sector público (*fuelle: elaboración propia*).

En 2013 se consolidó la tendencia de vincular la adjudicación y renovación de contratos de mantenimiento de zonas verdes públicas a la prestación de servicios de limpieza viaria y de conservación de otros espacios públicos. En este contexto, los cinco primeros operadores concentraron el 37% del valor del mercado de jardinería en 2013, cuota que ascendió hasta el 49% al considerar a los diez primeros (*fuelle: Estudio Sectores - Empresas de Jardinería, DBK*).

Residuos industriales

Al cierre del ejercicio 2013 la actividad ofreció datos negativos respecto a 2012, lo que supuso una caída acumulada del 42% desde 2008. La actividad que mayor reducción ha presentado durante este período es la de recuperación de suelos contaminados con una caída del 75% desde 2008 (*fuelle: elaboración propia*).

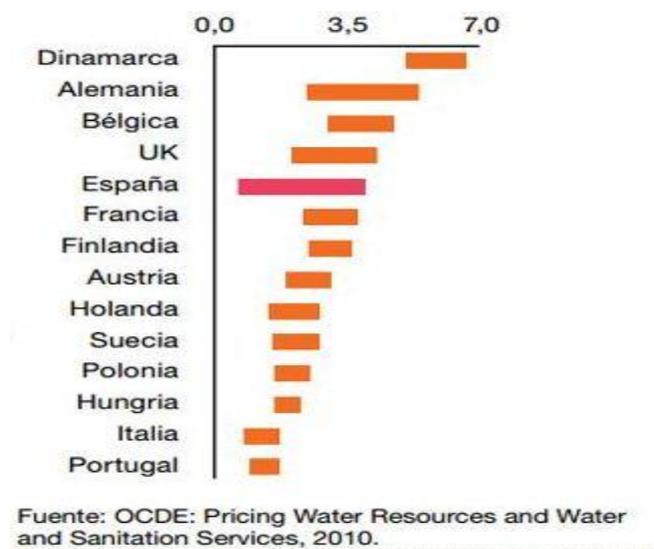
C) Situación del sector de Agua español

La principal característica de la geografía española es su diversidad de climas, sustratos geológicos, ríos, fauna y flora. Desde la perspectiva del sector de Agua, dicha diversidad supone la existencia de áreas muy secas y muy húmedas lo que provoca grandes diferencias entre regiones en la distribución del agua. El régimen legal aplicable al agua en España se refleja en el Plan Nacional del Agua de 2001 que se encuentra actualmente en proceso de revisión por las autoridades europeas.

El volumen agregado de negocio relacionado con la actividad de gestión del agua urbana en España en 2012, extrapolando datos a la población total, ascendía a 5.081 millones de euros (*fuelle: "Encuesta 2012 de Suministro de Agua Potable y Saneamiento en España", AEAS*).

En la línea de años anteriores, esta evolución en términos de ingresos se sustenta en la tendencia alcista de las tarifas del servicio, si bien el volumen de agua suministrada ha mantenido una tendencia a la baja, hasta situarse en 3.330 hectómetros cúbicos en 2011 en comparación con los 3.913 hectómetros cúbicos de 2006.

En España es destacable la amplia diferencia que se puede registrar en los precios de gestión en función del ámbito geográfico en el que se presta el servicio. Esto conlleva que las tarifas de agua son más variables que en el conjunto de Europa, tal y como se observa en el siguiente gráfico que muestra los rangos de las tarifas por países en euros por metro cúbico.



En la tabla siguiente se describe el número y porcentaje de Ayuntamientos en España en los que se mantiene la gestión del agua en manos públicas (gestión directa), siendo el resto el correspondiente al modelo de gestión indirecta, en el que las distintas actividades son prestadas por operadores privados por un tiempo definido, aunque sometidos a idéntica regulación que en el modelo de gestión directa municipal.

GESTIÓN DEL AGUA

Tipo de municipio	Número de municipios	Gestión directa (%)
+ 100.000 hab.	63	52,4
50.000 a 100.000 hab.	83	34,5
20.000 a 50.000 hab.	252	31,1
5.000 a 20.000 hab.	231	19,8

Fuente: Elaboración propia

A este respecto debe destacarse la mayor penetración de la gestión indirecta en poblaciones de pequeño y mediano tamaño, aunque hay ciertos grandes municipios como Barcelona, Valencia y Alicante (100.000> habitantes), en los que también se realiza gestión indirecta desde hace más de 100 años.

En conjunto, España es un mercado maduro y con un elevado nivel de regulación y control de su red de agua. Además, se suele producir un elevado nivel en la tasa de renovación de los contratos en gestión indirecta a su vencimiento.

En lo que se refiere al marco normativo, tal y como se ha señalado en el epígrafe 5.1.4 del presente Documento de Registro, el sector del agua en España está sujeto a una estricta regulación como corresponde a la naturaleza objeto de su actividad, ya que goza de la consideración de servicio público de primer nivel. De este modo, el sector del agua está sujeto al ámbito regulatorio tanto europeo, nacional como autonómico y local, con lo que intervienen un número alto de administraciones públicas.

Esto en su conjunto genera una elevada complejidad en la gestión del marco regulatorio en España, introduciendo un elemento de restricción adicional a la competencia.

Al igual que se apuntó anteriormente para 2012, desde hace tiempo se registra en el mercado español un descenso estructural en el volumen de consumo de agua (principalmente debido al descenso de la actividad industrial y a la eficiencia tecnológica en el consumo), frente a una tendencia al alza de las tarifas, derivada de la aplicación de la Directiva Marco del Agua (“full cost recovery”) y de una normativa más estricta en niveles de exigencia sobre la calidad de agua potable y efluentes. Esta reducción del volumen consumido es consecuencia del uso más racional del agua por parte de los hogares combinado con un elemento más coyuntural de retroceso de la demanda en el ámbito industrial y empresarial motivado por la recesión económica vivida hasta 2013.

D) Situación del sector de Construcción español

La crisis del sector constructor español ha seguido agudizándose en el ejercicio 2013, con una caída del 23% según Euroconstruct, lo que se une a la caída acumulada del 45% desde el inicio de la crisis en 2008. La situación ha continuado empeorando debido al descenso de la obra pública, los problemas de crédito y la morosidad. El ejercicio 2013 fue el sexto año consecutivo en números rojos y; aunque los indicadores macroeconómicos tienden a normalizarse, las previsiones señalan que el sector volverá a contraerse en el año 2014, si bien es cierto que la caída será menor a la de los ejercicios precedentes (-6,7% según Euroconstruct).

EVOLUCIÓN ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA	2013	Var. 13-12	2012	Var. 12-11	2011
	millones €	%	millones €	%	millones €
Obra civil	22.471	-23,2	29.271	-27,3	40.247
Edificación residencial	25.165	-12,6	28.786	-16,1	34.308
Edificación no residencial	17.167	-11,6	19.429	-13,8	22.546
Rehabilitación y mantenimiento	28.293	-9,8	31.353	-12,0	35.634
Total	93.096	-14,5	108.839	-18,0	132.735

Fuente: “Informe Sectorial de Construcción 2014”, CESCE

Así, en el año 2013 se experimentaron caídas importantes de todos los subsectores de la construcción. Al igual que en el ejercicio 2012, destaca la caída de obra civil (-23,2%). El volumen de negocio en el subsector de edificación residencial se contrajo un 12,6%, hasta los 25.165 millones de euros. El número de viviendas terminadas disminuyó hasta las 64.636, un 43,8% menos que en 2012 y un 90% por debajo del máximo alcanzado en 2007. En cuanto a las viviendas iniciadas, se estiman unas 40.000 unidades, lo que contrasta con las 762.500 de 2006. En cuanto a los segmentos de edificación no residencial, rehabilitación y mantenimiento, los descensos del valor de la producción se situaron en el 11,6% y el 9,8%, respectivamente. La superficie visada en el área de edificios no residenciales se redujo un 14,3% respecto a 2012, hasta los 3,4 millones de metros cuadrados en contraposición a los más de 20 millones de metros cuadrados anuales construidos entre los años 2001 y 2007. Destacan las caídas en los mercados de oficinas (-39%), otros servicios (-24%), servicios de transporte (-18%) y turismo (-11%).

El futuro inmediato depara un nuevo descenso de la producción del sector constructor en 2014, que se situará alrededor del 6% según Euroconstruct. Un año más, la obra civil será el subsector más castigado con una caída del 15%. La asociación de grandes constructoras de España (Seopan) considera que la actividad de promoción y construcción de viviendas ha tocado ya fondo. Según la patronal, este subsector se ha estabilizado y en el año 2014 el número de viviendas que se empiecen construir será similar o incluso superior al de 2013 en el conjunto del ejercicio, aunque considera que no crecerá significativamente antes de 2016.

El empleo en el sector se verá nuevamente afectado en 2014 por la caída de la producción. Seopan estima que se destruirán 75.000 empleos durante el ejercicio 2014. En 2013, el número de trabajadores descendió un 8,9%, situándose en 978.400 empleados.

Después de cinco años de caídas consecutivas, la licitación de obra pública aumentó un 23% en 2013 y esta tendencia positiva se mantuvo en el primer semestre de 2014, lo que podría ayudar a que el sector constructor español toque por fin fondo el año que viene.

Así, de las 246.271 sociedades dedicadas a la construcción a finales de 2007 se ha pasado a 104.127 sociedades a finales de 2013, lo que supone un descenso del 57,7%. Sin embargo, en el arranque de 2014 se ha experimentado un leve cambio de tendencia, con un incremento hasta las 105.734 empresas a finales de febrero.

Entre los ejercicios 2015 y 2016, la producción en los diferentes segmentos irá encontrando su punto de inflexión de cara a revertir su tendencia negativa. En este sentido, la edificación tirará del sector constructor en 2015, lo que le permitirá cerrar el año con una tasa de crecimiento prácticamente nula.

PREVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA	2015	Var. 15-14	2014	Var. 14-13	2013
	millones €	%	millones €	%	millones €
Obra civil.....	19.200	1,1	19.000	-15,4	22.471
Edificación residencial.....	24.000	0,8	23.800	-5,4	25.165
Edificación no residencial.....	16.600	0,6	16.500	-3,9	17.167
Rehabilitación y mantenimiento	28.200	0,7	28.000	-1,0	28.293
Total.....	88.000	0,8	87.300	-6,2	93.096

Fuente: "Informe Sectorial de Construcción 2014", CESCE

Si, tal y como se espera, el segmento de la obra civil toca fondo a finales de 2015, la previsión para el conjunto del sector constructor español en 2016 sería de un crecimiento cercano al 3%. Esta previsión, de vuelta al crecimiento en 2016, debe ser contextualizada bajo el hecho de que el volumen de producción del sector constructor español se habrá reducido para entonces prácticamente a la mitad de los niveles medios de la década de los ochenta.

E) Situación del sector de cemento español

De acuerdo con el Informe de Coyuntura de la Asociación Española de Fabricantes de Cemento (Oficemen) publicado en diciembre de 2013, el consumo de cemento durante el año fue de aproximadamente 10,98 millones de toneladas, esto es, un 19% menos que el obtenido durante el mismo periodo del año 2012.

	2014	Variación	2013
PRINCIPALES DATOS DEL SECTOR CEMENTERO ⁽¹⁾	millones €	%	millones €
Total producción clinker gris	11.084.663	17,1	9.462.980
Total producción de cemento gris	9.455.460	6,6	8.868.586
Ventas domésticas cemento gris	6.708.276	-2,5	6.883.022
Ventas domésticas cemento blanco.....	208.836	6,8	195.530
Total ventas domésticas cemento	6.917.112	-2,3	7.078.552
Consumo aparente de cemento	7.120.503	-2,0	7.269.077
Consumo aparente medio diario	42.638	-0,9	43.012
Exportaciones de cemento	2.853.731	33,4	2.138.977
Exportaciones de clinker.....	3.658.888	35,6	2.697.983
Total exportaciones	6.512.619	34,6	4.836.960
Importaciones de cemento	213.926	12,3	190.527
Importaciones de clinker.....	91.335	5,9	86.255
TOTAL IMPORTACIONES	305.261	10,3	276.782

(1) Datos acumulados agosto 2014.

Fuente: Oficemen y elaboración propia

La producción nacional de cemento gris en 2013 fue un 14% menor que en 2012, pasando de 15,5 millones de toneladas a 13,2 millones de toneladas. La importación de clinker y cemento, dada la debilidad de la demanda interna y de forma similar a la producción, presentó un descenso del 17,9%. Por el contrario, las exportaciones continuaron aumentando respecto al año 2012, pasando de 6,2 millones de toneladas en 2012 a 6,9 millones de toneladas en 2013, esto es, un 12,2% de crecimiento.

Según datos del Informe de Coyuntura de Oficemen publicado en septiembre de 2014 y analizando datos acumulados hasta agosto, el consumo aparente de cemento es un 2% inferior al consumo del año 2013. Las ventas domésticas de cemento gris han alcanzado los 6.7 millones de toneladas en el año 2014 a cierre de agosto, siendo esta cifra un 2,5% inferior a los 6,9 millones de toneladas vendidas el año 2013 a cierre de agosto. Adicionalmente, se espera un incremento del consumo de cemento en el ejercicio 2015 de entre un 3% y un 7%.

Por la parte de la producción de cemento indicar que las producciones de cemento acumuladas a agosto 2014 alcanzan las 9,5 millones de toneladas que son un 6,6 % superiores a las producciones del ejercicio 2013 a agosto. Asimismo Oficemen estima que el ejercicio cerrará con una demanda inferior a 11 millones de toneladas, lo que implicaría una ligera caída respecto al año anterior.

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

La actividad del Grupo FCC no se ha visto afectada por factores excepcionales distintos de las operaciones descritas en los epígrafes 5.1.5 y 20.1 del presente Documento de Registro. No obstante, FCC está influida por los factores descritos en la sección I “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro.

6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Sin perjuicio de los derechos de propiedad industrial y concesiones nuevas de los que las distintas sociedades del Grupo FCC son titulares, las actividades de FCC no dependen ni están influenciadas significativamente por patentes ni licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, ni de nuevos procesos de fabricación, todo

ello sin perjuicio de lo recogido en el epígrafe 10.3 “*Requisitos de préstamo y estructura de financiación*” del presente Documento de Registro.

6.5. *Base de las declaraciones relativas a la competitividad de FCC*

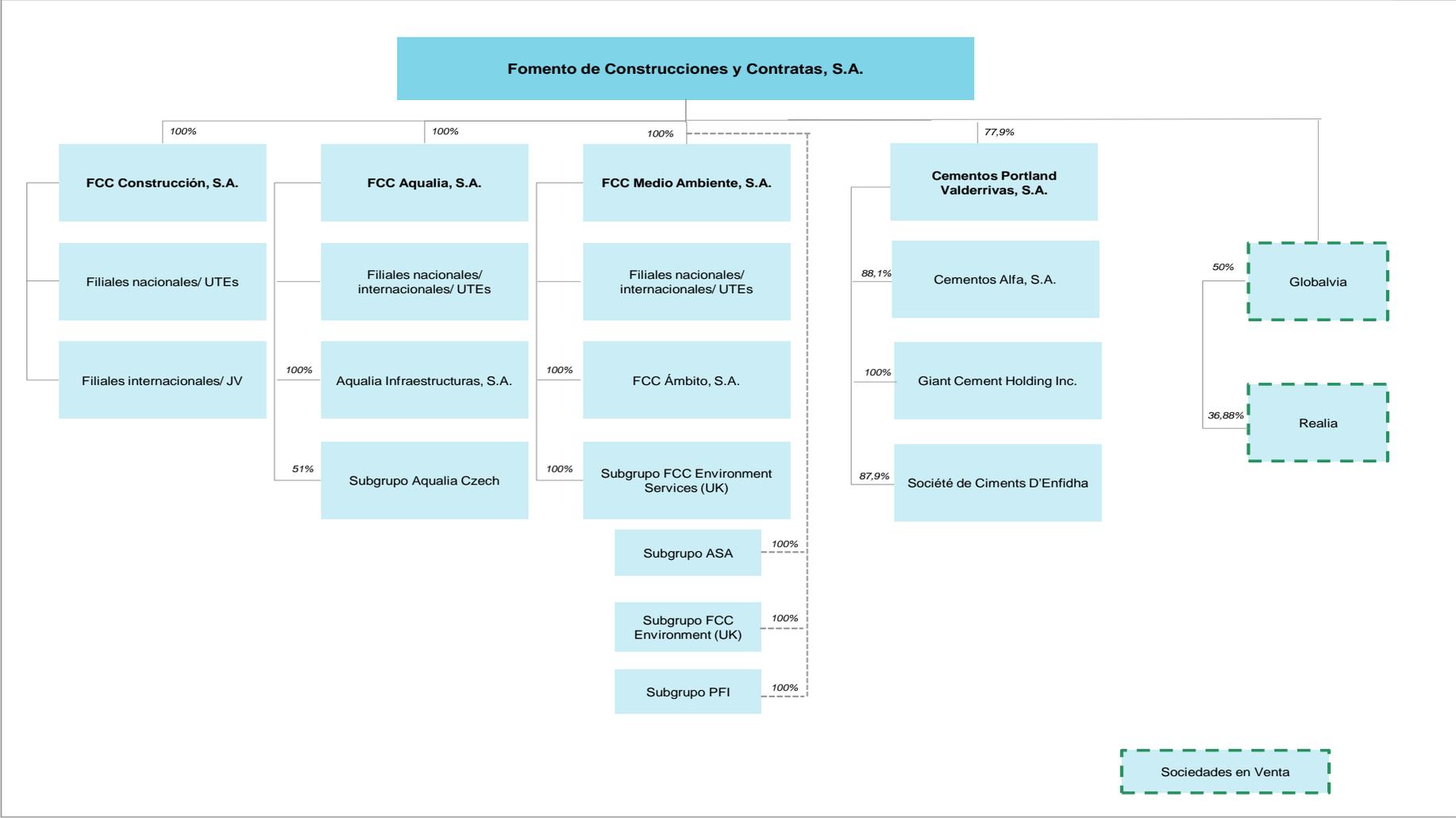
Nos remitimos aquí a las fuentes que se indican junto a las declaraciones relativas a la competitividad del Grupo FCC que constan a lo largo del presente Documento de Registro.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. *Descripción del grupo en que se integra FCC*

A la fecha del presente Documento de Registro, FCC es la cabecera del Grupo FCC. Las sociedades del Grupo FCC son las que se recogen en el epígrafe 7.2 siguiente.

A continuación se incluye un organigrama de las principales sociedades del Grupo FCC a la fecha del presente Documento de Registro.



7.2. Sociedades dependientes de FCC

La siguiente tabla recoge las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo FCC consolidadas por el método de integración global a la fecha del presente Documento de Registro.

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES			
Alfonso Benítez, S.A.	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
Aparcamientos Concertados, .S.A.	España	100,00	-- ⁽²⁾
Armigesa, S.A.	España	51,00	--
Azincourt Investment, S.L. Unipersonal	España	100,00	Deloitte
Castellana de Servicios, S.A.	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Amazonia, S.A.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Boston, LLC	EE.UU.	100,00	--
Cemusa Brasilia, S.A.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa do Brasil Ltda.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Corporación Europea de Mobiliario Urbano, S.A.	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Inc.	EE.UU.	100,00	--
Cemusa Italia, S.R.L.	Italia	100,00	--
Cemusa NY, LLC	EE.UU.	100,00	--
Cemusa Portugal Companhia de Mobiliario Urbano e Publicidade, S.A.	Portugal	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Rio, S.A.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Salvador, S.A.	Brasil	65,00	PricewaterhouseCoopers
Compañía Catalana de Servicios, S.A.	España	100,00	--
Compañía Control de Residuos, S.L.	España	64,00	--
Corporación Inmobiliaria Ibérica, S.A.	España	100,00	--
Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
Ecoactiva de Medio Ambiente, S.A.	España	60,00	--
Ecodeal-Gestao Integral de Residuos Industriais, S.A.	Portugal	53,62	PricewaterhouseCoopers
Ecogenesis Societe Anonime Rendering of Cleansing and Waste Management Services	Grecia	51,00	--
Ecoparque Mancomunidad del Este, S.A.	España	100,00	Audinform
Egypt Environmental Services, S.A.E.	Egipto	100,00	PricewaterhouseCoopers
Ekostone Áridos Siderúrgicos, S.L.	España	51,00	--
Empresa Comarcal de Serveis Mediambientals del Baix Penedés – ECOBP, S.L.	España	66,60	Audinform
Enviropower Investments Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Equipos y Procesos, S.A.	España	80,73	--
Europea de Tratamiento de Residuos Industriales, S.A.	España	100,00	--
FCC Ámbito, S.A. Unipersonal	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
FCC Environmental Services LLC.	E.E.UU.	100,00	--
FCC Environment Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Equal CEE, S.L.	España	100,00	--
FCC Medio Ambiente, S.A.	España	100,00	PricewaterhouseCoopers

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
Focsa Serviços de Saneamento Urbano de Portugal, S.A.	Portugal	100,00	PricewaterhouseCoopers
Gamasur Campo de Gibraltar, S.L.	España	85,00	PricewaterhouseCoopers
Gandia Serveis Urbans, S.A.	España	65,00	Centium
Geneus Canarias, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
GERAL I.S.V. Brasil Lda.	Brasil	100,00	--
Gestió i Recuperació de Terrenys, S.A. Unipersonal	España	80,00	Audinform
Golrib, Sol. Resíduos Lda.	Portugal	55,0	--
Integraciones Ambientales de Cantabria, S.A.	España	90,00	PricewaterhouseCoopers
International Petroleum Corp. of Delaware	E.E.UU.	100,00	--
International Services Inc., S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Jaime Franquesa, S.A.	España	100,00	--
Jaume Oro, S.L.	España	100,00	--
Limpieza e Higiene de Cartagena, S.A.	España	90,00	PricewaterhouseCoopers
Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A.	España	100,00	Audinform
Manipulación y Recuperación MAREPA, S.A	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
Municipal de Serveis, S.A. - en disolución -	España	80,00	Cataudit Auditors Associats
Recuperació de Pedreres, S.L.	España	80,00	PricewaterhouseCoopers
Saneamiento y Servicios, S.A.	España	100,00	--
Sercovira, S.A.	España	60,00	--
Serveis d'Escombreries i Neteja, S.A.	España	100,00	--
Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A.	España	75,00	Cataudit Auditors Associats
Servicios de Levante, S.A.	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
Servicios Especiales de Limpieza, S.A.	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A.	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
Societat Municipal Medioambiental d'Igualada, S.L.	España	65,91	Audinform
Telford & Wrekin Services, Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
Tratamientos y Recuperaciones Industriales, S.A.	España	75,00	PricewaterhouseCoopers
Valoración y Tratamiento de Residuos Urbanos, S.A.	España	80,00	--
Valorización y Tratamiento de Residuos, S.A.	España	100,00	--
Grupo .A.S.A.	Austria		
1. Polabská S.R.O.	República Checa	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service AG	Austria	100,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Abfall Service Betriebs GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Freistadt GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Halbenrain GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Industrieviertel Betriebs GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Mostviertel GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Neunkirchen GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Zistersdorf GmbH	Austria	100,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. AbfallService Halbenrain GmbH & Co Nfg KG	Austria	100,00	--
.A.S.A. AbfallService Industrieviertel GmbH & Co Nfg KG	Austria	100,00	--
.A.S.A. AbfallService Wiener Neustadt GmbH	Austria	100,00	--

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
.A.S.A. Bulgaria E.O.O.D.	Bulgaria	100,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. České Budějovice s.r.o	República Checa	75,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Dacice s.r.o	República Checa	60,00	--
.A.S.A. EKO d.o.o	Serbia	100,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. EKO Polska sp. z.o.o.	Polonia	100,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. EKO Znojmo s.r.o	República Checa	49,72	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Es Únanov s.r.o.	República Checa	66,00	--
.A.S.A. Finanzdienstleistungen GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Hódmezővásárhely Köztisztasági Kft	Hungría	61,83	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Hp spol. s.r.o.	República Checa	100,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. International Environmental Services GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Kikinda d.o.o.	Serbia	80,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Liberec s.r.o.	República Checa	55,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Lubliniec sp. z.o.o.	Polonia	61,97	--
.A.S.A. Magyarország Környezetvédelemi És HKft	Hungría	100,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Mazedonia doeel	Macedonia	100,00	--
.A.S.A. Odpady Litovel s.r.o.	República Checa	49,00	--
.A.S.A. Servicii Ecologice s.r.l.	Rumanía	100,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Slovensko spol. s.r.o.	Eslovaquia	100,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Sluzby Zbovresky s.r.o.	República Checa	89,00	--
.A.S.A. spol. s.r.o.	República Checa	100,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Tarnobrzeg sp. z.o.o.	Polonia	60,00	--
.A.S.A. TRNAVA spol. s.r.o.	Eslovaquia	50,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. TS Prostějov s.r.o.	República Checa	49,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Vrbak d.o.o.	Serbia	51,02	--
.A.S.A. Zabcice spol. s.r.o.	República Checa	80,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Zohor spol. s.r.o.	Eslovaquia	85,00	PricewaterhouseCoopers
Bec Odpady s.r.o.	República Checa	100,00	PricewaterhouseCoopers
EKO-Radomsko sp. z.o.o.	Polonia	100,00	--
Entsorga Entsorgungs GmbH Nfg KG	Austria	100,00	--
Erd-Kom Érdi Kommunális Hulladékkezelő	Hungría	90,00	PricewaterhouseCoopers
Inerta Abfallbehandlungs GmbH	Austria	100,00	--
Miejskie Przedsiębiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z.o.o. Zabrze	Polonia	80,00	PricewaterhouseCoopers
Obsed A.S..	República Checa	100,00	--
Quail spol. s.r.o.	República Checa	100,00	PricewaterhouseCoopers
Regios A.S.	República Checa	99,99	PricewaterhouseCoopers
Siewierskie Przedsiębiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z.o.o.	Polonia	60,00	--
Skládka Uhy spol. s.r.o.	República Checa	100,00	PricewaterhouseCoopers
Technické Sluzby – A S A s.r.o.	Eslovaquia	100,00	PricewaterhouseCoopers
Textil Verwertung GmbH	Austria	100,00	--
Valmax Impex SRL	Rumanía	60,00	--
Grupo FCC Environment	Reino Unido		
3C Holding Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
3C Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
Allington O & M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Allington Waste Company Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Anti-Waste (Restoration) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Anti-Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Arnold Waste Disposal Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
BDR Property Limited	Reino Unido	80,02	Deloitte
BDR Waste Disposal Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Darrington Quarries Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Derbyshire Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
East Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire (Support Services) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (Berkshire) Ltd	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (Lincolnshire) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment Limited	Reino Unido	100,00	--
FCC Environmental Services UK Limited	Reino Unido	100,00	--
FCC PFI Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Recycling (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Waste Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI (Phase II Holding) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI (Phase II) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Finstop Limited	Reino Unido	100,00	--
Focsa Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	--
Hykeham O&M Services Limited	Reino Unido	100,00	--
Integrated Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Kent Conservation & Management Limited	Reino Unido	100,00	--
Kent Energy Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Kent Enviropower Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Landfill Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Lincwaste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Norfolk Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Pennine Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
RE3 Holding Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
RE3 Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
T Shooter Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recovery Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Central) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Scotland) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Yorkshire) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Wastenotts (Reclamation) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Wastenotts O & M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Welbeck Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
WRG (Midlands) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG (Northern) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG Acquisitions 2 Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG Environmental Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG Waste Services Limited	Reino Unido	100,00	--
AQUALIA			
Abastecimientos y Saneamientos del Norte, S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Abrantaqua – Serviço de Aguas Residuais Urbanas de Municipio de Abrantes, S.A.	Portugal	60,00	Oliveira, Reis & Asociados SROC Lda.
Acque di Caltanissetta, S.P.A.	Italia	98,48	Ernst & Young
Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A.	España	52,38	--
Aguas de las Galeras, S.L.	España	100,00	--
Aigües de Vallirana, S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Aisa, D.O.O. Mostar	Bosnia-Herzegovina	100,00	--
Aqua Campiña, S.A.	España	90,00	Audinform
Aquacartaya, S.L.	España	100,00	--
Aquaelvas – Aguas de Elvas, S.A.	Portugal	100,00	Ernst & Young
Aquafundalia – Agua Do Fundão, S.A.	Portugal	100,00	Ernst & Young
Aquajerez, S.L.	España	51,00	Ernst & Young
Aqualia Czech, S.L.	España	51,00	Ernst & Young
Aqualia Industrial Solutions, S.A. Unipersonal	España	100,00	Ernst & Young
Aqualia Infraestructuras, S.A.	España	100,00	Ernst & Young
Aqualia Infraestructuras de México, S.A. de C.V.	México	100,00	Ernst & Young
Aqualia Infraestructuras Inzenyring, S.R.O.	República Checa	51,00	Ing. Ladislav Baláz
Aqualia Infraestructuras Montenegro (AIM) D.O.O. Niksic	Montenegro	100,00	--
Aqualia New Europe B.V.	Holanda	51,00	Ernst & Young
Aqua Management Solutions B.V.	Holanda	30,60	Ernst & Young
Aquamaior – Aguas de Campo Maior, S.A.	Portugal	99,92	Ernst & Young
Cartagua, Aguas do Cartaxo, S.A.	Portugal	60,00	Oliveira, Reis & Asociados SROC Lda.
Colaboración, Gestión y Asistencia, S.A.	España	100,00	--
Compañía Onubense de Aguas, S.A.	España	60,00	--
Conservación y Sistemas, S.A.	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
Depurplan, 11, S.A.	España	100,00	Audinform
Depurtebo, S.A.	España	100,00	--
Empresa Gestora de Aguas Linenses, S.A.	España	70,00	--
Empresa Mixta de Conservación de La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Butarque, S.A.	España	70,00	--
Entenmanser, S.A.	España	97,00	Ernst & Young
F.S. Colaboración y Asistencia, S.A.	España	100,00	--
FCC Aqualia, S.A.	España	100,00	Ernst & Young
Hidrotec Tecnología del Agua, S.L. - Unipersonal	España	100,00	--
Infraestructuras y Distribución General de Aguas, S.L.U.	España	100,00	--
Inversora Riutort	España	100,00	--
Ovod Spol S.R.O.	República Checa	100,00	Ing. Ladislav Baláz

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava A.S.	República Checa	50,32	Ernst & Young
Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.	España	100,00	Ernst & Young
Sociedad Ibérica del Agua, S.I.A., S.A. - Unipersonal	España	100,00	--
Tratamiento Industrial de Aguas, S.A.	España	100,00	Audinfor
CONSTRUCCIÓN			
ACE Scutmadeira Sistemas de Gestao e Controlo de Tráfego	Portugal	100,00	--
Agregados Nicaragüenses, S.A.	Nicaragua	51,00	--
Agregados y Materiales de Panamá, S.A.	Panamá	100,00	--
Alpetrol, S.A.	España	100,00	--
Alpine Consulting d.o.o.	Eslovenia	100,00	--
Alpine-Energie Holding AG (Germany)	Alemania	100,00	--
Áridos de Melo, S.L.	España	100,00	--
Autovía Conquense, S.A.	España	100,00	Deloitte
BBR Pretensados y Técnicas Especiales, S.L.	España	100,00	Centium
Binatex al Maghreb, S.A.	Marruecos	100,00	--
Bvefdomintaena Betekigungsverwaltung GmbH	Austria	100,00	--
Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	México	85,24	Deloitte
Concesiones Viales de Costa Rica, S.A.	Costa Rica	100,00	--
Concesiones Viales S. de R.L. de C.V.	México	99,97	Deloitte
Concretos Estructurales, S.A.	Nicaragua	100,00	--
Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.	México	100,00	Deloitte
Construcción Infraestructuras y Filiales de México, S.A. de C.V.	México	52,00	Deloitte
Construcciones Hospitalarias, S.A.	Panamá	100,00	Deloitte
Constructora Meco-Caabsa, S.A. de C.V.	El Salvador	60,00	--
Constructora Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	México	55,60	Deloitte
Contratas y Ventas, S.A.	España	100,00	Deloitte
Corporación M&S de Nicaragua, S.A.	Nicaragua	100,00	--
Desarrollo y Construcción DEYCO CRCA, S.A.	Costa Rica	100,00	--
Dezvoltare Infraestructura, S.A.	Rumanía	51,03	--
Dizara Inversión, S.L.	España	99,98	--
Edificadora MSG, S.A.(Panamá)	Panamá	100,00	--
Edificadora MSG, S.A. (Nicaragua)	Nicaragua	100,00	--
Edificadora MSG, S.A. de C.V.	El Salvador	100,00	--
Edificadora MSG-Meco Santa Fe Gálvez, S.A.	Costa Rica	100,00	--
EHST - European High-Speed Trains SGPS, S.A.	Portugal	85,71	Deloitte
FCC Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00	--
FCC Construcción, S.A.	España	100,00	Deloitte
FCC Construcción de Centroamérica, S.A.	Costa Rica	100,00	Deloitte
FCC Construcción Chile, SPA	Chile	100,00	--
FCC Construcción Perú, S.A.C.	Perú	100,00	--
FCC Construcción Polska SP Z.o.o.	Polonia	100,00	--
FCC Constructii Romania, S.A.	Rumanía	100,00	--

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
FCC Construction Hungary Kft	Hungría	100,00	Deloitte
FCC Construction I-95 LLC.	EE.UU.	100,00	--
FCC Construction Inc.	EE.UU.	100,00	Deloitte
FCC Construction International B.V.	Holanda	100,00	--
FCC Construction Northern Ireland Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Construções do Brasil, Ltda.	Brasil	100,00	--
FCC Elliot UK Limited	Reino Unido	50,10	--
FCC Industrial Colombia S.A.S.	Colombia	100,00	--
FCC Industrial de Panamá, S.A.	Panamá	100,00	--
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal	España	100,00	Deloitte
FCC Industrial Perú, S.A.	Perú	100,00	--
FCC Industrial UK Limited	Reino Unido	100,00	--
FCC Industriale SRL	Italia	100,00	--
FCC Mersey Gateway Ltd.	Reino Unido	100,00	--
FCC Mersey Gateway Investments Ltd.	Reino Unido	100,00	--
FCC Saudi Company	Arabia Saudita	100,00	--
FCC Servicios Industriales y Energéticos México,S.A.C.V.	México	100,00	--
Fomento de Construcciones y Contratas Canada, Ltda.	Canadá	100,00	--
Fomento de Construcciones y Contratas Construction Ireland Limited	Irlanda	100,00	Deloitte
Gavisa Portugal Montagens Eléctricas Lda.	Portugal	97,00	--
GE-FCC CO, S.A.	Guinea	65,00	--
Ibervía Construcciones y Contratas, S.L.	España	100,00	--
Impulsora de Proyectos PROSERME, S.A. de C.V.	México	100,00	--
M&S Concesiones, S.A.	Costa Rica	100,00	--
M&S Vialidad Cartago, S.A.	Costa Rica	100,00	--
Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.	España	100,00	Deloitte
Megaplás, S.A.	España	100,00	Deloitte
Megaplás Italia, S.p.A.	Italia	100,00	--
Motre, S.L.	España	100,00	--
Moviterra, S.A.	España	100,00	Deloitte
Naturaleza, Urbanismo y Medio Ambiente, S.A.	España	100,00	--
Nevasa Inversión, S.L.	España	99,98	--
PPP Infrastructure Investments B.V.	Holanda	100,00	--
Participaciones Teide, S.A.	España	100,00	--
Pedreira Les Gavarres, S.L.	España	100,00	--
Pinturas Jaque, S.L.	España	100,00	--
Prefabricados Delta, S.A.	España	100,00	Deloitte
Prefabricación Nicaragüense, S.A.	Nicaragua	60,00	--
Proyectos y Servicios, S.A.	España	100,00	Centium
Ramalho Rosa Cobetar Sociedade de Construções, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Servía Cantó, S.A.	España	100,00	Deloitte
Servicios Dos Reis, S.A. de CV	México	100,00	--

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
Sincler, S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Tema Concesionaria, S.A.	España	100,00	--
Tubos de Nicaragua, S.A.	Nicaragua	70,00	--
Tulsa Inversión, S.L.	España	100,00	--
Vela Borovica Konzern, D.O.O.	Croacia	95,00	--
Vialia, Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructuras, S.L.	España	100,00	--
CEMENTOS			--
Áridos de Navarra, S.A.	España	52,27	--
Canteras de Alaiz, S.A.	España	55,46	Deloitte
Carbocem, S.A.	España	55,18	Deloitte
Cementos Alfa, S.A.	España	69,74	Deloitte
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	España	79,20	Deloitte
Coastal Cement Corporation	EE.UU.	79,20	--
Dragon Alfa Cement Limited	Reino Unido	69,74	Deloitte
Dragon Energy Llc.	EE.UU.	79,20	--
Dragon Products Company Inc.	EE.UU.	79,20	--
Giant Cement Company	EE.UU.	79,20	--
Giant Cement Holding, Inc.	EE.UU.	79,20	Deloitte
Giant Cement NC Inc.	EE.UU.	79,20	--
Giant Cement Virginia Inc.	EE.UU.	79,20	--
Giant Resource Recovery Inc.	EE.UU.	79,20	--
Giant Resource Recovery – Arvonía Inc.	EE.UU.	79,20	--
Giant Resource Recovery – Attalla Inc.	EE.UU.	79,20	--
Giant Resource Recovery – Harleyville Inc.	EE.UU.	79,20	--
Giant Resource Recovery – Sumter Inc.	EE.UU.	79,20	--
Hormigones de la Jacetania, S.A.	España	49,50	KPMG
Hormigones Reinosá, S.A. Unipersonal	España	69,74	--
Keystone Cement Company	EE.UU.	79,20	--
Prebesec Mallorca, S.A.	España	54,11	--
Sechem Inc.	EE.UU.	79,20	--
Select Beton, S.A.	Túnez	69,57	Consulting Management & Governance
Société des Ciments d'Enfidha	Túnez	69,59	Consulting Management & Governance/Cabinet Deloitte
Tratamiento Escombros Almoguera, S.L.	España	40,42	--
Uniland Acquisition Corporation	EE.UU.	79,20	--
Uniland International B.V.	Holanda	79,20	--
Uniland Trading B.V.	Holanda	79,20	--
OTRAS ACTIVIDADES			--
Asesoría Financiera y de Gestión, S.A.	España	100,00	Deloitte
Beta de Administración, S.A.	España	100,00	--
C.G.T. Corporación General de Transportes, S.A.	España	100,00	--
Camusa Corporación Americana de Mobiliario Urbano, S.A.	Argentina	100,00	--
Compañía General de Servicios Empresariales, S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Corporación Española de Servicios, S.A.	España	100,00	--

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
Enefi Energía, S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Eólica Catvent, S.L.	España	80,04	--
Europea de Gestión, S.A. Unipersonal	España	100,00	--
F-C y C, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC 1, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Construcciones y Contratas Internacional, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Energía Aragón, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Energía Aragón II, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Energía USA, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Fomento de Obras y Construcciones, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Inmobiliaria Conycon, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Power Generation, S.L.	España	100,00	--
FCC Versia, S.A.	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
Fedemes, S.L.	España	100,00	--
Guzmán Energy O&M, S.L.	España	70,00	--
Per Gestora Inmobiliaria, S.L.	España	100,00	Centium
Sigenera, S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Zona Verde-Promoção e Marketing Limitada	Portugal	100,00	PricewaterhouseCoopers

(1) Dato correspondiente al ejercicio 2013.

(2) "--" significa que las cuentas anuales de dicha sociedad no están auditadas.

En relación con lo anterior cabe destacarse que en junio de 2013 las sociedades Alpine Bau y Alpine Holding (sociedad matriz de Alpine Bau), filiales de FCC Construcción, presentaron sendas declaraciones de concurso voluntario de acreedores ante los juzgados austríacos competentes, tras evidenciar la imposibilidad de hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones. Posteriormente, se oficializó el proceso de liquidación de las mismas y, en consecuencia, la pérdida de control sobre el Subgrupo Alpine por parte del Grupo FCC, lo que motiva la interrupción de su consolidación.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.

La siguiente tabla muestra la composición del epígrafe “activo material”, sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de septiembre de 2014.

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE	Terrenos y bienes naturales	Construcciones de uso propio	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria y elementos de transporte	Inmovilizado en curso	Resto inmovilizado material	Instalaciones técnicas y otro inmovili- zado material	Amortización acumulada	Deterioro
	miles €									
Saldo a 31/12/11.....	778.874	1.370.883	2.149.757	4.420.300	2.668.562	116.056	821.469	8.026.387	-5.513.646	-60.585
Entradas o dotaciones	925	29.836	30.761	17.615	94.375	75.869	40.353	228.212	-492.117	-32.168
Salidas, bajas o reducciones	-664	-17.045	-17.709	-22.504	-80.166	-4.445	-41.766	-148.881	111.252	6.772
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	14.847	9.441	24.288	310.968	-158.968	3.681	-1.555	154.126	176.446	-23.253
Traspasos	7.310	-377.123	-369.813	452.261	20.875	-107.217	3.044	368.963	9.449	-7.567
Saldo a 31/12/12..... ..	801.292	1.015.992	1.817.284	5.178.640	2.544.678	83.944	821.545	8.628.807	-5.708.616	-116.801
Entradas o dotaciones	933	21.171	22.104	17.178	63.980	39.977	26.626	147.761	-338.142	-36.988
Salidas, bajas o reducciones	-8.807	-12.479	-21.286	-11.887	-74.565	-1.517	-25.391	-113.360	111.784	1.469
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	-14.818	-281.037	-295.855	-402.117	-492.179	-23.946	-204.525	-1.122.767	759.674	1.773
Traspasos	1.030	-9.683	-8.653	38.094	11.011	-46.364	3.652	6.393	2.455	-2.968
Saldo a 31/12/13..... ..	779.630	733.964	1.513.594	4.819.908	2.052.925	52.094	621.907	7.546.834	-5.172.845	-153.515
Entradas o dotaciones	19	3.348	3.367	22.413	27.533	27.700	35.856	113.502	-244.265	-655.435
Salidas, bajas o reducciones	-5.102	-2.542	-7.644	-5.041	-61.228	-474	-10.273	-77.016	78.276	1.685
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	13.110	17.195	30.305	207.182	24.985	101	8.916	241.184	-126.484	-2.045
Traspasos	-310	3.004	2.694	11.874	8.105	-22.283	2.677	373	-389	-373
Saldo a 30/09/14..... ..	787.347	754.969	1.542.316	5.056.336	2.052.320	57.138	659.083	7.824.877	-5.465.707	-809.683

En relación con los centros productivos que el Grupo utiliza para realizar sus actividades, cabe señalar que en las áreas de Construcción y Cemento son en su gran mayoría propiedad del Grupo. Por su parte, en las áreas de Servicios Medioambientales y Agua, al tratarse de actividades sujetas en su mayor parte a contratos de concesión, los inmovilizados afectos que el Grupo utiliza para prestar los servicios de acuerdo con lo regulado en los correspondientes contratos, se revierten a la entidad concedente al finalizar el periodo acordado. Como excepciones, cabe destacar que en el área de Servicios Medioambientales, los vertederos y la planta incineradora de Allington en Reino Unido en el caso de las sociedades que integran el Subgrupo FCC Environment (UK), la planta incineradora de Zistersdorf, en el caso del Subgrupo ASA, y en la actividad de Agua en la República Checa, las redes de distribución utilizadas por la filial SmVak, pertenecen al Grupo, ya que las condiciones contractuales no recogen la reversión de los citados activos a la entidad concedente.

De entre los activos que forman parte del inmovilizado material, a continuación se muestra el movimiento de aquellos que mantiene el Grupo en régimen de arrendamiento financiero en los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	Amortización	Importe neto
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	miles €			
Saldo a 31 de diciembre de 2011	232.730	23.172	83.432	172.470
Saldo a 31 de diciembre de 2012	162.112	23.858	70.729	115.241
Saldo a 31 de diciembre de 2013	93.648	10.447	37.078	67.017

Principales variaciones desde 1 de enero hasta 30 de septiembre de 2014

Entre las “Entradas” destacan las realizadas en el área de actividad Servicios Medioambientales, principalmente en FCC por importe de 24.765 miles de euros, en el Subgrupo ASA por importe de 16.451 miles de euros y en el subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 20.215 miles de euros.

Las “Salidas, bajas o reducciones” incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondientes a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil.

A 30 de septiembre de 2014 se han registrado deterioros correspondientes principalmente al inmovilizado material del subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 655,2 millones de euros (véase epígrafe 20.6 – Información intermedia y demás información financiera del presente Documento de Registro).

Principales variaciones en el ejercicio 2013

Como “Entradas” significativas del ejercicio 2013 cabe destacar las inversiones realizadas para el desarrollo de los contratos de la actividad de Servicios Medioambientales, principalmente en el subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 53.436 miles de euros, en FCC por importe de 30.291 miles de euros y los realizados en la actividad de Agua, principalmente por la sociedad SmVak por importe de 18.568 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 no se capitalizaron intereses y el total del saldo de intereses capitalizados asciende a 45.255 miles de euros.

En relación con los deterioros del ejercicio, hay que destacar los experimentados en la actividad de Cemento por 36.032 miles de euros en los inmovilizados afectos principalmente a plantas productivas cerradas o deficitarias relacionadas con la explotación de áridos, morteros y hormigones.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado que, no obstante, es utilizado en la actividad productiva por encontrarse en buen estado de uso, asciende a 2.844.371 miles de euros a 31 de diciembre de 2013.

Las “Salidas, bajas o reducciones” incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondientes a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil.

En la partida “Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos” se recoge el traspaso de los inmovilizados a “Activos no corrientes mantenidos para la venta” por importe de 178.462 miles de euros

neto de amortizaciones y deterioros correspondientes a sociedades que han sido clasificadas como “actividad interrumpida” y 405.710 miles de euros correspondientes a la desconsolidación del Subgrupo Alpine debido al proceso de liquidación en el que se encuentra inmerso y mencionado en epígrafes anteriores.

Las sociedades del Grupo contratan las pólizas de seguro que estiman necesarias para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2013, FCC estima que no existe déficit de coberturas alguno relacionado con dichos riesgos.

Asimismo, los activos materiales netos de amortizaciones del balance consolidado del Grupo FCC situados fuera del territorio español ascienden a 2.392.049 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. La variación de esta partida se debe principalmente a la desconsolidación del Subgrupo Alpine por importe de 405.710 miles de euros y al traspaso a “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” del grupo Cemusa, Logística y grupo FCC Environmental LLC (EE.UU) por importe de 144.214 miles de euros.

Principales variaciones en el ejercicio 2012

Como “*Entradas*” significativas del ejercicio 2012 cabe destacar las inversiones realizadas para el desarrollo de los contratos de la actividad de Servicios, principalmente los realizados en la actividad de Construcción, fundamentalmente por el Subgrupo Alpine por importe de 58.879 miles de euros, en el subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 46.991 miles de euros y en FCC por importe de 27.254 miles de euros.

El importe de los intereses capitalizados durante el ejercicio 2012 asciende a 15 miles de euros y el total de intereses capitalizados asciende a 59.172 miles de euros.

En relación con los deterioros del ejercicio, hay que destacar los realizados en la actividad cementera por 30.216 miles de euros en los inmovilizados afectos principalmente a plantas productivas cerradas o deficitarias relacionadas con la explotación de áridos, morteros y hormigones.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado que, no obstante, es utilizado en la actividad productiva por encontrarse en buen estado de uso, asciende a 2.867.393 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Las “*Salidas, bajas o reducciones*” incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondientes a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil.

En la partida “*Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos*”, destaca, el traspaso de los inmovilizados relacionados con los grupos Giant Cement Holding y Cementos Lemona a activos mantenidos para la venta y la baja por la venta de las sociedades del grupo Flightcare por valor de 41.577 miles de euros.

En relación con los activos materiales netos de amortizaciones del balance consolidado situados fuera del territorio español hay que indicar que ascienden a 31 de diciembre de 2012 a 3.095.335 miles de euros.

Principales variaciones en el ejercicio 2011

Como “*Entradas*” significativas del ejercicio 2011 cabe destacar las inversiones realizadas para el desarrollo de los contratos de la actividad de Servicios Medioambientales por importe de 55.860 miles de euros y los realizados en el área de Construcción, principalmente por el Subgrupo Alpine por importe de 58.426 miles de euros.

El importe de los intereses capitalizados durante el ejercicio 2011 asciende a 834 miles de euros y el total de intereses capitalizados asciende a 59.683 miles de euros.

En relación con los deterioros del ejercicio, hay que destacar los realizados en el área de Cemento por 41.642 miles de euros en los inmovilizados afectos a plantas productivas cerradas o deficitarias relacionadas con la explotación de áridos, morteros y hormigones.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado que, no obstante, es utilizado en la actividad productiva por encontrarse en buen estado de uso, asciende a 2.430.240 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.

Las “*Salidas, bajas o reducciones*” incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondientes a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil. En el ejercicio 2011 cabe destacar la baja de los edificios de Federico Salmón, 13, en Madrid, y Balmes, 36, en Barcelona, vinculados al centro de servicios corporativos de FCC, por un importe global neto de amortizaciones de 11.059 miles de euros. Paralelamente, se materializó la operación de *sale and lease back* de dichos edificios, donde se ubicaban en dicho año las oficinas de los Servicios Centrales del Grupo.

En “*Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos*” para el año 2011 se incluyen los activos del área de energía y de la sociedad Giant Cement Holding Inc., los cuales se traspasan por tratarse de activos mantenidos para la venta.

En relación con los activos materiales netos de amortizaciones del balance consolidado, incluido en los epígrafes 3.1 y 20.1 del presente Documento de Registro, situados fuera del territorio español hay que indicar que ascienden a 31 de diciembre de 2011 a 2.718.464 miles de euros.

Otra información

A 30 de septiembre de 2014 no existían gravámenes significativos sobre el inmovilizado material tangible del Grupo FCC.

En relación con las inversiones inmobiliarias hay que destacar que en el ejercicio 2011 se vendió el edificio Torre Picasso por 400.000 miles de euros. De acuerdo con las condiciones de la venta, el Grupo FCC se comprometió a cancelar las obligaciones asumidas en el contrato de financiación suscrito el 18 de diciembre de 2009 por 250.000 miles de euros, cancelando la hipoteca constituida sobre el edificio y los compromisos adicionales que garantizaban dicho préstamo.

8.2. Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible

El Grupo FCC en el desempeño de sus actividades se halla sujeto al cumplimiento de normas diversas relacionadas con el medioambiente. El cumplimiento de la normativa y la propia política medioambiental del Grupo FCC, que fue aprobada por el Consejo de Administración de FCC el 3 de junio de 2009, se concreta en actuaciones como las siguientes:

- La propia naturaleza de la actividad del área de Servicios medioambientales está orientada a la protección y conservación del medio ambiente, no sólo por la misma actividad productiva: recogida de basuras, explotación y control de vertederos, limpieza de alcantarillado, tratamiento y eliminación de residuos industriales, etc., sino también por el desarrollo de esa actividad mediante la utilización de técnicas y sistemas de producción destinados a reducir el impacto medioambiental, incluso con mayor rigurosidad que la exigida por los límites establecidos por la normativa sobre esta materia. El desarrollo de la actividad productiva del área de Servicios medioambientales requiere el empleo de construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria especializada que sean eficientes en la protección y conservación del medio ambiente.
- La actividad desarrollada por Aqualia está directamente ligada a la protección del medio ambiente, ya que el hilo conductor de su acción es la gestión eficiente del ciclo integral del agua y la búsqueda de garantías para la disposición del recurso hídrico que permitan un crecimiento sostenible de las poblaciones donde presta sus servicios. Las principales actuaciones llevadas a cabo son las siguientes: Control de la calidad del agua tanto en captación como en distribución, servicio de atención 24 horas 365 días al año que permite resolver las averías en las redes de distribución en el menor tiempo posible, con el consiguiente ahorro de agua, optimización del consumo de energía eléctrica y la eliminación de impactos medioambientales ocasionados por los vertidos de agua residual.
- Las sociedades cementeras disponen de inmovilizados destinados a filtrar gases que se vierten a la atmósfera, además de atender los compromisos adquiridos en la recuperación medioambiental de las canteras agotadas y de aplicar tecnologías que contribuyen a una gestión medioambiental eficiente de los procesos.

- El área de Construcción adopta prácticas medioambientales en la ejecución de las obras que permiten una actuación respetuosa en el entorno, minimizando su impacto medioambiental mediante la reducción de la emisión de polvo a la atmósfera, el control del nivel de ruido y vibraciones, el control de los vertidos de aguas con especial énfasis en el tratamiento de los fluidos que generan las obras, la reducción de la generación de residuos, la protección de la diversidad biológica de animales y plantas, la protección del entorno urbano debido a la ocupación, contaminación o pérdida de suelos y el desarrollo de programas de formación específica para los técnicos implicados en el proceso de toma de decisiones con incidencia medioambiental.

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1. *Situación financiera*

Véanse epígrafes 10 y 20 del presente Documento de Registro.

9.2. *Resultados de Explotación*

9.2.1. **Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que afectan de manera importante a los ingresos de FCC.**

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo FCC se detallan en la Sección I “*Factores de Riesgo*”.

9.2.2. **Cambios importantes en las ventas o en los ingresos de FCC**

Véanse epígrafes 6.1, 20.1 y 20.2 del presente Documento de Registro.

9.2.3. **Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de FCC.**

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo FCC se detallan en la Sección I “*Factores de Riesgo*”.

Adaptar los recursos del Grupo a las necesidades de negocio actuales en el que éste desarrolla su actividad, para lo cual durante el ejercicio 2013 y 2014 se han llevado a cabo ajustes de su estructura a las condiciones actuales de la demanda del mercado, a través de diferentes medidas de reestructuración de personal, logrando ajustar adecuadamente la plantilla a la producción esperada.

Por otro lado, el recorte en las previsiones de inversiones de las Administraciones Públicas, sobre todo en la construcción de infraestructuras en España, ha motivado una menor demanda de cemento con descenso significativo de ventas y EBITDA en el área de Cemento en España. Esta situación se está compensando mediante el incremento selectivo de la presencia exterior. También está en marcha un plan de reestructuración en el área de cemento, iniciado en el 2013, que está logrando el ajuste de su capacidad operativa y productiva. Asimismo, es destacable la materialización del segundo plan de pago a proveedores de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas que supuso 225 millones de euros en el ejercicio 2013.

El retraso de las inversiones públicas también ha provocado la reprogramación de diferentes obras, dentro y fuera de España, repercutiendo en el resultado de las mismas de manera notoria, ante la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el cliente y el esfuerzo continuado por el Grupo por cumplir con los mismos. Ante esta situación, el Grupo FCC ha llevado a cabo diferentes acciones para optimizar al máximo los costes en cada una de las instalaciones y así poder adaptarse, con gran esfuerzo a los nuevos plazos comprometidos, realizando las oportunas reclamaciones a cada uno de los clientes.

Dadas las limitaciones de acceso a las fuentes de financiación del Grupo o refinanciación de las ya existentes, se llevó a cabo un proceso de negociación durante todo el ejercicio 2013 y el primer semestre del 2014 con los proveedores financieros, alcanzando un acuerdo alineado con el cumplimiento del Plan Estratégico del Grupo

FCC (véase epígrafe 10.3 “*Requisitos de préstamo y estructura de financiación*” del presente Documento de Registro).

Por último, destacar la existencia de determinados mercados geográficos inestables en los que operaba el Grupo FCC, lo que llevó a una replanificación continuada de obras en el exterior, impactando negativamente en los estados financieros del Grupo. Por esta razón el Grupo está desarrollando, en especial en el área de Construcción, una completa revisión y adaptación operativa para mitigar estos riesgos, incrementando su presencia exterior de forma selectiva en determinadas zonas geográficas y en obras civiles complejas de alto valor añadido.

10. RECURSOS FINANCIEROS

10.1. Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo

Las siguientes tablas detallan el patrimonio neto y el pasivo, así como la deuda financiera bruta y neta del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011.

	30/09/2014 ⁽¹⁾	31/12/2013	31/12/2012 ⁽²⁾	31/12/2011 ⁽²⁾
	miles €			
PATRIMONIO NETO	-485.738	242.756	1.696.990	2.914.940
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante	-707.802	3.184	1.246.906	2.378.884
Fondos propios	-435.217	330.953	1.674.432	2.813.024
Ajustes por cambios de valor	-272.585	-327.769	-427.526	-434.140
Intereses minoritarios	222.064	239.572	450.084	536.056
PASIVO NO CORRIENTE	8.939.703	3.472.310	7.587.157	7.535.310
Subvenciones.....	245.633	226.254	220.239	159.721
Provisiones no corrientes.....	1.146.634	1.091.981	1.154.967	1.083.109
Pasivos financieros no corrientes.....	6.653.534	1.136.907	5.105.892	5.160.308
Pasivos por impuestos diferidos	714.057	802.757	907.266	995.468
Otros pasivos no corrientes	179.845	214.411	198.793	136.704
PASIVO CORRIENTE	5.521.191	11.886.882	10.438.902	11.997.217
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.....	801.967	1.729.203	970.355	1.396.653
Provisiones corrientes.....	279.242	340.087	303.575	178.887
Pasivos financieros corrientes	1.408.180	6.398.483	4.324.620	4.830.637
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.025.896	3.413.817	4.832.407	5.577.414
Otros pasivos corrientes	5.906	5.292	7.945	13.626
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.975.156	15.601.948	19.723.049	22.447.467

(1) El balance consolidado del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 ha sido objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

	30/09/2014	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
Patrimonio neto (miles €).....	-485.738	242.756	1.696.990	2.914.940
EBITDA (miles €)	597.653	719.900	820.300	1.256.400
Gastos financieros (miles €).....	-390.963	-510.041	-461.867	-510.683
Deuda financiera bruta (miles €).....	7.919.366	7.355.197	8.691.119	9.200.400
Deuda financiera neta (miles €)	6.430.949	5.975.505	7.087.663	6.593.300

	30/09/2014	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
Ratio deuda financiera neta/ EBITDA ⁽¹⁾	N/A	8,30	8,64	5,25
Ratio EBITDA/Gastos financieros	1,53	1,41	1,78	2,46
Fondo de maniobra	600.322	-4.727.322	-1.309.366	-623.812

(1) No se proporciona este dato al no ser homogéneo el EBITDA, dado que a 30 de septiembre de 2014 comprende un periodo de nueve meses frente a los 12 meses que comprende a 31 de diciembre de 2013.

A continuación se incluye una tabla que muestra el desglose del patrimonio neto a 30 de septiembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011.

GRUPO FCC CONSOLIDADO	30/09/2014⁽¹⁾	31/12/2013	31/12/2012⁽²⁾	31/12/2011⁽²⁾
CAPITAL Y RESERVAS	miles €			
Capital social	127.303	127.303	127.303	127.303
Prima de emisión	242.133	242.133	242.133	242.133
Reservas.....	-46.415	1.438.011	2.642.064	2.727.521
Resultado del periodo	-788.336	-1.506.305	-1.027.963	108.248
Ajustes en patrimonio por valoración	-272.585	-327.769	-427.526	-434.140
Valores propios.....	-5.478	-6.103	-345.019	-347.479
Dividendo a cuenta	--	--	--	-80.616
Otros instrumentos de patrimonio neto	35.576	35.914	35.914	35.914
Patrimonio Neto atribuible a entidad dominante	-707.802	3.184	1.246.906	2.378.884
Intereses minoritarios.....	222.064	239.572	450.084	536.056
Patrimonio Neto.....	-485.738	242.756	1.696.990	2.914.940

(1) El balance consolidado del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 ha sido objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

A la fecha del presente Documento de Registro el capital social de FCC estaba representado por 127.303.296 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La tabla siguiente muestra las principales variaciones experimentadas por el patrimonio neto atribuido a la entidad dominante:

PATRIMONIO NETO	30/09/2014⁽¹⁾	31/12/2013	31/12/2012⁽²⁾	31/12/2011⁽²⁾
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante inicio ejercicio.....	miles €			
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante inicio ejercicio.....	3.184	1.246.906	2.378.884	2.562.930
Resultado	-788.336	-1.506.305	-1.027.963	108.248
Variación diferencia de conversión.....	42.856	-42.324	35.328	-17.867
Variación restos ajustes por cambio de valor	12.328	142.081	-28.714	-139.138
Distribución de dividendos	--	--	-80.581	-169.362
Venta acciones propias	625	192.967	--	--
Resto de movimientos.....	21.541	-30.121	-30.048	34.073
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante final ejercicio.....	-707.802	3.184	1.246.906	2.378.884

(1) El balance consolidado del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 ha sido objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Dentro de la partida "Resto de movimientos" hay que destacar en el ejercicio 2013 el impacto positivo por importe de 60,7 millones de euros por la venta del 49% del negocio de Aguas en la República Checa y el impacto negativo por importe de 105,7 millones de euros de la operación de permuta realizada con el grupo cementero irlandés CRH, en virtud de la cual el Grupo FCC entregó su participación en el subgrupo Cementos Lemona, recibiendo a cambio el 26,34% de las acciones de Corporación Uniland, operación que no tuvo impacto alguno en tesorería.

A 30 de septiembre de 2014 se observa un descenso hasta los -485,7 millones de euros, consecuencia principalmente del anteriormente citado deterioro de activos materiales correspondiente al subgrupo FCC Environment (UK) por un importe, después de impuestos, de 549,1 millones de euros.

A nivel individual, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tenía a 30 de septiembre de 2014 un patrimonio neto negativo de 780,0 millones de euros y había incurrido en pérdidas en el transcurso del ejercicio 2014 por un importe de 956,9 millones de euros. Conforme al artículo 363.1e) de la LSC, la Sociedad se encontraba a 30 de septiembre de 2014 en causa de disolución. No obstante lo anterior, la Junta General extraordinaria de accionistas de FCC celebrada el pasado 20 de noviembre de 2014 aprobó un aumento de capital dinerario por un importe máximo efectivo, entre nominal y prima de emisión, de 1.000 millones de euros, que tiene como principal objetivo reducir el nivel de endeudamiento del Grupo FCC mediante la amortización anticipada parcial del Tramo B del Contrato de Financiación. Asimismo, el Consejo de Administración de FCC, en su reunión celebrada el 27 de noviembre de 2014 acordó ejecutar el Aumento de Capital. En caso de que dicho aumento se suscriba íntegramente, FCC dejaría de estar en causa obligatoria de disolución.

En este sentido, dado el impacto que está previsto tengan los ingresos derivados del Aumento de Capital en la capitalización del Grupo FCC, a continuación se incluye a efectos informativos la capitalización del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 en caso de que el Aumento de Capital se hubiera suscrito y desembolsado completamente el 30 de septiembre de 2014 y el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración se aplique al 80% o al 100% de las entidades acreditantes de la deuda afectada.

	30/09/2014	Proforma tras el Aumento de Capital ⁽²⁾⁽³⁾	Proforma tras el Aumento de Capital ⁽²⁾⁽⁴⁾
	No auditado ⁽¹⁾	No auditado	No auditado
CAPITALIZACIÓN (Según NIIF)			
millones €			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.086,0	1.086,0	1.086,0
Pasivos financieros.....	8.061,7	6.981,1	6.952,8
Pasivos financieros no corrientes.....	6.653,5	5.772,9 ⁽⁵⁾	5.744,6 ⁽⁶⁾
Pasivos financieros corrientes	1.408,2	1.408,2	1.408,2
Variación pasivos financieros correspondientes a CPV y FCC Environment (UK).	--	-200 ⁽⁷⁾	-200 ⁽⁷⁾
Patrimonio neto.....	-485,7	570,7	590,5
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	-788,3	-707,4 ⁽⁸⁾	-687,6 ⁽⁹⁾
Resto del patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante.....	353,1	1.328,6 ⁽¹⁰⁾	1.328,6 ⁽¹⁰⁾
Ajustes por cambios de valor.....	-272,6	-272,6	-272,6
Intereses minoritarios	222,1	222,1	222,1

(1) Datos objeto de revisión limitada.

(2) Incluye el importe efectivo del Aumento de Capital en caso de suscripción completa

(3) Se asume la aplicación del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración al 80% de las entidades acreditantes de la deuda afectada.

(4) Se asume la aplicación del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración al 100% de las entidades acreditantes de la deuda afectada.

(5) El impacto se desglosa en (i) una disminución de 873 millones de euros debido a la amortización parcial del Tramo B del Contrato de Financiación (765 millones de euros procedentes del Aumento de Capital y 108 millones de euros de la quita acordada con el 80% de los bancos financiadores); (ii) un aumento de 9,0 millones de euros por el reconocimiento en la cuenta de resultados de gastos previamente capitalizados por los 873 millones de euros de deuda amortizada; y (iii) una disminución de 16,6 millones de euros de deuda por el descenso en el gasto por intereses en el Tramo B de 1.238,2 millones de euros que devengaba un 11% y pasa a devengar un 6% como consecuencia del Aumento de Capital.

(6) El impacto se desglosa en (i) una disminución de 900 millones de euros debido a la amortización parcial del Tramo B del Contrato de Financiación (765 millones de euros procedentes del Aumento de Capital y 135 millones de euros de la quita acordada con el 100% de los bancos financiadores); (ii) un aumento de 9,3 millones de euros por el reconocimiento en la cuenta de resultados de gastos previamente capitalizados por los 900 millones de euros de deuda amortizada; y (iii) una disminución de 18,2 millones de euros de deuda por el descenso en el gasto por intereses en el Tramo B de 1.350 millones de euros que devengaba un 11% y pasa a devengar un 6% como consecuencia del Aumento de Capital.

(7) De los fondos procedentes del Aumento de Capital, 100 millones de euros serán destinados a Cementos Portland Valderrivas y 100 millones de euros serán destinados a FCC Environment (UK) con el objeto de amortizar deuda de las citadas filiales.

(8) Debido a un ingreso después de impuestos de 75,6 millones de euros por la quita del Tramo B, 6,3 millones de euros de gastos después de impuestos por el reconocimiento en la cuenta de resultados de gastos previamente capitalizados correspondientes a los 873 millones de euros de deuda amortizada, 11,6 millones de euros de ingresos después de impuestos por el descenso en el gasto por intereses en el Tramo B que devengaba un 11% y pasa a devengar un 6% como consecuencia del Aumento de Capital.

(9) Debido a un ingreso después de impuestos de 94,5 millones de euros por la quita del Tramo B, 6,5 millones de euros de gastos después de impuestos por el reconocimiento en la cuenta de resultados de gastos previamente capitalizados correspondientes a los 900 millones de euros de deuda amortizada, 12,7 millones de euros de ingresos después de impuestos por el descenso en el gasto por intereses en el Tramo B que devengaba un 11% y pasa a devengar un 6% como consecuencia del Aumento de Capital.

(10) Aumento de Capital por importe efectivo aproximado de 1.000 millones de euros menos los gastos de la operación después de impuestos.

Se hace constar, a efectos informativos, que en caso de que el Aumento de Capital se hubiera suscrito y desembolsado el 30 de septiembre de 2014, el patrimonio neto individual de FCC hubiera ascendido a 296,3 millones de euros y el patrimonio neto consolidado del Grupo FCC hubiera ascendido a 590,5 millones de euros.

En el epígrafe 10.3 siguiente del presente Documento de Registro se recoge información detallada sobre el endeudamiento financiero más relevante del Grupo FCC.

10.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería

La siguiente tabla muestra el estado de flujos de efectivo del Grupo FCC correspondiente a los ejercicios 2013, 2012 y 2011.

	31/12/2013	31/12/2012 ⁽¹⁾	31/12/2011 ⁽¹⁾
	miles €		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO			
Resultado antes de impuestos.....	-760.766	-260.683	37.120
Ajustes del resultado.....	1.509.055	1.437.430	1.252.065
Cambios en el capital corriente.....	257.316	145.660	-233.085
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.....	-240.530	-163.414	-60.976
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.....	765.075	1.158.993	995.124
Pagos por inversiones.....	-507.770	-437.443	-671.723
Cobros por desinversiones.....	313.171	198.080	654.053
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión.....	-247.899	-187.168	25.375
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	-442.498	-426.531	7.705
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio.....	246.487	-51.819	-20.691
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero.....	-203.888	-1.007.497	190.854
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio....	-4.488	-152.522	-173.191
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación.....	-371.466	-396.813	-391.442
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN....	-333.355	-1.608.651	-394.470
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.....	-11.487	6.185	2.259
Flujos netos de efectivo de Giant Cement como actividad continuada.....	--	--	44.412
Efectivo y equivalentes de activos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas reclasificados.....	-166.229	-266.393	-31.040
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO Y OTROS.....	-177.716	-260.208	15.631
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES.....	-188.494	-1.136.397	623.990
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO.....	1.166.244	2.302.641	1.678.651
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO.....	977.750	1.166.244	2.302.641

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

En las siguientes tablas figuran los componentes del fondo de maniobra del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011:

	30/09/2014 ⁽¹⁾	31/12/2013	31/12/2012 ⁽²⁾	31/12/2011 ⁽²⁾
	miles €			
FONDO DE MANIOBRA				
ACTIVO CORRIENTE.....	6.121.513	7.159.560	9.129.536	11.373.405
Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	1.171.423	2.172.503	1.476.190	1.846.971
Existencias.....	820.548	798.029	1.128.668	1.271.355
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	2.553.460	2.733.676	4.837.241	5.496.798
Clientes por ventas y prestación de servicios.....	2.164.959	2.282.468	4.241.536	4.953.813

	30/09/2014 ⁽¹⁾	31/12/2013	31/12/2012 ⁽²⁾	31/12/2011 ⁽²⁾
	miles €			
FONDO DE MANIOBRA				
Otros deudores	377.392	417.045	569.892	514.703
Activos por impuesto corriente.....	11.109	34.163	25.813	28.282
Otros activos financieros corrientes	402.402	401.842	437.212	395.689
Otros activos corrientes.....	87.665	75.760	83.981	59.951
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.086.015	977.750	1.166.244	2.302.641
PASIVO CORRIENTE.....	5.521.191	11.886.882	10.438.902	11.997.217
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.....	801.967	1.729.203	970.355	1.396.653
Provisiones corrientes.....	279.242	340.087	303.575	178.887
Pasivos financieros corrientes	1.408.180	6.398.483	4.324.620	4.830.637
Obligaciones y otros valores negociables	15.699	448.700	14.350	10.658
Deudas con entidades de crédito.....	1.273.410	5.709.081	4.026.930	4.484.565
Otros pasivos financieros	119.071	240.702	283.340	335.414
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.025.896	3.413.817	4.832.407	5.577.414
Proveedores	1.332.529	1.486.538	2.410.701	2.934.933
Otros acreedores.....	1.676.261	1.902.132	2.384.458	2.584.056
Pasivos por impuesto corriente.....	17.106	25.147	37.248	58.425
Otros pasivos corrientes	5.906	5.292	7.945	13.626
FONDO DE MANIOBRA	600.322	-4.727.322	-1.309.366	-623.812

(1) El balance consolidado del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 ha sido objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo por importe de 4.727 millones de euros, existiendo deuda financiera con vencimiento a corto plazo por importe de 6.399 millones de euros, como consecuencia de la reclasificación a corto plazo del total del importe objeto de la refinanciación materializada en junio de 2014.

Tras la culminación del proceso de refinanciación, que se detalla en el epígrafe 10.3 siguiente, el fondo de maniobra a 30 de septiembre de 2014 es de 600 millones de euros positivos, una vez que han sido traspasados a largo plazo los importes refinanciados de deuda con entidades de crédito el pasado mes de junio de 2014 así como los 450 millones de euros de bonos convertibles, hecho éste materializado en agosto de 2014.

Las variaciones de las principales magnitudes que componen el fondo de maniobra en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica han sido las siguientes:

Activo corriente

A) Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 es la siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
	miles €		
EXISTENCIAS			
Bienes inmobiliarios	353.222	494.550	628.020
Materias primas y otros aprovisionamientos	309.533	462.546	396.911
Construcción.....	189.358	306.731	258.306
Cementos.....	82.770	94.077	84.138
Agua	12.582	13.354	12.497
Servicios medioambientales	24.823	48.384	41.970

	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
EXISTENCIAS	miles €		
Productos terminados	23.568	32.307	37.484
Anticipos	111.706	139.265	208.940
Total	798.029	1.128.668	1.271.355

En la partida “*Bienes inmobiliarios*” figuran solares destinados a la venta, adquiridos, principalmente a cambio de obra ejecutada o a ejecutar, por el área de construcción. Asimismo, también figuran registrados en esta partida “*Bienes inmobiliarios*” en curso de producción, sobre los que existen compromisos de venta.

Las “*Materias primas y otros aprovisionamientos*” incluyen instalaciones necesarias para la ejecución de obras pendientes de incorporar a las mismas, materiales y elementos almacenables de construcción, repuestos, combustibles y otros materiales necesarios en el desarrollo del conjunto de las actividades del Grupo.

B) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(i) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Este epígrafe recoge el valor de cada fecha de la cifra de negocios pendiente de cobro, que aportan las diversas actividades del Grupo y que son la base del resultado de explotación.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 se corresponde con el siguiente detalle:

	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	miles €		
Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas	1.344.741	3.119.011	3.695.674
Producción ejecutada pendiente de certificar	775.828	872.612	926.689
Retenciones por garantía	64.890	61.867	83.205
Producción facturada a empresas asociadas y controladas conjuntamente	97.009	188.046	248.245
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.282.468	4.241.536	4.953.813
Anticipos recibidos por pedidos	-762.602	-1.071.126	-1.156.610
Total	1.519.866	3.170.410	3.797.203

La variación destacada en el ejercicio 2013 de la “*producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas*” se debe principalmente a que el ejercicio 2012 incluye la aportación del Subgrupo Alpine por 1.376 millones euros, mientras que en 2013 el Subgrupo Alpine se desconsolidó.

(ii) Otros deudores

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 se corresponde con el siguiente detalle:

	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
OTROS DEUDORES	miles €		
Administraciones Públicas- Deudor por IVA	133.649	200.683	150.806
Administraciones Públicas - Deudor por otros conceptos	38.891	54.119	69.954
Otros deudores	238.974	309.588	290.065
Anticipos y créditos al personal	5.531	5.502	3.878
Total	417.045	569.892	514.703

C) Otros activos financieros corrientes

En la siguiente tabla figuran inversiones financieras corrientes, realizadas a más de tres meses a efectos de atender determinadas situaciones puntuales de tesorería y clasificadas de acuerdo con los criterios iniciales que

caracterizan a las mismas, entre activos financieros mantenidos para negociar, mantenidos hasta el vencimiento y préstamos y partidas a cobrar. Como préstamos y partidas a cobrar figuran principalmente créditos concedidos a entidades controladas conjuntamente y asociadas, créditos, imposiciones en entidades de crédito y cuentas a cobrar por servicios de concesión.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 se corresponde con el siguiente detalle:

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	Activos financieros mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura	Total
	miles €				
2013					
Instrumentos de patrimonio.....	743	--	--	--	743
Valores representativos de deuda	--	--	238	--	238
Derivados	--	--	--	--	--
Depósitos y fianzas constituidos.....	--	46.581	--	--	46.581
Otros activos financieros	--	347.989	6.291	--	354.280
Total	743	394.570	6.529	--	401.842
2012					
Instrumentos de patrimonio.....	745	--	--	--	745
Valores representativos de deuda	--	--	720	--	720
Derivados	4.226	--	--	7	4.233
Depósitos y fianzas constituidos.....	--	64.216	--	--	64.216
Otros activos financieros	9	362.132	5.157	--	367.298
Total	4.980	426.348	5.877	7	437.212
2011					
Instrumentos de patrimonio.....	1.083	--	--	--	1.083
Valores representativos de deuda	--	1.093	286	--	1.379
Derivados	--	--	--	1.893	1.893
Depósitos y fianzas constituidos.....	--	--	--	--	--
Otros activos financieros	--	388.876	2.458	--	391.334
Total	1.083	389.969	2.744	1.893	395.689

Este epígrafe no presenta variaciones significativas entre los diferentes periodos.

D) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Tal y como establece la Norma Internacional de Información Financiera 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”, en este epígrafe se reflejan aquellos activos no estratégicos que al cierre de cada uno de los ejercicios estaban inmersos en un proceso de desinversión con planes de ventas comprometidos al final de cada ejercicio.

Así, la composición del saldo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 se corresponde con el siguiente detalle:

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
	miles €		
Inmovilizado material	1.031.447	966.258	1.127.041
Activos intangibles	736.158	300.525	445.691
Activos financieros	447.530	8.595	8.224
Activos por impuesto diferido.....	66.243	68.814	103.695

	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	miles €		
Otros activos no corrientes.....	--	--	3.638
Activos corrientes.....	294.492	131.998	158.682
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta.....	-403.367	--	--
Total.....	2.172.503	1.476.190	1.846.971

La variación producida entre los períodos 2011 y 2012 se debió a que en el cierre de 2011 Giant Cement Holding Inc. estaba reclasificado en este epígrafe. Sin embargo, a cierre de 2012, una vez cerrada la refinanciación de Cementos Portland Valderrivas en el epígrafe 10.1 anterior, pasó de nuevo a reclasificarse como actividad continuada.

El incremento de importe entre 2012 y cierre de 2013 se debe a la inclusión en 2013 de los Grupos de Energía, Logística (materializadas ambas ventas en 2014), Cemusa, FCC Environmental (EE.UU.), Realia y Globalvía, los últimos con procesos de venta en marcha.

Pasivo corriente

A) Provisiones corrientes

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2013, 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

PROVISIONES CORRIENTES	miles €
Saldo a 31-12-2010.....	143.233
Gastos medioambientales de retirada o desmantelamiento de activos.....	--
Dotaciones/(Reversiones).....	41.032
Aplicaciones.....	-37
Traspaso a pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.....	--
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos.....	-5.341
Saldo a 31-12-2011.....	178.887
Gastos medioambientales de retirada o desmantelamiento de activos.....	--
Dotaciones/(Reversiones).....	124.717
Aplicaciones.....	-764
Traspasos relacionados con pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.....	--
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos.....	735
Saldo a 31-12-2012.....	303.575
Gastos medioambientales de retirada o desmantelamiento de activos.....	--
Dotaciones/(Reversiones).....	190.032
Aplicaciones.....	-27.141
Desconsolidación Subgrupo Alpine.....	-127.515
Traspasos relacionados con pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.....	-540
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos.....	1.676
Saldo a 31-12-2013.....	340.087

B) Pasivos financieros corrientes

La composición del saldo de este epígrafe en el periodo cubierto por la información financiera histórica es la siguiente:

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	miles €		
Obligaciones y otros valores negociables.....	448.700	14.350	10.658
Créditos y préstamos.....	4.250.802	2.831.344	2.879.689
Deudas sin recurso a la Dominante.....	966.536	680.051	650.748
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos.....	491.743	515.535	954.128
Otros pasivos financieros.....	240.702	283.340	335.414
Total.....	6.398.483	4.324.620	4.830.637

Como se ha comentado al inicio de este punto 10.2, el incremento del importe de Pasivos Financieros Corrientes entre 2012 y 2013 se centra en el epígrafe “Créditos y Préstamos” debido a que la compañía procedió a reclasificar como corriente todos los créditos y préstamos afectos al citado proceso de refinanciación que a cierre de 2013 vencían a más de 12 meses.

C) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 se corresponde con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	miles €		
Proveedores.....	1.486.538	2.410.701	2.934.933
Pasivos por impuesto corriente.....	25.147	37.248	58.425
Administraciones Públicas aplazamientos.....	143.550	85.329	71.503
Otras deudas con Administraciones Públicas.....	423.624	533.708	575.002
Anticipos de clientes.....	762.602	1.071.126	1.156.610
Remuneraciones pendientes de pago.....	90.800	186.843	193.761
Otros acreedores.....	481.556	507.452	587.180
Total.....	3.413.817	4.832.407	5.577.414

D) Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Los comentarios realizados en el punto anterior “Activos no corrientes mantenidos para la venta” se pueden aplicar para comentar la evolución de este epígrafe.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 se corresponde con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	miles €		
Pasivos financieros no corrientes.....	1.265.416	796.474	970.734
Resto pasivos no corrientes.....	71.468	67.050	206.091
Pasivos financieros corrientes.....	239.904	82.553	177.931
Resto pasivos corrientes.....	152.415	24.278	41.897
Total.....	1.729.203	970.355	1.396.653

10.3. Requisitos de préstamo y estructura de financiación

A 30 de septiembre de 2014 el endeudamiento financiero bruto del Grupo FCC ascendía a 7.919 millones de euros.

Con fecha 26 de junio de 2014 entró en vigor un proceso de refinanciación sustancial del Grupo FCC que supuso la novación de una parte significativa de los distintos contratos de financiación sindicada y líneas de crédito o préstamo o instrumentos de financiación bilaterales de FCC y de determinadas sociedades de su Grupo (el “**Perímetro de Refinanciación FCC**”), con excepción de determinadas sociedades excluidas así como los Subgrupos Excluidos encabezados por Cementos Portland Valderrivas, FCC Environment, FCC PFI Holdings Ltd y Azincourt Investment, S.L.U. (“**Azincourt**”), ASA y Aqualia Czech S.L. (conjuntamente los “**Subgrupos Excluidos**”).

La siguiente tabla muestra el desglose del endeudamiento financiero del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013.

	30/09/2014	Var.	31/12/2013
	millones €	%	millones €
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO			
Endeudamiento con entidades de crédito.....	6.795,7	9,1	6.227,1
Obligaciones y empréstitos.....	899,4	5,7	851,1
Acreedores por arrendamiento financiero.....	41,9	-13,3	48,3
Derivados y otros pasivos financieros	182,3	-20,3	228,6
Deuda financiera bruta.....	7.919,3	7,7	7.355,1
Tesorería y otros activos financieros	-1.488,4	7,9	-1.379,6
Deuda financiera neta.....	6.430,9	7,6	5.975,5
Deuda financiera neta con recurso.....	4.186,2	7,5	3.893,4
Deuda financiera neta sin recurso.....	2.244,7	7,8	2.082,1
Total.....	6.430,9	7,6	5.975,5

La composición del saldo del epígrafe “*Deudas con entidades de crédito*” en los balances de situación consolidados del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 es la siguiente:

	30/09/2014	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
	miles €			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO				
No corrientes				
Créditos y préstamos.....	4.610.294	73.589	1.902.999	2.299.303
Deudas sin recurso a la Sociedad Dominante.....	638	2.171	963.766	444.219
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos.....	911.391	442.266	353.308	843.982
Corrientes				
Créditos y préstamos.....	210.744	4.250.802	2.831.344	2.879.689
Deudas sin recurso a la Sociedad Dominante.....	926.434	966.536	680.051	650.748
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos.....	136.232	491.743	515.535	954.128
Total.....	6.795.733	6.227.107	7.247.003	8.072.069

El endeudamiento financiero bruto del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 ascendía a 7.919 millones de euros y se estructuraba de la siguiente forma:

- A) Endeudamiento con recurso a la sociedad dominante, FCC, por importe de 5.296 millones de euros, que incluye fundamentalmente el endeudamiento afecto o relacionado con el proceso de refinanciación que asciende a 5.013 millones de euros, así como otro endeudamiento con recurso excluido del proceso de refinanciación por importe de 283 millones de euros.

- B) Endeudamiento sin recurso a la sociedad dominante, FCC, por importe de 2.623 millones de euros, que incluye fundamentalmente el endeudamiento de los Subgrupos Excluidos y de determinadas sociedades excluidas del acuerdo de refinanciación.

El importe de “*Tesorería y otros activos financieros*” ascendía a 1.488 millones de euros a 30 de septiembre de 2014, siendo por tanto el endeudamiento financiero neto total del Grupo FCC a la referida fecha de 6.431 millones de euros.

Estructura de la deuda financiera bruta

El desglose de la deuda financiera bruta por divisas a 30 de septiembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

DIVISAS	30/09/2014	31/12/2013
	millones €	millones €
Euro.....	6.475,9	5.850,5
Dólar	380,1	420,1
Libra.....	789,5	828,3
Corona Checa.....	188,6	187,4
Resto Moneda.....	85,3	68,8
Total.....	7.919,4	7.355,1

El desglose de la deuda financiera bruta por fijo y variable es la siguiente:

DEUDA FINANCIERA BRUTA POR TIPO DE INTERÉS	30/09/2014	31/12/2013
	millones €	millones €
Deuda financiera bruta a tipo fijo	1.866,0	2.421,5
Deuda financiera bruta a tipo variable	6.053,4	4.933,6
Total.....	7.919,4	7.355,1

El tipo medio de la deuda financiera bruta en el ejercicio 2013 fue del 4,64% y en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 ha sido 5,19%. El desglose de la deuda financiera bruta por vencimiento, es el mostrado en la tabla siguiente:

VENCIMIENTO DEUDA FINANCIERA BRUTA	30/09/2014
	millones €
2014 (Oct.-Dic.).....	197,3
2015.....	1.230,4 ⁽¹⁾
2016.....	336,7
2017.....	695,5
2018.....	4.624,4
2019 y siguientes	835,1
Total.....	7.919,4

(1) Incluye 926,5 millones de euros correspondientes al Subgrupo Cementos Portland Valderrivas de conformidad con la normativa contable, dado que las estimaciones elaboradas por la Dirección del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas muestran un posible incumplimiento a 31 de diciembre de 2014 de las ratios financieras de su deuda sindicada (véase apartado *Subgrupo Cementos Portland Valderrivas* del epígrafe 10.3 siguiente).

A la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido impagos de deuda vencida y exigible en el Grupo FCC.

Adicionalmente, la Junta General extraordinaria de accionistas de FCC celebrada el pasado 20 de noviembre aprobó un aumento de capital dinerario por un importe máximo efectivo, entre nominal de capital y prima de

emisión, de 1.000 millones de euros, que tiene como principal objetivo reducir el nivel de endeudamiento de FCC mediante la amortización anticipada parcial del Tramo B del Contrato de Financiación. El Consejo de Administración de FCC, en su reunión celebrada el 27 de noviembre de 2014, acordó ejecutar el Aumento de Capital.

En este sentido, en el marco del acuerdo descrito en el apartado “*Modificación del Contrato de Financiación (noviembre 2014)*” del epígrafe 10.3 siguiente, los ingresos procedentes del Aumento de Capital se destinarán según se indica a continuación:

- 765 millones de euros se destinarán al repago y amortización de 900 millones de euros del Tramo B del Contrato de Financiación, aceptando así las entidades acreditantes del Tramo B una quita del 15%.
- 100 millones de euros se destinarán a realizar una aportación de fondos a favor de Cementos Portland Valderrivas, S.A. Los 100 millones de euros minorarán la aportación contingente de FCC a Cementos Portland Valderrivas, S.A. en virtud del “Contrato de Apoyo a CPV”, salvo que la mayoría correspondiente de las entidades acreditantes de Cementos Portland Valderrivas, S.A. no lo aprobase o no se consiga la homologación judicial del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración.
- 100 millones de euros se destinarán a amortizar la deuda de Azincourt (sociedad participada íntegramente por FCC, y tenedora a su vez del 100% de las acciones de FCC Environment UK) con sus bancos financiadores, dada la obligatoriedad de destinar el 10% de cualquier aumento de capital llevado a cabo por FCC a este fin, de conformidad con las obligaciones adquiridas entre FCC y los bancos financiadores de Azincourt.
- 35 millones de euros se destinarán a cubrir los gastos de la operación de Aumento de Capital (menos los importes de redondeo necesarios).

Dado el impacto que está previsto tengan los ingresos derivados del Aumento de Capital en el endeudamiento financiero del Grupo FCC, a continuación se incluye a efectos informativos el endeudamiento financiero del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 en caso de que el Aumento de Capital se hubiera suscrito y desembolsado completamente el 30 de septiembre de 2014 y el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración se aplique al 80% o al 100% de las entidades acreditantes de la deuda afectada.

	30/09/2014	Proforma tras el Aumento de Capital ⁽²⁾⁽³⁾	Proforma tras el Aumento de Capital ⁽²⁾⁽⁴⁾
	No auditado ⁽¹⁾	No auditado	No auditado
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO			
millones €			
Endeudamiento con entidades de crédito.....	6.795,7	5.715,10	5.686,8
Endeudamiento no corriente con entidades de crédito ⁽⁵⁾	5.522,3	4.441,70	4.413,4
Endeudamiento corriente con entidades de crédito.....	1.273,4	1.273,40	1.273,4
Obligaciones y empréstitos.....	899,4	899,4	899,4
Obligaciones y empréstitos no corrientes.....	883,7	883,7	883,7
Obligaciones y empréstitos corrientes.....	15,7	15,7	15,7
Acreeedores por arrendamiento financiero.....	41,9	41,9	41,9
Acreeedores por arrendamiento financiero no corrientes.....	29,7	29,7	29,7
Acreeedores por arrendamiento financiero corrientes.....	12,2	12,2	12,2
Derivados y otros pasivos financieros.....	182,4	182,4	182,4
Derivados y otros pasivos financieros no corrientes.....	154,9	154,9	154,9
Derivados y otros pasivos financieros corrientes.....	27,5	27,5	27,5
Deuda financiera Bruta⁰.....	7.919,4	6.838,80	6.810,5
Deuda financiera Bruta no corriente.....	6.590,6	5.510,00	5.481,7
Deuda financiera Bruta corriente.....	1.328,8	1.328,80	1.328,8
Otros activos financieros corrientes.....	-402,5	-402,5	-402,5

	30/09/2014	Proforma tras el Aumento de Capital ⁽²⁾⁽³⁾	Proforma tras el Aumento de Capital ⁽²⁾⁽⁴⁾
	No auditado ⁽¹⁾	No auditado	No auditado
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO			
millones €			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-1.086,0	-1.086,00	-1.086,0
Total Liquidez	-1.488,5	-1.488,50	-1.488,5
Deuda financiera neta⁽⁶⁾	6.430,9	5.350,30	5.322,0

(1) Datos objeto de revisión limitada.

(2) Incluye el efecto del importe efectivo del Aumento de Capital en caso de suscripción completa.

(3) Se asume la aplicación del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración al 80% de las entidades acreditantes de la deuda afectada.

(4) Se asume la aplicación del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración al 100% de las entidades acreditantes de la deuda afectada.

(5) Se ha considerado que, de los fondos procedentes del Aumento de Capital, 100 millones de euros serán destinados a Cementos Portland Valderrivas y 100 millones de euros serán destinados a FCC Environment (UK) con el objeto de amortizar deuda de las citadas filiales.

(6) La deuda financiera bruta incluye deudas con entidades de crédito, obligaciones, bonos, acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros (salvo derivados de cobertura, fianzas y proveedores de inmovilizado). La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Finalmente, a efectos informativos, se hace constar que el tipo medio de la deuda financiera bruta en el ejercicio 2014, en caso de suscripción completa del Aumento de Capital, será del 4,87%.

10.3.1. Endeudamiento con recurso a la sociedad dominante

En relación con el endeudamiento con recurso a la sociedad dominante se describe a continuación:

- (i) Los principales aspectos de los acuerdos de refinanciación de la deuda del Grupo FCC que entraron en vigor en junio de 2014.
- (ii) El acuerdo de modificación de determinados aspectos de los referidos acuerdos de financiación suscrito por FCC en el marco del Aumento de Capital.
- (iii) Otro endeudamiento con recurso.

A. Refinanciación junio 2014

Durante el año 2013 el Grupo FCC decidió iniciar la refinanciación de la mayor parte de la deuda del Grupo FCC al objeto de conseguir una estructura financiera sostenible y adaptada a la generación de caja prevista del Grupo en el entorno de mercado actual, que le permitiera centrarse en los restantes objetivos del Plan Estratégico de mejora de la rentabilidad, reducción del endeudamiento y fortalecimiento de la estructura de capital.

El proceso de refinanciación se formalizó con la firma de los contratos de financiación entre los días 24 de marzo y 1 de abril de 2014 por FCC, otras sociedades del Grupo y los bancos financiadores. El proceso de refinanciación entró en vigor, previo cumplimiento de determinadas condiciones, el 26 de junio de 2014, fecha en la cual se recibió el importe total del Contrato de Financiación (tal y como se define a continuación) y empezaron a devengarse intereses. La refinanciación fue suscrita por la práctica totalidad de las entidades financieras implicadas (más de 40 entidades), alcanzando el 99,98% del pasivo afectado.

De este modo y en su conjunto la refinanciación lograda es un hito clave dentro de la consolidación del actual Plan Estratégico de FCC y que descansa, entre otros, sobre los siguientes principios:

- El refuerzo de la viabilidad del Grupo FCC mediante la adecuada adaptación de su calendario de amortización a la capacidad de generación de caja.
- La racionalización de la estructura financiera y operativa del Perímetro de Refinanciación FCC mediante el aislamiento legal y efectivo de determinadas sociedades excluidas y Subgrupos Excluidos que quedan fuera del Perímetro de Refinanciación FCC, con ciertas excepciones contempladas.
- La reducción progresiva del endeudamiento mediante el cumplimiento, entre otros, del Plan de Desinversiones y del plan de reestructuración operativa y reducción de costes que forman parte del Plan de Negocio, así como de mecanismos incentivadores de reducción del apalancamiento.

- El fortalecimiento de la estructura de capital del Grupo FCC que incluye la incorporación de un Tramo B convertible en acciones o susceptible de adquisición con descuento por parte de FCC con cargo a los fondos obtenidos en el marco de un aumento de capital dinerario.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación posibilita habilitar inversiones en las áreas estratégicas que permitan mantener la posición competitiva de FCC en el acceso a nuevos contratos, en especial en las áreas de Agua y Servicios de Medioambiente. Igualmente, es importante destacar la posibilidad recogida en la refinanciación de poder realizar amortizaciones del Tramo B del Contrato de Financiación con descuentos sobre su valor nominal con el consiguiente efecto proporcional en la reducción de los costes de la financiación, apalancamiento y posible desactivación de los *warrants* a través de los cuales se instrumenta la convertibilidad del Tramo B.

La refinanciación se ha instrumentado fundamentalmente a través de (i) la formalización de un préstamo sindicado por importe de 4.528 millones de euros (4.555 millones de euros contabilizados a 30 de septiembre de 2014 incluyendo los intereses devengados)²; (ii) la formalización de un contrato de estabilidad financiera; (iii) la reestructuración de los bonos convertibles emitidos en 2009 por importe de 450 millones de euros (457 millones de euros contabilizados a 30 de septiembre de 2014 incluyendo los intereses devengados)²; y (iv) la formalización de otros contratos de financiación adicionales. Los aspectos más relevantes de los principales contratos y documentos financieros del proceso de refinanciación se describen a continuación.

Contrato de Financiación

La refinanciación se estructura principalmente sobre la base de un contrato de financiación sindicada a largo plazo dividido en tramos que entró en vigor el 26 de junio de 2014 (el “**Contrato de Financiación**”) cuyas principales características son las siguientes.

- **Importe:** La cuantía total se eleva a 4.528 millones de euros, que sustituye a la deuda existente en diferentes estructuras, sindicadas y bilaterales, de igual cuantía.
- **Tramos:** Un tramo A por importe de 3.178 millones de euros que tiene la naturaleza de préstamo mercantil garantizado *senior* (el “**Tramo A**”) y un tramo B por importe de 1.350 millones euros que tiene la misma naturaleza garantizada que el Tramo A y que incorpora un derecho de conversión en acciones de nueva emisión a precio de mercado sin descuento, del saldo vivo a vencimiento (incluyendo el componente PIK o capitalizable de los intereses devengados) mediante la compensación de créditos por capital o en un préstamo subordinado en determinados supuestos previstos en el Contrato de Financiación (el “**Tramo B**”).
- **Vencimiento:** El vencimiento del Contrato de Financiación se ha fijado en 4 años desde el 26 de junio de 2014 (la “**Fecha de Vencimiento Inicial**”) con posibilidad de extenderse hasta un plazo máximo de 6 años (extensión automática por 1 año en caso de conversión del Tramo B en acciones de FCC y extensión adicional por 1 año más cuando así se hubiera aprobado por la mayoría reforzada del 75% de las entidades financiadoras del Tramo B).
- **Amortización:** El calendario de amortización recoge 150 millones de euros a 24 meses y 175 millones de euros a 36 meses, ambos del Tramo A y el resto a vencimiento sin coste alguno. El Tramo B será pagadero en la Fecha de Vencimiento Inicial sin coste alguno de amortización, sin perjuicio de su posible conversión en acciones en los términos que más adelante se indican.
- **Tipo de interés del Tramo A:** El tipo de interés fijado para el Tramo A es de Euribor más un diferencial variable y creciente a lo largo del periodo, del 3% el primer año, 3,5% el segundo y 4% el tercero y cuarto año.
- **Supuestos de vencimiento anticipado.** El Contrato de Financiación establece determinados supuestos de vencimiento anticipado que incluyen, entre otros, (i) que la Sociedad se encuentre en situación disolución obligatoria en los términos previstos en la LSC, (ii) falta de pago, (iii) incumplimiento de ratios

² Tanto el préstamo sindicado como los bonos convertibles han sido contabilizadas siguiendo el método del coste efectivo según el cual las comisiones en las que se han incurrido para la formalización de estas operaciones han sido contabilizadas neteando el principal y se imputan a gasto financiero a lo largo de la vigencia del contrato.

(“*covenants*”) financieras, (iv) cambio material adverso, (v) concurso de acreedores de la Sociedad e (vi) incumplimiento cruzado si se impagan otras deudas (“*cross default*”).

- **Supuestos de amortización anticipada obligatoria total.** El Contrato de Financiación establece determinados supuestos de amortización anticipada obligatoria total que incluyen, entre otros, (i) el cambio de control en el Grupo FCC (que conlleve la adquisición de control por un tercero distinto de una empresa industrial o de una entidad de crédito que tengan reconocida solvencia, experiencia y capacidad de gestión), salvo que resulte de una ampliación de capital dineraria cuyos fondos se destinen a las finalidades previstas en el Contrato de Financiación, o de una ampliación de capital que se efectuara para atender a la conversión en acciones del Tramo B o a la conversión de los bonos convertibles; o la pérdida de control del actual accionista de control que no conlleve la adquisición de control por un tercero y (ii) la venta de la totalidad o de una parte sustancial de los activos o negocios del Grupo.
- **Supuestos de amortización anticipada obligatoria parcial.** Entre otros supuestos, el Contrato de Financiación contempla la obligación de los acreditados de destinar a amortizar, anticipada y parcialmente, el principal pendiente (i) la totalidad de los fondos netos procedentes de aumentos de capital dinerarios, salvo (a) que se destinen a la recompra de la deuda del Tramo B (a través del procedimiento de subasta holandesa); (b) y hasta un 25% de los fondos del aumento de capital, se podrán destinar, a discreción de FCC, a aportaciones de fondos a determinadas sociedades minoritarias, Subgrupos Excluidos (a excepción de Alpine) o determinadas sociedades excluidas del Perímetro de Refinanciación FCC; (ii) el importe efectivo que ingrese cualquier sociedad del Grupo FCC obligada en la refinanciación o cualquier sociedad del Perímetro de Refinanciación de FCC como consecuencia de la suscripción de endeudamiento subordinado; (iii) los fondos procedentes de indemnizaciones de seguros y de la venta de activos, filiales y negocios, salvo en determinados supuestos; y (iv) los excedentes de tesorería existentes a 31 de diciembre de cada ejercicio que superen unos determinados importes mínimos (“barrido de caja”).
- **Ratios financieras y otras obligaciones de los acreditados.** El Contrato de Financiación está sujeto al cumplimiento de determinadas ratios financieras semestrales, referidas al Perímetro de Refinanciación FCC cuyo incumplimiento puede dar lugar a un supuesto de vencimiento anticipado. Asimismo, el Contrato de Financiación establece determinadas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de los acreditados, salvo bajo determinados supuestos y condiciones, que incluyen entre otras las que se indican a continuación y cuyo incumplimiento puede ser igualmente causa de vencimiento anticipado del mismo:
 - (i) no realizar directa o indirectamente cualquier tipo de distribución a favor de los accionistas de FCC o personas vinculadas a éstas en concepto de dividendos, restitución de aportaciones u otras operaciones similares.
 - (ii) realizar sus mejores esfuerzos para cumplir el Plan de Negocio y el Plan de Desinversiones;
 - (iii) no constituir o permitir la constitución de garantías personales o reales o cargas o gravámenes sobre los activos;
 - (iv) no incurrir en endeudamiento no permitido;
 - (v) no adquirir nuevos activos o realizar nuevas inversiones superando los niveles máximos de capex establecidos en Contrato de Financiación;
 - (vi) no desarrollar actividades inmobiliarias;
 - (vii) no realizar aportaciones de fondos, conceder endeudamiento o prestar asistencia financiera a favor de sociedades del Grupo distintas de los acreditados y garantes; y
 - (viii) no realizar operaciones de reorganización societaria (fusión, escisión etc.).
- **Flexibilización de las condiciones en caso de desapalancamiento.** Siempre que concurren la totalidad de las circunstancias que, de conformidad con el Contrato de Financiación, constituyen un supuesto de desapalancamiento del Perímetro de Refinanciación FCC el Contrato de Financiación prevé la modificación automática de determinadas condiciones y obligaciones a cargo de los acreditados que incluyen (i) la flexibilización de los supuestos de amortización anticipada parcial; y (ii) la modificación de las obligaciones de hacer y no hacer de los acreditados (incluyendo la supresión de la prohibición de efectuar distribuciones a favor de los accionistas), estableciéndose umbrales mínimos para que resulten de aplicación las prohibiciones

de constitución de cargas y gravámenes o las limitaciones en materia de disposición y venta de activos cuando se realicen en condiciones que no sean de mercado.

- **Garantías personales y reales.** El Contrato de Financiación establece garantías personales de forma que tanto FCC como sociedades del Grupo que ostentan la condición de garantes responden solidariamente del cumplimiento de las obligaciones de los restantes acreditados. En aseguramiento asimismo del cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Financiación, se han constituido determinadas garantías reales por los acreditados que incluyen (i) prenda de acciones y participaciones de diversas sociedades del Grupo FCC; (ii) prenda de derechos de crédito sobre cuentas bancarias; y (iii) prenda de derechos de crédito sobre determinados contratos de concesión y otros derechos de crédito, así como el otorgamiento de una promesa de constitución de garantías reales adicionales en determinados supuestos.

Principales características del Tramo B

- **Recompra del Tramo B.** El Contrato de Financiación contempla que en el supuesto de producirse una ampliación de capital en FCC, se podrán destinar los fondos procedentes de dicha ampliación a la adquisición de deuda del Tramo B a través del procedimiento de subasta de deuda inversa (“*Dutch auction*”), lo que podría permitir recomprar el Tramo B a descuento.
- **Tipo de interés del Tramo B.** En cuanto al Tramo B, el tipo de interés es de Euribor a un año y un margen anual fijo (componente PIK) del 11% el primer año, un 13% el segundo, 15% el tercero y 16% el cuarto año, siendo el Euribor pagadero en efectivo y el componente PIK capitalizable al término de cada periodo de interés. En caso de aumento de capital dinerario para amortizar o recomprar el Tramo B, el componente PIK se devengará y capitalizará al tipo reducido del 6% únicamente sobre aquel importe del Tramo B que hubiera sido amortizado y sólo con respecto al interés devengado durante el año en que se haya realizado la ampliación de capital dineraria.

El componente PIK del interés del Tramo B podrá convertirse, de forma temporal y de manera automática (sin necesidad de acuerdo previo por parte de las entidades financiadoras) en un subtramo de naturaleza participativa del Tramo B siempre y cuando, durante la vigencia del Contrato de Financiación, el asesor financiero de la refinanciación emita un informe, a petición de FCC, que determine que (i) aun habiendo adoptado FCC todas las medidas legales necesarias para incrementar su patrimonio neto, o no habiendo sido posible la adopción de tales medidas, FCC se encuentra en causa de disolución obligatoria en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital; y (ii) que dicha causa de disolución ha sido generada exclusivamente por el devengo del componente PIK. La referida conversión será una medida provisional que aplicará únicamente en tanto en cuanto persistan las circunstancias que determinaron la conversión, de tal manera que si en cualquier momento tras la conversión se restableciera, total o parcialmente, la situación patrimonial de FCC, el subtramo con naturaleza participativa del Tramo B se entenderá novado nuevamente de manera automática, pasando a formar parte de nuevo del Tramo B conforme a sus términos iniciales. La existencia de una causa de disolución obligatoria que no fuera automáticamente subsanable mediante la conversión del componente PIK señalada en el párrafo anterior constituirá un supuesto de vencimiento anticipado del Contrato de Financiación. No obstante lo anterior, podrá acordarse, con la aprobación de los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago, la conversión del Tramo B en préstamo de naturaleza participativa con el límite del importe mínimo que sea necesario para subsanar la situación de disolución obligatoria.

- **Conversión en acciones del Tramo B.** Tal y como se ha señalado, el Contrato de Financiación prevé que la totalidad del Tramo B pendiente de pago (incluyendo el componente PIK del interés) pueda convertirse en acciones de FCC, fundamentalmente y entre otros supuestos de conversión anticipada, (i) en caso de falta de pago o no refinanciación del Tramo B a su vencimiento (conversión ordinaria); (ii) en caso de haber acaecido un supuesto de amortización obligatoria, total o parcial, o un supuesto de vencimiento anticipado previsto en el Contrato de Financiación (conversión anticipada); o (iii) en caso de concurso de FCC, siempre bajo la condición de que así lo acordaran los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago.

El derecho de conversión se instrumenta a través de una emisión de *warrants* que fue acordada por la Junta General de accionistas de FCC en su reunión del pasado 23 de junio de 2014. Los *warrants* atribuyen a sus titulares el derecho a convertir, hasta los 6 meses siguientes a la Fecha de Vencimiento Inicial, un número de acciones nuevas de FCC proporcional a su participación en la deuda del Tramo B (incluyendo principal e intereses capitalizados pendientes de pago en el momento de su compensación) al precio de mercado de las acciones en el momento de ejercicio de los *warrants*, para lo cual se consideraría el más alto de (i) el valor nominal; y (ii) el precio medio ponderado de las acciones de las 8 semanas anteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión (cinco meses antes de la Fecha de Vencimiento Inicial) en caso de conversión ordinaria, o el precio medio ponderado de las acciones de las 8 semanas posteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión, en caso de conversión anticipada.

Los *warrants* fueron suscritos por las entidades acreditantes con participación en el Tramo B y son transmisibles únicamente con la participación correspondiente del Tramo B, lo que a la vez exige la transmisión conjunta e indivisible del Tramo A. Los *warrants* no serán admitidos a negociación en ningún mercado secundario.

Con el objetivo de minimizar el impacto en la cotización de las acciones de FCC que podría derivarse de la conversión, las entidades acreditantes han asumido determinadas restricciones a la transmisión de las acciones (*lock up*) y de venta ordenada de las mismas.

No obstante lo anterior, es importante destacar que los *warrants* no serán convertibles en acciones de FCC si antes o en la fecha de conversión se repaga dicho Tramo B o si se cumplen conjuntamente diversos supuestos, entre los que destacan: (i) que FCC haya acreditado la reducción de la ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA del Perímetro de Refinanciación FCC por debajo de 4 veces ; (ii) que haya amortizado al menos 1.500 millones de euros de la financiación total concedida mediante el Tramo A y Tramo B; y (iii) que el EBITDA recurrente sea superior a 750 millones de euros. En dichos casos, se produciría de forma inmediata la desactivación de la conversión de los *warrants* y el Tramo B se convertiría en Tramo A y el diferencial aplicable al tipo de interés se fijará en el 4,5%.

Contrato Marco de Estabilidad Financiera

Como complemento al contrato principal de refinanciación, se ha firmado un Contrato Marco de Estabilidad Financiera que regula, entre otros aspectos, las operaciones financieras necesarias para la actividad diaria: avales nacionales e internacionales por importe de 1.704 millones de euros y líneas de *leasing*, *renting*, *confirming*, *factoring* y modelos alemanes por importe de 459 millones de euros por un plazo de 4 años; así como el compromiso de aplazamiento automático (en términos y condiciones de vencimiento y amortización similares a las recogidas para el Tramo A en el Contrato de Financiación) de la exigibilidad de determinada deuda contingente desde el momento de su devengo frente a los acreditados como consecuencia de la iniciación de reclamaciones o la ejecución de garantías otorgadas en relación con avales.

Línea de Avales Internacionales Sindicada

Adicionalmente, se ha formalizado la concesión de una línea nueva de avales internacionales por importe de 250 millones de euros ampliables a 450 millones de euros, por un plazo de 4 años, ampliable a 6 (en línea con las posibles prórrogas del Contrato de Financiación).

Contrato de Aplazamiento de Cementos Portland Valderrivas

La refinanciación incluye asimismo la formalización de un acuerdo de aplazamiento de la obligación de aportación de capital contingente de hasta 200 millones de euros de FCC a Cementos Portland Valderrivas con las entidades financieras acreedoras de la filial firmado el 24 de marzo de 2014. El mismo contempla un plazo de 4 años (ampliable a 6 años), acuerdo que entraría en vigor desde el momento que se devengara la obligación de aportación por parte de FCC y tendrá, como deuda contingente aplazada, un tipo de interés idéntico al aplicable en cada momento al Tramo A del Contrato de Financiación.

Bonos Convertibles

En el marco de la refinanciación global del Grupo se incluye la reestructuración de los bonos convertibles emitidos por FCC en octubre de 2009 por importe de 450 millones de euros.

Esta reestructuración ha consistido en la ampliación por 6 años (hasta octubre de 2020) del vencimiento inicial de los bonos convertibles, previsto para octubre de 2014, rebajando el precio de conversión de 37,85 euros a 30 euros y manteniendo el tipo de interés del 6,5%. La reestructuración y la modificación de las condiciones de la emisión en los términos mencionados han sido aprobadas por la Asamblea General de bonistas celebrada el día 5 de mayo de 2014 y por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el día 23 de junio de 2014. En el epígrafe 21.1.4 del presente Documento de Registro se incluye una descripción detallada de las condiciones de emisión y conversión de los bonos convertibles.

B. Reestructuración del Contrato de Financiación (noviembre 2014)

Con fecha 21 de noviembre de 2014, FCC ha alcanzado un acuerdo vinculante (el “**Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración**”) con entidades acreditantes representantes de más del 75% del Contrato de Financiación y otra deuda existente, en virtud del cual se ha acordado:

- (i) el destino de los ingresos netos de gastos procedentes del Aumento de Capital; y
- (ii) la modificación de determinados términos del Contrato de Financiación.

En concreto, dicho acuerdo prevé que 765 millones de euros de los ingresos procedentes del Aumento de Capital se utilicen para repagar y amortizar 900 millones de euros del Tramo B del Contrato de Financiación, asumiendo así las entidades acreditantes del Tramo B una quita del 15%. La participación de las entidades acreditantes en dicha quita será proporcional a su respectiva participación en el Tramo B.

Tras el repago y amortización descritos, los términos y condiciones del importe remanente del Tramo B (490 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 incluyendo intereses capitalizados hasta la fecha) serán modificados de la siguiente manera:

- (i) El componente PIK del tipo de interés del Tramo B se reducirá a un 5% anual; y
- (ii) las entidades acreditantes del Tramo B tendrán las siguientes opciones a vencimiento del Contrato de Financiación:
 - conversión del Tramo B en acciones de FCC (mediante el ejercicio de los *warrants*) según se describe en el apartado *Conversión en acciones del Tramo B* anterior; o
 - en caso de que no se obtuviera la mayoría necesaria de las entidades acreditantes para la conversión, el Tramo B se extenderá automáticamente por un periodo adicional de 3 años.

El acuerdo descrito anteriormente será implementado mediante acuerdo del 100% de las entidades acreditantes correspondientes o, en caso contrario, mediante la homologación judicial del acuerdo. De conformidad con la normativa aplicable, dicha homologación sería posible con el nivel de adhesiones que ya se ha obtenido de las entidades acreditantes. No obstante, este acuerdo entrará en vigor con respecto a las entidades acreditantes adheridas, desde el momento en que el agente del Contrato de Financiación reciba la documentación acreditativa de la recepción de los fondos del Aumento de Capital por el agente del Aumento de Capital, independientemente del proceso de homologación judicial que en su caso tenga lugar. En cualquier caso, FCC tiene la obligación de solicitar la homologación judicial del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en la que se firme la escritura pública de cierre del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración (que se prevé tenga lugar en la misma fecha que la ejecución del Aumento de Capital).

La siguiente tabla muestra la amortización del Tramo B bajo la hipótesis del acuerdo del 100% de las entidades acreditantes correspondientes y en caso de que hasta a un 20% de entidades acreditantes no les resultara de aplicación el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración.

<u>Acuerdo con entidades financieras</u>	<u>Amortización de Tramo B con 15% de descuento</u>	<u>Amortización de Tramo B sin descuento</u>	<u>Resto Tramo B a tipo de interés PIK original</u>	<u>Resto Tramo B a tipo de interés PIK</u>
		millones €		
100%	900	--	--	490
80%	720	153	128 ⁽¹⁾	392

(1) Calculado sobre una base pro-forma dado que el PIK correspondiente al primer año no se devengará hasta junio 2015

Adicionalmente, el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración permite la modificación de determinadas cláusulas y la mitigación de diversas restricciones impuestas actualmente por el Contrato de Financiación. Entre otras, tras la entrada en vigor del acuerdo (i) FCC podrá aportar fondos a sociedades del Grupo distintas de los prestamistas y garantes si se cumplen determinados requisitos; (ii) el importe máximo de endeudamiento financiero adicional en el que FCC y otras sociedades del Grupo podrán incurrir se verá incrementado; y (iii) FCC tendrá derecho a distribuir dividendos a sus accionistas si se cumplen determinadas condiciones cumulativamente: (a) que se evidencie que el ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA en el ejercicio con cargo al cual se pretenda realizar la distribución sea inferior a 4.0x; (b) que se hubieran repagado desde la fecha de cierre del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración al menos 1.500 millones de euros de deuda regulada en el mismo (incluyendo bajo el concepto de “repago de deuda” la conversión de deuda del Tramo B en acciones o en deuda que esté subordinada en plazo al Tramo A como consecuencia de la conversión); y (c) que el EBITDA recurrente en el ejercicio con cargo al cual se pretenda realizar la distribución sea de, al menos, 750 millones de euros.

Por otro lado, el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración implica que no se produzca el vencimiento anticipado del Contrato de Financiación como consecuencia de la causa de disolución obligatoria en la que se encuentra FCC.

Asimismo, en relación con el cumplimiento de ratios financieras previsto en el Contrato de Financiación en relación con el Perímetro de la Refinanciación, el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración prevé que dichas ratios financieras tengan pleno efecto únicamente a partir de junio de 2015, dejando así a efectos meramente informativas las mediciones a 31 de diciembre de 2014, con el fin de contemplar un periodo de doce meses completo desde su entrada en vigor, de manera que las magnitudes utilizadas sean homogéneas.

Por otra parte, en virtud del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, las entidades acreditantes han acordado que los 100 millones de euros que FCC aportará a favor de Cementos Portland Valderrivas, S.A. tras el Aumento de Capital, se destinarán a reducir en dicha cantidad el endeudamiento financiero de Cementos Portland Valderrivas, S.A., ya sea mediante su aportación a Cementos Portland Valderrivas, S.A. para su uso a tal fin o mediante el pago por FCC de sus obligaciones bajo el “Contrato de Aplazamiento de CPV”, reduciendo sus obligaciones bajo el mismo. No obstante, dicha reducción está sujeta a su aprobación por la mayoría correspondiente de las entidades acreditantes o, en caso contrario, a que se consiga la homologación judicial de tal efecto.

C. Otro endeudamiento con recurso

Además de lo anterior, y dentro de la deuda con recurso considerada como “no afecta” a la refinanciación, que ascendía a 283 millones de euros a 30 de septiembre de 2014, se acordó con fecha 24 de marzo de 2014 con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) la ampliación del vencimiento final del préstamo suscrito con esta entidad en 2009 por un importe de 175 millones de euros, novado en octubre de 2012.

Esta ampliación del vencimiento supone el aplazamiento de la última cuota del préstamo de 35 millones de euros, la cual se traslada desde noviembre de 2014 su pago a mayo de 2015.

A fecha de 30 de septiembre todavía se encontraba pendiente de vencimiento dentro de este conjunto de deuda la financiación sindicada del grupo Dédalo por importe de 93 millones de dólares, equivalentes aproximadamente a 70 millones de euros y con vencimiento inicial previsto para junio de 2014 que fue

prorrogado a diciembre de 2014. A la fecha del Documento de Registro, y una vez llevada a cabo la venta de FCC Environmental LLC el pasado 16 de octubre de 2014, la deuda pendiente de vencimiento de Dédalo es de 5,5 millones de dólares, los cuales, tal y como establece el Contrato Marco de Estabilidad Financiera, se aplazarán de manera automática (en los términos y condiciones de vencimiento y amortización similares a las recogidas para el Tramo A en el Contrato de Financiación).

10.3.2. Endeudamiento sin recurso a la sociedad dominante

Adicionalmente al endeudamiento referido en el apartado anterior, a 30 de septiembre de 2014 el Grupo FCC mantenía diverso endeudamiento sin recurso a la sociedad dominante, que constituye fundamentalmente el endeudamiento financiero de los Subgrupos Excluidos y determinadas sociedades excluidas de la refinanciación, cuyo importe ascendía en la referida fecha a 2.623 millones de euros.

Subgrupo Aqualia Czech

Este subgrupo incluye el grupo de sociedades pertenecientes al Grupo FCC encabezado por Aqualia Czech, S.L.

El 21 de marzo de 2013, la sociedad Aqualia Czech, S.L. (filial en ese momento al 100% de la cabecera del área de Agua, FCC Aqualia y tenedora a su vez del 98,7% de las acciones de SmVak), firmó un préstamo sindicado de 3.300 millones de coronas checas (aproximadamente 120 millones de euros a 30 de septiembre). Dicho préstamo se dedicó a (i) repagar un préstamo sindicado de FCC Aqualia (dos tramos, uno de 52 millones de euros y otro de 467 millones de coronas checas) que se utilizó en su día para la aportación de capital de Aqualia, S.A. a Aqualia Czech y que vencía el 31 de diciembre de 2012 (previamente extendido hasta el 31 de marzo de 2013); y (ii) refinanciar el préstamo sindicado de Aqualia Czech, S.L., por 1.400 millones de coronas con vencimiento en mayo de 2015. El nuevo préstamo vence el 15 de septiembre de 2015, permanece a nivel de Aqualia Czech con recurso limitado a FCC Aqualia y tiene el siguiente calendario de repago, en millones de coronas checas: 130 en 2013 cuyo pago ya fue atendido, 150 en 2014 y 90, más la parte restante pendiente de amortizar en 2015. Asimismo en la sociedad SmVak existe un bono con vencimiento el 15 de noviembre de 2015 de 2.000 millones de coronas checas.

FCC Environment y Azincourt (medio ambiente Reino Unido)

Por lo que respecta a los Subgrupos Excluidos correspondientes a FCC Environment, Azincourt y sus respectivas filiales, el pasado 22 de enero de 2014 entró en vigor la refinanciación de FCC Environment (sociedad a través de la que el Grupo FCC desarrolla en el Reino Unido su negocio de servicios medioambientales) firmado en dicha fecha por la sociedad Azincourt (sociedad participada íntegramente por FCC, y tenedora a su vez del 100% de las acciones de FCC Environment UK). El sindicato bancario está compuesto por dieciséis entidades internacionales y once nacionales. Mediante este acuerdo se refinanció un préstamo sindicado sin recurso a FCC, firmado en 2006 en el momento de la adquisición de la compañía WRG (actualmente FCC Environment), y que vencía el 31 de diciembre de 2013 (novado por última vez el 20 de diciembre de 2013). La refinanciación se ha cerrado como un nuevo préstamo sindicado sin recurso a FCC, de la siguiente manera:

- Un tramo A por importe de 100 millones de libras que se divide a su vez en dos subtramos de 30 millones (tramo A1) y 70 millones (tramo A2). El tramo A1 es de 30 millones y está formado por los prestamistas que han participado en la nueva línea de circulante, cada uno por un importe idéntico a su participación real en esa línea. El tramo A2 es de 70 millones, en la que participan todos los integrantes de manera proporcional a su participación en el total de la deuda. El coste financiero de este tramo será: LIBOR + 225 pbs en 2014, LIBOR + 275 pbs en 2015, LIBOR + 325 pbs en 2016 y LIBOR + 400 pbs en los restantes años.
- Un tramo B por 281 millones de libras esterlinas, con un coste financiero de LIBOR + 105 pbs hasta 2016 (inclusive), LIBOR + 180 pbs en 2017 y LIBOR + 255 pbs en 2018 si fuera el caso.

El vencimiento inicial de esta operación es el 31 de diciembre de 2017, con la posibilidad de extender un año (hasta el 31 de diciembre de 2018) en caso de cumplimiento de una serie de condiciones. El contrato requiere el cumplimiento de determinadas ratios financieras, que se estima van a cumplirse durante toda la duración de éste.

Dentro de las obligaciones adquiridas entre FCC y los bancos financiadores de Azincourt, en virtud del contrato de préstamo y el “*Topco Deed of Undertaking*” suscrito el 22 de enero de 2014, se establece la obligatoriedad de destinar el 10% de cualquier ampliación de capital llevada a cabo por FCC, a amortizar la deuda de Azincourt con sus bancos financiadores. El importe máximo de este 10% comprometido es de 100 millones de euros.

Subgrupo ASA

El Subgrupo encabezado por ASA y sus sociedades filiales no ha firmado acuerdos de financiación que afecten a todo su endeudamiento.

A 31 de diciembre de 2013 la cifra de endeudamiento neto del subgrupo encabezado por ASA ascendía a 89 millones de euros, de los cuales 52 millones se corresponden con la financiación sin recurso concedida para la construcción y explotación de la incineradora de Zistersdorf (Austria), con vencimiento final en 2024. El resto, 37 millones netos de caja, está compuesto por diversos préstamos a largo y corto plazo denominados en euros y en otras monedas de los países en los que ASA opera.

La cifra de endeudamiento neto a 30 de septiembre de 2014 y su composición es muy similar a la del cierre de 2013, y asciende a 85 millones de euros.

Subgrupo Cementos Portland Valderrivas

El Subgrupo Cementos Portland Valderrivas firmó con fecha 31 de julio de 2012 la refinanciación de las deudas más significativas y cuyo vencimiento estaba previsto para 2012 y 2013 principalmente. El importe conjunto de la financiación fue de 1.114,1 millones de euros, estructurada en seis tramos diferentes. El vencimiento de esta refinanciación es a 4 años, con posibilidad de prolongarlo un año adicional en caso de cumplir con una ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015 igual o inferior a 4,75. El margen aplicado a esta financiación era de 4% los dos primeros años y de un 4,5% los posteriores, Según lo establecido en el contrato, esta financiación es sin recurso al accionista FCC.

Tal y como se ha indicado anteriormente, sin perjuicio del carácter de “sin recurso a FCC” de la deuda del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas, FCC ejecutó, como parte del contrato de refinanciación sindicado de Cementos Portland Valderrivas, un contrato denominado “Contrato de Apoyo a CPV”, por el cual se acordaba contribuir hasta un máximo de 200 millones de euros si ocurrían ciertas eventualidades relacionadas con las obligaciones mínimas de EBITDA en Cementos Portland Valderrivas.

Dado que Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha incumplido los niveles de EBITDA previstos en el “Contrato de Apoyo a CPV”, FCC es responsable desde el 10 de octubre de 2014 del pago de hasta 200 millones de euros de conformidad con el referido “Contrato de Apoyo de CPV”, aunque dicho pago ha sido aplazado y se rige por los mismos términos y condiciones que el Contrato de Financiación (4,744% en junio de 2016; 5,535% en junio de 2017; y 89,721% en junio de 2018).

El día 30 de septiembre de 2014, Cementos Portland Valderrivas hizo frente a la obligación de amortizar 50 millones de euros derivada del contrato de refinanciación sindicado suscrito el 31 de julio de 2012, sobre el que consiguió un aplazamiento unánime de las entidades financieras hasta esa fecha desde el 30 de junio de 2014. Parte del importe a amortizar (20 millones de euros, no relacionados con el “Contrato de Apoyo a CPV”) procedió de la matriz FCC a través de un préstamo subordinado, habiendo obtenido para ello previamente la autorización de sus propias entidades financiadoras, y 30 millones de euros restantes provienen de la propia tesorería de la compañía. Adicionalmente, el 30 de junio de 2015 se devengará un pago de 75 millones de euros, de conformidad con el calendario de amortización de préstamos acordado.

Cabe mencionar que el pasivo corriente del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas a 30 de septiembre de 2014 incluye 926 millones de euros de deudas con entidades de crédito por lo que las estimaciones elaboradas por la dirección del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas muestran un posible incumplimiento, a 31 de diciembre de 2014 y a 30 de junio de 2015, de las ratios financieras de su deuda sindicada, incluso tras la aportación de 100 millones de euros a Cementos Portland Valderrivas por FCC que tendría lugar tras la ejecución del Aumento de Capital, por lo que se ha solicitado un *waiver* a las referidas entidades acreditantes.

A la fecha del presente Documento de Registro, el proceso de negociación con las entidades acreedoras para refinanciar la deuda del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas se encuentra en una fase preliminar y están valorándose distintas posibilidades sin que hasta la fecha se haya concretado ninguna de ellas.

10.3.3. Cobertura de tipos de interés o de tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo FCC tenía contratadas operaciones de cobertura con instrumentos derivados sobre tipo de interés por un importe global de 3.170 millones de euros materializados principalmente en permutas de tipos de interés (IRS), donde las sociedades del Grupo, asociadas y negocios conjuntos pagan tipos fijos y reciben tipos flotantes.

A 31 de diciembre de 2012 el importe cubierto era de 5.176 millones de euros y a 31 de diciembre de 2011 era de 6.487 millones de euros.

10.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de FCC.

Tal y como se ha indicado en el epígrafe 10.3 anterior, los contratos de financiación actualmente vigentes y, en particular, el Contrato de Financiación formalizado en el marco del proceso de refinanciación, imponen determinadas obligaciones y condiciones susceptibles de limitar de forma relevante la capacidad del Grupo FCC para participar en determinadas operaciones o realizar determinadas actuaciones, incluyendo en particular, entre otras, (i) limitaciones en materia de endeudamiento; (ii) afectación de excedentes de tesorería ("barrido de caja" y dotación cuenta "reserva servicio de la deuda") y de flujos procedentes de determinadas operaciones a la amortización anticipada del endeudamiento actual; y (iii) limitaciones en materia de adquisiciones o nuevas inversiones.

10.5. Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.

Con sujeción a las restricciones mencionadas en el epígrafe anterior, el Grupo FCC seguirá financiando su crecimiento principalmente con deuda contraída con entidades financieras o utilizando fuentes de financiación adicionales tales como emisiones de deuda o ampliaciones de capital. En cuanto a las inversiones futuras, a la fecha del presente Documento de Registro, no existen compromisos firmes relativos a las mismas, según se detalla en el epígrafe 5.2.3.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

La actividad de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) del Grupo FCC desarrollada durante 2013 se ha materializado en más de 60 proyectos con un importe total invertido de 27,9 millones de euros.

Entre los proyectos de I+D+i Corporativos en 2013, cabe destacar el "Proyecto IISIS-Investigación Integrada sobre Islas Sostenibles". Este está liderado por FCC a través de las áreas de Servicios Medioambientales y Energía, participando también otras áreas del Grupo como Agua-Aqualia, FCC Construcción y Cemento-CPV, así como varias empresas externas. El objetivo del mismo es conseguir la sostenibilidad y autosuficiencia sobre las urbanizaciones del futuro, incluyendo:

- (i) Elementos, materiales, tecnologías y sistemas necesarios para desarrollar el edificio, hasta en un entorno marino, sin constituir una agresión al medio ambiente. Se ha seguido con los ensayos hidráulicos sobre las maquetas de lo que sería la base de sustentación de la isla.
- (ii) La autosuficiencia en todos los aspectos (energía, agua, alimentación básica, tratamiento y reciclaje de residuos), dotado con todo tipo de instalaciones integradas.
- (iii) Un sistema de gestión y control inteligente. Se encuentran identificados todos los procesos y sub-procesos implicados en todas las etapas de vida de la isla para generar, a partir de ahí, las consignas de gestión y control inteligente basado en la obtención de la máxima eficiencia y sostenibilidad.

A continuación, se detallan las actividades de I+D+i en curso de las diferentes áreas de actividad en el ejercicio 2014 e iniciadas, tanto el pasado ejercicio como en años anteriores.

Servicios Medioambientales

- **Solución avanzada para la gestión global de todos los procesos y agentes en contratos de Medio Ambiente.** Con varios objetivos como son la mejora de procesos, agilidad de respuesta ante nuevas necesidades surgidas en el negocio, acceso global a funcionalidades más favorables, gestión de la información geo-referenciada, etc.
- **Proyectos de vehículos eléctrico-híbridos.** En el campo de la maquinaria, han continuado los desarrollos de los vehículos eléctricos-híbridos siguientes.
 - Nueva generación de camión de recogida de basura eléctrico híbrido “Plug-in”.
 - Estudio, análisis y desarrollo de nuevas tecnologías en motorización eléctrica e híbrida (ultra condensadores) para el camión de recogida de RSU.
 - Proyecto de desarrollo de plataformas vehiculares, modulares y autoportantes de tracción eléctrica de alta eficiencia para servicios urbanos (VEMTESU).
 - Prototipo de barredora eléctrica de aspiración y 2 metros cúbicos de capacidad.
- **Combustibles líquidos a partir de los residuos urbanos.** Se estudia la descomposición química de la materia orgánica en ausencia de oxígeno. Se pretende conocer y profundizar en esta aplicación industrial de los residuos obteniendo ratios de conversión de residuos a combustibles

Residuos Industriales

En relación con la línea de negocio de Residuos Industriales se desarrollan los siguientes proyectos:

- **Cemesmer (Proyecto Innova).** Con el objetivo de atender la demanda de gestión de residuos mercuriales ante la próxima obsolescencia de determinados procesos industriales.
- **Vidrio.** Nuevos procesos de tratamiento de la fracción de finos de vidrio para producción de materiales de construcción de alto valor añadido.
- **Lixiviados.** Desarrollo de nuevo procedimiento de regulación y segregación de flujos para gestión integral de las aguas en un vertedero, orientado a la minimización de la producción de lixiviados.
- **Pet Food.** Con el objetivo de identificar subproductos vegetales que puedan ser aprovechados como materia prima en la fabricación de alimento para mascotas (perros y gatos). El estudio se realiza en el Valle del Ebro y participa BYNSA, interproveedor de Mercadona para los alimentos de perros y gatos.
- **PIREPACK.** Estudio y desarrollo de modelos de rehabilitación de estructuras que sustentan pipe racks.
- **DREGREEN.** Desarrollo de un dragado ecológico para la extracción de lodos altamente contaminados en embalses.

Agua

La actividad de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) sigue creciendo como elemento estratégico en FCC Aqualia apoyando la mejora continua de sus servicios y productos. La cartera actual de 15 proyectos, con valor total de consorcio superior a los 60 millones de euros, aporta mayor calidad, reducción del impacto ambiental y un menor coste de la actividad.

Los objetivos de la I+D+i y de sus proyectos son definidos a través de un diálogo permanente con los grupos de interés, y se centran en las áreas de Calidad, Sostenibilidad y Gestión Inteligente.

Entre los proyectos en marcha se encuentran:

- **Proyecto SMARTIC.** El objetivo del proyecto Smartic (Sistema de Monitorización del Agua en Tiempo real con Tecnología Inteligente), es la puesta a punto de un sistema de gestión automático de la calidad del tratamiento de potabilización, en función de la calidad de entrada. Se desarrolla en Badajoz, y podría ser

implementado en varias plantas de FCC Aqualia. Cuenta con cofinanciación dentro de la convocatoria Feder-Innterconecta del CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) 2013 para Extremadura.

- **Proyecto ALEGRIA.** Con este proyecto, apoyado por Feder-Innterconecta, se busca la valorización de efluentes industriales. Combinando los diferentes desarrollos que Aqualia tiene en marcha - el proceso de digestión anaerobia, con biorreactores de membranas, y el cultivo de microalgas para su valorización - se pretende obtener bioenergía y productos de valor. Esta novedosa combinación podría sustituir a las tecnologías convencionales utilizadas en las EDARs industriales, ahorrando costes de operación que en la actualidad ascienden a 4 euros/m³, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario.
- **INNOVA CANTABRIA.** Propone una nueva configuración de las plantas depuradoras que incluya en un solo depósito la eliminación biológica del Fósforo, incorporando un novedoso sistema de aeración con membranas. El resultado sería la reducción de la superficie necesaria, la disminución del consumo energético y el consiguiente ahorro en los costes de operación. El proyecto cuenta con el apoyo del plan Innpulsa del Gobierno de Cantabria.

Además se ha avanzado en los grandes proyectos relativos a la producción de bioenergía a partir de aguas residuales:

- **Proyecto ALL-GAS.** Producción sostenible de biocombustibles basada en el cultivo de microalgas de bajo coste: De la iniciativa “Algae to Biofuel” del VII Programa Marco de la Unión Europea, ha superado su segundo hito en verano de 2014 con la construcción de un prototipo de 1000 m². Para minimizar los costes y el impacto medioambiental, el proyecto se basa en el reciclaje de nutrientes aguas de depuración para producir biometano para vehículos.
- **Proyecto CENIT VIDA.** Investigación de tecnologías avanzadas para la valorización integral de algas. Este proyecto plantea el cultivo de microalgas, que sean utilizadas no solo como fuente de energía limpia y renovable, sino también para el abastecimiento de las necesidades y requerimientos básicos de una ciudad sostenible. El trabajo de FCC Aqualia se centra en la transformación eficiente de los nutrientes de las aguas residuales en biomasa y en la conversión de las algas en biogás con alta pureza. El proyecto concluyó en verano de 2014.
- **Proyectos Inn-pronta ITACA y IISIS.** El primer proyecto se focaliza en nuevas tecnologías de depuración sostenibles, y ya tiene resultados en primeras realizaciones para reducir costes e impactos ambientales. El segundo desarrolla nuevos conceptos de urbanizaciones auto-suficientes, con una fuerte componente de gestión inteligente para optimizar recursos y minimizar la huella de carbono. El programa Innpronta se termina finales de 2014.

La certificación “Sistema de Gestión de Proyectos de I+D+i” aprobada en diciembre de 2010, ha sido auditada y renovada por AENOR en octubre de 2013 por un periodo de un año. Esta renovación ha sido obtenida de forma brillante sin que hayan conestado “no conformidades”.

El sistema de gestión de I+D+i implantado en Aqualia presta especial atención a la vigilancia tecnológica y en concreto cuenta con herramientas internas, como los informes anuales de vigilancia realizados por expertos de Aqualia sobre las áreas de prioridad. También incluye el concepto de innovación abierta que permite la integración de impulsos y aportes de entidades colaboradoras.

Entre los proyectos que comienzan en el segundo semestre de 2014 se encuentran:

Proyectos adjudicados en la convocatoria europea LIFE 2013 (fueron seleccionados 125 proyectos de las 961 propuestas presentadas):

- **Life Memory (*membranes for energy and water recovery*):** liderado por Aqualia, de presupuesto total 2,2 millones de euros y que consiste en la demostración a escala prototipo de una tecnología anaerobia, usando un Biorreactor sumergido anaeróbico de membrana (SANMBR) como alternativa al tratamiento tradicional de aguas residuales para producir bioenergía y agua de reuso con un mínimo de residuos.
- **Life Biosolware (*Biosolar water reuse and Energy recovery*):** proyecto liderado por la pyme francesa Heliopur, de presupuesto total 2,3 millones de euros y en que se propone una demostración de un nuevo tratamiento de aguas residuales basado en una tecnología biológica y solar de purificación (BSP). El proceso permite la reutilización del 80% del agua, y la recuperación de gases y residuos orgánicos.

- **CIP Cleanwater (*Ecoproduction of HClO for safe water disinfection by innovative ion exchange membrane*)**, surge de la convocatoria Eco-innovation 2013 donde se seleccionaron 59 proyectos entre 461 propuestas presentadas. Liderado por la pyme francesa Ceramhyd, con presupuesto total 1,6 millones de euros y supone la demostración de una a nueva tecnología de desinfección de agua en tres aplicaciones: agua potable, desalinización y reutilización
- **Proyecto MOTREM**, centrado en la eliminación de micropoluentes del agua, figura entre los 7 proyectos seleccionados (de 65 solicitudes presentadas) del programa europeo Joint Project Initiative (JPI), coordinado por España. Liderado por el Prof. Javier Marugán, de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid), el consorcio cuenta con las universidades de Stuttgart, Helsinki, Turín y la Escuela de Minas de Nantes (GEPEA).
- **Proyecto Renovagas** (Proceso para la generación de gas natural renovable): liderado por Enagas, se seleccionó en la convocatoria Retos 2014 del Ministerio de Economía, entre las más de 1000 propuestas presentadas. El presupuesto total es de 2,1 millones de euros y se propone la conversión de hidrógeno y CO₂ en biometano como energía sostenible.

Construcción

A continuación se describen algunos de los proyectos más relevantes desarrollados durante el ejercicio 2014.

- **Sistema SMARTBLIND**. Tiene como objetivo desarrollar una ventana inteligente eficiente energéticamente que incluye una película híbrida constituida por una película electrocrómica LC y una película fotovoltaica impresas ambas en el mismo sustrato duradero y flexible.
- **Proyecto SEA MIRENP**. El objetivo final de este proyecto es hacer posible la reutilización práctica y en condiciones de mercado, como áridos reciclados, de los residuos de construcción y demolición en aplicaciones en el entorno portuario.
- **Proyecto APANTALLA**. Consiste en el desarrollo de nuevos materiales que actúen como pantalla frente a las ondas electromagnéticas con especial énfasis para su integración en materiales de construcción o pinturas.
- **Proyecto SETH**. Desarrollar un sistema de monitorización permanente de detección y evaluación de la evolución de daño basado en modos de vibración, mediante métodos estadísticos y técnicas de procesado de señal, que por su eficiencia, menor coste y fácil adaptabilidad, pueda ser instalado fácilmente en distintas tipologías de estructura de edificios que puedan ser objeto de perturbaciones de tipo vibratorio.
- **Proyecto MERLIN**. Proyecto cuyo objetivo es el desarrollo de mejores rehabilitaciones locales de infraestructuras
- **Proyecto RS (Rehabilitación Sostenible)**. Desarrollo de un sistema integrado para la rehabilitación sostenible de edificios incluyendo la mejora de su eficiencia energética.
- **Proyecto SPIA**. Consiste en el desarrollo e implementación de nuevos sistemas de seguridad laboral basados en materiales inteligentes (fotoluminiscentes, electroluminiscentes) y dispositivos “energy harvesting” de uso individual.
- **Proyecto BUILD SMART**. Se pretende una modificación de los edificios para lograr una mayor eficiencia energética, enfocada a la nueva normativa de 2020.
- **Proyecto CETIEB**. El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de soluciones innovadoras para un mejor monitorización de la calidad ambiental dentro de los edificios.
- **Proyecto PRECOIL**. La finalidad de este proyecto es reducir la accidentalidad laboral en las obras de construcción de infraestructuras lineales ante accidentes. El objetivo consiste en la evaluación, diseño e implementación de un sistema totalmente funcional de localización en tiempo real de personal y zonas de peligro en ambientes no controlados y aviso al personal de posibles situaciones de riesgo.
- **Proyecto IMPACTO CERO**. Cuyo objetivo es el desarrollo de una pantalla anticolidión de aves basada en tubos exentos.
- **Proyecto CEMESMER**. Para el desarrollo de una nueva gama de cementos para la inmovilización de mercurio y lograr un avance tecnológico en los procesos de tratamiento de residuos contaminados con mercurio, de manera que pueda reutilizarse como material constructivo.

- **Proyecto SEIRCO.** Consiste en un sistema experto inteligente para la evaluación de riesgos en distintos entornos del sector de la construcción.
- **Proyecto BOVETRANS.** Desarrolla un sistema de bóvedas de transición lumínica en túneles carreteros para el aprovechamiento de la luz solar.
- **Proyecto “AUSCULTACIÓN CONTINUA”.** Su objetivo es diseñar, desarrollar y validar un sistema distribuido de auscultación continua de estructuras de edificios en entornos urbanos.
- **Proyecto NANOMICRO.** Basado en la investigación de Nanomicrocementos y su aplicación en torres eólicas de hormigón
- **Proyecto IISIS.** Proyecto basado en la Investigación integrada sobre islas sostenibles.

Entre los proyectos comenzados en 2014 destacan los siguientes:

- **Proyecto DOVICAIM.** Tiene como objetivo el desarrollo de una metodología para el diseño y optimización del ciclo de vida de cajones en infraestructuras marítimas.
- **Proyecto RE-WASTEE (Recycling steel making solid wastes for added value Energy Efficiency building products).** Proyecto basado en el reciclaje de residuos siderúrgicos para la fabricación de productos de construcción energéticamente eficientes
- **Proyecto SORTi.** Tiene como objetivo el desarrollo de sistemas ópticos para la gestión activa de riesgos transitorios.

Adicionalmente, durante el período 2014 cabe destacar la participación en organizaciones nacionales y europeas de I+D+i y grupos especiales de trabajo: el objetivo en dichas organizaciones es el de aunar los esfuerzos de centros de investigación, industrias y universidades en todo lo relativo a la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Durante 2014 se ha participado en:

- **Grupo ENCORD (Red Europea de empresas de construcción para las actuaciones de Investigación y Desarrollo).** FCC Construcción participa en el Consejo y en los Grupos de Trabajo sobre protocolo para las mediciones de CO2, Seguridad y Salud, etc.
- **Plataforma Tecnológica Europea de la Construcción (ECTP).** FCC Construcción participa en el High Level Group y en los Grupos de Trabajo-Transformación
- **Asociación E2BA (Energy Efficient Buildings Association).** FCC Construcción participa en el Steering Committee y en el Grupo de Trabajo para su integración en la ECTP.
- **Plataforma Tecnológica Española de Construcción (PTEC).** FCC Construcción participa en Fundación PTEC, en la Comisión Permanente y en los siguientes Grupos de Trabajo: Ciudad del Futuro, Infraestructuras del Transporte, Internacionalización de la I+D+i, Impulso a la innovación y, Procesos de Construcción.
- FCC Construcción preside la Comisión de I+D+i de SEOPAN desde Julio 2012.
- FCC Construcción participa en la Comisión de I+D+i, Comité de Internacionalización y, Comité de Smart-Cities de la CEOE
- **reFINE (Research for future Infrastructure Networks in Europe).** FCC Construcción participa en esta iniciativa de la ECTP dedicada a las Infraestructuras del Transporte
- **Iniciativa Shift2Rail.** En 2013 FCC Construcción firmó el MOU (Memorándum de Entendimiento) adhiriéndose a la iniciativa Shift2Rail (S2R). La iniciativa S2R es un proyecto de participación público-privada (PPP) que canalizará la cofinanciación de la Unión Europea en materia de I+D para el ferrocarril hasta 2024, enfocada al avance de la implantación del espacio ferroviario único.
- Presencia activa en el Centro de Tecnología Ferroviaria (CTF) de Adif, en Málaga
- FCC Construcción es miembro del Consejo Asesor para la Certificación de Empresas Constructoras de AENOR, y está en el Grupo de trabajo de I+D+i del Consejo Asesor para la Certificación de Empresas

Constructoras cuya finalidad es la elaboración de la “Guía de interpretación de los requisitos de la norma UNE 166002 en el sector de construcción”.

Las actuaciones de I+D+i están contempladas de manera expresa dentro del Sistema de Gestión y Sostenibilidad en el procedimiento PR/FCC-730. FCC obtuvo el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i: Requisitos del Sistema de Gestión I+D+i de acuerdo a la norma UNE 166002:2006 emitido por AENOR, Asociación Española para la Normalización y la Certificación, con fecha 31 de agosto de 2007, Certificado renovado hasta agosto de 2016.

Cemento

La mitigación y adaptación al cambio climático en la fabricación de los nuevos productos, el menor consumo de energía, el conseguir tiempos de endurecimiento más cortos así como mayores resistencias y prestaciones mecánicas, son los principales objetivos marcados dentro de los proyectos del área de Cemento, si bien el Grupo continúa mejorando y optimizando los productos ya desarrollados.

A comienzos de 2014 se realizaron los trámites para la justificación de nueve de los diez proyectos de I+D+i concedidos al área de Cemento por las distintas entidades oficiales como MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad) y CDTI (Centro del Desarrollo Tecnológico Industrial).

Cabe resaltar la finalización de forma exitosa de cuatro de los proyectos mencionados: Cemesferas, Hormigones Porosos, Escombreras y Microcementos. A continuación se resumen los principales resultados obtenidos en estos cuatro proyectos:

- Se han diseñado nuevos materiales cementicios con menor huella de carbono promoviendo una producción sostenible mediante el ahorro de recursos naturales y menores emisiones de gases invernadero en proceso.
- Se han desarrollado nuevos hormigones porosos de alta resistencia, para dar servicio a nuevas aplicaciones bajo el marco de la eficiencia energética, y futuros pavimentos drenantes para tráfico pesado.
- Se ha investigado en cementos ecoeficientes a través de la valorización de cenizas procedentes de escombreras térmicas.
- Se han desarrollado una nueva gama de microcementos posicionándonos nivel mundial en este tipo de productos especiales, destinados a aplicaciones de restauración de microfisuras en presas y estabilización de suelos.

Se continúa con el impulso y desarrollo de los otros seis proyectos restantes; Nanomicro, Cemesmer, Iisis, Ballast, Merlin y Mavit, los cuales mantienen la planificación de los trabajos de investigación durante todo el 2014. Destacar el diseño de un horno piloto dentro del proyecto Mavit, que se ejecutará a final de 2014, con el cual dispondremos de un banco de pruebas para ensayos de una gama de productos de alto valor añadido.

En todo este proceso, la propiedad intelectual sigue siendo una pieza indispensable en la protección de las tecnologías desarrolladas, donde cabe mencionar la aprobación por la Oficina Española de Patentes y Marcas de dos nuevas patentes en este año ampliando la cartera a 4 patentes en Cementos Portland Valderrivas.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del Documento de Registro.

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo FCC desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014 se recogen en el epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro.

Desde el 30 de septiembre de 2014 hasta la fecha del presente Documento de Registro no se han producido cambios significativos en la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta.

12.2. Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de FCC.

Los principales factores que podrían tener una incidencia en las perspectivas de FCC son aquellos contenidos en la Sección I “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

FCC ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en FCC de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de FCC y desarrolladas fuera de la misma.

A. Consejo de Administración

A continuación, se detalla la composición del Consejo de Administración de FCC a la fecha del presente Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre / Denominación social	Cargo	Carácter	Fecha nombramiento	Fecha último nombramiento	Fecha expiración actual mandato	Accionista que representa
Dominum Desga, S.A. ⁽¹⁾	Presidenta	Consejero Dominical	27/09/2000	01/06/2011	23/05/2016	B-1998, S.L.
B-1998, S.L. ⁽²⁾	Vicepresidenta Primera	Consejero Dominical	17/12/1996	31/05/2012	23/05/2016	B-1998, S.L. ⁽³⁾
Juan Béjar Ochoa	Consejero Delegado y Vicepresidente Segundo	Consejero Ejecutivo	31/01/2013	23/05/2013	23/05/2016	--
Dominum Dirección y Gestión, S.A. ⁽⁴⁾	Vocal	Consejero Dominical	26/10/2004	27/05/2010	27/05/2015	B-1998, S.L.
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽⁵⁾	Vocal	Consejero Dominical	30/03/1999	23/06/2014	23/06/2017	B-1998, S.L.
Fernando Falcó y Fernández de Córdova	Vocal	Consejero Dominical	18/12/2003	27/05/2010	27/05/2015	B-1998, S.L.
Larranza XXI, S.L. ⁽⁶⁾	Vocal	Consejero Dominical	13/01/2005	27/05/2010	27/05/2015	B-1998, S.L.
Rafael Montes Sánchez	Vocal	Consejero Dominical	06/03/1992	23/06/2014	23/06/2017	B-1998, S.L.
Marcelino Oreja Aguirre	Vocal	Consejero Dominical	21/12/1999	27/05/2010	27/05/2015	B-1998, S.L.
Olivier Orsini	Vocal	Consejero Independiente	23/06/2014	23/06/2014	23/06/2017	--
César Ortega Gómez	Vocal	Consejero Independiente	28/06/2007	31/05/2012	23/05/2016	--
EAC Medio Ambiente, S.L. ⁽⁷⁾	Vocal	Consejero Dominical	25/09/2014	20/11/2014	20/11/2017	B-1998, S.L.
Gonzalo Rodríguez Mourullo	Vocal	Consejero Independiente	23/06/2014	23/06/2014	23/06/2017	--
Gustavo Villapalos Salas	Vocal	Consejero Independiente	23/06/2014	23/06/2014	23/06/2017	--
Felipe Bernabé García Pérez	Vocal Vicesecretario	Consejero Ejecutivo ⁽⁸⁾	30/03/1999	27/05/2010	27/05/2015	--
Francisco Vicent Chuliá	Secretario no Consejero	--	26/10/2004	26/10/2004	Indefinido	--

(1) Representada por Esther Alcocer Koplowitz.

(2) Representada por Esther Koplowitz Romero de Juseu.

(3) Consejero Dominical designado en su condición de accionista de control.

(4) Representada por Carmen Alcocer Koplowitz.

(5) Representada por Alicia Alcocer Koplowitz.

(6) Representada por Lourdes Martínez Zabala.

(7) Representada por Henri Proglio.

(8) Felipe Bernabé García Pérez tiene la consideración de Consejero Ejecutivo dado que ostenta el cargo de Secretario General de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, el Primer Ejecutivo de la Sociedad es Juan Béjar Ochoa, quien tiene delegadas todas las facultades de acuerdo con la Ley.

El Consejo de Administración de FCC debe estar compuesto, según lo establecido en el artículo 27 de sus Estatutos Sociales, por un número de miembros no inferior a 5 ni superior a 22. La selección y el nombramiento de Consejeros de la Sociedad se rigen por criterios de experiencia y cualificación profesional y personal para el desempeño del cargo.

Tras los nombramientos de Consejeros aprobados por la Junta General de accionistas celebrada el día 23 de junio de 2014, el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad quedó implícitamente fijado en 16. No obstante, el Sr. Claude Serra, nombrado por cooptación en la reunión del Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2013 y ratificado en la referida Junta, ha manifestado a la Sociedad en fecha 22 de julio de 2014 la no aceptación de su nombramiento, no habiendo ostentado, por tanto, el cargo de Consejero en ningún momento desde la celebración de la referida Junta General, por lo que el Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por 15 miembros, 4 de los cuales tienen el carácter de independiente.

No obstante lo anterior, tal y como se describe en el epígrafe 18.4, el acuerdo de inversión suscrito entre las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y el Inversor Estratégico, contempla determinados compromisos que afectarían a la composición del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2013, el Consejo de Administración se reunió en un total de 13 ocasiones, todas ellas con asistencia de su Presidenta. Asimismo, hasta la fecha del presente Documento de Registro, el Consejo de Administración se ha reunido durante el ejercicio 2014 un total de 12 ocasiones.

B. Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva se encuentra regulada en los artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales y en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva debe estar constituida por un mínimo de 5 y un máximo de 10 miembros y su nombramiento requiere, para su validez, el voto favorable de dos tercios de los componentes del Consejo.

La Comisión Ejecutiva está formada en la actualidad por 4 miembros siendo su composición la siguiente:

Nombre	Cargo	Naturaleza del Cargo
Juan Béjar Ochoa.....	Presidente	Ejecutivo
Dominum Desga, S.A. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
EAC Inversiones Corporativas, S.L. ⁽²⁾	Vocal	Dominical
Fernando Falcó y Fernández de Córdoba.....	Vocal	Dominical
Francisco Vicent Chuliá.....	Secretario no Vocal	--
Felipe Bernabé García Pérez.....	Vicesecretario no Vocal	--

(1) Representada por Esther Alcocer Koplowitz.

(2) Representada por Alicia Alcocer Koplowitz.

No obstante lo anterior, tal y como se describe en el epígrafe 18.4, el acuerdo de inversión suscrito entre las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y el Inversor Estratégico, contempla determinados compromisos que afectarían a la composición de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es un órgano delegado del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo en la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades del Consejo, salvo las que el Reglamento del Consejo reserva al pleno del mismo o las facultades que, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales o en la legislación vigente, no puedan ser delegadas.

Durante el ejercicio 2013, la Comisión Ejecutiva se reunió en un total de 8 ocasiones. Asimismo, hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión Ejecutiva se ha reunido durante el ejercicio 2014 en un total de 8 ocasiones.

La Sociedad cuenta asimismo con un Comité de Auditoría y Control, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y un Comité de Estrategia que se describen en el epígrafe 16.3 siguiente.

C. Altos Directivos

El Consejero Delegado, que tiene delegadas por el Consejo todas las facultades excepto las legalmente indelegables, es el Primer Ejecutivo de la Sociedad, del que depende la Alta Dirección de la entidad.

Los Altos Directivos, entendiéndose como tales aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración y/o del Consejero Delegado, así como el Director General de Auditoría Interna, se identifican a continuación:

Nombre	Cargo
Agustín García Gila	Presidente de FCC Medio Ambiente, S.A.
Eduardo González Gómez	Presidente de FCC Aqualia.
Miguel Jurado Fernández.....	Presidente de FCC Construcción, S.A.
Juan José Drago Masiá	Director General de Administración
Víctor Pastor Fernández.....	Director General de Finanzas
José Luis Sáenz de Miera Alonso	Presidente y Consejero Delegado de Cementos Portland Valderrivas, S.A.
José Manuel Velasco Guardado.....	Director General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización
Miguel Hernanz Sanjuan.....	Director General de Auditoría Interna

La dirección profesional de Consejeros y Altos Directivos a estos efectos es el domicilio social de la Sociedad, esto es, calle Balmes, núm. 36, Barcelona.

En la siguiente tabla se indican las empresas o asociaciones de las que los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de la Sociedad han sido miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios directos, en cualquier momento en los últimos cinco años, con excepción de (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar; (ii) participaciones accionariales de sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa; (iii) sociedades filiales de la Sociedad; y (iv) cualesquiera otras que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad de la Sociedad.

Nombre/ Denominación social	Cargo en FCC	Actividades significativas fuera del Grupo FCC
		Citigroup Infrastructure Management Company - Presidente (hasta el 14 de Julio de 2009)
Juan Béjar Ochoa.....	Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado	Globalvía Infraestructuras, S.A. - Presidente ejecutivo (hasta el 21 de marzo de 2013)
Marcelino Oreja Aguirre.....	Consejero	Barclays Bank, S.A. - Consejero Barclays Bank, S.A. - Consejero Realia Business, S.A. - Consejero (hasta el 5 de junio de 2017)
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	Consejero	Barclays Bank, S.A. - Consejero Realia Business, S.A. - Consejero (hasta el 5 de junio de 2017)
Rafael Montes Sánchez.....	Consejero	Realia Business, S.A. - Consejero (hasta 4 de julio de 2012)
Fernando Falcó y Fernández de Córdova.....	Consejero	Proactiva - Presidente (hasta 2013) Veolia Environnement - Secretario General (hasta 2013)
Olivier Orsini.....	Consejero	Electricité de France, Société Anonyme - Director de Desarrollo Internacional

Nombre/ Denominación social	Cargo en FCC	Actividades significativas fuera del Grupo FCC
César Ortega Gómez.....	Consejero	Banco Santander, S.A. - Director General Grupo Empresarial Santander, S.L. - Consejero Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. - Consejero Santusa Holding, S.L. - Consejero Santander Holding Gestión, S.L. - Consejero Santander Investment, S.L. - Consejero Grupo Isolux Corsan, S.A. - Directora General Recursos Corporativos (hasta septiembre de 2012)
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización	

De acuerdo con la información proporcionada por los miembros del Consejo de Administración, así como por los Altos Directivos de la Sociedad, se hace constar que ninguna de dichas personas, en los 5 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, (i) ha sido condenada por delito de fraude; (ii) está relacionada, en su calidad de Consejero o Alto Directivo, con el concurso o liquidación de una sociedad mercantil (si bien los Consejeros Juan Béjar Ochoa, Rafael Montes Sánchez y Gustavo Villapalos Salas, así como las personas físicas representantes de los Consejeros Dominum Desga, S.A., B-1998 S.L. y E.A.C Inversiones Corporativas S.L. eran miembros del órgano de supervisión de la entidad Alpine Holding en el momento de la declaración del concurso de la misma); ni (iii) ha sido inculpada pública y oficialmente, sancionada por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de un emisor, a excepción de D. Agustín García Gila, Presidente de FCC Medio Ambiente, que ha sido imputado por el Juzgado de instrucción nº 6 de Sevilla mediante auto de 30 de octubre de 2014.

Asimismo, se indica que Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu, persona física representante de B-1998, S.L. que ostenta el control sobre B-1998, S.L. y FCC, es la madre de Dña. Esther Alcocer Koplowitz, persona física representante del consejero Dominum Desga, S.A., de Dña. Alicia Alcocer Koplowitz, persona física representante del consejero E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L., y de Dña. Carmen Alcocer Koplowitz, representante persona física del consejero Dominum Dirección y Gestión, S.A.

A continuación se incluye un breve currículum vitae de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de los Altos Directivos de FCC.

A) Consejo de Administración

Esther Alcocer Koplowitz, en representación de Dominum Desga, S.A.

Licenciada en Derecho. Ha cursado el Programa de Alta Dirección de Empresas del IESE.

Desempeña el cargo de Presidenta del Consejo de Administración de FCC y Presidenta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. También es miembro de su Comisión Ejecutiva y de los Comités de Estrategia y de Auditoría y Control.

Forma parte de los Consejos de Administración de Cementos Portland Valderrivas, Realía y Globalvía.

Tiene experiencia internacional como Consejera de FCC Environment, filial del área de servicios medioambientales en Reino Unido, y de SmVaK Ostrava a.s. (ciclo integral del agua, República Checa), y como miembro del Consejo de Vigilancia de A.S.A Abfall Service AG (infraestructuras, Europa central y del este).

Esther Koplowitz Romero de Juseu, en representación de B-1998, S.L.

Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid.

Principal accionista de FCC a través de la sociedad de control B-1998, S.L., es Vicepresidenta Primera del Consejo de Administración de FCC, Presidenta de su Comité de Estrategia y Presidenta de su Comité de Innovación. Además es Vicepresidenta y miembro del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Ha desarrollado su experiencia empresarial en el ámbito internacional como Consejera de Veolia y Consejera de Vivendi.

Es Fundadora y Presidenta de la Fundación Esther Koplowitz, desde la cual dedica especial interés al desarrollo de importantes proyectos para los más necesitados.

Por su gran labor social y emprendedora, le han sido concedidos, entre otros muchos reconocimientos, la Gran Cruz al Mérito Civil, la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Medalla de Oro y el título de Académica de Honor de la Real Academia de la Historia, el título de Hija Adoptiva de Valencia, el Escudo de la Ciudad de Barcelona, el premio Business Leader of the Year, concedido por la Cámara de Comercio de España en EE.UU., el Premio Blanquerna de la Generalitat de Cataluña, la Gran Cruz de la Sanidad Madrileña, la Insignia de oro y brillantes de la Fundación de Huérfanos de la Policía, la Cruz de la Orden de Caballero de la Legión de Honor Francesa y la Gran Cruz al Mérito Medioambiental, concedida el 25 de Abril de 2013 por el Consejo de Ministros español.

Juan Béjar Ochoa

Licenciado en Derecho y Empresariales (ICADE E-3).

Juan Béjar Ochoa es Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado de FCC. Está vinculado al Grupo FCC desde julio de 2009, cuando asumió la presidencia ejecutiva de Globalvía, empresa de concesiones de infraestructuras compartida al 50% con Bankia. A esta responsabilidad añadió en febrero de 2012 la de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Cementos Portland Valderrivas.

Inició su carrera profesional en Hisalba (Holderbank Group), que en aquel momento era el principal productor de cemento del mundo. Tras dos años en la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENASA), donde trabajó como jefe del departamento de planificación y control de gestión, puso en marcha UMAR, compañía diseñada para gestionar el negocio internacional del grupo Holderbank (actualmente Holcim); como Director General tuvo responsabilidad sobre todas las instalaciones de producción, almacenaje y transporte de cemento y sus derivados.

Entre 1991 y 2007 trabajó en el grupo Ferrovial, donde fue Consejero Delegado del área de Infraestructuras y de Cintra. Desde esta posición lideró la creación y salida a Bolsa de Cintra, la constitución de Ferrovial Aeropuertos y la adquisición de British Airport Authority (BAA). Cintra cotizó en la Bolsa de Madrid, llegó a alcanzar una capitalización de 7.368 millones de euros y formó parte del IBEX-35.

En junio de 2007 se instaló en la City londinense. Allí lanzó Citigroup Infrastructure Management Company. Como presidente de esta compañía, captó un fondo de 3.400 millones de dólares para inversión en infraestructuras y la posterior gestión de los activos. Entre las operaciones realizadas destacan la adquisición de Kelda, empresa de gestión integral de agua del Reino Unido, con un valor de 6.200 millones de libras, Itinere (8.000 millones de euros) y el 50% del portafolio internacional del aeropuerto de Vancouver.

Carmen Alcocer Koplowitz, en representación de Dominum Dirección y Gestión, S.A.

Licenciada en Derecho por la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid.

Es consejera de FCC, y está presente en su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en su Comité de Estrategia.

Es Consejera de B-1998, S.L., sociedad de control de FCC. Asimismo está presente en el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A., en representación de Meliloto, S.L., y en su Comisión Ejecutiva, en su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en su Comité de Estrategia.

Es miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz.

Alicia Alcocer Koplowitz, en representación de E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.

Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid.

Inició su actividad profesional en el Banco Zaragozano, donde durante cuatro años trabajó en la Dirección Financiera y en la mesa de tesorería de la entidad. Ha sido Consejera del Banco Zaragozano y de la sociedad inmobiliaria Gesinar.

Es Consejera de B-1998, S.L., sociedad de control de FCC. Es Vicepresidenta Primera de Cementos Portland Valderrivas y está presente en su Comisión Ejecutiva, en su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su Comité de Auditoría y Control, y en su Comité de Estrategia.

Es miembro del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación dependiente de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.

Está presente en el Consejo de Administración de Globalvía y en el Consejo de Administración de Realia.

Es miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas.

Fernando Falcó y Fernández de Córdoba

Cursó estudios universitarios de Derecho en las universidades de Deusto y Valladolid, en la que obtuvo su licenciatura.

Consejero de FCC y miembro de su Comisión Ejecutiva, Comité de Estrategia, Comité de Auditoría y Control, y Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo es Consejero de FCC Construcción, S.A., y de Waste Reciclyng Group Limited.

Es Consejero de B-1998, S.L., sociedad de control de FCC. Es miembro del Consejo Regional de Asepeyo, miembro del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial (Ministerio del Interior) y de la Mesa por la Movilidad Urbana (Ayuntamiento de Madrid), y miembro del comité organizador del Salón Internacional del Automóvil de Barcelona. Vinculado desde muy joven al mundo del automovilismo, fue presidente de la CEA (Confederación Española de Automoción) desde su constitución en 1993, Presidente del Real Automóvil Club de España (RACE), Vicepresidente del Consejo Mundial del Turismo y del Automóvil de la FIA, presidente de la AIT (Alianza Internacional del Turismo), y Presidente del comité organizador del Salón Internacional del Automóvil de Madrid en sus dos primeras ediciones. Entre otros reconocimientos, destaca la concesión del premio “Personaje Ilustre de la Automoción Española” por su contribución al mundo del automovilismo en España, otorgado por la Asociación Española de Profesionales de Automoción (ASEPA). Ha sido miembro de numerosos consejos de administración. Ostenta el título de Marqués de Cubas.

Lourdes Martínez Zabala, en representación de Larranza XXI, S.L.

Licenciada en Informática por la Universidad de Deusto. Máster en Dirección de Empresas, M.B.A. por el Instituto de Empresa de Madrid. Máster en Finanzas por la Universidad de Deusto.

Es Consejera de FCC y miembro de su Comité de Estrategia. Es Consejera de B-1998, S.L., sociedad de control de FCC. Es Consejera de Bodegas Faustino Martínez, S.A. y miembro de la Comisión Permanente del Consejo. Asimismo, es Directora Financiera y Directora General del grupo Faustino Martínez, S.A. Pertenece también al Consejo de Administración de Bodegas Faustino, Falcon I, Falcon II, Sotalcam y AB Real Estate.

Rafael Montes Sánchez

Ingeniero de Minas por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Es Consejero de FCC y miembro de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y de su Comité de Estrategia. Es Consejero de B-1998, S.L., sociedad de control de FCC. Es Consejero de Cementos Portland Valderrivas, S.A., y miembro de su Comisión Ejecutiva y de su Comité de Estrategia; es Consejero de Realia y miembro de su Comisión Ejecutiva y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo es Consejero de FCC Construcción, S.A.

Comenzó su andadura profesional en el sector de la construcción, en las sociedades Construcciones e Ingeniería, S.A., Goyza y Laing, S.A. En 1967 fue fichado por Ramón Areces, fundador de El Corte Inglés, para formar

parte del equipo directivo de Construcciones y Contratas, S.A. como responsable del Departamento de Proyectos, Estudios y Contratación. Más tarde asumió la Dirección General de Edificación e Inmobiliaria, además de la diversificación de la Compañía. Ha sido Presidente y Consejero Delegado de FCC.

Es Presidente de la Fundación FCC.

Marcelino Oreja Aguirre

Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid con Premio Extraordinario.

Ingresó en el cuerpo diplomático con el número uno de su promoción. Es académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, siendo además su Presidente. Es Presidente del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU.

Es Consejero de FCC y Consejero de Barclays, S.A.

Ha sido Presidente de FCC, Ministro de Asuntos Exteriores de España, Presidente del Consejo de Europa, y Comisario Europeo, personalidad con una intensa participación política, y miembro de numerosos Consejos de Administración.

Está en posesión de varios méritos civiles como las cruces de Carlos III, Isabel La Católica, y Alfonso X El Sabio. Es Marqués de Oreja.

Olivier Orsini

Licenciado en Economía Aplicada y Diplomado en la Ecole Supérieure de Commerce de Paris.

Profesionalmente tiene una gran experiencia internacional en los sectores de los servicios medioambientales y la gestión de infraestructuras. Ha sido presidente de Proactiva desde diciembre de 2002 hasta 2013. Fue secretario general de Veolia Environnement, el primer grupo de servicios medioambientales del mundo, en el que ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional hasta abril de 2012.

César Ortega Gómez

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Master en asesoría fiscal por ICADE. Ha cursado estudios de Derecho y Filosofía.

Es Consejero de FCC y Director General de Banco Santander.

Ha sido socio de Arthur Andersen Asesores Legales y Tributarios y de Garrigues Abogados durante 12 años.

Pertenece al Consejo de Administración de grupo empresarial Santander, S.L., Bancos Latinoamericanos Santander, S.L., Santusa Holding, S.L., Santander Holding Gestión, S.L. y Santander Investment, S.A.

Henri Proglío, en representación de EAC Inversiones Corporativas, S.L.

Licenciado por la HEC, Business School de París.

Entre otros cargos, ha sido Presidente del Consejo de Administración de Veolia Medio Ambiente, Presidente del Consejo de Administración de las unidades de negocio de Vivendi Medio Ambiente: Aguas Generales y Vivendi Agua, CGEA (Onyx: Gestión de residuos- Connex: transporte), y Dalkia (Servicios energéticos), Vicepresidente de Vivendi, Presidente de Générale des Eaux, Consejero Delegado y miembro del Consejo de Administración de Vivendi Agua, Vicepresidente ejecutivo de Compagnie Générale des Eaux, miembro del Comité Ejecutivo de la Compagnie Générale des Eaux. Asimismo, ha sido ejecutivo de alta dirección de Compagnie Générale des Eaux y Presidente y Consejero General de CGEA, filial de la Compagnie Générale des Eaux en el transporte y gestión de residuos.

Actualmente es miembro del Consejo de Administración y Comité de supervisión de Dassault Aviation, Natixis, CNP Seguros.

Posee la condecoración de la Legión de Honor Francesa.

Gonzalo Rodríguez Mourullo

Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago.

En la actualidad es profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid y académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Está en posesión de la Medalla Castelao, máximo galardón que concede la Xunta de Galicia, otorgado por su aportación a la ciencia jurídica. Es abogado del Ilustre Colegio de Madrid desde el año 1962.

Gustavo Villapalos Salas

Doctor en Derecho y Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Fue rector de la Universidad Complutense de Madrid desde 1987 a 1995. En ese año fue nombrado Consejero de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Madrid, responsabilidad de gobierno que ejerció hasta 2001.

Doctor Honoris Causa de más de 20 universidades de todo el mundo, es presidente de la subcomisión de Derechos Humanos de la OSCE, miembro del comité asesor sobre bienes culturales de la Humanidad de la UNESCO y Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Felipe Bernabé García Pérez

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Licenciado en Empresariales por ICADE. Diplomado en Derecho Comunitario, Asesoría Jurídica de Empresas y Derecho Fiscal.

Desde 2004 ocupa el cargo de Secretario General del Grupo FCC y Secretario de su Comité de Dirección. Anteriormente fue Secretario del Consejo de Administración, secretario y miembro de la Comisión Ejecutiva, y Director General de Asesoría Jurídica, todo ello del Grupo FCC. Ha ocupado la gerencia de varias empresas industriales ligadas al antiguo Banco de Vizcaya.

Es Consejero-Vicesecretario de FCC, y Secretario del Consejo de FCC Construcción S.A.

B) Altos Directivos

Agustín García Gila

Ingeniero Industrial por ICAI.

Comenzó su carrera profesional en el año 1979 en Material Auxiliar de Electrificación (MADE) como ingeniero de proyectos. Dos años más tarde llegó a FCC, en cuya división de Medio Ambiente ha adquirido experiencia en todos los puestos, desde jefe de servicio hasta la Presidencia, que ejerce en la actualidad.

Eduardo González Gómez

Ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.

Actualmente es Presidente de FCC Aqualia.

Comenzó su carrera profesional en Iberduero, donde posteriormente, ya como Iberdrola, desempeñó diversas responsabilidades en la alta dirección, tanto en el ámbito corporativo como operativo. Asimismo ha sido presidente del Foro de la Industria Nuclear Española y presidente de Foratom.

En 2008 se incorporó a FCC como Presidente y Director General de su división de Energía, cargo que sigue ejerciendo en la actualidad. Asimismo, es Presidente no ejecutivo de FCC Aqualia.

Miguel Jurado Fernández

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos por Universidad Politécnica de Madrid y Master en Economía y Dirección de Empresas por la Universidad de Navarra (IESE).

Ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo FCC. Comenzó como Jefe de Producción en Construcciones y Contratas, S.A. siendo nombrado más tarde Jefe de Obra de la Avenida de la Ilustración. Destaca su paso por Aqualia donde ocupó diversos puestos de responsabilidad entre marzo de 1997 y marzo de 2013. Desde marzo de 2013 hasta septiembre de 2014 fue Director General de FCC Construcción.

Actualmente es Presidente de FCC Construcción.

Juan José Drago Masía

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.

En la actualidad desempeña el cargo de Director General de Administración.

Se incorporó a FCC en 1987 como economista. Durante estos primeros años trabajó en el departamento de Coordinación Administrativa, en las tareas de normalización contable y consolidación de las cuentas del grupo. En 2006 fue nombrado director de la división de Control Económico, para llevar a cabo el análisis y seguimiento de los estados financieros de las empresas del Grupo y dirigir la modernización de los sistemas de información financiera del Grupo en España. Tres años más tarde, en 2009, asumió la subdirección general de Administración, puesto que ocupaba hasta su nombramiento como Director General de Administración.

Víctor Pastor Fernández

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid. Ha cursado estudios de postgrado en diversas instituciones nacionales y extranjeras, incluida la London Business School.

Actualmente es Director General de Finanzas del Grupo FCC, cargo que ostenta desde julio de 2007.

Inició su carrera profesional en la División de Servicios Financieros de Arthur Andersen y posteriormente pasó a la División Internacional del Banco de Santander.

En 1996 se incorporó al Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), donde desempeñó diversos cargos de responsabilidad operativa y de gestión, como Director de Inversiones en Instituciones Financieras (Londres), Director de Estrategia y Operaciones en Rusia (Moscú) y responsable de la Dirección de Financiación Corporativa.

José Luis Sáenz de Miera Alonso

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.

Presidente y Consejero Delegado del Subgrupo Cementos Portland Valderrivasn desde el 27 de febrero de 2013, tiene una larga experiencia en el sector cementero y ha ocupado puestos directivos al más alto nivel en el grupo mexicano CEMEX, uno de los mayores del mundo.

Desde 1973 a 1993 trabajó en la firma de auditoría y consultoría KPMG Peat Marwick, en la que desempeñó diversos cargos de responsabilidad, entre ellos Director del Departamento de Auditoría y Responsable de Desarrollo. Durante diez años fue socio de la firma y ocupó varios puestos ejecutivos, como el de Socio encargado del Departamento de Auditoría de KPMG Peat Marwick España. En esta etapa fue Censor Jurado de Cuentas.

En 1993 se incorporó a CEMEX como Director de Administración y Finanzas de Valenciana de Cementos, y un año después fue nombrado Consejero Delegado de esta compañía. Entre 1998 y 2007, fue Presidente y Primer Ejecutivo del grupo CEMEX en el Sur de Europa, África, Oriente Medio y Asia, y miembro del Comité Ejecutivo de la sociedad matriz, CEMEX, S.A. Durante ese periodo fue también Vicepresidente y Consejero Delegado de CEMEX España.

Desde 2007, ha colaborado como consultor independiente con empresas cementeras de España y de varios países de Oriente Medio y Asia.

José Manuel Velasco Guardado

Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, ha cursado el Advanced Strategic Management Program (ASM) en el Institute for Management Development (IMD) en Lausanne (Suiza).

Actualmente es el Director General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa de FCC, a cuyo Comité de Dirección pertenece.

Trabajó durante ocho años en la empresa energética Unión Fenosa, donde desempeñó el cargo de Director de Comunicación y fue miembro del Comité de Dirección.

Desde 1995 a 2000 fue Director de Comunicación de la compañía pública de ferrocarriles (Renfe). Hasta su ingreso en la empresa ferroviaria ejerció el periodismo en diversos medios escritos y radiofónicos en Asturias y Madrid.

Desde junio de 2008 es Presidente de la Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM), la entidad de referencia en el sector de la comunicación. Es también miembro del Consejo de la Global Alliance for Public Relations and Communication Management, la mayor federación internacional de asociaciones e instituciones académicas de comunicación y relaciones públicas.

Es socio de honor de Forética, foro para la promoción de la gestión ética en las organizaciones, del que fue Presidente desde 2006 a 2008.

Ana Villacañas Beades

Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.

Actualmente es Directora General de Organización y miembro del Comité de Dirección.

Ha sido Directora General de Recursos Corporativos del grupo Isolux Corsan, al que llegó procedente de Ferrovial. En este grupo fue directora de Recursos Humanos, Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial Agroman y de Cintra.

Miguel Hernanz Sanjuan

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Se incorporó a FCC en noviembre de 2005 como Subdirector de Auditoría Interna, después de 12 de años de carrera profesional en servicios de auditoría (PwC). En mayo de 2009 pasó a desarrollar la responsabilidad de Director General de Auditoría Interna de FCC con dependencia jerárquica del Presidente del Consejo de Administración y funcional del Comité de Auditoría y Control, teniendo entre sus funciones ofrecer a los máximos órganos ejecutivos de FCC la supervisión eficaz del sistema de control interno del Grupo.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.

- A) *Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 con la Sociedad y sus intereses privados y/u otros deberes.*

Según la información de que dispone la Sociedad, no se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior que pudieran afectar al desempeño del cargo, según lo establecido en el artículo 229 de la LSC.

Los conflictos de interés se encuentran regulados de manera específica en la normativa vigente y, en concreto, en el artículo 229 de la LSC. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración regula específicamente el deber de confidencialidad, la obligación de no competencia, los conflictos de interés, el uso privado de la información de la Sociedad, el aprovechamiento en beneficio propio de los activos sociales, la obligación de información de las llamadas “operaciones indirectas” y los deberes de información del Consejero (Capítulo V del Reglamento del Consejo de Administración, “Deberes del Consejero”).

A este respecto, el artículo 25 del Reglamento del Consejo establece que, ante una colisión entre los intereses de la Sociedad y los suyos propios, los Consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones sobre los asuntos afectados por el conflicto.

- B) *Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo*

Al margen de los Consejeros dominicales y ejecutivos que se mencionan en el epígrafe 14.1 anterior, ningún miembro del Consejo de Administración de FCC o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona, si bien debe indicarse que Larranza XXI, S.L., consejero dominical de B-1998, S.L., es miembro del Consejo de Administración en virtud de lo dispuesto en la escritura de transmisión de participaciones sociales de B-1998, S.L. a favor de Larranza XXI, S.L. en la que se contiene un pacto de socios de dicha entidad que fue suscrito el 13 de enero de 2005 por Doña Esther Koplowitz Romero de Juseu y Dominum Dirección y Gestión, S.A. de una parte y de otra parte, Larranza XXI, S.L. y Bodegas Faustino Martínez, S.A., según se hizo público mediante el correspondiente Hecho Relevante de 25 de febrero de 2005.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 4 de abril de 2014, mediante el correspondiente Hecho Relevante comunicado a la CNMV, se hizo pública la suscripción de un Contrato de Inversión, Desinversión y de Socios, del que son parte Dominum Dirección y Gestión, S.A. y Caixabank, S.A. en cuanto socios de B-1998, S.L., en virtud del cual se reconoce a Caixabank, S.A. el derecho a designar y mantener un consejero de FCC siempre que B-1998, S.L. tenga un número de acciones de FCC suficiente para tomar por sí misma las decisiones de la Junta General ordinaria de FCC y concurran las demás circunstancias recogidas en dicho contrato. Adicionalmente, el mencionado Contrato de Inversión, Desinversión y de Socios contiene reglas sobre la gestión de B-1998, S.L. y FCC (nombramiento de administradores, aprobación de acuerdos societarios y política de dividendos).

No obstante lo anterior, tal y como se describe en el epígrafe 18.4, el acuerdo de inversión suscrito entre las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y el Inversor Estratégico, contempla determinados compromisos que afectarían a la composición del Consejo de Administración y de sus comisiones.

- C) *Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor*

En virtud del Contrato de fecha 4 de abril de 2014 referido en el apartado B) anterior, cualquier acto de disposición de acciones de FCC por parte de B-1998, S.L. requiere acuerdo del Consejo de Administración de B-1998, S.L. con el voto favorable del consejero de B-1998, S.L. designado por Caixabank, S.A.

Asimismo, tal y como se describe en el epígrafe 18.4, el acuerdo de inversión suscrito entre las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y el Inversor Estratégico, contempla determinadas previsiones que afectarían a la transmisión de las acciones de FCC.

A excepción de lo anterior, no se han acordado por las personas mencionadas en el apartado 14.1 del presente Documento de Registro restricciones sobre la disposición en determinado periodo de tiempo de su participación en la Sociedad.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. *Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.*

De conformidad con el artículo 37º de los Estatutos Sociales de FCC, el cargo de Consejero es retribuido:

“Artículo 37º. Retribución

El cargo de consejero es retribuido. Esta retribución consistirá en una participación en los beneficios líquidos, que no podrá rebasar el dos por ciento (2%) del resultado del ejercicio atribuido a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es sociedad dominante, para el conjunto del Consejo de Administración, una vez cubiertas las atenciones de la Reserva Legal, y de haberse reconocido a los socios un dividendo mínimo del cuatro por ciento (4%). El porcentaje que corresponda a cada ejercicio será establecido por la Junta General.

El Consejo, distribuirá entre sus miembros la retribución acordada por la Junta General, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades ejercidas por cada uno de ellos dentro del propio Consejo o de sus Comisiones internas y demás criterios previstos en el Reglamento del Consejo de Administración, pudiendo incluir dentro de la cantidad a que se refiere el párrafo anterior del presente artículo tanto retribuciones fijas, como conceptos retributivos de carácter variable o sistemas de previsión.

Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros serán retribuidos por su asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones internas. A estos efectos, la Junta General determinará la cantidad que corresponda a cada ejercicio por este concepto, y que será distribuida por el Consejo entre sus miembros teniendo en cuenta su asistencia efectiva a las reuniones del Consejo y de las Comisiones internas de las que sean miembros.

Asimismo, la Sociedad mantendrá en cualquier caso un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros.

De conformidad con el acuerdo que a tal respecto adopte la Junta General, la retribución de los consejeros podrá consistir, además, y con independencia de lo establecido en los anteriores apartados, en la entrega de acciones o derechos de opción sobre las mismas o estar referenciada al valor de las acciones de la Sociedad.

Las retribuciones previstas en los apartados precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás percepciones laborales, de servicio o profesionales que correspondan a los Consejeros por el desempeño de funciones directivas, ejecutivas, de asesoramiento o de otra naturaleza distinta de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, que, en su caso, desempeñen para la Sociedad, sometiéndose las mismas al régimen laboral, de arrendamiento de servicios o de otro tipo que les fuera legalmente aplicable en función de su naturaleza.

El Consejo de Administración elaborará un informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros, conteniendo la política de las remuneraciones de la Sociedad aprobada por el Consejo para el año en curso, la prevista para años futuros, el resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones durante el ejercicio así como el detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros, que se difundirá y someterá a votación, con carácter consultivo y como punto separado del Orden del Día, a la Junta General ordinaria de accionistas.”

De conformidad con lo previsto en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que fue aprobado por la Junta General de Accionistas de 23 de mayo de 2013, y sobre la base de lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos Sociales, el sistema retributivo de los Consejeros incluye una participación en los beneficios líquidos, así como una retribución por la asistencia efectiva al Consejo y a sus Comisiones.

La Junta General de accionistas de 23 de junio de 2014, considerando que, de conformidad con lo indicado en la propuesta de acuerdo del punto Segundo del Orden del Día de dicha Junta, los resultados del ejercicio 2013 conllevaban que no procediese el devengo de la retribución de los Consejeros consistente en una participación en

los beneficios líquidos, acordó que los Consejeros serían retribuidos por el desempeño de sus cargos únicamente en virtud de su asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones internas.

En este sentido, la Junta General aprobó, bajo el punto 5.1 del Orden del Día, y de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos Sociales, que la cuantía total a distribuir entre los Consejeros correspondiente a la remuneración del ejercicio 2013 por asistencia efectiva al Consejo y a sus Comisiones (dietas) fuese de 783.625 euros .

El referido límite anual máximo aprobado por la Junta General de accionistas no resultará de aplicación al resto de conceptos retributivos contemplados en el artículo 37 de los Estatutos Sociales.

A continuación se indica la remuneración global del Consejo de Administración en 2013, tanto la devengada en la Sociedad como en las restantes sociedades del Grupo, que consta en el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros de FCC aprobado con carácter consultivo por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio de 2014 y que puede consultarse en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de la Sociedad (www.fcc.es):

Remuneraciones ejercicio 2013	Importe (miles €)
Remuneración del Consejo de Administración	3.864
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los Consejeros en materia de pensiones ⁽¹⁾	2.830
Remuneración global del Consejo de Administración⁽²⁾	6.694

(1) El importe relativo a la remuneración global correspondiente a los derechos acumulados por los Consejeros en materia de pensiones incluye los derechos acumulados por uno de los Consejeros Ejecutivos, tal y como se explica en el epígrafe 15.2 del presente Documento de Registro. Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado ninguna aportación al referido seguro en relación con dicho Consejero.

(2) Adicionalmente, el 31 de enero de 2013 causó baja el Consejero Baldomero Falcones Jaquotot, que ostentaba hasta ese momento los cargos de Presidente y Consejero delegado de FCC. El Sr. Falcones recibió 7.500 miles de euros, cifra correspondiente a la indemnización pactada con la Sociedad por resolución anticipada de su contrato.

A continuación, se indica el detalle individualizado devengado por cada uno de los Consejeros de FCC durante el ejercicio 2013, desglosado por conceptos retributivos:

A) *Retribuciones devengadas en la Sociedad*

(i) *Retribución en metálico*

Nombre / Denominación social ⁽¹⁾	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2013
Dominum Desga, S.A.....	0	0	71	0	0	0	0	0	71
Juan Béjar Ochoa.....	2.500	0	46	0	0	0	0	4	2.550
B-1998, S.L..... E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.....	0	0	30	0	0	0	0	0	30
Fernando Falcó y Fernández de Córdova.....	0	0	63	0	0	0	0	0	63
Rafael Montes Sánchez.....	0	0	70	0	0	0	0	0	70
Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón ⁽²⁾	0	0	49	0	0	0	0	0	49
Marcelino Oreja Aguirre.....	0	0	64	0	0	0	0	0	64
Juan Castells Masana ⁽³⁾	0	0	30	0	0	0	0	0	30
Cartera Deva, S.A. ⁽⁴⁾	0	0	53	0	0	0	0	0	53
Javier Ribas ⁽⁵⁾	0	0	59	0	0	0	0	0	59
	0	0	18	0	0	0	0	0	18

Nombre / Denominación social ⁽¹⁾	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo		Otros conceptos	Total año 2013
						Indemnizaciones			
					miles €				
César Ortega Gómez.....	0	0	15	0	0	0	0	0	15
Henri Proglío ⁽⁶⁾ ..	0	0	28	0	0	0	0	0	28
Olivier Orsini	0	0	9	0	0	0	0	0	9
Gonzalo Rodríguez Mourullo	0	0	13	0	0	0	0	0	13
Gustavo Villapalos Salas .	0	0	23	0	0	0	0	0	23
Dominum Dirección y Gestión, S.L.....	0	0	31	0	0	0	0	0	31
Larranza XXI, S.L.....	0	0	32	0	0	0	0	0	32
Antonio Pérez Colmenero ⁽⁵⁾	0	0	30	0	0	0	0	0	30
Nicolás Redondo Terreros ⁽⁵⁾	0	0	17	0	0	0	0	0	17
Felipe Bernabé García Pérez	445	0	32	0	0	0	0	2	479
Total	2.945	0	783	0	0	0	0	6	3.734

(1) Adicionalmente, el 31 de enero de 2013 causó baja el Consejero Baldomero Falcones Jaquotot, que ostentaba hasta ese momento los cargos de Presidente y Consejero Delegado de FCC. El Sr. Falcones recibió 7.500 miles de euros, cifra correspondiente a la indemnización pactada con la Sociedad por resolución anticipada de su contrato.

(2) El 31 de marzo de 2014, Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón cesó como consejero.

(3) El 8 de octubre de 2013, Juan Castells Masana cesó como Consejero.

(4) Representada por Jaime Llantada Aguinaga. El 24 de abril de 2014 Cartera Deva, S.A. cesó como Consejero.

(5) El 18 de julio de 2013, Javier Ribas, Nicolás Redondo y Antonio Pérez Colmenero cesaron como Consejeros.

(6) El 22 de septiembre de 2014, Henri Proglío cesó como Consejero.

(ii) *Sistemas de ahorro a largo plazo*

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Felipe Bernabé García Pérez	0	0	2.830	2.830

B) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo (retribución en metálico)

Nombre / Denominación social	Sueldos	Remuneración		Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo		Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2013
		fija	Dietas							
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	0	0	29	0	0	0	0	0	0	29
Rafael Montes Sánchez.....	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20
Gustavo Villapalos..... S	0	0	26	0	0	0	0	0	0	26
Juan Castells Masana ⁽¹⁾	0	0	21	0	0	0	0	0	0	21
Cartera Deva, S.A.	0	0	16	0	0	0	0	0	0	16
Olivier Orsini..	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Juan Béjar Ochoa.....	0	0	16	0	0	0	0	0	0	16
Total.....	0	0	130	0	0	0	0	0	0	130

(1) El 8 de octubre de 2013, Juan Castells Masana cesó como Consejero.

C) *Resumen de las retribuciones*

Nombre / Denominación social ⁽¹⁾	Retribución devengada en la Sociedad (en miles €)				Retribución devengada en sociedades del grupo (en miles €)				Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013 grupo	Total ejercicio 2013	Total ejercicio 2012	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio
Dominum Desga, S.A.	71	0	0	71	0	0	0	0	71	65	0
Juan Béjar Ochoa.....	2.550	0	0	2.550	16	0	0	16	2.566	686	0
B-1998, S.L.	30	0	0	30	0	0	0	0	30	25	0
Dominum Dirección y Gestión, S.L.	31	0	0	31	0	0	0	0	31	10	0
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	63	0	0	63	29	0	0	29	92	98	0
Fernando Falcó y Fernández de Córdoba.....	70	0	0	70	0	0	0	0	70	68	0
Rafael Montes Sánchez.....	49	0	0	49	20	0	0	20	69	66	0
Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón.....	64	0	0	64	0	0	0	0	64	53	0
Marcelino Oreja Aguirre.....	30	0	0	30	0	0	0	0	30	28	0
Juan Castells Masana.....	53	0	0	53	21	0	0	21	74	110	0
Felipe Bernabé García Pérez.....	479	0	0	479	0	0	0	0	479	474	0
Cartera Deva, S.A.	59	0	0	59	16	0	0	16	75	82	0
Larranza XXI, S.L.	32	0	0	32	0	0	0	0	32	23	0
Antonio Pérez Colmenero.....	30	0	0	30	0	0	0	0	30	41	0
Javier Ribas	18	0	0	16	0	0	0	0	18	28	0
César Ortega Gómez.....	15	0	0	15	0	0	0	0	15	28	0
Henri Proglío	28	0	0	28	0	0	0	0	28	8	0
Nicolás Redondo Terreros	17	0	0	17	0	0	0	0	17	28	0
Olivier Orsini.....	9	0	0	9	2	0	0	2	11	0	0
Gonzalo Rodríguez Mourullo	13	0	0	13	0	0	0	0	13	0	0
Gustavo Villapalos Salas	23	0	0	23	26	0	0	26	49	31	0
Total.....	3.734	0	0	3.734	130	0	0	130	3.864	1.952	0

(1) Adicionalmente, el 31 de enero de 2013 causó baja el Consejero Baldomero Falcones Jaquotot, que ostentaba hasta ese momento los cargos de Presidente y Consejero Delegado de FCC. El Sr. Falcones recibió 7.500 miles de euros, cifra correspondiente a la indemnización pactada con la Sociedad por resolución anticipada de su contrato.

Por otro lado, la retribución devengada durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 por el Consejo de Administración de FCC asciende a 3.004.438,82 euros³.

En relación con el ejercicio 2014, tal y como se informa en el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros de FCC que fue aprobado con carácter consultivo por la Junta General de accionistas de 23 de junio de 2014, el Consejo de Administración de FCC acordó en su sesión de marzo de 2014 continuar con la misma política de retribuciones que en el año 2013, habiendo aprobado que la retribución que se perciba por el desempeño en 2014 de las funciones inherentes a la condición de Consejero se componga, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, de una parte fija derivada, en su caso, de la participación en los beneficios liquidados de la Sociedad y, de otra parte, en función de su asistencia efectiva a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones, en los mismos términos y cuantías que se contenían en el informe de política retributiva del ejercicio 2013.

En consecuencia, la política de remuneraciones de los Consejeros en el ejercicio 2014 será la siguiente:

A) Retribución de los Consejeros por el ejercicio de sus funciones como tales:

(i) Retribución fija, referenciada a la existencia, en su caso, de beneficios líquidos:

La retribución anual que percibirán los Consejeros por su pertenencia al Consejo o, a sus distintas Comisiones, se estructura de la siguiente manera:

- Retribución fija (referenciada a la existencia de beneficios).
- Pertenencia al Consejo: 41.720 euros.
- Pertenencia a la Comisión Ejecutiva: 27.744 euros.
- Pertenencia al Comité de Auditoría y Control: 20.850 euros.
- Pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 20.850 euros.

(ii) Retribución por la asistencia efectiva a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones:

Para el ejercicio en curso, se devengará una retribución por la asistencia efectiva, personalmente (no “por representación”) o por medios de comunicación a distancia (tales como videoconferencia o multiconferencia), a las reuniones que celebre el Consejo o sus Comisiones.

El importe de la citada retribución para el año en curso por sesión será el siguiente:

- Retribución por la asistencia efectiva / importe en euros por sesión.
- Consejo de Administración: 2.500 euros.
- Comisión Ejecutiva: 1.875 euros.
- Comité de Auditoría y Control: 1.500 euros.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 1.500 euros.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Sociedad mantiene un seguro de responsabilidad civil de Consejeros y directivos.

³ Esta cuantía no incluye la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los Consejeros en materia de pensiones.

Dentro de la retribución de los Consejeros no Ejecutivos, no existen conceptos de retribución variable vinculados al valor de las acciones de FCC ni a ningún otro instrumento.

B) Retribución adicional de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2014:

Los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad son los únicos miembros del Consejo de Administración que perciben retribución variable. En este sentido, el Consejo de Administración ha acordado mantener para el ejercicio 2014 la estructura de la retribución variable que venían recibiendo los Consejeros por el desempeño de sus funciones ejecutivas, que se estructuró de la forma siguiente:

a) Juan Béjar Ochoa:

La retribución del Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado se contempla en el contrato aprobado por el Consejo de Administración en el momento de nombramiento (reunión de fecha 31 de enero de 2013). Tal retribución está compuesta de:

- Retribución variable de carácter anual: de hasta un máximo de 500.000 euros (100% cumplimiento objetivos).
- Retribución variable de carácter trienal: de hasta un máximo de 2.000.000 euros/año (100% cumplimiento objetivos), que se devenga anualmente y se satisface al finalizar el trienio.

El cumplimiento de objetivos, para las retribuciones variables anual y trienal, se medirá según el porcentaje de variación anual de los siguientes indicadores para el Grupo consolidado de FCC, con relación a los de empresas cotizadas de los mismos sectores:

- Cash-Flow generado (resultado neto de impuestos atribuido a la sociedad dominante más amortizaciones y provisiones).
- Cotización media de las acciones en el mes de diciembre del periodo correspondiente.
- Ratio “Endeudamiento Financiero Neto / EBITDA”.

Del importe de la retribución variable se deducirán las cantidades brutas percibidas por su pertenencia a los órganos de administración de FCC y sociedades del Grupo.

b) Felipe Bernabé García Pérez:

El porcentaje de retribución variable es del 0-50% sobre su salario bruto anual en base a un sistema que permite establecer las directrices para programar el trabajo, evaluar los resultados y canalizar el desarrollo.

El sistema se caracteriza por los siguientes elementos:

- Retribuir por resultados: en este sentido, se fija la retribución variable en función de los resultados alcanzados tanto a nivel de Grupo FCC y de sus negocios, como a nivel individual.
- Reforzar el trabajo en equipo: se establecen objetivos generales cuya consecución no depende únicamente del esfuerzo individual, estando referidos a resultados de todo el Grupo y/o de la Dirección/Área.
- Facilitar el logro de los objetivos establecidos: para ello, se vincula una parte de la retribución al cumplimiento de objetivos individuales en su área de competencia.
- Contribuir a la implantación estratégica: ello se logra mediante el establecimiento de objetivos de grupo.
- Apoyar la consecución de los resultados: a través de reunión para la concertación de objetivos, posible seguimiento y cierre final, orientada a lograr los objetivos establecidos.

El sistema tiene carácter anual, los objetivos se establecen formalmente, una vez se hayan aprobado los presupuestos por el Consejo de Administración, para cada ejercicio económico y permanecen estables durante el mismo, salvo que concurren situaciones excepcionales.

La liquidación se realizará con criterio de devengo una vez aprobado el cierre anual por el Consejo de Administración.

La fijación de los objetivos, tanto de Grupo como individuales, se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

- En relación con los objetivos de Grupo:
 - Liga una parte de la retribución a los resultados del Grupo.
 - La razón de este componente es que la persona asuma y se comprometa de una forma más estrecha con los objetivos generales.
 - Los objetivos serán fijados anualmente y serán los mismos para todos los participantes en el sistema.
 - Para estos objetivos se establecerán anualmente unos niveles de cumplimiento.
 - Para el primer año, dada la situación del Grupo y las obligaciones contraídas con los acreedores de FCC, así como la necesidad de asegurar unos resultados en cuanto a EBITDA, FCF y Deuda, estos deben de ser los conceptos principales sobre los que se debe basar la política de retribución variable.
- En relación con los objetivos individuales:
 - Vincula una parte de la retribución variable al cumplimiento de los objetivos personales prefijados en su área de responsabilidad.
 - La razón de este componente es maximizar el compromiso de las personas incluidas en el sistema con el logro de los objetivos individuales establecidos.

La ponderación de cada componente dentro del total de la retribución variable se establece en varios módulos diferentes, según el tipo de colectivo perteneciente a la función soporte o negocio.

Además de lo anterior, los Consejeros Ejecutivos son beneficiarios de las siguientes remuneraciones en especie:

- Seguro de viaje:

Los Consejeros Ejecutivos son beneficiarios del seguro de accidentes por viajes llevados a cabo con motivo del desempeño de sus responsabilidades profesionales en la empresa, realizados en avión, tren o buque, que la Sociedad tiene establecido para todos sus empleados.

El importe de la cobertura es de 601.012,10 euros por persona, con un máximo de 4.207.091,00 euros por siniestro. El importe de la prima lo satisface íntegramente la Sociedad.

- Seguro de muerte por accidente o invalidez permanente total:

Los Consejeros Ejecutivos son beneficiarios del seguro de muerte por accidente o invalidez permanente total que la Sociedad tiene establecido para todos sus empleados y que tiene por objeto cubrir el accidente con resultado de muerte o invalidez permanente total, dentro o fuera del horario laboral, en los términos y condiciones de la póliza vigente. Las coberturas de ambas contingencias cubrirán el importe de una anualidad de sus respectivos salarios fijos. El importe de la prima lo satisface íntegramente la Sociedad.

- Seguro Médico:

Los Consejeros Ejecutivos son beneficiarios del seguro médico que la Sociedad pone a disposición de sus empleados. De acuerdo con la política establecida, la Sociedad subvenciona el coste de este seguro, aportando un 50% de la prima.

Finalmente, los Consejeros Ejecutivos cuentan con sistemas de ahorro a largo plazo y con la previsión de una retribución adicional contingente (ver apartados 15.2 y 16.2 del presente Documento de Registro).

A continuación, se muestra una tabla en la que se enumeran los Altos Directivos (entendidos como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración de la Sociedad o del Consejero Delegado y el Director General de Auditoría Interna) y la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio 2013.

Nombre o denominación social	Cargo/s
Agustín García Gila	Presidente de FCC Medio Ambiente, S.A.
Eduardo González Gómez	Presidente de FCC Aqualia.
Fernando Moreno García ⁽¹⁾	Presidente de FCC Construcción, S.A.
Antonio Gómez Ciria ⁽²⁾	Director General de Administración
Miguel Hernanz Sanjuan ⁽³⁾	Director General de Auditoría Interna
Víctor Pastor Fernández	Director General de Finanzas
José Luis Sáenz Miera	Presidente y Consejero Delegado de Cementos Portland Valderrivas, S.A.
José Manuel Velasco Guardado	Director General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa.
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización
Remuneración total Alta Dirección durante el ejercicio 2013 (en miles de euros).....	4.191,5

(1) Dimitió por jubilación como Alto Directivo en fecha 26 de septiembre de 2014

(2) Cesó como Alto Directivo en fecha 3 de febrero de 2014.

(3) No forma parte del Comité de Dirección como miembro desde el 18 de julio de 2013, aunque sigue desempeñando el cargo de Director General de Auditoría Interna.

Asimismo, a continuación se muestra la remuneración total devengada por los Altos Directivos durante el ejercicio 2013 desglosada por concepto.

	31/12/2013
Concepto	miles €
Sueldos	4.178,3
Retribución variables	13,1
Otros conceptos	0,1
Total.....	4.191,5

Tal y como se informaba en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2013 (apartado C.1.16), durante el referido ejercicio han dejado de tener la condición de altos directivos: Francisco Martín Monteagudo (Director General de Recursos Humanos), José Mayor Oreja (ex-Presidente de FCC Construcción) y José Luis de la Torre Sánchez (ex-Presidente de FCC Servicios). En el caso de los dos últimos, y como consecuencia de la contratación y desembolso en su día por la Sociedad de la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas a, entre otros conceptos, el fallecimiento, la incapacidad laboral permanente y a premios y pensiones de jubilación, han percibido en su condición de beneficiarios del referido seguro, un importe equivalente a 3,5 veces su retribución neta.

Adicionalmente, se muestra a continuación la remuneración total devengada por los Altos Directivos durante el periodo de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 desglosada por concepto.

	30/09/2014
Concepto	miles €
Sueldos	3.091,5
Retribución variables	400,0
Otros conceptos	922,4
Total.....	4.413,9

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

En relación con el Consejero y Secretario General de FCC, Felipe Bernabé García Pérez, y con el expresidente de FCC Construcción, S.A. Fernando Moreno García, cuya dimisión por jubilación se produjo el pasado 26 de septiembre de 2014, como consecuencia de la contratación y desembolso en su día por la Sociedad de la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas a fallecimiento o invalidez permanente, u otras causas de incapacitación, modificación sustancial de las condiciones profesionales incluyendo la disolución de la sociedad por cualquier causa y cese por decisión unilateral del interesado una vez cumplidos los 65 años de edad, ambas personas podrán percibir, en su condición de beneficiarios del referido seguro, (i) en el caso del Consejero y Secretario General de FCC, un importe equivalente a 3,5 veces su retribución anual neta; y (ii) en el caso del expresidente de FCC Construcción, S.A., un importe equivalente a 3,5 veces su retribución anual neta antes de ser nombrado Presidente y 1,75 veces la retribución anual adicional neta que percibió desde dicho nombramiento. La estimación del importe de los derechos acumulados para el Consejero y Secretario General de FCC es de 2.829.909,09 euros.

Por otro lado, durante el ejercicio 2013 no se realizó ninguna aportación al referido seguro en relación con las referidas personas.

Salvo por lo señalado respecto del Secretario General de FCC y del expresidente de FCC Construcción, S.A., la Sociedad no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones, jubilación o similares con los restantes miembros del Consejo de Administración o con los Altos Directivos y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados en la Sociedad a tal efecto.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales de FCC, los miembros del Consejo de Administración serán nombrados por la Junta General por un plazo de 3 años, pudiendo ser indefinidamente reelegidos por periodos de igual duración.

La Junta General de accionistas celebrada el 23 de mayo de 2013 acordó, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de buen gobierno, la modificación del referido artículo 29 de los Estatutos, en virtud de la cual quedó reducido el plazo de duración del cargo de Consejero de 5 a 3 años, acordándose a dichos efectos que ningún administrador de la Sociedad puede desempeñar su cargo por un período superior a tres (3) años desde la adopción de dicho acuerdo. En el epígrafe 14.1 del presente Documento de Registro se indica la fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo anterior, el mandato de los actuales administradores expirará una vez transcurridos 3 años, bien desde la fecha de su nombramiento o reelección, o bien desde la modificación del referido artículo 29º de los Estatutos, según sea el caso.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

Los dos Consejeros Ejecutivos de la Sociedad (el Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado, así como el Secretario General), sin perjuicio de su condición de Consejeros, mantienen una relación contractual con la Sociedad mediante la que se regula el desempeño de sus funciones directivas o ejecutivas.

En ambos casos se trata de contratos de duración indefinida a los que resulta aplicable con carácter general la normativa sobre (i) contratos de prestación de servicios, en el caso del Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado, y (ii) contratos laborales de Alta Dirección, en el caso del Secretario General.

Dichos contratos, que pueden ser extinguidos por ambas partes, prevén el derecho de los referidos Consejeros a recibir una indemnización siempre que la extinción de la relación contractual no sea consecuencia de un incumplimiento de sus funciones atribuible al Consejero ni se deba a su libre voluntad, en los siguientes términos:

- Para el Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado, D. Juan Béjar Ochoa:

Tiene reconocido en el contrato que mantiene con la Sociedad la posibilidad de instar unilateralmente la extinción de dicho contrato en distintas circunstancias, entre las que se encuentra la de una pérdida de control societario sobre FCC por parte del actual accionista de control, Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu.

Si la extinción del contrato se produce antes del 31 de enero de 2015, tendrá derecho a percibir dos anualidades (retribución fija + variable anual promedio + variable trienal promedio), así como el variable trienal devengado y no satisfecho. De esta suma se deducirán todos los importes, cualquiera que sea su concepto, percibidos desde el 1 de febrero de 2013. El importe de la indemnización no podrá ser inferior a una anualidad.

Si la extinción del contrato se produce entre el 31 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2019, el Consejero tendrá derecho a percibir una anualidad fija (2,5 millones de euros), además de la retribución variable anual promedio de los 2 últimos años, la retribución variable trienal promedio de los 2 últimos años y la retribución trienal en curso, devengada y no satisfecha.

Si la extinción del contrato se produce a partir del 30 de junio de 2019, tendrá derecho a percibir una cifra equivalente a la mínima que establezca la legislación aplicable en la materia para los Altos Directivos.

- Para el Consejero y Secretario General, D. Felipe Bernabé García Pérez:

Como consecuencia de la contratación y desembolso en su día por la Sociedad de la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas a fallecimiento o invalidez permanente, u otras causas de incapacitación, modificación sustancial de las condiciones profesionales incluyendo la disolución de la sociedad por cualquier causa y cese por decisión unilateral del interesado una vez cumplidos los 65 años de edad, podrá percibir este Consejero en su condición de beneficiario del referido seguro, un importe equivalente a 3,5 veces su retribución anual neta.

En cuanto al resto de Altos Directivos de FCC, no se contemplan indemnizaciones por extinción o cese de la relación laboral u otros beneficios por terminación de contrato diferentes a los establecidos en el Estatuto de los Trabajadores para los diferentes supuestos de extinción de la relación laboral.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Comité de Auditoría y Control

A) Composición

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, los miembros del Comité de Auditoría y Control serán designados por el propio Consejo y cesarán en su cargo cuando lo hagan en su condición de Consejeros. El Comité estará compuesto por un mínimo de tres miembros, debiendo ser en su totalidad Consejeros externos. Al menos uno de los miembros del Comité será Consejero independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

El Comité designará, de entre sus miembros, al Presidente y al Secretario, que podrá no ser miembro del Comité. El Presidente deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de 1 año desde su cese (artículos 39 de los Estatutos Sociales y 41 del Reglamento del Consejo de Administración).

En la actualidad, el Comité está compuesto por 4 miembros, todos ellos no ejecutivos, y presidido por un Consejero Independiente.

La composición actual del Comité de Auditoría y Control de FCC es la siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Naturaleza del Cargo</u>
Gustavo Villapalos Salas	Presidente	Independiente
Dominum Desga, S.A. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
EAC Inversiones Corporativas, S.L. ⁽²⁾	Vocal	Dominical
Fernando Falcó y Fernández de Córdoba	Vocal	Dominical
Felipe Bernabé García Pérez	Secretario no Vocal	--

(1) Representada por Esther Alcocer Koplowitz.

(2) Representada por Alicia Alcocer Koplowitz.

No obstante lo anterior, tal y como se describe en el epígrafe 18.4, el acuerdo de inversión suscrito entre las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y el Inversor Estratégico, contempla determinadas previsiones que afectarían a la composición del Comité de Auditoría y Control.

B) Competencias

Tal y como establece el artículo 39 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la función primordial del Comité de Auditoría y Control es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del Auditor externo.

Las funciones del Comité de Auditoría y Control son, entre otras, las siguientes:

1. Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Supervisar, los servicios de auditoría interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.
3. Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de accionistas, el nombramiento de auditores de cuentas externos. En concreto, el Comité de Auditoría y Control informará y propondrá la selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
5. Mantener relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de aquélla. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o aquellas entidades vinculadas a ésta, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
6. La elaboración, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, de un informe anual en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, debiendo necesariamente pronunciarse sobre la prestación de los servicios adicionales a que se refiere el apartado anterior.
7. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales y de los informes de gestión, individuales y consolidados, así como de la información financiera periódica que se difundan a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. Asegurarse de que los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así como revisar el cumplimiento por las

personas afectadas por dichos Códigos y reglas de gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad.

9. Emitir los informes y las propuestas que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el Presidente del mismo y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones, en especial el informe sobre las propuestas de modificación del Reglamento del Consejo.
10. Decidir, en relación con las solicitudes de información que los Consejeros remitan a este Comité, y solicitar, en su caso, la inclusión de puntos del Orden del Día de las reuniones del Consejo en las condiciones y plazos previstos en el Reglamento del Consejo.
11. Aquellas otras que, en su caso, le atribuyan los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo de Administración.

C) *Funcionamiento*

El Comité de Auditoría y Control se reunirá al menos trimestralmente, y siempre que lo acuerde el Presidente, a quien corresponde convocarlo, o lo soliciten dos de sus miembros. Las conclusiones obtenidas en cada reunión, de las que se dará cuenta al primer pleno posterior del Consejo, se llevarán a un acta que será remitida a todos los miembros del Consejo.

El Comité de Auditoría y Control quedará válidamente constituido cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

Estarán obligados a asistir a las reuniones del Comité y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin. Asimismo, el Comité podrá requerir la asistencia en sus sesiones del Auditor de Cuentas de la Sociedad, así como requerir los servicios externos de letrados y otros profesionales independientes para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Durante el ejercicio 2013, el Comité de Auditoría y Control se ha reunido en un total de 8 ocasiones. Asimismo, durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, el Comité de Auditoría y Control se ha reunido en un total de 8 ocasiones.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

A) *Composición*

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán designados por el propio Consejo y cesarán en su cargo cuando lo hagan en su condición de Consejeros. La Comisión estará compuesta por un mínimo de tres miembros, debiendo ser en su mayoría Consejeros externos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designará de entre sus miembros no ejecutivos al Presidente de la misma. Asimismo, designará a un Secretario, que podrá no ser miembro de la Comisión.

En la actualidad, la Comisión está integrada por 8 miembros, todos ellos no ejecutivos, y presidida por un Consejero Dominical.

La composición actual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FCC es la siguiente:

Nombre	Cargo	Naturaleza del Cargo
Dominum Desga, S.A. ⁽¹⁾	Presidente	Dominical
Dominum Dirección y Gestión, S.A. ⁽²⁾	Vocal	Dominical
EAC Inversiones Corporativas, S.L. ⁽³⁾	Vocal	Dominical
Fernando Falcó y Fernández de Córdova	Vocal	Dominical
Rafael Montes Sánchez	Vocal	Dominical
Olivier Orsini	Vocal	Independiente

Nombre	Cargo	Naturaleza del Cargo
Gonzalo Rodríguez Mourullo	Vocal	Independiente
Gustavo Villalpalos Salas	Vocal	Independiente
Felipe Bernabé García Pérez	Secretario no Vocal	--

(1) Representada por Esther Alcocer Koplowitz.

(2) Representada por Carmen Alcocer Koplowitz.

(3) Representada por Alicia Alcocer Koplowitz.

No obstante lo anterior, tal y como se describe en el epígrafe 18.4, el acuerdo de inversión suscrito entre las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y el Inversor Estratégico, contempla determinadas previsiones que afectarían a la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B) Competencias

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se centran en el apoyo y auxilio al Consejo de Administración en relación esencialmente con las propuestas de nombramiento, reelección, ratificación y cese de Consejeros, el establecimiento y control de la política de retribución de los Consejeros y altos directivos de la Sociedad así como el control en el cumplimiento de sus deberes por los Consejeros, particularmente en relación con las situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas.

Las funciones de la Comisión son, entre otras, las siguientes:

1. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

Cualquier Consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero.

2. Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del Primer Ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada o bien planificada.
3. Proponer el nombramiento y reelección de Consejeros independientes e informar las propuestas de cese de dichos consejeros independientes, así como informar las propuestas de nombramientos y reelecciones del resto de Consejeros, así como informar del nombramiento y cese del Secretario del Consejo.
4. Informar los nombramientos y ceses de Altos Directivos que el Primer Ejecutivo proponga al Consejo, proponiendo las personas o cargos que deban ser considerados Altos Directivos de la Sociedad, y elaborando propuestas de amonestación. Asimismo, informar al Consejo de las propuestas de mantenimiento de Consejeros independientes en su cargo una vez transcurrido un período de 12 años, e informar previamente de los nombramientos para el desempeño de cargos o puestos que tengan una retribución anual igual o superior a la cifra que, en cada caso, fije la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de la que deberá dar cuenta al Consejo.
5. Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y en particular, proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y Altos Directivos, la retribución individual del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado y demás condiciones de sus contratos, y las condiciones básicas de los contratos de los demás consejeros ejecutivos y de los Altos Directivos, informando y haciendo propuestas sobre los planes de incentivos de carácter plurianual que afecten a la alta dirección de la Sociedad y en particular, a aquellos que puedan establecerse con relación al valor de las acciones.
6. Proponer al Consejo de Administración la distribución entre los Consejeros de la retribución derivada de su pertenencia al Consejo que acuerde la Junta General de accionistas.
7. Velar para que al proveerse nuevas vacantes en el Consejo, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar al Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de

Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de Consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

8. Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de las Comisiones del Consejo de Administración.
9. Informar, en su caso, las transacciones profesionales o comerciales que puedan estar afectadas por un conflicto de intereses, e informar el aprovechamiento en beneficio de un Consejero de oportunidades de negocio o el uso de activos del Grupo FCC previamente estudiadas y desestimadas.

C) Funcionamiento

La Comisión se reunirá, a juicio de su Presidente, cuantas veces sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Igualmente deberá reunirse cuando lo soliciten dos de sus miembros y, en todo caso, al menos una vez al trimestre.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos por cada miembro de dicha Comisión, consideren conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto.

Durante el ejercicio 2013, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en un total de 11 ocasiones. Asimismo, durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en un total de 9 ocasiones.

Comité de Estrategia

A) Composición

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento del Consejo, los miembros del Comité de Estrategia serán designados por el propio Consejo y cesarán en su cargo cuando lo hagan en su condición de Consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo. La mayoría de los miembros del Comité de Estrategia estará compuesta por Consejeros externos, que podrán ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que sigan siendo Consejeros.

El Comité designará, de entre sus miembros no ejecutivos, al Presidente, así como a un Secretario, que podrá no ser miembro del Comité de Estrategia.

En la actualidad, el Comité de Estrategia está compuesto por 8 miembros, todos ellos no ejecutivos.

La composición actual del Comité de Estrategia es la siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo⁽⁶⁾</u>	<u>Naturaleza del Cargo</u>
B-1998, S.L. ⁽¹⁾	Presidente	Dominical
Dominum Desga, S.A. ⁽²⁾	Vocal	Dominical
EAC Inversiones Corporativas, S.L. ⁽³⁾	Vocal	Dominical
Dominum Dirección y Gestión, S.A. ⁽⁴⁾	Vocal	Dominical
Fernando Falcó y Fernández de Córdoba.....	Vocal	Dominical
Larranza XXI, S.L. ⁽⁵⁾	Vocal	Dominical
Rafael Montes Sánchez.....	Vocal	Dominical
Gustavo Villapalos Salas	Vocal	Independiente

(1) Representada por Esther Koplowitz Romero de Juseu.

(2) Representada por Esther Alcocer Koplowitz.

(3) Representada por Alicia Alcocer Koplowitz.

(4) Representada por Carmen Alcocer Koplowitz.

(5) Representada por Lourdes Martínez Zabala.

(6) En la actualidad, el Comité de Estrategia no ha nombrado formalmente un Secretario, por lo que esta función es realizada por el miembro del Comité designado para ello al comienzo de la reunión.

B) Competencias

Al Comité de Estrategia le corresponden funciones de apoyo al Consejo en la determinación de la estrategia del Grupo, en el marco de las líneas generales establecidas por el Consejo, elaborando los correspondientes informes y propuestas de acuerdo en esta materia.

En particular, el Comité de Estrategia informará al Consejo sobre todas aquellas propuestas de inversión, desinversión, acuerdos asociativos con terceros, desarrollos de nuevas líneas de actividades y operaciones financieras que, por su gran relevancia, a juicio del Consejo, puedan afectar a la estrategia del Grupo; también informará al Consejo sobre todas aquellas otras materias que, no siendo competencia de las restantes Comisiones, dicho órgano pueda someterle.

C) Funcionamiento

El Comité de Estrategia se reunirá cada vez que lo convoque su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros. Anualmente, el Comité de Estrategia elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo.

El Comité de Estrategia tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones. Los miembros del Comité de Estrategia podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos por cada miembro de dicho Comité, consideren conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto.

Durante el ejercicio 2013 y durante el ejercicio 2014 hasta la fecha del presente Documento de Registro el Comité de Estrategia no mantuvo ninguna reunión.

16.4. Declaración sobre si FCC cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

FCC cumple con la normativa española vigente de gobierno corporativo. La información relativa a este epígrafe se incluye en el apartado G “Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad del ejercicio 2013 que ha sido remitido a la CNMV. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la “**Orden EHA/3537/2005**”), se incorpora por referencia al presente Documento de Registro dicha información, que puede consultarse en la página *web* de la Sociedad (www.fcc.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es).

Del total de las 53 recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, en su versión revisada por la CNMV de junio de 2013, la Sociedad, a 31 de diciembre de 2013, cumplía 46 recomendaciones, cumplía parcialmente 3 (someter a aprobación de la Junta General de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la Sociedad; que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de Consejeros sea similar a la del propio Consejo; y determinadas reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones), incumplía 3 (las recomendaciones 2, 9 y 49, tal y como se explica a continuación) y 1 no le resultaba aplicable (atribuir a uno de los Consejeros independientes determinadas facultades cuando el Presidente del Consejo sea además el primer ejecutivo de la Sociedad).

En cuanto a la recomendación 2, que establece que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión las relaciones entre ellas y los mecanismos para prevenir los conflictos de interés, el artículo 7.2.i del Reglamento del Consejo de Administración de FCC prevé que corresponde al Consejo definir la estructura de grupo y la coordinación, en la medida de lo posible, dentro del mismo, si bien estos aspectos no han sido definidos públicamente todavía.

En relación con la recomendación 9, que fija el tamaño del Consejo entre 5 y 15 miembros, a 31 de diciembre de 2013 la Sociedad contaba con un Consejo de Administración integrado por 18 vocales. No obstante, tal y como se ha señalado en el apartado 14.1 del presente Documento de Registro, tras la comunicación remitida a la Sociedad de la no aceptación de su renovación por parte de uno de los Consejeros, el Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por 15 miembros.

Por otra parte, la recomendación 49, que exige que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean Consejeros independientes, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FCC está integrada por un total de 8 miembros, todos ellos Consejeros externos, entre los cuales se encuentran 3 Consejeros independientes. El Consejo de Administración ha dado prioridad a la hora de designar a los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a las aptitudes, experiencia y cualificación de los Consejeros para contribuir a un mejor desempeño de las competencias y funciones que tiene atribuidas la Comisión. En este sentido, ha entendido que, más allá de la tipología concreta de los Consejeros que integran la Comisión, las aptitudes, experiencia y cualificación de los mismos son las adecuadas para contribuir a un desempeño eficaz de las competencias que tiene atribuidas dicha Comisión.

Adicionalmente, hay que señalar que a la fecha del presente Documento de Registro, se encuentra en proceso de tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo (en adelante, "**PLSC**").

En relación con el contenido del presente Documento de Registro, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos del PLSC:

- Respecto de la Junta General de accionistas:
 - (i) el porcentaje de capital social que se exige para que la minoría accionarial pueda solicitar la convocatoria de la Junta General se reduce del 5% actual al 3%; y
 - (ii) se modifica el régimen vigente de mayoría ordinaria para la adopción de acuerdos en Junta por el de mayoría simple (que requiere para la aprobación de un acuerdo la emisión de más votos a favor que en contra), si bien las sociedades pueden establecer en sus estatutos sociales un régimen de mayorías reforzadas.

- En relación con el Consejo de Administración:
 - (i) se desarrollan en mayor detalle los deberes de los Consejeros;
 - (ii) se regula la composición y funciones del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, estableciendo que la totalidad de sus miembros deberán ser Consejeros no ejecutivos, de los cuales al menos dos deberán ser independientes (frente a la regulación legal vigente del Comité de Auditoría que sólo exige un Consejero independiente), y que el cargo de Presidente de los mismos deberá recaer en alguno de los Consejeros independientes; se

regulan además las funciones de dichos Comités, recogiendo fundamentalmente las incluidas en el Código Unificado de Buen Gobierno; y

- (iii) se regula en mayor detalle el régimen de retribución de los Consejeros, debiendo incluirse en los estatutos, entre otras cuestiones, una referencia a la política de remuneraciones de los Consejeros así como al contrato que debe suscribirse entre los Consejeros ejecutivos y la Sociedad en el que se detallarán todos los conceptos por los que puedan obtener una retribución.

Por otro lado, destacar que la aprobación del PLSC en su redacción actual conllevaría el necesario cumplimiento de las siguientes recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno que actualmente la Sociedad declara cumplir parcialmente o no ser aplicable: (i) someter a la aprobación de la Junta General las operaciones que entrañen una modificación estructural de la Sociedad; (ii) las reglas de composición del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y (iii) la existencia de la figura del Consejero independiente Coordinador en el supuesto de que el Presidente del Consejo sea ejecutivo.

17. EMPLEADOS

17.1. General

A continuación se incluye el detalle de la plantilla del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 por áreas de negocio, nacional e internacional.

ÁREAS ⁽¹⁾	2013			2012			2011 ⁽²⁾		
	España	Int.	Total	España	Int.	Total	España	Int.	Total
Servicios Med.	29.787	9.115	38.902	29.511	9.197	38.708	32.203	9.235	41.438
Agua	5.670	1.455	7.125	5.675	1.427	7.102	5.689	1.448	7.137
Construcción.....	5.676	5.000	10.676	6.330	20.900	27.230	7.373	21.260	28.633
Cemento.....	849	989	1.838	1.532	991	2.523	2.062	1.065	3.127
Servicios Centrales	417	-	417	621		621	497		497
Totales.....	42.399	16.559	58.958	43.669	32.515	76.184	47.824	33.008	80.832

(1) Las cifras mostradas no incluyen Versia por tratarse de una actividad discontinuada.

(2) Incluye el Subgrupo Alpine. Como consecuencia de la desconsolidación del Subgrupo Alpine, sus empleados no se incluyen en el detalle de la plantilla del Grupo FCC, lo que ha supuesto un acusado descenso en el número de empleados entre 2011 y 2013.

A 30 de septiembre de 2014 el número de empleados del Grupo FCC asciende a 61.139 empleados.

La siguiente tabla muestra las variaciones del número total de empleados al final de cada ejercicio cubierto por la información financiera histórica y a 30 de septiembre de 2014.

	9M 2014	Var.% 9M14-13	2013	Var.% 13-12	2012	Var.% 12-11	2011
Número de empleados.....	61.139	3,70	58.958	-22,6	76.184	-5,8	80.832

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo FCC disponía de 19.466 trabajadores con contrato temporal, lo cual suponía que los contratos temporales a esa fecha representaban un 33,0% sobre el total de la plantilla. Asimismo, a 30 de septiembre de 2014 el número de trabajadores temporales ascendía a 21.523 y representaba un 35,2% de la plantilla del Grupo FCC. Este pequeño repunte del porcentaje de contratación temporal obedece a la estacionalidad, puesto que en época estival se produce un aumento de contratos por refuerzos de servicios en localidades turísticas, por sustitución de vacaciones, etc.

Durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 disminuyó la plantilla del Grupo FCC como consecuencia de la situación de crisis acaecida desde el ejercicio 2008 hasta el 2013 y de gran disminución de la producción. A tal respecto, cabe destacar que junto a otras medidas como la no renovación de contratos temporales o los ajustes puntuales, se han llevado a cabo procedimientos de despido colectivo y procedimientos de suspensión de contratos de trabajo, entre los cuales cabe citar los siguientes:

Ejercicio 2014

En el área de Construcción se llevó a cabo un expediente de regulación de empleo (“**ERE**”) de ámbito nacional en FCC Construcción, que afectó a un total de 875 trabajadores. Este despido colectivo tiene un plazo de ejecución previsto que abarca tanto el ejercicio 2014 como el 2015. A fecha 22 de septiembre de 2014 se han desvinculado 373 trabajadores dentro del citado ERE.

Asimismo, en FCC Infraestructuras Industriales y Energéticas, S.A.U. se ha acordado un ERE, con 37 extinciones de contratos, que afecta a un único centro de trabajo en Barcelona.

En el área de Servicios Medioambientales, en FCC Ámbito se llevó a cabo un ERE circunscrito a un único centro de trabajo (Vizcaya), que afectó a 29 trabajadores, la totalidad de la plantilla del centro. Asimismo, en las UTEs Madrid zona 5 y Madrid zona 6, de las que forma parte FCC Medio Ambiente, S.A., se acordaron sendos expedientes de regulación temporales de empleo (“**ERTE**”) que afectaron a 974 y 989 trabajadores respectivamente. Por último, en las contrataciones de jardines de Valencia Capital-Zona Norte y Valencia Capital-Zona Dos se llevaron a cabo sendos ERTEs que afectaron a 171 y 418 trabajadores respectivamente.

Ejercicio 2013

En el área de Construcción se produjo un ERE con acuerdo de ámbito nacional en FCC Construcción, que afectó a un total de 842 trabajadores, fundamental y mayoritariamente a través de despidos objetivos indemnizados, si bien para los supuestos específicos de personal cercano a la edad de jubilación se han articulado soluciones con acuerdo.

Asimismo, en Serviá Cantó, S.A. y en Moviterra, S.A., hubo sendos EREs con acuerdo de ámbito local (provincia de Gerona) afectando a 49 y 19 trabajadores respectivamente que se ejecutaron entre el 2013 y el 2014 (habiéndose ejecutado íntegramente a fecha 31 de julio de 2014).

En Proyectos y Servicios, S.A., se alcanzó un acuerdo en ERE para la extinción de 28 contratos de trabajo.

En FCC Infraestructuras Industriales y Energéticas, S.A.U. se acordó un ERE que afecta a 108 trabajadores y con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014.

Dentro del área de Servicios Medioambientales, en FCC Ámbito se llevó a efecto un ERE sin acuerdo circunscrito a un único centro de trabajo (Vizcaya), que afectó a 16 trabajadores.

En FCC- Servicios centrales- , se llevó a cabo un ERE, de ámbito nacional, con acuerdo que afectó a 135 trabajadores (dicho procedimiento de despido colectivo finalizó el 31 de enero de 2014).

Además, en FCC hubo otras 70 desvinculaciones derivadas de procedimientos de despido de ámbito local (en las provincias de Madrid, Cádiz y Las Palmas).

Asimismo, en el área de negocio, cemento y estructura de Cementos Portland Valderrivas se llevaron a cabo el 23 de julio de 2013 y el 25 de julio de 2013 sendos EREs que afectaron a 172 y 276 empleados respectivamente. Adicionalmente, con fecha 29 de octubre de 2013 se acordó un ERTE que afecta a 620 empleados y cuyo ámbito temporal de aplicación finaliza el 31 de diciembre de 2014.

Ejercicio 2012

En el área de Servicios Medioambientales, se produjeron 59 desvinculaciones en FCC como consecuencia de EREs de ámbito local (en las provincias de Valladolid y Las Palmas).

Ejercicio 2011

En el área de Construcción se llevaron a cabo los siguientes EREs, todos ellos con acuerdo.

- FCC Construcción llevó a cabo un ERE de ámbito local (Tenerife), afectando únicamente a 4 trabajadores.

- En Serviá Cantó, S.A. y en Moviterra, S.A. se llevaron a cabo sendos EREs de ámbito local (provincia de Gerona) afectando a 40 y 21 trabajadores respectivamente.
- En Proyectos y Servicios, S.A., se llevó a cabo un ERE que afectó a centros de trabajo de Madrid, Barcelona y Sevilla, con 28 extinciones de contrato
- En FCC tuvieron lugar 14 desvinculaciones como consecuencia de sendos EREs de ámbito local (en Palencia y Las Palmas).

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Según los datos que obran en poder de la Sociedad, el número de acciones de FCC de las que los actuales Consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, o que están representadas por los mismos a la fecha del presente Documento de Registro, son las que se indican a continuación:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
B 1998, S.L.....	55.334.260	AZATE, S.A.	8.353.815	50,029
Juan Béjar Ochoa.....	35.688	--	--	0,028
Dominum Desga, S.A.	4.132	--	--	0,003
Dominum Dirección y Gestión, S.A.	10	--	--	0,000
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	32	--	--	0,000
E.A.C. Medio Ambiente, S.L.....	122	--	--	0,000
Fernando Falcó Fernández de Córdova.....	35.677	--	--	0,028
Felipe Bernabé García Pérez.....	7.098	--	--	0,006
Larranza, XXI.....	10	--	--	0,000
Rafael Montes Sánchez.....	98.903	Josefa Fernández Mayo	20.697	0,094
Marcelino Oreja Aguirre.....	14.000	--	--	0,011
Olivier Orsini.....	100	--	--	0,000
César Ortega Gómez.....	0	--	--	0,000
Gonzalo Rodríguez Mourullo	100	--	--	0,000
Gustavo Villapalos Salas	100	--	--	0,000

Fuente: Según conocimiento de la Sociedad y las comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a la fecha del Documento de Registro).

A la fecha del presente Documento de Registro, el total de acciones de FCC de las que son propietarios los miembros de la alta dirección que no forman parte del Consejo de Administración es de 45.276 acciones, representativas del 0,035% de los derechos de voto de la Sociedad.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen planes de opciones sobre acciones de FCC a favor de empleados de la misma.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos de voto de la Sociedad, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de FCC, excluidos los Consejeros, a la fecha del presente Documento de Registro.

ACCIONISTA	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Azate S.A.....	8.353.815	0	6,562
Gates III, William H.....	0	7.301.838	5,736
Koplowitz Romero Juseu, Esther.....	123.313	63.727.289	50,156 ⁽¹⁾

(1) Dicha participación es el resultado de sumar: (i) el 43,466% del capital de que es titular directo B-1998, S.L.(sociedad en la cual Esther Koplowitz Romero de Juseu controla el 89,65% del capital; (ii) el 6,562% del que es titular Azate, S.A. (sociedad controlada al 100% por Esther Koplowitz Romero de Juseu); (iii) 0,096% que Esther Koplowitz Romero de Juseu posee directamente en FCC, y (iv) el 0,031% a través de Dominum Desga, S.A., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y Ejecución y Organización de Recursos, S.L., propiedad 100% de Esther Koplowitz Romero de Juseu.

Fuente: según conocimiento de la Sociedad y las comunicaciones efectuadas a la CNMV (pagina web de la CNMV consultada a la fecha del presente Documento de Registro).

Tal y como se describe en el epígrafe 18.4, en virtud del acuerdo de inversión suscrito entre las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y el Inversor Estratégico, este último se ha comprometido a (i) adquirir a las entidades B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. la totalidad de sus derechos de suscripción preferente en el Aumento de Capital acordado por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de noviembre de 2014 y ejecutado por su Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2014 y (ii) ejecutando dichos derechos, suscribir las acciones de nueva emisión que correspondan en el referido Aumento de Capital, pasando a ostentar una participación en el capital social de la Sociedad de entre un 25,6% y un 29,9%.

18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto

Todas las acciones de FCC otorgan los mismos derechos políticos y económicos a todos sus titulares.

18.3. El control de la Sociedad

A la fecha del presente Documento de Registro, Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu es titular del 50,156% de los derechos de voto de FCC, principalmente de manera indirecta a través de su participación de control en B-1998, S.L.y, por tanto, ejerce el control de la Sociedad.

No obstante, tal y como se describe en el epígrafe 18.4 siguiente, como consecuencia del acuerdo suscrito entre las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y el Inversor Estratégico, éste último ha asumido un compromiso de inversión en virtud del cual se ha comprometido a (i) adquirir a las entidades B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. la totalidad de sus derechos de suscripción preferente en el Aumento de Capital acordado por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de noviembre de 2014 y ejecutado por su Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2014 y (ii) ejecutar dichos derechos, suscribiendo y desembolsando las acciones de nueva emisión que correspondan en el referido Aumento de Capital, lo que le otorgaría una participación en el capital social de la Sociedad de aproximadamente un 25,6% de los derechos de voto, pasando B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. a ser titulares de aproximadamente un 24,4%, de los derechos de voto, porcentaje este último que se reduciría hasta un 22,4% tras la reducción de capital social de B-1998, S.L. a que se hace referencia en el epígrafe 18.4 siguiente, lo que implicaría una pérdida del control societario actualmente ejercido por Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

Tal y como se indica en el Contrato de Inversión, Desinversión y de Socios referido en el apartado 14.2.B), cuyo contenido fue hecho público mediante hecho relevante publicado el 4 de abril de 2014, la entidad B-1998, S.L. tiene suscrito con las sociedades Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A y Bankia, S.A. un contrato de préstamo mercantil y sendos contratos de cobertura de tipos de interés. Las obligaciones dimanantes de dichos contratos se encuentran garantizadas por un conjunto de garantías, entre las que se encuentra un derecho real de prenda sobre las acciones de FCC que son titularidad, directa o indirectamente, de B-1998, S.L.

Dicho contrato de préstamo mercantil y contratos de cobertura de tipos de interés han sido novados modificativamente en sucesivas ocasiones desde su suscripción, habiendo alcanzado las mencionadas entidades financieras con, entre otros, B-1998, S.L. un acuerdo de términos y condiciones esenciales para la novación modificativa y no extintiva de dichos contratos que, entre otras condiciones previas para su formalización y entrada en vigor prevé la transformación de B-1998, S.L. y su socio de control, la entidad Dominum Dirección y Gestión, S.L., en sociedades anónimas y la posterior fusión de las mismas.

En el marco de dicha refinanciación, B-1998, S.L. está negociando con sus socios minoritarios, Larranza XXI, S.L. y Caixabank, S.A., la desinversión de éstos mediante un proceso de reducción de capital, que será ejecutado una vez transformada B-1998, S.L. en una sociedad anónima, mediante adquisición de acciones propias para su amortización en virtud del cual B-1998, S.A. adquirirá sus propias acciones de titularidad de los mencionados accionistas minoritarios, contra la entrega de, entre otros, un total de 5.233.146 acciones de FCC, distribuidas entre ambos socios minoritarios a razón de 2.700.000 acciones de FCC a favor de Larranza XXI, S.L. y 2.533.146 acciones de FCC a favor de Caixabank, S.A. Considerando los trámites legales, la ejecución de dicha reducción de capital y efectiva desinversión tendrá lugar en enero de 2015. Dado que la ejecución de la reducción de B-1998, S.A. se produciría con posterioridad a la ejecución del Aumento de Capital aprobado por el Consejo de Administración de FCC en su sesión de 27 de noviembre de 2014, a la fecha de dicho Aumento de Capital, sigue siendo B-1998 S.L. la titular de la totalidad de las acciones de FCC que actualmente tiene. Tras esta reducción de capital, B-1998, S.A. sería una sociedad íntegramente participada por la entidad Dominum Dirección y Gestión, S.L. y sería titular de 58.454.929 acciones de FCC.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., Dominum Dirección y Gestión, S.L. y la entidad Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (el **“Inversor Estratégico”**), han suscrito un acuerdo de inversión relativo a la Sociedad, cuyo contenido fue hecho público mediante hecho relevante publicado el 27 de noviembre de 2014. Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. es una sociedad participada al 99.99% por Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V., quien a su vez es una entidad participada al 100% por el Ingeniero Carlos Slim Helú y sus hijos a través de un Fideicomiso sujeto a las leyes de México en Banco Inbursa, S.A.

En virtud de dicho acuerdo de inversión, el Inversor Estratégico se ha comprometido a (i) adquirir a las entidades B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. la totalidad de sus derechos de suscripción preferente en el Aumento de Capital acordado por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de noviembre de 2014 y ejecutado por su Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2014 y (ii) ejecutar dichos derechos, suscribiendo y desembolsando las acciones de nueva emisión que correspondan en el referido Aumento de Capital. No se descarta que la adquisición de los derechos y la posterior suscripción y desembolso de acciones de la Sociedad descritas en el acuerdo de inversión por el Inversor Estratégico se lleve a cabo incluyendo la participación de otros vehículos de inversión controlados, directa o indirectamente, por el Ingeniero Carlos Slim Helú y sus hijos.

En caso de que el acuerdo de inversión finalmente se ejecutara, el Inversor Estratégico pasaría a ostentar una participación en el capital social de la Sociedad de aproximadamente un 25.6%. Adicionalmente, el Inversor Estratégico no descarta incrementar dicho porcentaje del 25,6%, pero siempre sin superar un porcentaje de participación final del 29,9%. Por ello, la participación del Inversor Estratégico tras el Aumento de Capital podría situarse entre el 25,6% como mínimo y el 29,9% como máximo, sin que a la fecha del presente Documento de Registro FCC tenga conocimiento sobre la decisión a adoptar por el Inversor Estratégico al respecto. Por su parte, la participación indirecta de Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu a través de Azate, S.A.U y B-1998, S.L., pasaría a ser de aproximadamente un 24,4%, que se reduciría hasta un 22,4% tras la reducción de capital de B-1998, S.L. a que se ha hecho referencia anteriormente.

El referido acuerdo de inversión también contempla determinados compromisos que afectarían al gobierno corporativo de la Sociedad. En particular, las partes del acuerdo de inversión se han comprometido a adoptar las medidas precisas, conforme a la normativa aplicable, para:

- establecer el número de miembros del Consejo de Administración de FCC en doce (12), de los que cuatro (4) consejeros serán designados a propuesta de B-1998, S.L. y Azate, S.A.U., cuatro (4) a propuesta del Inversor Estratégico, tres (3) serán independientes y uno (1) será el Consejero Delegado;
- que la Presidencia del Consejo de Administración no sea ejecutiva y corresponda a Dña. Esther Alcocer Koplowitz, bien directamente o bien como representante persona física de una entidad legal miembro del Consejo de Administración;
- que el Comité de Auditoría y Control esté compuesto, en todo momento, por mayoría de consejeros independientes;
- que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones esté compuesta por cuatro (4) miembros, teniendo el Inversor Estratégico, de un lado, y B-1998, S.L. y Azate, S.A.U., de otro lado, el derecho a participar con un (1) miembro respectivamente, debiendo ser el resto de los componentes de dicha Comisión consejeros independientes;
- que en la Comisión Ejecutiva la representación de B-1998, S.L. y Azate, S.A.U., de un lado, y el Inversor Estratégico, de otro lado, sea en todo momento proporcional a su participación en el Consejo de Administración;
- modificar los Estatutos Sociales de FCC de forma que sea preciso el voto favorable de, al menos, el 50% del capital social para que la Junta General de accionistas adopte decisiones sobre las siguientes materias: (i) modificación del objeto social; (ii) transferencia del domicilio social al extranjero; (iii) emisión de acciones u obligaciones o valores convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de FCC; (iv) la emisión o creación de clases o series de acciones distintas a las actualmente en circulación; (v) cualquier sistema de remuneración o incentivos a consejeros o altos directivos consistente en la entrega de acciones, opciones sobre acciones o que estén de cualquier forma referenciados al valor de la acción; (vi) la disolución, liquidación, fusión, escisión, cesión global de activos o pasivos, transformación o solicitud de concurso; y (vii) la modificación de los artículos de los estatutos que regulen las anteriores materias;
- modificar los Estatutos Sociales de FCC con el fin de establecer que las siguientes materias sean materias indelegables por parte del Consejo de Administración, incluido en el Consejero Delegado: (i) contratación de deuda financiera, en un acto o sucesión de actos por FCC y/o sus filiales o participadas, que impliquen una deuda consolidada superior a 20 millones de euros; (ii) compra o venta de activos relevantes, en un acto o sucesión de actos por parte de FCC y/o sus filiales o participadas, considerándose a estos efectos como activos relevantes los que representen más de 20 millones de euros del activo total individual de la sociedad afectada; y (iii) celebración de cualquier contrato relevante, que en un acto o sucesión de actos por parte de FCC y/o sus filiales o participadas, considerándose a estos efectos como contratos relevantes los que impliquen un volumen de fondos para su ejecución por importe de 20 millones de euros y no sean contratos propios de la actividad de FCC o/y de sus filiales o participadas; y
- que las previsiones de gobierno corporativo detalladas anteriormente se apliquen, en la medida de lo posible, a las filiales de FCC en las que ésta ostente una participación igual o superior al 25% y cuyo volumen de ingresos, activos o endeudamiento para cada una de dichas filiales sea igual o superior a un 5% del volumen de ingresos, activos o endeudamiento consolidado de FCC.

Los referidos compromisos de gobierno corporativo dejarán de tener efecto en el momento en que B-1998, S.L. y Azate, S.A.U., de un lado, o el Inversor Estratégico, de otro lado, disminuyan respectivamente su participación en FCC por debajo del 10%. Por otro lado, en el acuerdo de inversión las partes manifiestan expresamente que el contenido del mismo no supone actuación concertada a los efectos previstos en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

A su vez, el acuerdo de inversión contempla un compromiso de permanencia (*lock-up*) en virtud del cual las partes del mismo se obligan a no negociar con un tercero ni a realizar una operación de venta o transmisión por cualquier título que implique que la participación de B-1998, S.L. y Azate, S.A.U., por un lado, o la del Inversor Estratégico, por otro lado, se sitúe por debajo del 85% respecto a la participación que ostenten en el

momento en que quede ejecutado el Aumento de capital. Dicho compromiso de permanencia por parte de B-1998, S.L. excluye expresamente, entre otros supuestos, la venta por parte de dicha sociedad de hasta 5.233.146 acciones de FCC a los accionistas minoritarios de B-1998, S.L. en el marco del proceso de reducción de capital de B-1998, S.L. descrito anteriormente.

Asimismo, el acuerdo de inversión prevé a favor del Inversor Estratégico un derecho de adquisición preferente respecto de cualquier eventual transmisión, total o parcial, por B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. de las acciones de FCC de las que sean titulares en el momento de suscripción del acuerdo de inversión, a excepción de las posibles ventas que B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. puedan realizar sobre el 15% de dichas acciones.

Por otro lado, en virtud del acuerdo de inversión, B-1998, S.L. y Azate, S.A.U., de un lado, y el Inversor Estratégico, de otro, se otorgan recíprocamente un derecho de venta conjunta (*tag-along*), en ventas de acciones que representen al menos, en una o más veces, un 10% de capital social de FCC, sin perjuicio del derecho de suscripción preferente señalado en el párrafo anterior.

No obstante lo anterior, el acuerdo de inversión podrá resolverse y quedar sin efecto si el Aumento de Capital no se suscribe íntegramente o si se resuelve el contrato de aseguramiento relativo al Aumento de Capital.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre la Sociedad y sus filiales, que son partes vinculadas (según las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002), forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y son eliminadas en el proceso de consolidación, no desglosándose por tanto en este documento.

Las operaciones relevantes existentes con los accionistas significativos durante el período comprensivo de la información financiera seleccionada, cerradas todas ellas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

Operaciones con partes vinculadas durante los primeros nueve meses del ejercicio 2014

	Accionistas significativos ⁽¹⁾	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
	miles €				
Prestación de servicios.....	1,7	0	0	0	1,7
Ingresos	1,7	0	0	0	1,7

(1) La parte vinculada accionista significativo es B-1998, S.L.

Operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011

	Ejercicio 2013 (Uds. miles euros)		Ejercicio 2012 (Uds. miles euros)		Ejercicio 2011 (Uds. miles euros)	
	Accionistas significativos ⁽¹⁾	Administradores y Directivos	Accionistas significativos ⁽¹⁾	Administradores y Directivos	Accionistas significativos ⁽¹⁾	Administradores y Directivos
Prestación de servicios.....	3,0	0	3,5	1,9	1,8	3,8
Ingresos	3,0	0	3,5	1,9	1,8	3,8

(1) La parte vinculada accionista significativo es B-1998, S.L.

Dichos saldos y transacciones tienen naturaleza comercial y se realizaron en condiciones de mercado.

Para mayor información, véanse los Informes Anuales de Gobierno Corporativo presentados por la Sociedad, a los cuales este Documento de Registro hace referencia en el apartado 24 siguiente.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

20.1. Información financiera histórica auditada

A continuación se incluyen los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto, todos ellos consolidados, correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011 elaborados según las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). En el epígrafe 3.1 *Información financiera histórica seleccionada* del presente Documento de Registro se detalla la reexpresión de la información financiera correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 llevada a cabo como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*”.

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las Cuentas Anuales auditadas de los ejercicios 2013, 2012 y 2011 (según NIIF) de FCC que han sido depositadas en la CNMV. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro dicha información financiera, que puede consultarse en la página *web* de la Sociedad (www.fcc.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es).

A. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012 ⁽¹⁾	Var. 12-11	31/12/2011 ⁽¹⁾
	miles €	%	miles €	%	miles €
ACTIVO					
Activo no corriente	8.442.388	-20,3	10.593.513	-4,3	11.074.062
Inmovilizado intangible	2.857.263	-25,2	3.821.713	-11,5	4.317.029
Concesiones.....	1.241.958	8,5	1.144.232	11,9	1.022.734
Fondo de comercio.....	1.446.518	-26,6	1.971.234	-16,2	2.352.312
Otro inmovilizado intangible.....	168.787	-76,1	706.247	-25,0	941.983
Inmovilizado material	3.734.068	-19,2	4.620.674	0,4	4.601.913
Terrenos y construcciones.....	969.627	-21,8	1.239.200	-16,3	1.480.246
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.....	2.764.441	-18,2	3.381.474	8,3	3.121.667
Inversiones inmobiliarias	16.827	-76,2	70.668	105,1	34.458
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	368.709	-60,6	935.039	-16,2	1.115.719
Activos financieros no corrientes	383.532	-7,1	412.630	-10,7	461.999
Activos por impuestos diferidos	1.081.989	47,7	732.789	35,0	542.944
Activo corriente	7.159.560	-21,6	9.129.536	-19,7	11.373.405
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.172.503	47,2	1.476.190	-20,1	1.846.971
Existencias	798.029	-29,3	1.128.668	-11,2	1.271.355
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.733.676	-43,5	4.837.241	-12,0	5.496.798
Clientes por ventas y prestación de servicios.....	2.282.468	-46,2	4.241.536	-14,4	4.953.813
Otros deudores.....	417.045	-26,8	569.892	10,7	514.703
Activos por impuesto corriente.....	34.163	32,3	25.813	-8,7	28.282
Otros activos financieros corrientes	401.842	-8,1	437.212	10,5	395.689
Otros activos corrientes	75.760	-9,8	83.981	40,1	59.951
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	977.750	-16,2	1.166.244	-49,4	2.302.641
Total Activo	15.601.948	-20,9	19.723.049	-12,1	22.447.467

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*”.

	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012	Var. 12-11	31/12/2011
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	miles €	(%)	miles €	(%)	miles €
PATRIMONIO NETO					
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante	3.184	-99,7	1.246.906	-47,6	2.378.884
Fondos propios	330.953	-80,2	1.674.432	-40,5	2.813.024
Capital	127.303	0,0	127.303	0,0	127.303
Ganancias acumuladas y otras reservas ...	1.680.144	-41,7	2.884.197	-2,9	2.969.654
Acciones y participaciones en patrimonio propias.....	-6.103	-98,2	-345.019	-0,7	-347.479
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	-1.506.305	46,5	-1.027.963	-1.049,6	108.248
Dividendo a cuenta	--	--	--	-100,0	-80.616
Otros instrumentos de patrimonio neto	35.914	0,0	35.914	0,0	35.914
Ajustes por cambios de valor	-327.769	-23,3	-427.526	-1,5	-434.140
Intereses minoritarios.....	239.572	-46,8	450.084	-16,0	536.056
Total Patrimonio Neto	242.756	-85,7	1.696.990	-41,8	2.914.940
PASIVO					
Pasivo no Corriente.....	3.472.310	-54,2	7.587.157	0,7	7.535.310
Subvenciones	226.254	2,7	220.239	37,9	159.721
Provisiones no corrientes.....	1.091.981	-5,5	1.154.967	6,6	1.083.109
Pasivos financieros no corrientes	1.136.907	-77,7	5.105.892	-1,1	5.160.308
Obligaciones y otros valores negociables.....	402.411	-64,4	1.130.327	62,7	694.541
Deudas con entidades de crédito.....	518.026	-83,9	3.220.073	-10,2	3.587.504
Otros pasivos financieros.....	216.470	-71,3	755.492	-14,0	878.263
Pasivos por impuestos diferidos	802.757	-11,5	907.266	-8,9	995.468
Otros pasivos no corrientes	214.411	7,9	198.793	45,4	136.704
Pasivo corriente.....	11.886.882	13,9	10.438.902	-13,0	11.997.217
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.....	1.729.203	78,2	970.355	-30,5	1.396.653
Provisiones Corrientes.....	340.087	12,0	303.575	69,7	178.887
Pasivos financieros corrientes	6.398.483	48,0	4.324.620	-10,5	4.830.637
Obligaciones y otros valores negociables.....	448.700	3.026,8	14.350	34,6	10.658
Deuda con entidades de crédito	5.709.081	41,8	4.026.930	-10,2	4.484.565
Otros pasivos financieros.....	240.702	-15,0	283.340	-15,5	335.414
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.413.817	-29,4	4.832.407	-13,4	5.577.414
Proveedores	1.486.538	-38,3	2.410.701	-17,9	2.934.933
Otros acreedores	1.902.132	-20,2	2.384.458	-7,7	2.584.056
Pasivos por impuesto corriente.....	25.147	-32,5	37.248	-36,2	58.425
Otros pasivos corrientes	5.292	-33,4	7.945	-41,7	13.626
Total Patrimonio Neto y Pasivo	15.601.948	-20,9	19.723.049	-12,1	22.447.467

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Análisis del balance de situación consolidado

Las principales variaciones experimentadas en las distintas partidas del balance consolidado, para los periodos considerados, son las siguientes:

Activo

Inmovilizado intangible

Movimientos del ejercicio 2013

Se produjo una disminución en el saldo neto de 964,5 millones de euros respecto de la cifra del ejercicio precedente, principalmente en los epígrafes “*Fondo de comercio*” (-524,7 millones de euros) y en “*Otro inmovilizado intangible*” (-537,4 millones de euros) .

El movimiento del “*Fondo de comercio*” obedece principalmente al deterioro realizado en el subgrupo FCC Environment (UK) (antes WRG) por 236,4 millones de euros, y a la desconsolidación del Subgrupo Alpine por importe de 188,7 millones de euros.

“*Otro inmovilizado intangible*” se redujo por la clasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta correspondientes a las actividades de logística y mobiliario urbano (grupo Cemusa).

Movimientos del ejercicio 2012

El inmovilizado intangible se redujo en 495,3 millones de euros respecto del saldo neto de 2011, por el efecto de las disminuciones en el “*Fondo de comercio*” (-381,1 millones de euros) y en “*Otro inmovilizado intangible*” (-235,8 millones de euros). El importe de “*Concesiones*” se incrementó en 121,5 millones de euros, siendo las entradas más significativas las producidas en FCC Aqualia (37,7 millones de euros), en Concesionaria Túnel Coatzacoalcos, S.A (59,9 millones de euros) y en Autovía Conquense, S.A. (23,6 millones de euros)

El movimiento del “*Fondo de comercio*” obedece a los deterioros realizados en el grupo FCC Environment (UK) antes WRG por 190,2 millones de euros, en el Subgrupo Alpine (80 millones de euros), y en FCC Logística S.A. (58,9 millones de euros). Además se clasificaron como actividades interrumpidas el grupo Cementos Lemona y la sociedad Southern Cement Ltd. (60 millones de euros), que fueron objeto de un intercambio accionario por el 26,34% de Corporación Uniland en 2013.

“*Otro inmovilizado intangible*” se redujo por la clasificación a “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” correspondientes al grupo Cementos Lemona y la sociedad Southern Cement Ltd.

Movimientos del ejercicio 2011

El inmovilizado intangible se redujo en 746,7 millones de euros respecto del saldo neto de 2010, por el efecto de las disminuciones en el “*Fondo de comercio*” (-261,4 millones de euros) y en “*Otro inmovilizado intangible*” (-467,1 millones de euros).

El movimiento del “*Fondo de comercio*” obedece a los deterioros realizados en la actividad cementera, concretamente en Corporación Uniland y en Cementos Lemona.

“*Otro inmovilizado intangible*” se reduce por la clasificación a “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” correspondientes al área de Energía

Inmovilizado material

Movimientos del ejercicio 2013

El saldo neto se redujo en 886,6 millones de euros respecto de la cifra del ejercicio precedente hasta 3.734,1 millones de euros. Los hechos más significativos que justifican esta reducción son (i) la desconsolidación del Subgrupo Alpine (405,7 millones de euros); (ii) los traspasos a activos no corrientes mantenidos para la venta

por importe de 178,5 millones de euros; (iii) y el deterioro de activos en la actividad cementera por 36,0 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2012

La variación fue poco significativa, siendo lo más relevante la baja por importe de 41,6 millones de euros de los activos por la venta del grupo Flightcare. Además, se incorporaron nuevamente los activos de Giant Cement Holding y se clasificaron como “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” los correspondientes a Cementos Lemona.

Movimientos del ejercicio 2011

El saldo neto se reduce en 1.231,8 millones de euros respecto del saldo neto de 2010 hasta 4.601,9 millones de euros. Como hecho destacable es la clasificación a “*Activos no corrientes mantenidos para la venta de los activos*” del área de energía y de Giant Cement Holding

Inversiones contabilizadas por el método de participación

Movimientos del ejercicio 2013

Se reduce en 566,3 millones de euros respecto de la cifra del ejercicio precedente, siendo destacable la reclasificación como “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” de los subgrupos Realía y Globalvía (425,0 millones de euros), además de la salida por venta del subgrupo Proactiva (54,9 millones de euros).

Movimientos de los ejercicios 2012 y 2011

No se produjeron variaciones significativas en los ejercicios 2012 y 2011.

Activos por impuestos diferidos

El saldo de este epígrafe se genera principalmente por la no deducibilidad de gastos registrados contablemente, principalmente en ejercicios anteriores, que no son deducibles fiscalmente, por los créditos fiscales de determinadas filiales fuera del grupo fiscal español que se considera van a poder deducirse en ejercicios posteriores y por los impuestos anticipados de activo dotados principalmente por las diferencias de conversión de filiales extranjeras y por los ajustes de valor derivados de la valoración a valor razonable mayoritariamente de derivados de cobertura (básicamente por permutas de tipo de interés) que para los ejercicios 2013, 2012 y 2011 fue por importe de 74,7 millones de euros, 99,8 millones de euros y 125 millones de euros respectivamente.

Movimientos del ejercicio 2013

Durante el ejercicio 2013 se produjo un aumento de los activos por impuestos diferidos, que atiende principalmente al efecto fiscal de la pérdida derivada de la desconsolidación de Alpine por importe de 157,7 millones de euros, a las provisiones dotadas, mayoritariamente en la actividad de Construcción por las pérdidas futuras en obras, por importe de 135,2 millones de euros y por la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros en el grupo fiscal español por importe de 70 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2012

El aumento de los activos por impuestos diferidos en 2012 atiende en su mayor parte al registro de provisiones, principalmente en la actividad de Construcción por importe de 90,7 millones de euros, por el impuesto diferido de activo dotado por las pérdidas registradas por el Subgrupo Alpine en el ejercicio por importe de 69,8 millones de euros y por la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros en el grupo fiscal español por importe de 11,4 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2011

No se produjeron variaciones significativas a excepción de los ajustes de valor derivados de la valoración a valor razonable mayoritariamente de derivados de cobertura mencionados anteriormente.

Activo corriente

Movimientos del ejercicio 2013

Los “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” se incrementaron en 696,3 millones de euros hasta los 2.172,5 millones de euros por la inclusión en este ejercicio de las sociedades adscritas a las actividades de Logística (113,6 millones de euros de activos), Cemusa (709,0 millones de euros de activos), FCC Environmental (EE.UU.) (136,0 millones de euros de activos), Realia (97,0 millones de euros) y Globalvía (330,0 millones de euros), que se suman a la actividad de Energía (1.190,3 millones de euros de activos) que ya se clasificó como activo mantenido para la venta en 2011. Sobre el valor de los activos anteriores existe un deterioro registrado por importe de 403,4 millones de euros con el fin de adecuar su valor contable al menor de su valor en libros y el importe del precio de venta estimado, deducidos sus costes de venta. Los activos descritos están inmersos en procesos activos de desinversión, habiéndose materializado ya en 2014 las ventas de Energía y Logística, mientras que la venta de Cemusa está pendiente del cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

Se produjeron disminuciones relevantes en los epígrafes de “*Cientes por ventas y prestación de servicios*” (-1.959,0 millones de euros) y de “*Existencias*” (-330,7 millones de euros).

Es destacable, por su relevancia en la reducción del saldo de “*Cientes*”, la desconsolidación del Subgrupo Alpine, que en 2012 aportaba 1.376 millones de euros, la clasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta de las actividades en el primer párrafo de este apartado, además de la materialización del segundo plan de pago a proveedores de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, que supuso 225 millones de euros.

El saldo de existencias se reduce principalmente, además de por las ventas realizadas de activos inmobiliarios, por el deterioro registrado en activos inmobiliarios por importe de 63 millones de euros, y por el efecto de la clasificación a “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” de la actividad de mobiliario urbano (grupo Cemusa).

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes de tesorería disminuyeron en 188,5 millones de euros según se describe más adelante, en el apartado “D” del presente epígrafe.

Movimientos del ejercicio 2012

Los “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” disminuyeron en 370,8 millones de euros en 2012 respecto a 2011 motivado por la clasificación como actividad continuada de Giant Cement Holding, Inc. como consecuencia de la ruptura de las negociaciones con los potenciales compradores y la exigencia establecida en el contrato de reestructuración de préstamos de la misma que ha supuesto abandonar el plan de venta previsto. Al cierre de 2011 estaba clasificada como actividad interrumpida y mantenida para la venta. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2012, el Grupo FCC clasificó como activo mantenido para la venta el patrimonio del Grupo Cementos Lemona y de la sociedad Southern Cement Ltd. que fueron objeto de un intercambio accionario por el 26,34% de Corporación Uniland, S.A. en 2013.

El importe de los “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” alcanzó la cifra de 1.476,2 millones de euros en 2012, de los que 1.138,9 millones de euros correspondían al área de Energía y 337,2 millones de euros a Cementos Lemona.

En “*Existencias*” destaca el deterioro realizado en activos inmobiliarios por importe de 145,0 millones de euros.

La cifra de “*Cientes por ventas y prestación de servicios*” se redujo hasta un saldo de 4.241,5 millones de euros, habiéndose producido como hecho más relevante la materialización del Plan de pago de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas que ha representado unos cobros por importe de 1.236 millones de euros para el Grupo FCC.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes de tesorería disminuyeron en 1.136,4 millones de euros según se describe más adelante, en el apartado “D” del presente epígrafe.

Movimientos del ejercicio 2011

El importe registrado en “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” corresponde a la reclasificación de Giant Cement Holding, Inc (684,5 millones de euros) y de la actividad de Energía (1.162,4 millones de euros).

Pasivo/Patrimonio neto

Patrimonio neto

En el epígrafe 10.1 anterior *Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo* se incluye un desglose de las principales variaciones del patrimonio neto para los periodos considerados.

Intereses minoritarios

La principal variación del ejercicio 2013 se produjo en los minoritarios del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas por la permuta de acciones de Corporación Uniland, que ha supuesto para el grupo FCC una disminución de los intereses minoritarios por importe de 216 millones de euros.

Por otra parte la venta del 49% del negocio de aguas en la República Checa ha supuesto el incremento de intereses minoritarios por importe de 38,7 millones de euros.

Pasivo no corriente

Movimientos del ejercicio 2013

El Pasivo no corriente disminuyó en 4.114,9 millones de euros por los siguientes hechos: (i) clasificación a pasivo corriente de la deuda bancaria cuya refinanciación se estaba negociando y de la emisión de bonos convertibles realizada en el ejercicio 2009; y (ii) la clasificación a pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta del concepto “financiación contratos de mobiliario urbano”, incluido en “otros pasivos financieros” por la obligaciones de pago que el grupo Cemusa tiene comprometidas por los derechos de explotación que se derivan de los contratos con canon fijo.

Movimientos del ejercicio 2012

Cabe destacar las emisiones de bonos por la sociedad Alpine Holding por un importe de 100 millones de euros y por la emisión de Giant Cement Inc por un importe de 430 millones de dólares.

Movimientos del ejercicio 2011

Destaca la clasificación a pasivo corriente de las deudas bancarias próximas a su vencimiento. Adicionalmente el Subgrupo Alpine cerró la colocación de una emisión de bonos por importe de 90 millones de euros.

Pasivo corriente

Movimientos del ejercicio 2013

Se incrementó en 1.448,0 millones de euros según el detalle siguiente: (i) los “*Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta*” aumentaron en 758,8 millones de euros alcanzando un importe de 1.729,2 millones de euros, ya que en este ejercicio se clasificaron a este epígrafe, además de los pasivos de la actividad de Energía (918,7 millones de euros de “*Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta*”) que se reclasificó en 2011, los pasivos de las nuevas actividades interrumpidas, el grupo FCC Environmental LLC (21,8 millones de euros de “*Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta*”), las sociedades adscritas a las actividades de logística (74,1 millones de euros de pasivos vinculados) y las sociedades de Cemusa (714,6 millones de euros de pasivos vinculados); (ii) el pasivo financiero aumentó por la clasificación de la deuda bancaria cuya refinanciación se estaba negociando; (iii) y los acreedores comerciales disminuyeron por la desconsolidación del Subgrupo Alpine, que en 2012 suponían 1.863 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2012

Cabe destacar la disminución de los pasivos vinculados con “Activos no corrientes mantenidos para la venta” principalmente por la clasificación como actividad continuada de Giant Cement Holding. El importe de los “Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta” alcanzó la cifra de 970,4 millones de euros, de los que 865,2 millones de euros correspondían al área de Energía y 105,2 millones de euros a Cementos Lemona.

Movimientos del ejercicio 2011

Destaca el aumento de pasivos financieros por la clasificación desde “no corriente” de deudas bancarias próximas a su vencimiento y a la clasificación a “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” de las actividades interrumpidas de las áreas de Energía (931,9 millones de euros) y de Giant Cement Holding (464,7 millones de euros).

B. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2013	Var 13/12	31/12/2012 ⁽¹⁾	Var 12/11	31/12/2011 ⁽¹⁾
	miles €	%	miles €	%	miles €
Importe neto de la cifra de negocios	6.726.488	-9,5	7.429.349	-37,6	11.896.665
Trabajos realizados por la empresa para su activo	99.608	64,4	60.599	12,8	53.743
Otros ingresos de explotación	226.373	-30,9	327.529	1,4	323.091
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-56.039	-38,3	-90.759	-231,4	69.095
Aprovisionamientos	-2.604.687	-3,2	-2.691.270	-51,5	-5.552.692
Gastos de personal	-1.995.593	-7,4	-2.154.928	-35,3	-3.331.103
Otros gastos de explotación	-1.886.044	0,7	-1.872.574	-15,0	-2.202.417
Amortización de inmovilizado	-423.531	-13,1	-487.224	-25,8	-656.216
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.138	-24,5	2.830	-2,1	2.890
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-238.739	18,8	-200.976	105,9	-97.612
Otros resultados	-153.108	-12,6	-175.207	56,0	-112.289
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.....	-303.134	-305,7	147.369	-62,5	393.155
Ingresos financieros	71.257	-19,6	88.676	-0,5	89.083
Gastos financieros	-510.041	10,4	-461.867	-9,6	-510.683
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	22.586	-143,8	-51.584	-490,8	13.198
Diferencias de cambio	-11.158	-2.205,3	530	-93,6	8.321
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-89.232	-4.285,4	2.132	-80,2	10.760
RESULTADO FINANCIERO	-516.588	22,4	-422.113	8,4	-389.321
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	58.956	319,3	14.061	-57,8	33.286
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	-760.766	191,8	-260.683	-802,3	37.120
Impuesto sobre beneficios	135.502	257,0	37.956	-287,8	-20.210
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	-625.264	180,7	-222.727	-1.417,1	16.910
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos .	-905.158	4,1	-869.465	6.112,2	-13.996
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-1.530.422	40,1	-1.092.192	-377,6	2.914
Resultado atribuido a la entidad dominante	-1.506.305	46,5	-1.027.963	-1.049,6	108.248
Resultado atribuido a intereses	-24.117	-62,5	-64.229	-39,0	-105.334

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2013	Var 13/12	31/12/2012 ⁽¹⁾	Var 12/11	31/12/2011 ⁽¹⁾
	miles €	%	miles €	%	miles €
minoritarios.....					
RESULTADO POR ACCIÓN (euros)					
Básico.....	-12,73	41,9	-8,97	-1.054,3	0,94
Diluido.....	-12,73	41,9	-8,97	-1.054,3	0,94

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Análisis de la cuenta de resultados consolidada

Importe neto de la cifra de negocios y EBITDA

Ejercicio 2013

Los ingresos consolidados alcanzaron en 2013 los 6.726,5 millones de euros con un descenso del 9,5% respecto al ejercicio anterior. En España en las áreas de Construcción y Cemento los ingresos se redujeron un 25,3% y 32,8% respectivamente debido principalmente al impacto negativo del fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras. Por su parte el EBITDA alcanzó los 719,9 millones de euros en 2013, lo que supuso un 12,2% menos que en el ejercicio anterior debido al comentado descenso de la actividad en Construcción y Cemento en España, junto a menores márgenes en el área de Servicios Medioambientales. El margen operativo consolidado se situó en el 10,7% frente al 11,0% de 2012. Su evolución trimestral refleja una progresiva recuperación a lo largo del ejercicio debido a las primeras medidas de reestructuración adoptadas, especialmente en las áreas de Construcción y Cemento, que tendrán mayor reflejo a partir de 2014 y siguientes.

Por áreas geográficas, el crecimiento del 30,2% de los ingresos en Latinoamérica responde a la fase final de ejecución de las obras del metro y reordenamiento vial de la ciudad de Panamá en el área de Construcción, junto con el arranque de obras en otros nuevos mercados como Chile y Perú. El descenso del 6,2% de los ingresos en Reino Unido se debió principalmente a la terminación de un contrato de construcción, aún no compensado por los nuevos obtenidos por el área, junto con la variación negativa del tipo de cambio y la venta en febrero de 2013 de una terminal de Cemento. En el centro y este de Europa, la caída del 11,0% de la cifra de negocio se explica, en gran medida, por la terminación de importantes contratos en el área de Construcción, como el del puente sobre el Danubio que conecta Bulgaria y Rumanía, junto a la finalización de un contrato en Servicios Medioambientales de descontaminación de suelos en la República Checa. En EE.UU. los ingresos aumentaron un 15,4% por la positiva evolución de la actividad en Cemento, junto con el inicio de la construcción de un puente en California. Finalmente, los ingresos en Oriente Medio y Norte de África crecieron un 12,2%, impulsados por la actividad de Construcción en Qatar.

La cifra de negocio en Servicios Medioambientales fue de 2.770,4 millones de euros en el ejercicio 2013, lo que supuso un descenso del 2% respecto al año anterior, debido a la contracción del 17,1% de la actividad de residuos industriales (España e Italia), junto al efecto negativo del tipo de cambio en Reino Unido y la finalización de un contrato de descontaminación de suelos (República Checa), en Medio Ambiente internacional. El EBITDA se redujo en este área un 14,5%, hasta los 425,4 millones de euros, lo que supuso un margen operativo del 15,4% frente al 17,6% alcanzado en 2012. Esta reducción se produjo por la combinación de diversos factores; (i) la adaptación de los servicios prestados a determinados clientes en España; (ii) la fuerte caída del volumen de negocio y márgenes en la actividad de Residuos Industriales; y (iii) el descenso de precios en vertederos (Reino Unido), los menores precios de recogida en Austria y la implantación de una tasa de vertidos en Hungría.

La cifra de negocio del área del Agua creció un 3,2% en el año, hasta alcanzar los 930 millones de euros. La facturación de la actividad concesional aumentó un 5,3% con la incorporación de nuevos contratos de gestión del ciclo integral del agua en España y la revisión de tarifas en Italia; mientras que los ingresos por la construcción de infraestructuras hídricas cedieron un 16% por la finalización de varias plantas en Latinoamérica. En España el descenso del 3% en el consumo se ve compensado por el incremento de las tarifas medias. El área de Agua, que representa un 25,0% del EBITDA del Grupo FCC, aumenta su resultado un 1,5% hasta alcanzar los 191,7

millones de euros, lo que supone un margen operativo del 20,6% frente al 21% de 2012, consecuencia del comentado incremento de los ingresos.

En Construcción los ingresos del área alcanzaron los 2.589,2 millones de euros en 2013, lo que supone una reducción del 11,8% respecto al ejercicio anterior. El fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras propició una caída del 25,3% de los ingresos en España. Por el contrario, los ingresos procedentes de mercados internacionales aumentaron un 14,5%. El área de Construcción representó un 12,9% del EBITDA del Grupo FCC en 2013. El EBITDA alcanzó los 98,8 millones de euros durante el periodo; lo que supone un margen sobre ventas del 3,8%. Es importante señalar la progresiva recuperación de la rentabilidad operativa a lo largo del ejercicio, debido en gran medida a las acciones en curso puestas en marcha para adaptar la estructura de costes en España al nivel actual de demanda.

En Cemento los ingresos fueron de 540,9 millones de euros en 2013, lo que supuso un descenso del 17,3% respecto al ejercicio anterior. Determinados hechos extraordinarios, junto con la caída de los ingresos, han influido en que el EBITDA generado en 2013 haya sido inferior al del año pasado. En especial, cabe destacar el retraso en la asignación de derechos de emisión correspondientes al año 2013, que no fueron adjudicados en el año y se han recibido en el primer trimestre de 2014. Así, el área generó un EBITDA de 50,4 millones de euros en 2013, cifra menor a los 69,8 millones conseguidos en el mismo periodo del 2012, pero conseguidos con una cifra de negocios que disminuyó en 112,8 millones de euros y prácticamente sin ventas de derechos de emisión (2,6 millones de euros en el acumulado del 2013 frente a los 33,6 millones de euros en 2012). Sin considerar las ventas de derechos, el EBITDA se incrementó un 40%.

Así, los resultados operativos del conjunto del Grupo FCC en 2013 reflejan el impacto de la contracción de la demanda en los mercados domésticos de Construcción y Cemento, junto con los esfuerzos realizados en reducir costes en España, en especial en las actividades de Construcción y Cemento, junto con el proceso incipiente en mejorar la eficiencia de las operaciones exteriores en ambas actividades.

Ejercicio 2012

En el conjunto del ejercicio 2012, los ingresos alcanzaron 7.429,3 millones de euros, un 37,6% menos que en 2011. Se contrajeron los ingresos en las áreas de Construcción y Cemento tanto por la menor demanda en el mercado de la construcción en España como por el efecto de la desconsolidación del Subgrupo Alpine en Construcción internacional. El EBITDA alcanzó los 820,3 millones de euros en el ejercicio, lo que supuso un descenso del 34,7% respecto al mismo periodo de 2011, debido a la mencionada reducción de ventas en las áreas de Construcción y Cemento y el efecto de la desconsolidación de Alpine.

Con todo, excluyendo el efecto de la desconsolidación de Alpine, los ingresos internacionales mantuvieron el peso dominante y volvieron a registrar un nuevo máximo al aportar el 56,2% en el conjunto del ejercicio. En este sentido es importante resaltar que en términos interanuales la actividad desarrollada, excluidas España y Centro-Este Europa en Construcción, se incrementó en un 8,2%, lo que se enmarca dentro del objetivo renovado de internacionalización selectiva y rentable del Grupo.

Por áreas geográficas destacó el crecimiento en el continente americano y otros nuevos mercados, con un incremento del 30,5% de los ingresos respecto a 2011, gracias tanto al avance de importantes proyectos de infraestructuras como a la mejora de mobiliario urbano en EE.UU. Asimismo, la facturación en Reino Unido aumentó un 16,3% impulsada principalmente por la construcción de una nueva planta de tratamiento de residuos y diversos proyectos de infraestructuras. Por el contrario, excluyendo el efecto de la desconsolidación de Alpine, el destacado descenso del 18% de los ingresos en el este de Europa viene motivado por la puesta en marcha del plan de reordenación y concentración en mercados de la construcción y que, por tanto, es independiente de la buena marcha del negocio de gestión y tratamiento de residuos en la zona.

La cifra de negocio del área de Servicios Medioambientales se redujo ligeramente un 2,2% en el año, hasta los 2.827,6 millones de euros, debido a la caída registrada en Medio Ambiente y en la actividad de residuos industriales en España, donde el primero recoge el efecto parcial del ajuste de los servicios prestados a ciertos clientes públicos para acomodarlo a sus disponibilidades financieras (el cual se completó a lo largo de 2013), junto con la menor actividad en el sector industrial, dado el entorno recesivo de la economía.

Por su parte el EBITDA se redujo un 5,2% en el periodo, hasta alcanzar los 497,3 millones de euros, lo que supuso un margen operativo del 17,6% frente al 18,1% logrado en 2011, que recogía diversos conceptos no recurrentes (venta de material y reversión de provisiones) por un importe conjunto de 12 millones de euros. Además, destaca el descenso del EBITDA en el negocio de residuos industriales a consecuencia principalmente de la caída de la actividad industrial en España y Portugal.

En el área de Agua se produjo un aumento del 6,7% de los ingresos, donde destacó el crecimiento en la actividad de infraestructuras hidráulicas debido principalmente a la contribución de los contratos de explotación de desaladoras en Argelia y al avance del contrato de control de fugas en Riad (Arabia Saudí). Además, se produjo un ligero incremento de las tarifas que compensó la ligera reducción en los niveles de consumo en el negocio de distribución. El EBITDA creció un 8,9%, hasta los 188,9 millones de euros, debido al efecto positivo de tarifas en el ciclo de distribución integral frente una escasa contribución al margen de la actividad de infraestructuras hidráulicas.

Los ingresos del área de Construcción se redujeron un 56,1% en comparación con el ejercicio 2011, hasta los 2.935,6 millones de euros, debido primordialmente a la combinación de dos efectos. Por un lado, la desconsolidación del Subgrupo Alpine, que contribuyó con 3.620,5 millones de euros en 2011 frente a su nula contribución en 2012. Por otro lado, el descenso de la actividad en España (-16,5%) y un importe casi equivalente de aumento en otros mercados (con un incremento del 53,1%, igual a 396,3 millones de euros de mayores ingresos). Por su parte, el EBITDA se redujo en un 70,6% hasta los 89,4 millones de euros, tanto por el efecto comentado de la desconsolidación del Subgrupo Alpine (que aportó 104,9 millones de euros en 2011), así como por el efecto de la comprensión de márgenes producida en el área por la menor actividad en España, que disfruta de mayores márgenes que el resto y el estado incipiente de los nuevos contratos puestos en marcha en el exterior, que resultan en una nula contribución a resultados.

El área de Cemento en 2012 vio sus ventas afectadas por la evolución negativa del sector nacional de la construcción, que motivaron que las ventas de cemento y derivados fueran un 12,9% inferior al año anterior. Por el contrario, Túnez mejoró sensiblemente al vender un 30,8% más que en 2011, al igual que EE.UU., que mejoró un 16,5%. El EBITDA se redujo un 54,7%, hasta los 69,8 millones de euros, lo que supuso una reducción de 9,8 puntos porcentuales en el margen operativo, hasta el 10,7%. Esto se produjo principalmente por la combinación de la caída del volumen de actividad comentado (España) y el aumento del coste energético, así como por los menores ingresos por venta de derechos de emisión durante el ejercicio respecto el año anterior.

Por último, es destacable que el área Versia (servicios urbanos no medioambientales) se considera como “actividad mantenida para la venta” desde 2013. Por consiguiente, y para facilitar una comparativa homogénea la información facilitada en 2012, en este documento al igual que en la correspondiente a la información pública periódica remitida en su momento a la CNMV, se presenta re-expresada de igual modo.

Ejercicio 2011

Los ingresos alcanzaron los 11.896,7 millones de euros en el ejercicio, un 1% inferior que en 2010. En el conjunto del año destaca la solidez del crecimiento de los mercados internacionales, cuyos ingresos aumentaron un 13,6%, impulsado por las actividades de Construcción y Servicios Medioambientales, que compensa casi por completo el descenso del 13,8% de los ingresos en España, lastrados por las actividades de Construcción y Cemento. Es destacable, que en 2011 las ventas en mercados exteriores superaron a las obtenidas en España, con una progresión constante a lo largo del ejercicio que permite alcanzar el 52,4% del total.

Otros ingresos de explotación

En 2013, el importe de este epígrafe es de 226.373 miles de euros (327.529 miles de euros en 2012).

La composición de los otros ingresos para los ejercicios 2013, 2012 y 2011 es la siguiente:

	2013	2012	2011
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	miles €		
Ingresos por servicios diversos	133.971	136.695	180.337
Derechos de emisión CO ₂	2.584	33.641	44.430

	2013	2012	2011
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		miles €	
Reintegro por indemnizaciones de seguros	6.295	4.886	20.001
Subvenciones de explotación	12.427	16.260	23.290
Otros ingresos	71.096	136.047	55.033
Total.....	226.373	327.529	323.091

Aprovisionamientos

La composición del saldo del epígrafe “*Aprovisionamientos*” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013, 2012 y 2011, es la siguiente:

	2013	2012	2011
APROVISIONAMIENTOS		miles €	
Trabajos realizados por subcontratistas y otras empresas.....	1.531.830	1.533.264	3.401.317
Compras y aprovisionamientos.....	1.072.857	1.158.006	2.151.375
Total.....	2.604.687	2.691.270	5.552.692

El movimiento producido en el saldo del epígrafe “*Aprovisionamientos*” se debe principalmente a la desconsolidación del Subgrupo Alpine, puesto que en el ejercicio 2011 aportó 2.335,3 millones de euros

Gastos de personal

La composición de los “*Gastos de personal*” para los ejercicios 2011 a 2013 es la siguiente:

	2013	2012	2011
GASTOS DE PERSONAL		miles €	
Sueldos y salarios	1.534.912	1.658.316	2.627.168
Seguridad social.....	418.370	446.371	642.392
Otros gastos de personal	42.311	50.241	61.543
Total.....	1.995.593	2.154.928	3.331.103

En el epígrafe “*Gastos de personal*” a 31 de diciembre de 2013 se incluyen 2.002 miles de euros (2.323 miles de euros en 2012 y 2011) correspondientes al Plan de Opciones sobre Acciones.

Otros resultados

Ejercicio 2013

Entre los “*Otros resultados de explotación*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es importante destacar los conceptos relativos a provisiones de reestructuración y pérdidas no recurrentes, concentradas principalmente en las áreas de Construcción por valor de 75.580 miles de euros, de Cemento por valor de 58.566 miles de euros y en Servicios Centrales de FCC por importe de 14.710 miles de euros

Ejercicio 2012

Entre los “*Otros resultados de explotación*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es importante destacar los conceptos relativos a provisiones de reestructuración y pérdidas no recurrentes, concentradas en las áreas de Construcción y Cemento por valor de 126.753 y 46.948 miles de euros respectivamente.

Ejercicio 2011

Entre los “*Otros resultados de explotación*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, hay que destacar la dotación de provisiones en la sociedad dominante por 69.800 miles de euros en concepto de litigios,

garantías, riesgos medioambientales y otros con contrapartida en el epígrafe del balance “Provisiones no corrientes”.

Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado

La composición del saldo de los deterioros y resultados por enajenación del inmovilizado en los ejercicios 2011 a 2013 es la siguiente:

DETERIOROS Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	2013	2012	2011
	miles €		
Beneficio por enajenación de:			
Estacionamientos y Servicios, S.A.....	--	--	15.665
Grupo Flightcare.....	--	45.049	
Permuta Cementos Lemona	89.802	--	--
Southern Cement Limited.....	15.068	--	--
Venta edificios de:			
Federico Salmón y Balmes	--	--	44.437
Torre Picasso	--	--	135.194
Resultados en enajenaciones de otro inmovilizado material e intangible	2.913	2.732	16.610
Deterioro Fondo de Comercio	-262.690	-213.024	-259.417
Deterioro otro inmovilizado material e intangible:			
(Dotación) / Reversión °.....	-83.644	-36.876	-50.417
Otros conceptos	-188	1.143	316
Total.....	-238.739	-200.976	-97.612

Ejercicio 2013

Como hechos más relevantes en este ejercicio están los deterioros de fondo de comercio realizado en el subgrupo FCC Environment (UK), antes subgrupo WRG, por importe de 236.435 miles de euros, debido principalmente al impacto del Landfill Tax en el negocio de vertederos, y en FCC Ámbito por importe de 17.424 miles de euros.

Ejercicio 2012

Se deteriora el fondo de comercio en el subgrupo FCC Environment (UK) antes subgrupo WRG por importe de 190.229 miles de euros debido igualmente al impacto del Landfill Tax en el negocio de vertederos.

Ejercicio 2011

En este ejercicio se deterioró el fondo de comercio correspondiente a Corporación Uniland y a Cementos Lemona por importes de 239.026 y 14.499 euros respectivamente, debido a la fuerte contracción habida en los últimos ejercicios en el sector cementero, cuya recuperación, no se espera en el corto y medio plazo.

Ingresos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	2013	2012	2011
INGRESOS FINANCIEROS	miles €		
Activos financieros negociables.....	1.402	1.402	5.753
Activos financieros disponibles para la venta	49	53	1.749
Activos mantenidos hasta el vencimiento	3.134	6.407	9.858
Créditos no corrientes y corrientes.....	44.205	57.723	40.972
Obras “abono total del precio”.....	6.952	8.280	16.758
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y otros.....	15.515	14.811	13.993
Total.....	71.257	88.676	89.083

Gastos financieros

	2013	2012	2011
GASTOS FINANCIEROS	miles €		
Créditos y préstamos.....	417.504	343.767	317.040
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	34.735	39.366	88.721
Acreedores por arrendamientos financieros	2.625	2.977	3.717
Otras deudas con terceros	22.854	28.312	32.778
Cesión de créditos y obras “abono total del precio”.....	14.651	30.484	31.539
Otros gastos financieros.....	17.672	16.961	36.888
Total.....	510.041	461.867	510.683

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros

A destacar de este epígrafe el resultado positivo de 18.344 miles de euros (pérdida de 30.644 miles de euros en el ejercicio 2012 y beneficio de 14.400 miles de euros en el ejercicio 2011), correspondiente a la variación del valor razonable de los derivados que no son de cobertura asociados al Plan de Opciones sobre Acciones y a los derivados contratados para sustituir a los correspondientes al primer plan de opciones que ha vencido durante el ejercicio 2013, sin solución de continuidad.

Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros

En el ejercicio 2013 destaca el deterioro de créditos a negocios conjuntos y empresas asociadas en el Área de Construcción por importe de 69.109 miles de euros.

Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	2013	2012	2011
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	miles €		
Resultados del ejercicio	-8.000	14.052	33.286
Negocios conjuntos	-14.550	937	2.635
Asociadas	6.550	13.115	30.651
Resultados por enajenaciones y otros.....	66.956	9	--
Total.....	58.956	14.061	33.286

Impuesto sobre beneficios

El ingreso por el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio asciende a 135.502 miles de euros (37.956 miles de euros en el ejercicio 2012), tal como se ha recogido en la cuenta de resultados anterior. A continuación se presenta la conciliación entre el gasto y la cuota fiscal devengada:

	2013		2012		2011	
	miles €					
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	-760.766		-260.683		37.120	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Ajustes y eliminaciones de Consolidación	280.588	--	280.588	239.321	--	204.852
Diferencias permanentes	140.255	-77.806	62.449	92.524	-66.752	26.772
Resultado contable consolidado ajustado de actividades continuadas	--	--	-417.729	--	--	5.410
Diferencias permanentes con impacto en reservas (*).....	--	--	--	--	--	-2.984
Diferencias temporales.....	--	--	--	--	--	--
- Con origen en el ejercicio	901.272	-226.175	675.097	336.914	-151.021	185.893
- Con origen en ejercicios anteriores	279.255	-183.074	96.181	275.977	-301.231	74.746
Variación del perímetro	--	--	--	--	--	-5.272
Base imponible consolidada de actividades continuadas (resultado fiscal).....	353.549		257.793		304.444	

(1) Gastos deducibles e ingresos imputables que de acuerdo con la normativa contable se imputan directamente a reservas.

De la tabla anterior, dada la magnitud de los importes, cabe señalar que la base imponible es la mejor estimación disponible en la fecha de formulación de cuentas. El importe definitivamente a pagar se determina en la liquidación del impuesto que se realiza durante el ejercicio siguiente, por lo que la liquidación final puede variar en función de los ajustes por diferencias temporales que se produzcan hasta ese momento. En los ejercicios 2013 y 2012 hay que destacar el aumento en “Ajustes y eliminaciones de consolidación” debido principalmente al deterioro contable del fondo de comercio del subgrupo FCC Environment (UK), antes subgrupo WRG.

	2013	2012	2011
	miles €		
Resultado contable consolidado ajustado de actividades continuadas	-417.729	5.410	187.551
Cuota del impuesto sobre beneficios	133.031	-1.623	-49.797
Deducciones y bonificaciones	15.221	6.356	17.616
Ajustes por cambio tipo impositivo ⁽¹⁾	12.559	14.754	22.403
Otros ajustes	-25.309	18.469	-10.432
Impuesto sobre beneficios	135.502	37.956	-20.210

(1) Principalmente por reducción del tipo impositivo en el Reino Unido, mayoritariamente en el Subgrupo FCC Environment (UK) (antes subgrupo WRG).

Estado de ingresos y gastos

	31/12/2013	31/12/2012 ⁽¹⁾	31/12/2011
	miles €		
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS			
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-1.530.422	-1.092.192	2.914
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-15.281	-94.971	-211.074
Por valoración de instrumentos financieros	-2.952	-195	78
Por coberturas de flujos de efectivo	21.977	-68.019	-139.528
Diferencias de conversión	-52.397	23.258	6.227
Por ganancias y pérdidas actuariales	6.760	--	--
Entidades valoradas por el método de la participación	7.103	-63.364	-109.062
Efecto impositivo	4.228	13.349	31.211
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	121.376	93.491	62.773
Por valoración de instrumentos financieros	--	14.900	--
Por coberturas de flujos de efectivo	81.813	85.058	74.988
Diferencias de conversión	7.949	--	--
Entidades valoradas por el método de la participación	54.624	20.695	9.773
Efecto impositivo	-23.010	-27.162	-21.988
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	-1.424.327	-1.093.672	-145.387
Atribuidos a la entidad dominante	-1.390.830	-1.025.684	-37.136
Atribuidos a intereses minoritarios	-33.497	-67.988	-108.251

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable

C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A continuación se presentan los cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011.

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (según NIIF en miles de euros)	Capital social	Prima de emisión y reservas	Dividendo a cuenta	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio atribuido a los accionistas de la entidad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2011	127.303	2.969.654	-80.616	-347.479	108.248	35.914	-434.140	2.378.884	536.056	2.914.940
Total ingresos/(gastos) del ejercicio	--	--	--	--	-1.027.963	--	2.279	-1.025.684	-67.988	-1.093.672
Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Aumentos/(Reducciones) de capital	--	--	--	--	--	--	--	0	684	684
Distribución de dividendos	--	-74.370	--	--	--	--	--	-74.370	-4.454	-78.824
Operaciones con acciones o part. patrimonio propias (netas)	--	-2.312	--	2.460	--	--	--	148	--	148
Otras operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otras variaciones en el patrimonio neto	--	4.202	80.616	--	-108.248	--	4.335	-19.095	-2.579	-21.674
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012	127.303	2.897.174	--	-345.019	-1.027.963	35.914	-427.526	1.259.883	461.719	1.721.602
Ajuste por Aplicación NIC 19	--	-12.977	--	--	--	--	--	-12.977	-11.635	-24.612
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012	127.303	2.884.197	--	-345.019	-1.027.963	35.914	-427.526	1.246.906	450.084	1.696.990
Total ingresos/(gastos) del ejercicio	--	6.305	--	--	-1.506.305	--	109.170	-1.390.830	-33.497	-1.424.327
Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Aumentos/(Reducciones) de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	784	784
Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	--	--	--	-4.699	-4.699
Operaciones con acciones o part. patrimonio propias (netas)	--	-143.853	--	338.916	--	--	--	195.063	--	195.063
Otras operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otras variaciones en el patrimonio neto	--	-1.066.505	--	--	1.027.963	--	-9.413	-47.955	-173.100	-221.055
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2013	127.303	1.680.144	--	-6.103	-1.506.305	35.914	-327.769	3.184	239.572	242.756

D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación se incluyen los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2013	31/12/2012 ⁽¹⁾	31/12/2011 ⁽¹⁾
	miles €		
Resultado antes de impuestos.....	-760.766	-260.683	37.120
Ajustes del resultado.....	1.509.055	1.437.430	1.252.065
Amortización del inmovilizado.....	423.531	487.224	656.216
Deterioro fondo de comercio e inmovilizados.....	346.334	249.900	309.942
Otros ajustes del resultado (netos).....	739.190	700.306	285.907
Cambios en el capital corriente.....	257.316	145.660	-233.085
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.....	-240.530	-163.414	-60.976
Cobros de dividendos.....	14.141	23.114	28.482
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios.....	-111.970	-148.930	-49.849
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación.....	-142.701	-37.598	-39.609
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.....	765.075	1.158.993	995.124
Pagos por inversiones.....	-507.770	-437.443	-671.723
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio.....	-20.226	-50.461	-64.295
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	-447.236	-341.236	-531.826
Otros activos financieros.....	-40.308	-45.746	-75.602
Cobros por desinversiones.....	313.171	198.080	654.053
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio.....	221.734	113.713	100.387
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	63.818	47.150	536.253
Otros activos financieros.....	27.619	37.217	17.413
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión.....	-247.899	-187.168	25.375
Cobros de intereses.....	36.101	55.525	35.780
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión.....	-284.000	-242.693	-10.405
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN..	-442.498	-426.531	7.705
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio.....	246.487	-51.819	-20.691
Emisión/(amortización).....	183	682	2.365
(Adquisición)/enajenación.....	246.304	-52.501	-23.056
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero.....	-203.888	-1.007.497	190.854
Emisión.....	368.303	1.642.808	584.123
Devolución y amortización.....	-572.191	-2.650.305	-393.269
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.....	-4.488	-152.522	-173.191
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación.....	-371.466	-396.813	-391.442
Pagos de intereses.....	-402.096	-371.044	-389.245
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación.....	30.630	-25.769	-2.197
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	-333.355	-1.608.651	-394.470
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.....	-11.487	6.185	2.259
Flujos netos de efectivo de Giant Cement como actividad continuada.....	--	--	44.412
Efectivo y equivalentes de activos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas reclasificados.....	-166.229	-266.393	-31.040
EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO Y OTROS.....	-177.716	-260.208	15.631
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES.....	-188.494	-1.136.397	623.990
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO.....	1.166.244	2.302.641	1.678.651
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO.....	977.750	1.166.244	2.302.641

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Principales movimientos en el estado de flujos de efectivo

Las principales variaciones de flujos de efectivo se produjeron entre los años 2011 y 2012, como consecuencia sobre todo de las desinversiones firmadas en diciembre de 2011 cuando se produjeron la venta de activos no estratégicos por 574 millones de euros (Torre Picasso por 400 millones euros, edificios corporativos de Madrid y Barcelona por 60 millones de euros y venta de las empresas de estacionamiento del Grupo por 115 millones de euros).

Además el Grupo FCC ingresó a lo largo de 2012 1.236 millones de euros procedentes de dos reales decretos aprobados por el Gobierno en el primer trimestre del 2012, que inició un cambio regulatorio para ajustar a la nueva normativa de la UE los periodos de pago de las administraciones públicas a sus proveedores. FCC aplicó gran parte de esos fondos conjuntos a la amortización de financiación bancaria, disminuyendo la partida de efectivo y equivalentes, como se observa en el periodo, pero reduciéndose de igual modo la deuda financiera.

Principios de contabilidad y normas de valoración aplicados

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las Cuentas Anuales auditadas de los ejercicios 2013, 2012 y 2011 (según NIIF) de FCC que han sido depositadas en la CNMV. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro dicha información financiera, que puede consultarse en la página *web* de la Sociedad (www.fcc.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es).

20.2. Información financiera pro-forma

No procede.

20.3. Estados financieros

Los estados financieros anuales individuales y consolidados de FCC pueden ser consultados por cualquier interesado tal y como se refleja en el epígrafe 24 siguiente del Documento de Registro. Asimismo, el balance de situación, la cuenta de resultados, el movimiento de fondos propios/patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo consolidados se incluyen en el epígrafe 20.1 y siguientes del Documento de Registro.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales de FCC y las consolidadas del Grupo FCC correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011 han sido auditadas por Deloitte con una opinión favorable en los tres ejercicios. Según se indica en los epígrafes 20.1 y 24, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro dichas cuentas anuales individuales y consolidadas junto con los correspondientes informes de auditoría y se indica dónde pueden consultarse.

Sin que afectara a las opiniones de auditoría, tanto en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales de FCC de los ejercicios 2013, 2012 y 2011 como en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC de los ejercicios 2013, 2012 y 2011 se incluyeron párrafos de énfasis que en concreto venían a expresar lo siguiente:

- Los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2013 llamaban la atención sobre lo indicado en las Notas 21 y 34 de la memoria consolidada (Notas 17 y 26 de la memoria individual), en las que se mencionaba que en los últimos dos ejercicios el Grupo FCC había incurrido en pérdidas que debilitaron significativamente su situación financiera y patrimonial. En este contexto, se señalaba que los administradores de FCC habían aprobado un Plan Estratégico que contempla desinversiones y un proceso de reestructuración global de su deuda financiera que estaba en ese momento pendiente de perfeccionamiento definitivo. Esta circunstancia era indicativa de una incertidumbre significativa sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en las cuentas anuales consolidadas e individuales, pudiendo repercutir en la capacidad del Grupo FCC para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por el importe y con la clasificación con los que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio 2013. En particular, se indicaba que no era posible evaluar el impacto que el desenlace de esta

situación podría tener en relación con la recuperación de los activos por impuestos diferidos y fondos de comercio del Grupo FCC, así como la de su inversión en FCC Construcción y en Cementos Portland Valderrivas, S.A., cuyos informes de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2013 incluyen una incertidumbre similar a la expresada en los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de FCC del ejercicio 2013. Por último se mencionaba cómo los administradores de FCC esperaban que la implantación del Plan Estratégico y el cierre exitoso de la mencionada reestructuración de la deuda del Grupo FCC permitiría adecuar el servicio de la misma a las expectativas de generación de recursos de los negocios y financiar adecuadamente sus operaciones, motivo por el cual elaboraron las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2013 de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

- En los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2012 se llamaba la atención sobre lo indicado en la Nota 31 de la memoria consolidada (Nota 18 de la memoria individual), en las que se detallan los principales vencimientos de deuda y la incertidumbre en relación con procesos de refinanciación en curso en el Grupo FCC, que podría tener impactos en las cuentas anuales de dicho ejercicio. En este contexto, se indicaba que los administradores de FCC aprobaron un Plan Estratégico que contemplaba desinversiones y la refinanciación de la deuda del Grupo FCC para adecuar el servicio de la misma a las expectativas de generación de recursos de los negocios y financiar adecuadamente sus operaciones.
- Por último, en los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2011 se llamaba la atención sobre lo indicado en la Nota 21.b de la memoria consolidada (Nota 10.a de la memoria individual) y la incertidumbre en relación con el proceso de refinanciación de la deuda con entidades de crédito del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas, que podía tener impactos en las cuentas anuales de ese ejercicio. Asimismo se indicaba que los administradores esperaban que el mencionado proceso de refinanciación culminase en el primer semestre de 2012 de manera exitosa y permitiese adecuar el servicio de la deuda a las expectativas de generación de recursos de su división cementera.

20.4.2. Una indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

A excepción de las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011, finalizados a 31 de diciembre (véase epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro) que han sido auditados por Deloitte, no existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

20.4.3. Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

A excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad, y de los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al periodo de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 revisados por el auditor, así como aquellos otros en los que se cita expresamente la fuente, el resto han sido obtenidos de la contabilidad y del sistema de información de gestión de la Sociedad.

20.5. *Edad de la información financiera más reciente*

El último año de información financiera auditada no excede en más de 15 meses a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

La información financiera consolidada del Grupo FCC correspondiente a 30 de septiembre de 2014, que ha sido objeto de revisión limitada, es la siguiente:

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	30/09/2014 ⁽¹⁾ miles €	Var 14/13 %	31/12/2013 ⁽²⁾ miles €
ACTIVO			
Activo no corriente.....	7.853.643	-7,1	8.458.110
Inmovilizado intangible.....	2.953.301	3,1	2.864.395
Concesiones.....	1.285.613	2,9	1.249.081
Fondo de comercio.....	1.471.707	1,7	1.446.518
Otro inmovilizado intangible.....	195.981	16,1	168.796
Inmovilizado material.....	3.091.803	-17,2	3.736.266
Terrenos y construcciones.....	963.087	-0,7	969.961
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.....	2.128.716	-23,0	2.766.305
Inversiones inmobiliarias.....	20.481	21,7	16.827
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.....	238.105	-36,0	371.826
Activos financieros no corrientes.....	400.359	3,5	386.799
Activos por impuestos diferidos.....	1.149.594	6,2	1.081.997
Activo corriente.....	6.121.513	-14,7	7.174.031
Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	1.171.423	-46,1	2.172.503
Existencias.....	820.548	2,8	798.264
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	2.553.460	-6,9	2.743.546
Clientes por ventas y prestación de servicios.....	2.164.959	-5,5	2.291.875
Otros deudores.....	377.392	-9,6	417.508
Activos por impuesto corriente.....	11.109	-67,5	34.163
Otros activos financieros corrientes.....	402.402	1,5	396.331
Otros activos corrientes.....	87.665	15,7	75.765
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	1.086.015	10,0	987.622
TOTAL ACTIVO.....	13.975.156	-10,6	15.632.141

(1) El balance consolidado del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 ha sido objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la entrada en vigor en 2014 de nuevos estándares contables.

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	30/09/2014 ⁽¹⁾ miles €	Var 14/13 %	31/12/2013 ⁽²⁾ miles €
PATRIMONIO NETO.....	-485.738	-299,8	243.157
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante.....	-707.802	-22.330,0	3.184
Fondos propios.....	-435.217	-231,5	330.953
Capital.....	127.303	0	127.303
Ganancias acumuladas y otras reservas.....	195.718	-88,4	1.680.144
Acciones y participaciones en patrimonio propias.....	-5.478	-10,2	-6.103
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	-788.336	-47,7	-1.506.305
Dividendo a cuenta.....	0	0	--
Otros instrumentos de patrimonio neto.....	35.576	-0,9	35.914
Ajustes por cambios de valor.....	-272.585	-16,8	-327.769
Intereses minoritarios.....	222.064	-7,5	239.973
PASIVO NO CORRIENTE.....	8.939.703	157,2	3.475.349

	30/09/2014 ⁽¹⁾	Var 14/13	31/12/2013 ⁽²⁾
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	miles €	%	miles €
Subvenciones	245.633	7,4	228.728
Provisiones no corrientes	1.146.634	5,0	1.092.483
Pasivos financieros no corrientes	6.653.534	485,2	1.136.956
Obligaciones y otros valores negociables.....	883.696	119,6	402.411
Deudas con entidades de crédito	5.522.323	966,0	518.026
Otros pasivos financieros	247.515	14,3	216.519
Pasivos por impuestos diferidos	714.057	-11,1	802.771
Otros pasivos no corrientes	179.845	-16,1	214.411
PASIVO CORRIENTE	5.521.191	-53,7	11.913.635
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	801.967	-53,6	1.729.203
Provisiones corrientes	279.242	-18,2	341.375
Pasivos financieros corrientes	1.408.180	-78,0	6.394.671
Obligaciones y otros valores negociables	15.699	-96,5	448.700
Deudas con entidades de crédito.....	1.273.410	-77,7	5.710.390
Otros pasivos financieros	119.071	-49,5	235.581
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.025.896	-12,1	3.443.095
Proveedores	1.332.529	-11,2	1.500.262
Otros acreedores.....	1.676.261	-12,6	1.917.667
Pasivos por impuesto corriente.....	17.106	-32,0	25.166
Otros pasivos corrientes	5.906	11,6	5.291
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.975.156	-10,6	15.632.141

(1) El balance consolidado del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 han sido objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la entrada en vigor en 2014 de nuevos estándares contables.

Principales variaciones en el balance consolidado

El activo del balance consolidado se reduce en un 10,6% en el periodo, por un importe de 1.657,0 millones de euros, consecuencia principalmente del avance del Plan de Desinversiones en curso vinculado al Plan Estratégico y por el deterioro del inmovilizado material correspondiente al subgrupo FCC Environment (UK) por un importe antes de impuestos de 655,2 millones de euros (véase el apartado “*Servicios Medioambientales*” del epígrafe 6.1.1 del presente Documento de Registro).

Así, la partida “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” a 30 de septiembre de 2014 se redujo en 1.001,1 millones de euros principalmente por la venta de la antigua área de Energía, realizada durante el segundo trimestre del 2014. El saldo al cierre del tercer trimestre recoge 947,4 millones de Cemusa y FCC Environmental, junto con otros 388,3 millones de euros de la participación en Globalvia y Realia. A los referidos importes hay que sustraer un importe conjunto de 164,3 millones de euros en concepto de deterioros para la adecuación a su precio de venta cuando éste es menor a su valor contable. Estos activos tienen a su vez pasivos asociados, que se han reducido de forma proporcional por la venta del área de Energía y cuyo saldo a cierre del periodo, por un importe conjunto de 802,0 millones de euros, corresponde en su totalidad a pasivos no financieros de las mencionadas líneas de negocio de Cemusa y FCC Environmental.

Del resto de variaciones, de importancia muy inferior, destaca la reducción de 133,7 millones de euros en el importe de “*Inversiones contabilizadas por el método de participación*”. Esta reducción se explica por el menor saldo de créditos y participaciones en diversas empresas junto con el deterioro de participaciones del área de Construcción.

Por otro lado, es destacable mencionar que en el segundo trimestre del ejercicio se produjo el cierre de la refinanciación corporativa del Grupo FCC (véase epígrafe 10.3 del presente Documento de Registro). De este

modo, a 30 de septiembre de 2014 se registró un destacado incremento en los vencimientos de la deuda con entidades de crédito, con tan solo un 18,7% clasificada a corto plazo, con el consiguiente aumento del pasivo no corriente y disminución del pasivo corriente. Este último está concentrado en el área de Cemento junto con diversas financiaciones de proyecto, todas ellas sin recurso al grueso de la actividad del Grupo FCC. A largo plazo se encuentra clasificado a cierre de septiembre un importe de 445,2 millones de euros de los bonos convertibles emitidos por FCC y cuya novación, con un nuevo plazo de vencimiento a 6 años (hasta octubre 2020), ya fue acordada el pasado mes de mayo, por lo que, una vez producida su inscripción registral en el pasado mes de agosto, ya ha pasado a clasificarse a largo plazo, mientras que a 31 de diciembre de 2013 se encontraban recogidos a corto plazo por importe de 448,0 millones de euros.

En relación con el Patrimonio Neto, en el epígrafe 10.1 anterior *Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo* se incluye un desglose de las principales variaciones para el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014.

	30/09/2014 ⁽¹⁾	Var 14/13	30/09/2013 ⁽²⁾
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (según NIIF)	miles €	%	miles €
Importe neto de la cifra de negocios	4.592.302	-6,1	4.892.552
Trabajos realizados por la empresa para su activo	34.321	-54,8	75.897
Otros ingresos de explotación	188.169	35,0	139.423
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	20.135	-135,7	-56.370
Aprovisionamientos	-1.621.837	-11,0	-1.823.161
Gastos de personal	-1.429.992	-6,0	-1.521.898
Otros gastos de explotación	-1.201.445	-0,3	-1.205.606
Amortización de inmovilizado	-302.030	-3,3	-312.340
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.827	-1,6	1.856
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-646.994	-936,0	77.392
Otros resultados	-95.498	120,5	-43.306
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-461.042	-305,4	224.439
Ingresos financieros	27.187	-49,8	54.198
Gastos financieros	-390.963	3,0	-379.737
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12.073	-21,7	15.410
Diferencias de cambio	5.193	-201,2	-5.130
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-11.173	11.418,6	-97
RESULTADO FINANCIERO	-357.683	13,4	-315.356
Resultado de entidades valoradas por el método de participación.....	-40.592	-287,8	21.616
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	-859.317	1.140,0	-69.301
Impuesto sobre beneficios.....	132.885	152,2	52.698
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS	-726.432	4.275,3	-16.603
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-69.887	-89,5	-665.603
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-796.319	16,7	-682.206
Resultado atribuido a la entidad dominante	-788.336	16,8	-674.922
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-7.983	9,6	-7.284
RESULTADO POR ACCIÓN (euros)			
Básico	-6,2	16,8	-5,3
Diluido.....	-6,2	16,8	-5,3

(1) La cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 ha sido objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la entrada en vigor en 2014 de nuevos estándares contables.

Principales variaciones en la cuenta de resultados consolidada

Cifra de negocios

Los ingresos consolidados del Grupo alcanzaron los 4.592,3 millones de euros en los nueve primeros meses de 2014, lo que supuso un descenso interanual del 6,1%.

Los ingresos del área de Construcción cedieron un 20,4% respecto al mismo periodo de 2013 debido al continuado ajuste durante los últimos años de la inversión pública en infraestructuras en España, donde los ingresos se contrajeron un 27% interanual, junto a la fase todavía inicial en que se encuentran importantes obras en mercados internacionales.

Excluyendo la actividad de Construcción, los ingresos del resto del Grupo aumentaron ligeramente (2,3%) impulsados por el área de Servicios Medioambientales, cuya cifra de negocio aumentó un 2,3% interanual. En el área de Aguas los ingresos cedieron un leve 1,9% debido al menor ritmo de construcción de infraestructuras hídricas en mercados internacionales. Mientras que en el área de Cemento (-1,6%) el aumento de las exportaciones prácticamente compensa el descenso de los ingresos en España (véase apartado “*Ánàlisis por áreas de negocio*” siguiente).

Por áreas geográficas, destaca el fuerte crecimiento de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido principalmente al arranque de las obras del metro de Riad, en el área de Construcción. Por el contrario, los ingresos en Iberoamérica se redujeron un 27,7% debido principalmente a la finalización de otros proyectos como los del metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá. El inicio de las obras del metro de Lima está previsto para principios de 2015.

En Reino Unido los ingresos aumentaron un 11,9% debido al efecto positivo del tipo de cambio (+4,9%), al inicio durante este ejercicio de las obras del puente de Mersey, en el área de Construcción, y al incremento de la actividad de tratamiento, reciclaje e incineración de residuos urbanos, en el área de Servicios Medioambientales. Durante el ejercicio 2014 han entrado en operación diversas plantas de reciclaje, tratamiento e incineración de residuos.

En el centro y este de Europa los ingresos ceden un 3,7% principalmente como consecuencia de la variación negativa del tipo de cambio en la República Checa (-6,4%). Por otro lado, en Estados Unidos y Canadá se produjo una reducción del 19,8% de los ingresos debido principalmente a la finalización del metro de Toronto, en el área de Construcción.

EBITDA

El EBITDA ascendió a 597,7 millones de euros en los nueve primeros meses de 2014, lo que supuso un incremento del 19,3% respecto al mismo periodo del año anterior y una mejora de 2,3 puntos porcentuales en el margen operativo, que se situó en el 13%.

Este importante aumento de la rentabilidad se debe, en gran medida, a los ahorros conseguidos a través del programa de eficiencia y las medidas de reestructuración implementadas desde el lanzamiento del Plan Estratégico actual a comienzos de 2013, especialmente notables en las áreas de Construcción, Cemento y Servicios Centrales.

Resultado de explotación (EBIT)

En el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014, el resultado de explotación arroja un saldo negativo de 461,0 millones de euros tras incorporar al EBITDA provisiones y deterioros no recurrentes, sin ningún impacto en el flujo de caja del periodo, por importe de 769,2 millones de euros, además de la amortización del inmovilizado y otros resultados de explotación por importe de 314,5 millones de euros tal y como se indica a continuación.

- **Provisiones no recurrentes:** A cierre del tercer trimestre de 2014 se dotaron provisiones no recurrentes para cubrir el deterioro de activos inmobiliarios en el área de Construcción por importe de 50 millones de euros, por un lado, y diversos riesgos a nivel de cabecera por importe de 64 millones de euros, por otro.

En el mismo periodo de 2013 esta partida incluía 34,7 millones de euros para gastos no recurrentes de reestructuración de plantilla en el área de Cemento y 4,4 millones en Servicios Corporativos.

- **Deterioro del fondo de comercio y otros activos no corrientes:** A cierre del tercer trimestre se contabilizó un deterioro del valor en libros de los vertederos asociados al negocio de Servicios Medioambientales en Reino Unido (FCC Environment (UK)) por importe de 655,2 millones de euros (véase el apartado “*Servicios Medioambientales*” del epígrafe 6.1.1 del presente Documento de Registro).

En el mismo periodo de 2013 esta partida incluía el deterioro de activos asociados a los negocios menos rentables en el área de Cemento en España por importe de 31,6 millones de euros.

- **Amortización del inmovilizado:** El gasto por amortización del inmovilizado en los primeros nueve meses del ejercicio 2014 ascendió a 302 millones de euros; lo que supuso un 3,3% menos que en el mismo periodo de 2013, debido a los cambios de perímetro registrados durante el periodo. Esta cifra de amortización incluye 45,9 millones de euros relativos a la amortización del mayor valor asignado a diversos activos en el momento de su incorporación al Grupo, respecto a los 46,9 millones en el mismo periodo del año anterior.
- **Otros resultados de explotación:** Finalmente, la partida de “*Otros resultados de explotación*” arroja un saldo positivo de 12,5 millones de euros; mientras que el resultado positivo de 106,6 millones de euros en el mismo periodo de 2013 incluía plusvalías de 104,8 millones de euros generadas en la operación de intercambio de activos y venta de una terminal en el área de Cemento.

Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas (BAI)

El resultado antes de impuestos de actividades continuadas refleja un saldo negativo de 859,3 millones de euros tras la aplicación al resultado de explotación de las siguientes partidas:

- **Resultado financiero:** Los gastos financieros netos alcanzaron los 363,8 millones de euros, lo que supuso un incremento del 11,8% respecto al mismo periodo de 2013 tras la entrada en vigor a partir del pasado 26 de junio de 2014 de las nuevas condiciones de la deuda bancaria corporativa refinanciada. Los gastos financieros acumulados a cierre del tercer trimestre incluyen 40 millones de intereses capitalizables correspondientes al Tramo B de dicha deuda.
- **Resultado de entidades valoradas por el método de participación:** Las sociedades valoradas por el método de participación contribuyen con un resultado negativo de 40,6 millones de euros tras el deterioro a cierre del tercer trimestre de participaciones valoradas por el método de la participación en sociedades participadas en el área de Construcción por importe de 50 millones de euros. El resultado positivo de 21,6 millones de euros en el mismo periodo de 2013 incluía 18,5 millones de euros por la venta de diversas participaciones en concesiones en el área de Construcción.

Análisis por áreas de actividad

A continuación se incluye una tabla resumen de las principales magnitudes del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2014 desglosadas por áreas de actividad.

	30/09/2014	Var. 14-13 (%)	30/09/2013	% s/14	% s/13
	No auditado				
Area	Ingresos por áreas de actividad⁽¹⁾ (millones €)				
Servicios Medioambientales	2.072,8	2,3	2.026,9	45,1	41,4
Agua	704,0	-1,9	717,9	15,3	14,7
Construcción.....	1.447,9	-20,4	1.820,0	31,5	37,2
Cemento.....	406,6	-1,6	413,4	8,9	8,4
Servicios corporativos y ajustes	-39,0	-54,	-85,7	-0,8	-1,8
Total.....	4.592,3	-6,1	4.892,6	100,0	100,0

	30/09/2014	Var. 14-13 (%)	30/09/2013	% s/14	% s/13
No auditado					
Ingresos por áreas geográficas⁽¹⁾ (millones €)					
España	2.617,8	-7,8	2.840,3	57,0	58,1
Reino Unido.....	659,0	11,9	589,0	14,4	12,0
Iberoamérica	466,6	-27,6	644,4	10,2	13,2
Centro y este de Europa.....	396,5	-3,6	411,5	8,6	8,4
Oriente Medio y Norte de África	221,0	71,5	128,8	4,8	2,6
Estados Unidos y Canadá.....	144,3	-19,8	179,9	3,1	3,7
Otros	87,1	-11,7	98,7	1,9	2,0
Total.....	4.592,3	-6,1	4.892,6	100,0	100,0
EBITDA⁽²⁾ (millones €)					
Servicios Medioambientales	307,6	1,1	304,3	51,5	60,8
Agua	153,3	6,5	144,0	25,6	28,8
Construcción.....	74,7	31,7	56,7	12,5	11,3
Cemento.....	82,6	95,3	42,3	13,8	8,4
Servicios corporativos y ajustes	-20,4	-56,0	-46,5	-3,4	-9,3
Total.....	597,7	19,3	500,8	100,0	100,0
EBIT⁽³⁾ (millones €)					
Servicios Medioambientales	-505,3	--	141,8	109,6	63,2
Agua	92,8	7,9	86,0	-20,1	38,3
Construcción.....	5,5	-82,7	31,8	-1,2	14,2
Cemento.....	33,5	77,2	18,9	-7,3	8,4
Servicios corporativos y ajustes	-87,5	61,7	-54,1	19,0	-24,1
Total.....	-461,0	--	224,4	100,0	100,0
Deuda neta (millones €)					
Servicios Medioambientales	2.260,1	4,5	2.162,5	35,1	36,3
Agua	365,5	-7,7	395,9	5,7	6,6
Construcción.....	16,2	-109,9	(164,1)	0,3	-2,8
Cemento.....	1.290,4	-5,4	1.363,7	20,1	22,9
Servicios corporativos y ajustes	2.498,7	13,2	2.206,5	38,9	37,0
Total.....	6.430,9	7,8	5.964,5	100,0	100,0
Cartera⁽⁴⁾ (millones €)					
Servicios Medioambientales	11.799,1	-0,7	11.883,7	35,2	35,6
Agua	15.172,3	2,1	14.853,1	45,3	44,5
Construcción.....	6.513,0	-1,4	6.608,1	19,5	19,8
Total.....	33.484,4	0,4	33.344,9	100,0	100,0

(1) Dato objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".

(2) Beneficio de explotación antes de amortizaciones y variación neta de provisiones no recurrentes del negocio continuado.

(3) Beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas antes de resultados financieros y de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

(4) El área de Cemento no presenta cartera, dado que desarrolla su actividad a demanda de mercado.

La cifra de negocio del área de Servicios Medioambientales alcanzó los 2.072,8 millones de euros en los nueve primeros meses de 2014, lo que supuso un aumento del 2,3% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. La positiva evolución de la actividad de gestión de residuos urbanos permitió compensar el descenso del 14,3% de los ingresos en el negocio de Residuos Industriales. El EBITDA aumentó un 1,1% hasta los 307,6 millones de euros, lo que supone un margen operativo del 14,8% frente al 15% alcanzado en los nueve primeros meses de 2013. En España pesa el incremento de las cotizaciones a la seguridad social derivada de los últimos cambios normativos en materia laboral; mientras que el margen operativo en Reino Unido se ve favorecido por la entrada

en operaciones de la incineradora de Lincolnshire y otras plantas de tratamiento y reciclaje. En el centro y este de Europa el margen operativo se mantuvo estable.

La cifra de negocio del área de Agua cedió un 1,9% respecto a los nueve primeros meses de 2013, hasta los 704 millones de euros, debido al menor ritmo de construcción de infraestructuras hídricas durante el periodo, con un descenso de ingresos en esta actividad del 21,2%. La actividad concesional sin embargo se mantuvo estable (-0,1%) a pesar del efecto negativo del tipo de cambio respecto a la corona checa (-6,4%). El EBITDA aumentó un 6,5% hasta alcanzar los 153,3 millones de euros, lo que supuso un margen operativo del 21,8% frente al 20,1 % en los nueve primeros meses de 2013, como consecuencia de la implantación de varias medidas de eficiencia en España y el menor peso de la actividad de construcción de infraestructuras hídricas.

La cifra de negocio del área de Construcción alcanzaron los 1.447,9 millones de euros durante los nueve primeros meses de 2014, lo que supone un descenso del 20,4% respecto al mismo periodo de 2013, debido al fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras en España heredado en los últimos años, junto a la fase todavía inicial en que se encuentran importantes obras en mercados internacionales y cuyo arranque se ha producido de forma más tardía de lo previsto en la programación anual. No obstante, a pesar de la menor cifra de negocio, el EBITDA mejoró un 31,7% frente al mismo periodo de 2013, hasta alcanzar los 74,7 millones de euros. Esta importante recuperación se debe tanto a las medidas implantadas para adaptar la estructura de costes en España al nivel actual de la demanda, como a la mejora del margen medio obtenido en contratos internacionales. Todo esto enmarcado en el objetivo de dimensionar la actividad supeditada al desarrollo de contratos rentables y con una estructura de producción centrada en la eficiencia operativa y financiera.

En el área de Cemento los ingresos alcanzaron los 406,6 millones de euros en los nueve primeros meses de 2014, lo que supuso un descenso del 1,6% respecto al mismo periodo de 2013, debido en su totalidad a la salida progresiva de los negocios menos rentables de hormigón, mortero y áridos en España. El EBITDA prácticamente se duplicó (+95,3%) respecto al mismo periodo de 2013, hasta los 86,2 millones de euros, debido principalmente a las medidas de ahorro de costes implantadas en España en trimestres anteriores. Esta cifra de EBITDA incluye 19,3 millones de euros procedentes de la venta de derechos de emisión. De igual modo, excluida la venta de derechos de emisión y otros atípicos el EBITDA hubiese aumentado un 76,3%. En mercados internacionales, la mejora producida en Túnez permite compensar el efecto climatológico adverso durante los primeros meses del año en EE.UU.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	30/09/2014 ⁽¹⁾	Var 14/13	30/09/2013 ⁽²⁾
	miles €	%	miles €
Resultado antes de impuestos.....	-859.316	1.140,0	-69.301
Ajustes del resultado.....	1.406.891	140,7	584.389
Amortización del inmovilizado.....	302.030	-3,3	312.340
Deterioro fondo de comercio e inmovilizados.....	657.319	1.995,8	31.364
Otros ajustes del resultado (netos)	447.542	85,9	240.685
Cambios en el capital corriente.....	-330.409	25,9	-262.519
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.....	-113.837	-44,6	-205.490
Cobros de dividendos.....	18.115	52,4	11.885
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios.....	-52.458	-44,9	-95.193
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación.....	-79.494	-34,9	-122.182
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.....	103.328	119,5	47.079
Pagos por inversiones	-275.837	-12,6	-315.768
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio.....	-14.474	7,5	-13.468
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-219.253	-23,7	-287.340
Otros activos financieros.....	-42.110	181,5	14.960
Cobros por desinversiones.....	108.360	-14,5	126.717
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio.....	60.154	-33,5	90.447
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	23.785	23,4	19.267
Otros activos financieros.....	24.421	43,6	17.003
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	61.552	-134,6	-177.835
Cobros de intereses	15.109	-50,7	30.657
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	46.443	-122,3	-208.492
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	-105.925	-71,1	-366.886
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	2.275	-98,3	134.659
Emisión/(amortización).....	1.002	459,8	179
(Adquisición)/enajenación	1.273	-99,1	134.390
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	323.883	86,6	173.601
Emisión.....	930.579	129,3	405.851
Devolución y amortización	-606.696	161,2	-232.250
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-3.333	63,9	-2.033
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	-242.496	-8,0	-263.671
Pagos de intereses	-244.304	-12,1	-277.921
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	1.808	-87,3	14.250
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN ...	80.329	89,2	42.466
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	20.661	-1.643,0	-1.339
Efectivo y equivalentes de activos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas reclasificados	0	-100,0	-166.229
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO Y OTROS.....	20.661	-112,3	-167.568
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES.....	98.393	-122,1	-444.909
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	987.622	-15,6	1.170.199
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.086.015	49,7	725.290

(1) La cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 ha sido objeto de revisión limitada por Deloitte de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la entrada en vigor en 2014 de nuevos estándares contables.

Principales movimientos en el estado de flujos de efectivo

Dentro de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, el “*Resultado antes de impuestos*” empeora sensiblemente principalmente por los deterioros registrados en el subgrupo FCC Environment (UK) antes mencionado, que se ajustan por “*Ajustes del resultado*” al no tener impacto en los flujos de caja. Por su parte, la variación en los cambios en el capital corriente entre ambos periodos se produjo principalmente por las condiciones de pago habituales del área de Construcción en el mercado doméstico junto con el descenso de la actividad en dicha área.

El descenso de los pagos por inversiones viene motivado por la reducción de la actividad, las medidas de eficiencia en el uso de los activos productivos y por la política de reducción de deuda que el Grupo está implementando.

En cuanto a los otros flujos de las actividades de inversión, hay que señalar que en los primeros nueve meses de 2014 se han producido desinversiones en instrumentos financieros corrientes y la recuperación de determinados depósitos, mientras que en el periodo anterior de 2013 el movimiento fue el opuesto.

Los “*Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio*” de los nueve primeros meses de 2013 incluyen la entrada de caja por importe de 96,5 millones de euros por la venta del 49% de la participación en Aqualia Czech, S.L. y Aqualia Infraestructuras Inzenryring, S.R.O., que tal y como se indica en el epígrafe 5.1.5. del presente Documento de Registro no supuso pérdida de control.

El epígrafe “*Efectivo y equivalentes de activos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas reclasificados*” registra principalmente la baja de tesorería y equivalente imputable a la desconsolidación del Subgrupo Alpine que entró en proceso de liquidación en el citado periodo.

Los estados financieros intermedios consolidados a 30 de septiembre de 2014 junto con el correspondiente informe de revisión limitada han sido depositados en la CNMV. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro dichos estados financieros intermedios y el informe de revisión limitada, que pueden consultarse en la página *web* de FCC (www.fcc.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es).

20.7. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración. En diciembre de 2012 el Consejo de Administración de FCC decidió, de acuerdo con un principio de gestión prudente y en el mejor interés de todos los accionistas de la compañía, no distribuir dividendo, por lo que desde entonces y hasta la fecha no se ha producido el abono de dividendo alguno.

Asimismo, es importante mencionar, tal como se describe en el epígrafe 10.3 del presente Documento de Registro, las restricciones impuestas a la distribución de dividendos por los contratos suscritos en el contexto de la refinanciación que entró en vigor el 26 de junio de 2014. Los mismos incluyen diversos pactos que, a este respecto, impiden la capacidad del Grupo a pagar dividendos hasta que no se alcance determinados niveles de reducción del endeudamiento financiero. No obstante, debe señalarse que, de conformidad con lo establecido en el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración descrito en el epígrafe 10.3, FCC tendrá derecho a distribuir dividendos a sus accionistas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, según se deriva del apartado 10.1 (política de dividendos) del Contrato referido en el epígrafe 14.2.B) del presente Documento de Registro, con relación a la política de reparto de dividendos, Dominum Dirección y Gestión, S.A. y CaixaBank, S.A., en cuanto socios de B-1998, S.L. se obligan, durante la vigencia del contrato a realizar cuantas acciones sean necesarias para que FCC reparta todos los años, en forma de dividendos, al menos el 50% del beneficio consolidado distribuible, salvo que la distribución en cuestión pudiese afectar sustancialmente a la solvencia del Grupo FCC.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica

La tabla siguiente muestra el importe de los dividendos por acción repartidos en los ejercicios 2013, 2012 y 2011:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Dividendo por acción	0,0	1,30	1,43

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

El Grupo FCC dota provisiones para responsabilidades contingentes actuando de conformidad con la legislación aplicable. A estos efectos, el Grupo FCC mantiene una provisión, por importe de 103,0 millones de euros a 30 de septiembre de 2014, destinada a cubrir los riesgos y gastos derivados de dichas responsabilidades contingentes derivadas de las actividades que desarrolla el Grupo FCC y para las que se espera sea probable una salida de recursos. El Grupo FCC considera que la referida provisión comprende los posibles efectos derivados de los litigios y reclamaciones respecto de los cuales Grupo FCC es parte demandada.

Se indican a continuación las principales reclamaciones judiciales que pudieran tener un efecto significativo en el Grupo FCC:

- Demanda interpuesta el 11 de noviembre de 2008 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 40 de Madrid, por un aparejador y socio de la Sociedad Gestora de los PAUs Las Tablas y Monte Carmelo, frente a FCC Construcción, S.A. y otros 3 codemandados. La disputa nace de unos acuerdos suscritos entre los codemandados y el aparejador en base a los cuales el demandante reclama que se le debe abonar una cantidad por el beneficio obtenido por todos los codemandados en los citados PAUs. El demandante reclama solidariamente a todos los codemandados la cantidad de 50.285.792 euros. El demandante recurrió en fecha 16 de abril de 2013 ante la Audiencia Provincial de Madrid la sentencia del Juzgado de Primera Instancia que no había accedido a ninguna de las peticiones del demandante. El 17 de noviembre de 2014 la audiencia provincial dictó sentencia desestimando el recurso interpuesto. No se ha provisionado ningún importe en relación con esta demanda.
- Demanda de fecha 1 de septiembre de 2010 Juzgado de Primera Instancia nº 42 de Barcelona, por la Autoridad Portuaria de Barcelona, frente la UTE Dique Este participada en un 35% por FCC Construcción, S.A. La demandante reclama la devolución de un pago indebido y la incautación de fianza por incumplimiento del contrato de las obras del Dique Este del Puerto de Barcelona, terminadas en 2008. El importe reclamado asciende a 56.814.219,44 euros (40.653.679,85 euros por pago indebido, 6.504.588,78 euros por IVA de dicha cantidad y 9.655.950,81 euros por incautación de fianza). Con fecha 5 de julio de 2011 se dictó auto, notificado el 12 de julio de 2011, que acuerda la suspensión de autos por prejudicialidad penal hasta la finalización de diligencias previas seguidas en el Juzgado de Instrucción nº 5 de Barcelona por presuntos menores ingresos de IVA de la referida UTE y dudas en la ejecución de determinadas obras cobradas por la UTE. FCC Construcción ha provisionado 7,3 millones de euros en relación con esta demanda y la mencionada UTE ha provisionado 3 millones de euros para cubrir posibles sanciones tributarias y deuda impagada.
- Además, a fecha del presente Documento de Registro existe un expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) relativo a una presunta infracción del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia en el ámbito de las actividades relacionadas con residuos industriales y saneamiento urbano en todo el territorio nacional. En el referido expediente están implicadas cincuenta y cuatro (54) empresas y tres asociaciones empresariales, entre las que se encuentran las siguientes empresas del Grupo FCC: FCC, FCC Medio Ambiente, FCC Ámbito y MAREPA, TRISA, Recuperación de Pedreres, GVC y Betearte. Los procedimientos disciplinarios se iniciaron por la CNMC el 29 de abril de 2014 y el Grupo FCC presentó alegaciones al Consejo de la CNMC ese mismo día. La propuesta de resolución se aprobó el 7 de agosto de 2014 y el Grupo FCC presentó al Consejo sus alegaciones el 5 de septiembre de 2014. No se ha provisionado ningún importe en relación con este expediente.

En la actualidad, el procedimiento se encuentra concluido en su fase de instrucción y las empresas objeto del expediente sancionador han formulado sus alegaciones ante el Consejo de la CNMC, rebatiendo la propuesta de resolución notificada, por lo que no hay por el momento propuesta de sanción recaída en el expediente.

Asimismo, en relación con el Subgrupo Alpine a la fecha del presente Documento de Registro se encuentran pendientes los siguientes procedimientos:

- Acción rescisoria interpuesta por el administrador del proceso concursal de Alpine Bau el 11 de junio de 2014 contra FCC y dos filiales del Grupo FCC (Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y Bvefdomintwena Beteiligungsverwaltung GmbH) como responsables solidarios, impugnando la venta de las acciones de Alpine Energie Holding AG y operaciones vinculadas con ella (las “**Operaciones de Alpine Energie**”), operaciones en virtud de las cuales Alpine Bau vendió sus acciones en Alpine Energie Holding AG y otros activos a Bvefdomintwena Beteiligungsverwaltung GmbH. El riesgo máximo asociado a este procedimiento es de 75 millones de euros más intereses.
- Dos demandas civiles (individuales) de reembolso interpuesta por dos bonistas contra FCC Construcción por importe de 506.600 euros y 12.250 euros respectivamente. Ambos bonistas fundamentan su reclamación en la teoría del “levantamiento del velo social” y en una alegación de participación en la manipulación del balance. FCC Construcción ha contestado a dichas demandas, habiéndose suspendido los procedimientos en virtud de la investigación penal abierta por la Fiscalía a la que se alude más adelante.
- Denuncia penal interpuesta por un banco austríaco contra FCC Construcción y uno de los empleados de FCC. El banco austríaco otorgó un préstamo a Alpine Bau y alega que la información sobre la situación económica de Alpine Bau y de Alpine Holding que se le facilitó antes de otorgar dicho préstamo era incorrecta o incompleta por presunto falseamiento de las cuentas. La referida denuncia ha sido acumulada por la Fiscalía a una denuncia penal anterior interpuesta en representación de un bonista contra antiguos administradores de Alpine Bau por posible incorrección de los estados financieros de dicha compañía.
- Acción rescisoria interpuesta por el administrador concursal de Alpine Bau contra FCC Construcción por importe de 14,425 millones de euros en base a compensación de cuentas entre FCC Construcción y Alpine Bau.
- Demanda civil interpuesta por el administrador del proceso concursal de Alpine Bau contra FCC Construcción, en reclamación del pago de 5,7 millones de euros correspondientes al precio de compra de las sociedades MWG Wohnbaugesellschaft GmbH y Alpine Consulting d.o.o., que FCC Construcción compró a Alpine Bau en 2011.
- Anton Midco S.A.R.L., el comprador de las acciones en Alpine Energie Holding AG y de los activos incluidos en dicha compraventa, ha presentado una demanda arbitral contra FCC, S.A. y Bvefdomintaena Beteiligungsverwaltung GmbH (SPV íntegramente participada por FCC) ante la International Chamber of Commerce (ICC) solicitando un ajuste y reducción del precio de compra (por alrededor de 13,1 millones de euros). El demandante y los demandados han presentado un acuerdo de suspensión del procedimiento con la ICC. El acuerdo de suspensión establece que el procedimiento arbitral queda suspendido hasta el 31 de diciembre de 2014, mientras las partes del procedimiento negocian un acuerdo transaccional. Las negociaciones siguen en curso.
- Se ha dictado resolución en el procedimiento sancionador llevado a cabo por el supervisor austríaco de los mercados financieros (*Finanzmarktaufsichtsbehörde*, FMA), en virtud del cual se han impuesto multas a tres exconsejeros de Alpine Holding, uno de los cuales es exempleado de FCC y otro es actualmente empleado de FCC, por no haber notificado al FMA la decisión de posponer un comunicado específico después de haber recibido un borrador de informe preliminar de KPMG de septiembre de 2012 emitido a instancia de Alpine Holding en el que se sostiene la necesidad de recoger en las cuentas de Alpine Holding y de Alpine Bau unas correcciones, ajustes y deterioros por importe de aproximadamente 425 millones de euros.

A 30 de septiembre de 2014, FCC tiene dotadas provisiones relacionadas con el subgrupo Alpine por importe de 161,5 millones de euros, de los cuales 18,8 millones de euros corresponden a provisiones por riesgos de litigio.

Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha del presente Documento Registro se han anunciado formalmente los siguientes procedimientos en relación con Alpine Holding y Alpine Bau:

- El administrador del proceso concursal de Alpine Holding solicitó mediante carta en octubre de 2013 a FCC Construcción que asumiera la responsabilidad del pago de un importe de 285,52 millones de euros, que se corresponden con los préstamos intragrupo de Alpine Holding a Alpine Bau por el importe de las tres emisiones de bonos, reclamación que fue rechazada por FCC Construcción en escrito dirigido a la administración concursal en diciembre de 2013. En octubre de 2014, el administrador concursal de Alpine Holding convocó a los acreedores de dicha sociedad para el 4 de noviembre de 2014 con la finalidad de obtener autorización y financiación para interponer demanda frente a FCC Construcción, en relación con los préstamos intragrupo por un importe de 186,2 millones de euros. Este importe se corresponde con los ingresos recibidos por el segundo y tercer tramo de bonos emitidos por Alpine Holding en 2011 y 2012, respectivamente, y se basa en un nuevo informe de la firma auditora BDO Financial Advisory Services GmbH emitido a instancia de la administración concursal de Alpine Bau y Alpine Holding en el que se sostiene que existe una alta probabilidad de que el Subgrupo Alpine se encontrara objetivamente en estado de insolvencia al menos desde octubre de 2010. A la fecha del presente Documento Registro, FCC Construcción no ha recibido ninguna notificación sobre las eventuales decisiones que se hayan podido adoptar en dicha asamblea de acreedores y tampoco ha recibido formalmente ninguna demanda. El referido informe de BDO Financial Advisory Services GmbH ha sido tenido en cuenta también en la reclamación de dichas administraciones concursales frente a Deloitte Audit Wirtschaftsprüfungs GmbH (auditores del Subgrupo Alpine) al señalarse en dicho informe de BDO Financial Advisory Services GmbH que el informe de auditoría de Deloitte Audit Wirtschaftsprüfungs GmbH debería al menos haber cualificado su opinión respecto a los estados financieros consolidados de Alpine Holding GmbH del ejercicio 2009, cuestionándose además en dicho informe de BDO Financial Advisory Services GmbH los informes de auditoría no calificados de Deloitte Audit Wirtschaftsprüfungs GmbH en relación a los ejercicios 2010 y 2011, en los que se incluyeron párrafos de énfasis que llamaban la atención sobre lo indicado en las Notas 5.20 y 4.20 de los estados financieros consolidados de Alpine Holding GmbH de los ejercicios 2010 y 2011, respectivamente, donde se describían las incertidumbres relacionadas con el resultado de ciertos litigios y sobre la recuperabilidad de diversas cuentas a cobrar relativas a proyectos significativos en diversos países.
- El Administrador concursal de Alpine Bau ha dado instrucciones a una de sus filiales para que reclame a FCC Construcción el pago de 13 millones de euros más intereses en concepto de precio de compra de las acciones en la sociedad croata Vela Borovica. Actualmente se está negociando un acuerdo.

20.9. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

Desde el 30 de junio de 2014 hasta la fecha del presente Documento de Registro no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad, salvo los citados en el mismo.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de FCC es de 127.303.296,0 euros, dividido en 127.303.296 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de una única serie y de un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de FCC están admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

a) Número de acciones autorizadas

La Junta General de FCC celebrada el 27 de mayo de 2010 aprobó la delegación al Consejo de la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, hasta la mitad de la cifra del capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, al amparo del artículo 297.1.b) de la LSC.

Asimismo, la Junta General de FCC celebrada el 27 de mayo de 2010 aprobó la delegación en el Consejo de la facultad de emitir, en nombre de la Sociedad y en una o varias veces por un plazo máximo de 5 años y por un

importe total máximo de 300.000.000 euros, delegando asimismo la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza convertibles en o que den derecho a suscribir acciones de la Sociedad o que sean canjeables o den derecho a adquirir acciones de la Sociedad o de otras sociedades.

En relación con los bonos convertibles emitidos por la Sociedad en el año 2009, la Junta General de FCC celebrada el 23 de junio de 2014 aprobó la modificación de los términos y condiciones de dicha emisión. En este sentido, la referida Junta General aprobó el aumento de capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender la conversión a través de la emisión de nuevas acciones conforme al nuevo precio de conversión. Actualmente, el importe nominal total de los bonos convertibles es de 449.800.000 euros, de 50.000 euros de valor nominal cada uno. En relación con la emisión de *warrants* realizada en el marco del Contrato de Financiación, la Junta General de FCC celebrada el 23 de junio de 2014 aprobó el aumento de capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender el ejercicio de los derechos incorporados a los *warrants*.

Finalmente, la Junta General extraordinaria de accionistas de FCC celebrada el pasado 20 de noviembre de 2014 aprobó un aumento de capital dinerario por un importe máximo efectivo, entre nominal de capital y prima de emisión, de 1.000 millones de euros, que tiene como principal objetivo reducir el nivel de endeudamiento de FCC mediante la amortización anticipada parcial del Tramo B del Contrato de Financiación. Asimismo, el Consejo de Administración de FCC, en su reunión celebrada el 27 de noviembre de 2014, acordó ejecutar el Aumento de Capital por un importe nominal de 133.269.083 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 133.269.083 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 6,50 euros, lo que supone una prima de emisión total de 866.249.040 euros.

b) *Número de acciones emitidas e íntegramente pagadas y las emitidas pero no pagadas íntegramente*

No existe ningún importe pendiente de liberar, al estar la totalidad del capital social suscrito y desembolsado.

c) *Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal*

El valor nominal unitario por acción es de 1 euro.

d) *Número de acciones de FCC en circulación al inicio y al final del ejercicio 2013*

El número de acciones de FCC en circulación al comienzo y finalización del ejercicio 2013 era de 127.303.296 acciones (véase epígrafe 21.1.7 del presente Documento de Registro).

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad tiene una autocartera de 232.747 acciones, que representan un total del 0,183% del capital social de FCC. El coste medio de adquisición es de 22,675 euros/acción con un nominal de 1 euro/acción. FCC firmó un contrato de liquidez el 26 de julio de 2014 con Beka Finance, Sociedad de Valores, S.V. el cual ha sido suspendido con fecha 18 de noviembre de 2014 y permanecerá suspendido durante 30 días naturales desde la fecha de admisión a negociación de las nuevas acciones que se emitan en el Aumento de Capital. El valor contable de la autocartera registrado según su coste medio, aparece en el pasivo del balance minorando el patrimonio neto.

El movimiento producido en la autocartera durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011, así como durante el transcurso del ejercicio 2014 se indica a continuación:

MOVIMIENTO AUTOCARTERA

Fecha	Nº títulos	Capital (%)
30 Jun. 14	236.415	0,19
31 Dic. 13 ⁽¹⁾	280.670	0,22
30 Jun. 13.....	12.710.527	9,98
31 Dic. 12	12.696.877	9,97
30 Jun. 12	12.702.596	9,98
31 Dic. 11 ⁽²⁾	12.696.850	9,97

(1) En octubre 2013 FCC vendió a William H. Gates III acciones de autocartera representativas del 5,7358% del capital social de FCC a un precio de 14,865 euros por acción.

(2) En julio de 2011 se suspendió el programa de recompra de acciones para los bonos convertibles emitidos en octubre de 2009. A dicha fecha FCC tenía en autocarteras acciones representativas del 9,11% del capital social de la Sociedad.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

FCC ha culminado el proceso de firma de los contratos de la refinanciación principal del Grupo iniciado el pasado año. El mismo ha contado con la participación de la práctica totalidad de las entidades financieras implicadas, alcanzando el 99,98% del pasivo afectado, y supone la completa novación de distintos préstamos y créditos por un nuevo préstamo sindicado a largo plazo, alineado con los objetivos del Plan Estratégico del Grupo.

La estructura de refinanciación firmada supone tanto la emisión de *warrants*, que recogen el derecho de conversión por acciones de deuda bancaria correspondiente al Tramo B de la misma, como la reestructuración de los bonos convertibles emitidos por FCC en octubre de 2009.

Bonos convertibles

La firma del Contrato de Financiación bancaria recoge la reestructuración de los bonos convertibles emitidos por FCC en octubre de 2009 por importe de 450 millones de euros. En el marco de este acuerdo, la Asamblea de Bonistas celebrada el pasado 5 de mayo de 2014 aprobó dicha reestructuración quedando por tanto modificados los términos y condiciones de los bonos.

Las modificaciones a los términos y condiciones de los bonos convertibles han sido además aprobadas por la Junta General de Accionistas de FCC celebrada el pasado 23 de junio de 2014 bajo el punto séptimo del orden del día. Las modificaciones a los términos y condiciones de los bonos convertibles fueron plenamente eficaces a partir de su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona en agosto de 2014.

Las principales modificaciones a los términos y condiciones de los bonos convertibles han sido las siguientes:

- Extensión del plazo de vencimiento hasta el 30 de octubre de 2020.
- Rebaja del precio de conversión de 37,85 euros a 30 euros por acción, manteniendo el tipo de interés del 6,5%.
- La modificación de las condiciones de conversión de los bonos.

El derecho de conversión de los bonos convertibles puede ejercitarse a instancias de cada uno de los tenedores, en cualquier momento hasta el 30 de octubre de 2020 de conformidad con los términos y condiciones de los bonos.

Adicionalmente, FCC tiene derecho a convertir la totalidad de los bonos convertibles en acciones ordinarias de FCC únicamente si (i) el Valor Agregado¹ unitario de los bonos convertibles durante un mínimo de 20 días de negociación en cualquier periodo de 30 días de negociación consecutivos supera los 65.000 euros; (ii) si en cualquier momento se han ejercido derechos de conversión y/o efectuado compras (y las cancelaciones correspondientes) y/o amortizaciones en concepto del 85% o más del nominal total de los bonos convertibles emitido originalmente; o (iii) en una fecha no anterior a 15 ni posterior a 60 días a partir del final del periodo en el que los bonistas pueden ejercitar la opción de amortización.

Warrants

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Financiación formalizado en el marco de la refinanciación, el Consejo de Administración sometió el pasado 23 de junio de 2014 a la aprobación de la Junta General de Accionistas una emisión de *warrants* convertibles en acciones de la Sociedad en determinados supuestos (siendo el principal la falta de pago o no refinanciación del Tramo B a su vencimiento, en el año 2018) y siempre que, dado este supuesto, así lo acordaran los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago en el momento de adopción de dicha decisión.

Los *warrants* conferirán a sus titulares la opción de suscribir acciones de la Sociedad de nueva emisión mediante la compensación de los derechos de crédito derivados del Tramo B del Contrato de Financiación que estuvieran pendientes de amortización en el momento de su compensación (incluyendo principal e intereses capitalizados pendientes de pago en el momento de su compensación) al precio de mercado de las acciones en el momento de ejercicio de los *warrants*, para lo cual se consideraría el precio medio ponderado de las acciones de las 8 semanas anteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión (cinco meses antes de la fecha de vencimiento del Tramo B).

Por tanto, la cuantía del aumento de capital vendría determinada por el resultado de dividir el importe de los créditos a compensar, principal del Tramo B e intereses capitalizados pendientes de pago en el momento de su compensación, entre el precio de mercado de las acciones en el momento de ejercicio de los *warrants*.

Los *warrants* han sido suscritos por las entidades acreditantes con participación en el Tramo B y serán transmisibles únicamente con la participación correspondiente del Tramo B, lo que a la vez exige la transmisión conjunta del Tramo A. Los *warrants* no estarán admitidos a negociación en ningún mercado secundario.

Asimismo, y en el caso de que las entidades financiadoras ejercitasen los *warrants* para la conversión del Tramo B en acciones en los términos establecidos en el Contrato de Financiación, éstas han asumido una serie de restricciones a la transmisión de acciones por un periodo de 90 días desde la fecha de efectividad de la conversión, así como un compromiso de venta ordenada una vez transcurrido el referido periodo de restricción de transmisión de acciones.

No obstante lo anterior, es importante destacar que los *warrants* no serán convertibles en acciones de FCC si antes o en la fecha de conversión se repaga dicho Tramo B o si se cumplen conjuntamente diversos supuestos, entre los que destacan: (i) que FCC haya acreditado la reducción de la ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA del Perímetro de Refinanciación FCC por debajo de 4 veces ; (ii) que haya amortizado al menos 1.500 millones de euros de la financiación total concedida; y (iii) que el EBITDA recurrente sea superior a 750 millones de euros. En dichos casos, se produciría de forma inmediata la desactivación de la conversión de los *warrants*.

¹ Los términos y condiciones de los bonos convertibles definen Valor Agregado en un día de negociación como 50.000 euros (valor nominal del bono) dividido por el precio de conversión en tal día multiplicado por el precio de cierre de una acción ordinaria en la bolsa correspondiente.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

Al margen de lo dispuesto en el epígrafe 21.1.a), a la fecha del presente Documento de Registro no existen derechos de adquisición y/o obligaciones al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Al margen de lo dispuesto en el epígrafe 21.1.4 anterior, FCC no ha otorgado ninguna opción que esté vigente sobre acciones de FCC.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

No se ha producido ningún cambio en el capital social de la Sociedad durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.

Constituye el objeto social de la Sociedad la realización de las siguientes actividades:

“Artículo 2º.- Objeto social

Constituye el objeto de la Sociedad:

1) La construcción, ejecución y mantenimiento de obras de carácter público y privado, así como la explotación de todo tipo de infraestructuras.

2) La prestación de servicios de saneamiento, limpieza, gestión, mantenimiento y reparación de edificios, obras, infraestructuras, buques, aeronaves y, en general, todo tipo de instalaciones, públicas o privadas. La prestación de todo tipo de servicios cuya titularidad corresponda a las Administraciones Públicas, incluyendo la realización de cualquier tarea de colaboración inherente a la gestión recaudadora de cualquiera de dichas Administraciones, que no implique ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos.

3) El diseño, investigación, desarrollo, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de tratamiento y depuración de aguas.

Aprovechamiento, transformación y comercialización de toda clase de aguas.

4) La gestión de residuos y suelos contaminados así como cualquier actividad de asesoramiento, investigación o consultoría vinculado a los mismos. El diseño, investigación, desarrollo, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de reutilización, reciclado, recuperación, valorización, eliminación, almacenamiento o estación de transferencia de residuos o suelos contaminados, así como la compraventa tanto de los subproductos que se originen en dichos tratamientos como de todo tipo de residuos.

5) El establecimiento y explotación de fábricas de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados de estos materiales, así como la industria del hormigón y la creación y explotación de cuantas industrias se relacionen con los mencionados productos. La investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales así como la adquisición, uso y disfrute de permisos, concesiones y demás derechos e intereses mineros; la industrialización y comercialización de los productos mineros derivados de aquellos derechos.

6) *La promoción y venta de solares, terrenos, conjuntos residenciales, urbanizaciones, locales comerciales, oficinas y, en general, todo tipo de inmuebles. La explotación de tales inmuebles mediante arriendo, o en cualquier otra forma que no implique la transmisión de su propiedad, y la prestación de servicios de estudio, asesoramiento, administración y gestión para terceros propietarios de los mismos.*

7) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma de centros comerciales.*

8) *El diseño, fabricación, control de calidad, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, reparación, distribución, representación y explotación, incluso publicitaria, de mobiliario y equipamiento urbano, entendido en su más amplia acepción, así como elementos de señalización, tanto en poblaciones como en vías interurbanas de comunicación, así como de maquinaria y sus componentes, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales y equipos.*

9) *La creación, diseño, compra, venta, explotación y cesión, en cualquier forma, de patentes, modelos, marcas, licencias y demás modalidades de la propiedad industrial o intelectual.*

10) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de centros residenciales geriátricos, así como toda actividad relacionada con servicios sociales y asistencia sanitaria de atención a la vejez, discapacidad psíquica y física y trastornos psiquiátricos; gestión y atención a los mismos con aperturas de centros de día, centros sanitarios o socio-sanitarios, residencias, viviendas comunitarias o apartamentos tutelados y atención domiciliaria.*

11) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con el sector alimentario.*

12) *La prestación de servicios técnicos de ingeniería, incluidos proyectos, estudios e informes, así como la realización de estudios de pre-inversión, controles de calidad, auditorías internas y explotación electrónica de datos.*

13) *El diseño, fabricación, instalación, montaje, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, distribución, representación y explotación de servicios y sistemas eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicación, así como el diseño, investigación, desarrollo y comercialización de productos relacionados con dichos servicios.*

14) *El negocio eléctrico y energético en general, en todas sus vertientes y variantes así como en sus distintas actividades industriales y comerciales. La prestación de servicios de carácter industrial, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, particularmente en relación con la vigilancia, operación, mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones. La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético en general, muy particularmente con las denominadas energías renovables. La prestación de servicios y ejecución de proyectos tendentes a la consecución de ahorro y la eficiencia energéticos y el desarrollo sostenible.*

15) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con los servicios de logística.*

16) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con turismo y ocio.*

17) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de cementerios y tanatorios.*

18) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con los servicios financieros.*

19) *La participación en otras sociedades y empresas, nacionales o extranjeras, mediante la suscripción, adquisición, negociación y tenencia de acciones, participaciones y cualesquiera otros títulos, ya sean de renta*

fija o variables. En ningún caso la sociedad realizará las actividades propias de las sociedades e instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

La Sociedad podrá realizar todas las actividades indicadas, por sí misma, tanto en España como en el extranjero o participando en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de objeto idéntico o análogo. Dicha participación comprenderá tanto la suscripción, compra o adquisición, por cualquier medio válido en Derecho, de títulos o valores mercantiles que confieran una participación en el capital social o en los beneficios de dichas sociedades, como toda modalidad de asociación entre empresas.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.”

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Barcelona, cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de FCC en el domicilio social de la misma, sito en C/ Balmes nº 36, de Barcelona, e igualmente a través de la página *web* de la Sociedad (<http://www.fcc.es>).

Asimismo, de conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de FCC podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

21.2.2. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

Las cláusulas relativas a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, se recogen en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, que puede consultarse en la página *web* de FCC (www.fcc.es) y la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es).

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones en que se divide el capital social de FCC son ordinarias, de una única serie, y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas.

Las acciones de FCC no llevan aparejada prestación accesorias alguna. De igual modo, los Estatutos Sociales de la Sociedad no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

La modificación de los derechos de los tenedores de las acciones de FCC requeriría proceder a la modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad, cumpliendo, a tal efecto, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de FCC.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales ordinarias y las Juntas Generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de asistencia, se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de FCC.

Convocatoria de las Juntas Generales

Tal y como establecen los artículos 13 y siguientes de los Estatutos Sociales y los artículos 2 y siguientes del Reglamento de la Junta General de accionistas de FCC, las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración convocará la Junta General ordinaria de accionistas para que su celebración tenga lugar dentro de los 6 primeros meses del ejercicio. El Consejo podrá convocar la Junta General extraordinaria de accionistas siempre que lo estime conveniente para los intereses sociales.

Deberá, asimismo, convocarla cuando lo soliciten socios que sean titulares de, al menos, un 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla, incluyendo necesariamente en el Orden del Día los asuntos que hubiesen sido objeto de la solicitud.

La Junta General deberá ser convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página *web* de la Sociedad (www.fcc.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es), así como mediante cualquier otro medio que resulte exigido conforme a la normativa aplicable, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración.

El anuncio de convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, el lugar, día y hora en que se celebrará la Junta, el Orden del Día, en el que figurarán todos los asuntos que hayan de tratarse, el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria y el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y, en su caso, el informe de los Auditores de Cuentas y los informes técnicos correspondientes, así como el resto de menciones e informaciones exigibles legalmente para las sociedades cotizadas, las que figuran en el Reglamento de la Junta General y cualquier otra información o documentación que el Consejo de Administración considere conveniente en interés de los accionistas.

Derecho de asistencia

Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas titulares de una o más acciones, incluidas las que no tienen derecho de voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

También podrán asistir a las Juntas Generales, cuando fuesen requeridos para ello, los Directores, Gerentes, Técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales. Los Administradores de la Sociedad estarán obligados a asistir, no siendo su presencia necesaria para la válida constitución de la Junta.

Los accionistas podrán asistir y votar en la Junta General así como otorgar la correspondiente representación, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General de FCC.

Constitución y adopción de acuerdos en las Juntas Generales

De conformidad con los artículos 17 y 24 de los Estatutos Sociales de FCC, la Junta General quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, accionistas que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto, en primera convocatoria, o el 45%, en segunda convocatoria.

Asimismo, se establece que los acuerdos se adoptarán por mayoría ordinaria de las acciones presentes y representadas en la Junta, salvo los casos en que la Ley o los Estatutos exijan una mayoría cualificada. En este sentido, el artículo 17 prevé que, cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos de emisión de obligaciones, aumento o reducción del capital, transformación, fusión o escisión de la Sociedad, cesión global de activo y pasivo, supresión o limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, traslado del domicilio al extranjero y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

21.2.6. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existe ninguna disposición en los Estatutos Sociales ni en ninguno de sus reglamentos internos que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7. Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe ninguna disposición en los Estatutos Sociales de FCC ni en ninguno de sus reglamentos internos que establezca el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de sus accionistas, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente y, en particular, en el *Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea* y en el *Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado*.

21.2.8. Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no contemplan condiciones más rigurosas que las establecidas en la LSC en relación con los cambios en el capital.

22. CONTRATOS RELEVANTES

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen contratos importantes, ajenos al negocio ordinario de la Sociedad, que sean relevantes ni contratos celebrados por cualquiera de las sociedades del Grupo FCC que contengan una cláusula en virtud de la cual una sociedad del Grupo FCC tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para FCC distintos de los mencionados a lo largo del presente Documento de Registro.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

23.1. *Declaraciones o informes atribuidos a expertos*

En el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

23.2. *Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos*

No procede.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el periodo de validez del presente Documento de Registro, los siguientes documentos de la Sociedad pueden inspeccionarse donde se indica a continuación:

<u>Documento</u>	<u>Domicilio social de FCC</u>	<u>Página web de FCC⁽¹⁾</u>	<u>Página web CNMV⁽²⁾</u>	<u>Registro Mercantil de Barcelona</u>
Escritura de constitución.....	Sí	No	No	Sí ⁽³⁾
Estatutos sociales.....	Sí	Sí	No	Sí
Reglamento de la junta general de accionistas.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento del consejo de administración.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores. Cuentas anuales individuales e informe de gestión ⁽⁴⁾ correspondiente a los ejercicios 2013, 2012 y 2011.....	Sí	Sí	Sí	No
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión ⁽⁴⁾ consolidado correspondiente a los ejercicios 2013, 2012 y 2011.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Estados financieros intermedios consolidados a 30 de septiembre de 2014.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Estados financieros intermedios consolidados a 30 de septiembre de 2014.....	Sí	Sí	Sí	No

(1) www.fcc.es

(2) www.cnmv.es

(3) De conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de FCC podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

(4) De conformidad con el artículo 538 de la LSC, el informe de gestión incluye, en una sección separada, el informe de gobierno corporativo.

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

El epígrafe 7.2 del Documento de Registro incluye denominación, domicilio, porcentaje de participación de FCC y, en su caso, auditor de las sociedades del Grupo FCC. Asimismo, la información financiera sobre su posición financiera, pérdidas o beneficios se recoge, con carácter general, dentro de las cuentas anuales consolidadas de FCC.

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado a 27 de noviembre de 2014.

Firmado en representación de FOMENTO DE
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
P.P.

D. Juan Béjar Ochoa
Consejero Delegado